Consorcio DAC PAE 2025

Bogotá D.C.,16 de febrero de 2025 DACPAE2025-189

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Dirección de Bienestar Estudiantil
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ
Ciudad

Asunto: Entrega informe de gestión y factura enero 2026.
Referencia: Contrato de Interventoría 8443253 del 15 de octubre del 2025.

Respetado señor Mora, Cordial saludo.

En cumplimiento del contrato 8443253 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio DAC PAE 2025, en específico lo relacionado en el Pliego de Condiciones Definitivo, Numeral 7 – Forma de Pago *"Los pagos se realizarán, previa presentación y aprobación por parte de la supervisión del contrato de la factura o documento equivalente u de los informes con sus respectivos entregables y soportes de forma mensual por medio de los cuales se certifique el cumplimiento en concordancia a lo relacionado en la tabla No. 1 Relación de entregables de los pagos mensuales".* Adjuntamos los siguientes documentos.

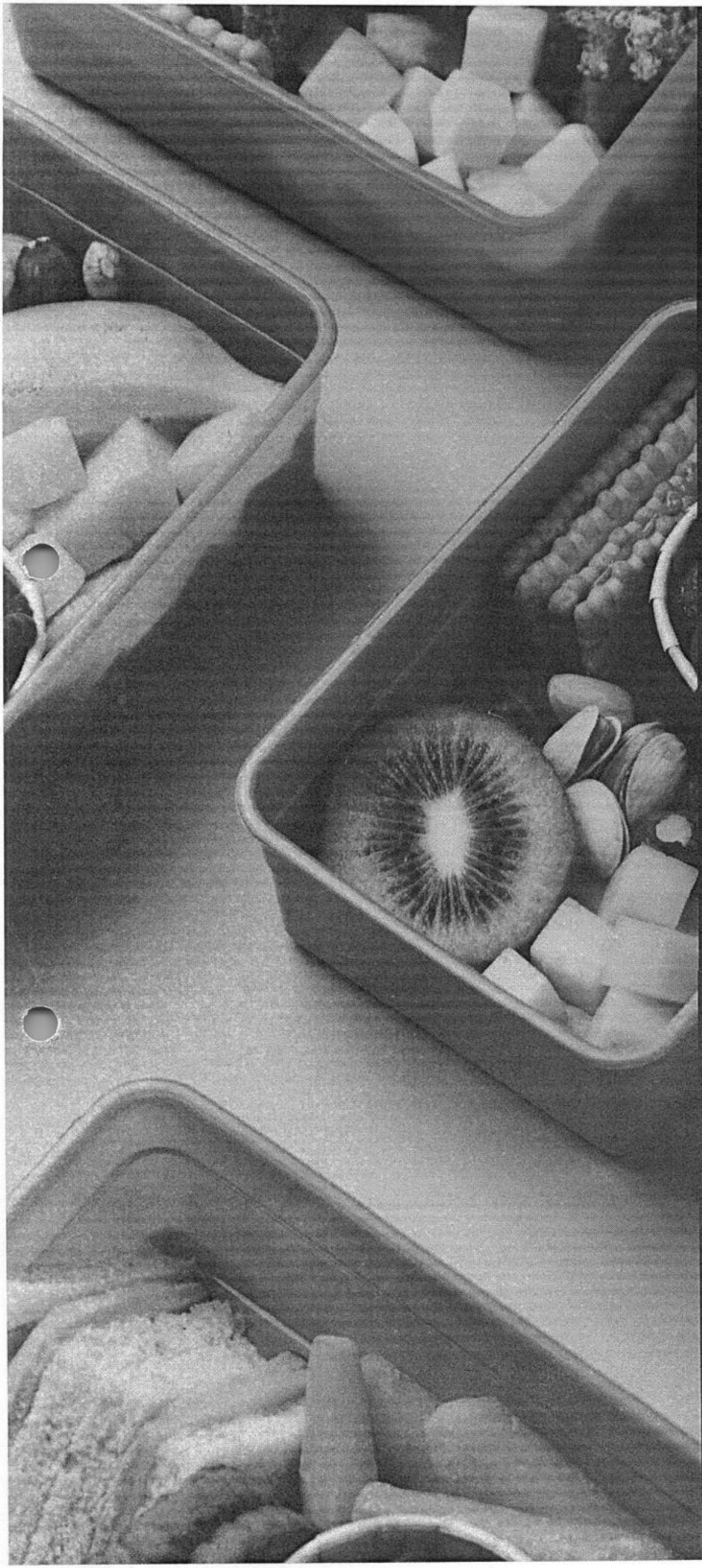
Soportes de entrega
Informe de gestión y anexos del mes de enero 2026.
Memoria USB con los productos mensuales
Certificado de parafiscales (Certificado de la Junta Central de Contadores, Fotocopia del documento de identidad y tarjeta profesional del contador) - Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
Informe de seguimiento
Acta de Supervisión
Acta de Aprobación de productos
Factura de Venta
Copia del RUT
Certificación Bancaria

Agradecemos su atención y estaremos atentos a cualquier inquietud sobre el particular.

Cordialmente.

JAVIER AMÓRTEGUI JAIMES
Coordinador Administrativo y Financiero
CONSORCIO DAC PAE 2025

Se adjunta lo anunciado.



Consorcio
DAC PAE
2025

Informe de Gestión

ENERO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN *9*

Generalidades 10

Ficha Técnica del Contrato de Interventoría 12

CAPÍTULO I GESTIÓN JURÍDICA INTERVENTORÍA *13*

1.1 Entrega de evidencia probatoria y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Asociado 14

1.2 Viabilidad de modificaciones y adiciones 15

1.3 Seguimiento a pólizas 16

1.4 PQR realizadas por la ciudadanía y entes de control 18

1.5 Seguimiento y control al cumplimiento de la normatividad laboral 19

1.6. Otros Conceptos emitidos por la interventoría 20

CAPITULO II *21*

GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERVENTORÍA *21*

2.1 Componente talento humano 21

2.1.1 Hojas de vida y Contratación *21*

2.1.2 Cumplimiento Decreto Distrital 332 de 2020 ..... *21*

2.2 Cumplimiento Legal 21

2.2.1 Vinculación de Mujeres en el Equipo de Trabajo *21*

2.3 Compromiso de Mantenimiento durante la Ejecución del Contrato 22

2.4 Cumplimiento en Seguridad Social del Talento Humano 22

2.5 Novedades Talento Humano 22

2.5.1 Dotación y entrega de equipos al talento humano de campo *24*

2.5.2 Equipo Profesionales de campo sedes educativas: *24*

2.5.3 Actividades de inducción y capacitación al Talento Humano *26*

2.5.4 Recursos físicos, técnicos y tecnológicos *26*

2.5.5 Gestión documental *27*

2.5.6 Actas de reunión *28*

2.5.7 Ejecución financiera *29*

2.6 GESTIÓN DE SST 29

2.6.1 Generalidades *29*

2.6.2 Actividades SST de la Interventoría *30*

2.6.2 Seguimiento SST al asociado: *32*

CAPÍTULO III GESTIÓN TÉCNICA INTERVENTORÍA 34

3.1 GESTIÓN TÉCNICA 34
3.1.1 Visitas ejecutadas 34
3.1.2 Gestión territorial 36
3.1.3 Trámite de novedades técnicas 36
3.1.4 Seguimiento a solicitudes de actores del PAE 39
3.1.5 Componente alimentario y nutricional 39
3.16. Comités de Alimentación Escolar (CAE) 45
3.1.17 Planta satélite SIAT 46
3.1.18 Lavado de tanques de almacenamiento de agua y fumigaciones - IED 47
3.1.19 Visitas de Secretaría de Salud 49
3.1.20 Seguimiento a Carros Isotérmicos 54
3.1.21 Visitas de acompañamiento a Interventores de Campo 55
3.1.22 Rotación de Interventores de Campo 56
3.1.23 Capacitación a Interventores de Campo 57
3.1.24 Ejecución de Inventarios 58
3.1.25 Seguimiento Puntos de Hidratación 59
3.1.26 Presentación de Interventores IED 67
3.1.27 Seguimiento Colegios en Contingencia 68
3.1.28 Seguimiento Compra Local 73
3.1.29 Seguimiento a las Fichas Técnicas del Asociado 75
3.2. GESTIÓN DE LABORATORIOS 79
3.3 GESTIÓN METROLÓGICA 100

3.4 COMPONENTE AMBIENTAL 101
3.4.1 Plan de trabajo Ambiental de la interventoría 101
3.4.2 Informe de reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA) 103
3.4.3 Medición de consumo para el recurso hídrico 103
3.4.4 Estrategia ambiental SIAT/SIATi 104
3.4.5 Informe de gestión de residuos orgánicos 107
3.4.6 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos 111
3.4.7 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU) 117
3.4.8 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas 118
3.4.9 Seguimiento a las obligaciones contractuales 127

3.5 GESTIÓN PEDAGÓGICA 127

3.6 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO 128
3.6.1 Revisión Documental Del Programa De Mantenimiento Preventivo PMP 128
3.6.2 Verificación Del Programa De Mantenimiento Preventivo (PMP) 129
3.6.3 Revisión Documental De Los Mantenimientos Correctivos Entre El 1 Y 31 De diciembre De 2025 138
3.6.4 Revisión Documental De Los Mantenimientos Correctivos De Enero De 2026 143

3.6.5 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo Entre El 1 De diciembre De 2025 Hasta El 31 De enero De 2026 145

CAPÍTULO IV GESTIÓN FINANCIERA INTERVENTORÍA 151

4.1 Seguimiento a la ejecución del Convenio de Asociación 151

4.2 Estado presupuestal 151

4.3 Desembolsos y Amortización 152

4.4 Programación y Ejecución PAC 153

4.5 Rendimientos financieros cuenta bancaria 153

4.6 Estado financiero del convenio 154

4.6.1 Ejecución de recursos propios 156

4.6.2 Ejecución de recursos del sistema general de regalías 157

4.7 Provisiones y reconocimientos 158

4.8 Reubicaciones 160

4.9 Bajas y adicionales 161

4.10 Certificación contable 161

4.11 Aportes no monetarios a cargo del Asociado-Convenio de Asociación 162

4.12 Seguimiento administrativo Convenio de Asociación 164

4.13 Economía Local 167

4.14 Proyecciones 167

4.15 Análisis por determinante de costo 172

CONCLUSIONES 176

RECOMENDACIONES 179

ANEXOS 181

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información general del Contrato de Interventoría 12
Tabla 2. Información del Convenio de Asociación 13
Tabla 3. Seguimiento al cumplimiento contractual del Convenio 14
Tabla 4 Seguimiento a pólizas 17
Tabla 5. Rotación del personal por cargo durante la ejecución del proyecto 23
Tabla 6. Entrega de equipos personal al talento humano de campo 24
Tabla 7. Entrega de dotación y elementos de protección personal al talento humano de campo 24
Tabla 8. Temario Capacitación del personal 26
Tabla 9. Correos electrónicos del personal Interventoría 27
Tabla 10. Actas de reunión 28
Tabla 11. Relación de entregables de los pagos mensuales 29
Tabla 12. Distribución de Talento Humano de campo Interventoría. 34
Tabla 13. Visitas de campo Interventoría. 35
Tabla 15. Consolidado de Visitas Ejecutadas – Planta Satélite. Enero del 2026 46
Tabla 16 Estado de actividades de saneamiento en Instituciones Educativas 47
Tabla 17 Instituciones educativas con actividades de saneamiento Vencido y/o con alerta vencimiento menos de un mes – lavado de tanques 47
Tabla 18. Instituciones educativas con actividades de saneamiento Vencido y/o con alerta vencimiento menos de un mes – Fumigación 49
Tabla 19 Estado de los Conceptos Sanitarios 50
Tabla 20 Listado de colegios sin visita de SDS 51
Tabla 21. Comedores con menor cumplimiento. Visitas SDS 53
Tabla 22 Visitas de seguimiento a Interventores 55
Tabla 23. Capacitación personal Interventor de campo 57
Tabla 24 . Comedores escolares con 1 punto de hidratación. Periodo evaluado de enero de 2026. 60
Tabla 25 Seguimiento Microbiológico – Puntos de Hidratación 67
Tabla 26. Consolidado Comedores en contingencia con menú de contingencia en el mes de enero de 2026 69
Tabla 27 Resultado de la evaluación de las variables relacionadas con el seguimiento a las condiciones de la contingencia – enero 2026 71
Tabla 28 Consolidado Comedores en contingencia, con menú regular durante el mes de enero de 2026 72
Tabla 29 Resultado revisión información actualizada en fichas técnicas - sin observaciones 75
Tabla 30 Resultado revisión información actualizada en fichas técnicas - con observaciones 78
Tabla 31 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: desayunos, almuerzos, cenas y complementos escolares am/pm 79
Tabla 32. Ejecución Por Componente y Resultados SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares AM/PM 81
Tabla 33. Muestras microbiológicas pendientes por resultados. 83
Tabla 34. Resultados Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores 84
Tabla 35. Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada 84

Tabla 36. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada 85
Tabla 37. Muestras microbiológicas pendientes por resultados. 86
Tabla 38. Ejecución por componente y resultados SIAT- enero 2026 87
Tabla 39. Resultados pendientes – SIAT 89
Tabla 40. Consolidado Comedores Escolares Evaluados Y Ejecución Del Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios 90
Tabla 41. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios 91
Tabla 42. Muestras microbiológicas pendientes por resultados 93
Tabla 43. Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE Complementos reforzados. 93
Tabla 44. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Complementos reforzados 94
Tabla 45. Muestras microbiológicas pendientes por resultados. 94
Tabla 46. Comedores pendientes por resultados muestreos de enero de 2026. 95
Tabla 47. Consolidado de resultados análisis fisicoquímicos de seguimiento de enero de 2026. 97
Tabla 48 Muestras analizadas por Posibles Síntomas Gastrointestinales 98
Tabla 49. Actividades de seguimiento de obligaciones contractuales 99
Tabla 50. Actividades de intervención metrológica - Enero de 2026. 100
Tabla 51 Menús con mayor generación de descomide en noviembre de 2025. 111
Tabla 52 Cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor - noviembre de 2025. 112
Tabla 53 Menús con mayor generación de descomide en diciembre de 2025. 114
Tabla 54 Cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor - diciembre de 2025. 115
Tabla 55 Consolidado de colegios y planta SIAT que generan AVU durante el periodo por localidad. 117
Tabla 56. Consolidado de certificados de disposición final de residuos de lavado y limpieza de trampas de grasa remitidos por el asociado – noviembre 2025 119
Tabla 57. Consolidado de certificados de disposición final de residuos de lavado y limpieza de trampas de grasa remitidos por el asociado – diciembre 2025 122
Tabla 58. Instituciones educativas – planta SIAT por localidad. 123
Tabla 59. Instituciones educativas – planta SIAT por localidad. 125
Tabla 60. Equipos programados y ejecutados en el PMP durante enero 129
Tabla 61. Mantenimientos adicionales verificados en campo 130
Tabla 62. Equipos que requieren intervenciones adicionales con su respectiva cantidad. 131
Tabla 63. Mantenimientos que no fueron ejecutados y su justificación. 132
Tabla 64. Listado de equipos verificados en campo con mantenimientos preventivos y correctivos. 134
Tabla 65. Mantenimientos preventivos con calificación negativa en el diagnóstico. 137
Tabla 66. Descripción de los mantenimientos correctivos verificados en campo. 138
Tabla 67. Mantenimientos correctivos verificados por costo 140
Tabla 68. Mantenimientos correctivos verificados por costo 141
Tabla 69. Mantenimientos correctivos con valores entre 4 y 6 millones. 142
Tabla 70. Mantenimientos correctivos verificados por costo 144
Tabla 71. Mantenimientos correctivos verificados por costo 145

Tabla 72 Novedades de Mantenimientos Preventivos a sistemas de filtración. *146*
Tabla 73 Indicadores Vigilancia Microbiológica *149*
Tabla 74. Estado de ejecución convenio 8244120 de 2025 ..... *151*
Tabla 75. Ejecución presupuestal por fuente - Convenio 8244120 de 2025 ..... *151*
Tabla 76. Desembolsos por recursos propios Convenio 8244120 de 2025 ..... *152*
Tabla 77. Desembolsos por el Sistema General de Regalías Convenio 8244120 de 2025 ..... *152*
Tabla 78. PAC programado, primer trimestre del 2026 ..... *153*
Tabla 79. Rendimientos financieros *154*
Tabla 80. Estado financiero Convenio *155*
Tabla 81. Raciones ejecutadas por tipología *155*
Tabla 82. Raciones ejecutadas por tipología para recursos propios *157*
Tabla 83. Raciones ejecutadas por tipología para recursos del sistema general de regalías *158*
Tabla 84. Provisiones Convenio Recursos propios *158*
Tabla 85. Provisiones del Sistema General de Regalías *159*
Tabla 86. Consolidado de Reubicaciones *160*
Tabla 87. Reconocimientos de bajas y adicionales *161*
Tabla 88. Certificación contable *161*
Tabla 89. Detallado certificación contable noviembre 2025 ..... *162*
Tabla 90. Detalle de la ejecución de aportes no monetarios *163*
Tabla 91. Ejecución de compras locales *167*
Tabla 92. Proyección agotamiento sistema general de regalías en la vigencia 2025 ..... *171*
Tabla 93. Proyección agotamiento recursos propios en la vigencia 2025 ..... *171*
Tabla 94. Proyección agotamiento recursos propios *171*
Tabla 95. Porcentaje de ejecución por determinante de costo *172*
Tabla 96. Cargos operativos que no cumplen con el mínimo requerido *173*
Tabla 97. Cargos Apoyo PAE que no cumplen con el mínimo requerido *174*
Tabla 98. Cargos operativos que superan el mínimo requerido *174*
Tabla 99. Cargos pedagógicos que superan el mínimo requerido *174*

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Vinculación de mujeres en el equipo de trabajo 22
Gráfica 2. Índice Rotación personal Consorcio DAC PAE 2025 23
Gráfica 3. Índice ausentismo Consorcio DAC PAE 2025 31
Gráfica 4 Índice accidentabilidad Consorcio DAC PAE 2025 32
Gráfica 5. Distribución porcentual de las novedades técnicas y subcategorías de la tipología con mayor incidencia- enero 2026. 38
Gráfica 6. Porcentaje causas cambios enero 2026 41
Gráfica 7. Porcentaje causas cambios enero 2026 42
Gráfica 8. Conceptos Sanitarios por año de emisión 52
Gráfica 9. Resultados por grupo de alimento y CHS SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares AM/PM 82
Gráfica 10. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada 86
Gráfica 11. Resultados por grupo de alimento y CHS SIAT – enero del 2026 88
Gráfica 12. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios 92
Gráfica 13. % de residuos sólidos orgánicos por localidad en el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025. 108
Gráfica 14. % de residuos sólidos orgánicos por localidad en el periodo del 1 al 7 de diciembre de 2025 ... 110
Gráfica 15. Proporción de mantenimientos a equipos que requieren una intervención adicional. 131
Gráfica 16. Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos preventivos. 136
Gráfica 17. Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos correctivos. 138
Gráfica 18. Información de los mantenimientos correctivos verificados por equipo 139
Gráfica 19. Información de los mantenimientos correctivos verificados por proveedor 141
Gráfica 20. Información de los mantenimientos correctivos verificados por equipo 144
Gráfica 21. Información de los mantenimientos correctivos verificados por proveedor 144
Gráfica 22. Valor del cloro en ppm en la grifería de las cocinas de los comedores 148

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Diseño de chaqueta aprobado por la Entidad 25
Ilustración 2. Uniforme, Bata y calzado 25
Ilustración 3. Diseño de carné 26
Ilustración 4 Ejecución de recursos propios 156
Ilustración 5 Ejecución de recursos del sistema general de regalías 157
Ilustración 6 Comparativo de raciones entregadas Vs programado 169
Ilustración 7 Acumulado de raciones Vs raciones programadas SGR 170

INTRODUCCIÓN

El presente informe ha sido elaborado por el Consorcio DAC PAE 2025 en el marco de la ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR 8443253 de 2025, cuyo objeto es "*Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar)*".

Este documento recoge los resultados de las actividades desarrolladas por el equipo interventor en cada uno de los componentes establecidos contractualmente, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones y la gestión realizada por el asociado en el marco del convenio 8244120 de 2025. El informe no solo da cuenta del seguimiento y control efectuados, sino que también busca aportar elementos de análisis que permitan fortalecer la operación del PAE y garantizar el acceso y permanencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo, bajo los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

La estructura del informe responde a una visión integral de la interventoría, abordando de manera sistemática los aspectos jurídicos, administrativos, de seguridad y salud en el trabajo, técnicos y financieros. Cada capítulo desarrolla los avances, retos y resultados obtenidos en el periodo evaluado, permitiendo identificar tanto los logros alcanzados como las oportunidades de mejora y las acciones implementadas para optimizar la gestión del programa.

Además, el informe incorpora un enfoque de mejora continua, presentando recomendaciones basadas en la experiencia de campo y en el análisis de los datos recopilados. De esta manera, se busca contribuir a la toma de decisiones informadas por parte de la Secretaría de Educación y de los operadores del programa, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio de alimentación escolar.

En síntesis, este informe constituye una herramienta fundamental para el seguimiento y la evaluación de la gestión del PAE, aportando información relevante para la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas al bienestar y desarrollo de la población estudiantil del Distrito.

Generalidades

En este apartado ofrece una perspectiva integral sobre el proceso de interventoría llevado a cabo por el Consorcio DAC PAE 2025 en el marco del Contrato No.CO1.PCCNTR. 8443253 de 2025, celebrado con la Secretaría de Educación del Distrito. El propósito fundamental es establecer las bases conceptuales y metodológicas que guían la ejecución de las actividades definidas en el anexo técnico del contrato.

La interventoría se estructura para abarcar todos los aspectos clave que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el logro de los objetivos del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Para ello, se contemplan dimensiones técnicas, financieras, administrativas, contables y jurídicas, asegurando una gestión integral y coordinada entre la Secretaría de Educación y el Asociado Compensar.

El informe está organizado en capítulos que corresponden a cada una de las áreas de gestión: jurídica, administrativa y de seguridad y salud en el trabajo, técnica, financiera, y finalmente, conclusiones y recomendaciones. Cada capítulo desarrolla los avances, retos y resultados obtenidos, permitiendo así una visión clara del estado de cumplimiento y de las acciones implementadas para fortalecer el programa.

En resumen, este capítulo sienta las bases para entender el enfoque de la interventoría, su alcance y la metodología empleada para supervisar y acompañar la ejecución del convenio 8244120 de 2025, asegurando que las acciones estén alineadas con los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Educación del Distrito.

b. Marco Jurídico

El marco jurídico que rige la interventoría del Programa de Alimentación Escolar (PAE) está fundamentado en la normatividad nacional, distrital y en los lineamientos contractuales establecidos por la Secretaría de Educación del Distrito. Este marco proporciona la base legal y conceptual para la ejecución de las actividades de seguimiento, control y acompañamiento, asegurando que todas las acciones se desarrollen en estricto cumplimiento de las obligaciones pactadas y bajo los principios de transparencia, legalidad y eficiencia.

El contrato de interventoría No.CO1.PCCNTR.8443253 de 2025, celebrado entre la Secretaría de Educación del Distrito y el Consorcio DAC PAE 2025, establece como objeto principal la interventoría integral -técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica- los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar. Este contrato se encuentra respaldado por garantías expedidas por aseguradoras debidamente habilitadas, que cubren el

cumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio y el pago de salarios y prestaciones sociales, conforme a lo exigido por la normativa vigente.

Dentro del marco jurídico aplicable, destacan los siguientes elementos:

- **Normatividad nacional y distrital:** El desarrollo del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y su interventoría se rige por un amplio marco normativo que orienta la contratación pública, la administración de recursos, la seguridad alimentaria, las condiciones sanitarias y la protección integral de niños, niñas y adolescentes. Este marco incluye disposiciones constitucionales, leyes nacionales, decretos reglamentarios, resoluciones del orden nacional y distrital, así como instrumentos de planeación. Entre las principales normas se encuentran: Constitución Política de Colombia de 1991, que consagra los derechos fundamentales de los niños y el deber del Estado de garantizar su alimentación equilibrada (arts. 44 y 67); Ley 9 de 1979 – Código Sanitario Nacional, Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación, Ley 715 de 2001 – Distribución de competencias y recursos para educación, Ley 1150 de 2007 – Modifica la Ley 80 sobre contratación pública, Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Ley 1804 de 2016 – Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre", Ley 1990 de 2019 – Prevención de la pérdida y desperdicio de alimentos, Ley 2195 de 2022 – Transparencia y lucha contra la corrupción, Ley 2294 de 2023, art. 216 – Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional (contratación), Decreto 1500 de 2007 – Sistema de Inspección, Vigilancia y Control para productos de origen animal, Resolución 2674 de 2013 – Requisitos sanitarios para la producción, transporte y manipulación de alimentos, Resolución 335 de 2021 – Lineamientos técnicos–administrativos emitidos por la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA), Acuerdo 927 de 2024 – Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Bogotá Camina Segura", Decreto Distrital 310 de 2022 – Lineamientos para la operación del PAE en Bogotá, Decreto Distrital 332 de 2020 – Disposiciones para la gestión de programas alimentarios en el Distrito, Resolución 1811 de 2024 – Por la cual se establece el calendario académico del año 2025 en los jardines infantiles e instituciones de educación preescolar, básica y media del sector oficial de Bogotá D.C,entre otros.

- **Lineamientos técnicos y administrativos:** El contrato y sus anexos técnicos establecen los procedimientos, estándares y criterios que deben cumplirse en la ejecución del servicio, así como los mecanismos de seguimiento y control por parte de la interventoría. Estos lineamientos garantizan la calidad, la inocuidad alimentaria y la adecuada gestión de los recursos.

- **Obligaciones contractuales:** El convenio de asociación No.8244120 de 2025 y sus documentos asociados definen los compromisos de las partes, los aportes financieros y

en especie, los plazos de ejecución, las condiciones para modificaciones y adiciones, y los procedimientos para la aprobación y seguimiento de pólizas y garantías.

- **Supervisión y control:** El marco jurídico faculta a la interventoría para realizar el monitoreo permanente del cumplimiento contractual, la verificación documental, la gestión de novedades y la emisión de alertas o recomendaciones en caso de desviaciones o riesgos identificados. Asimismo, establece los procedimientos para la atención de contingencias, la gestión de riesgos laborales y la rendición de cuentas ante las autoridades competentes.

En síntesis, el marco jurídico proporciona la estructura normativa y procedimental que orienta la labor de la interventoría, asegurando que todas las acciones se desarrollen conforme a la ley y en beneficio de la comunidad educativa, con especial énfasis en la protección de los derechos de los estudiantes y la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

Ficha Técnica del Contrato de Interventoría

Tabla 1. Información general del Contrato de Interventoría

Contrato No.	CO1.PCCNTR. de 2024
Objeto	Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas Escolares y complementos am/pm del Programa de Alimentación Escolar.
Contratista	Consorcio DAC PAE 2025
NIT.	901.997.944-4
Valor inicial	$ 6.920.030.313
Valor Modificatorio No 1	N/A
Valor total	$ 6.920.030.313
Fecha de inicio	16 de octubre de 2025
Duración inicial	5 meses y 2 días
Fecha finalización actual	18 de marzo de 2025
Garantías	Aseguradora Solidaria de Colombia Póliza de cumplimiento: 310-47-994000018686 póliza RCE: 310-74-994000006569

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

CAPÍTULO I
GESTIÓN JURÍDICA INTERVENTORÍA

Tabla 2. Información del Convenio de Asociación

No. Del contrato, orden de compra o convenio	CO1.PCCNTR.8244120
Área Técnica Responsable	Dirección de Bienestar Estudiantil - SED
Objeto	Aunar esfuerzos entre las partes, con la finalidad de contribuir al acceso y permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
Nombre del Interventor	Consorcio DAC PAE 2025
Nombre del Contratista o conveniente	Caja de Compensación Familiar Compensar
Fecha de suscripción del convenio	28/08/2025
Fecha de expedición del CRP	2401 del 07/04/2025 2896 del 25/07/2025 15 del 26/05/2025 (Vigencia futura) 16 del 26/05/2025 2025 (Vigencia futura)
Valor	El aporte de la Secretaría de Educación del Distrito – SED asciende a un valor total de TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($316.990.170.651), resultado de la adición aprobada mediante la Modificación Contractual No. 1, por valor de NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS M/CTE ($969.639.102), respecto del valor inicial del aporte. Este valor incluye todos los costos y gastos a los que haya lugar para el cumplimiento del objeto del convenio de asociación. El aporte en especie y/o en dinero a cargo del Asociado se mantiene en un valor total de SEIS MIL CUATROCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.400.680.596), sin que la Modificación Contractual No. 1 implique variación alguna sobre dicho aporte. En consecuencia, el valor total estimado del Convenio de Asociación asciende a TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($323.390.851.247), correspondiente a la suma del aporte actualizado de la SED y el aporte mínimo del Asociado. En el evento en que el Asociado supere el aporte mínimo establecido, el valor total del convenio corresponderá a la suma del aporte de la SED y el efectivamente realizado por este.
Fecha de aprobación de la Póliza	31/12/2025
El plazo de ejecución del Convenio	Ocho (8) meses o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra, contado a partir de la firma del acta de inicio suscrita entre el asociado y el interventor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

No. Del contrato, orden de compra o convenio	CO1.PCCNTR.8244120
Fecha de inicio de la ejecución Convenio	01/09/2025
Fecha de Terminación	30/04/2026

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Para el periodo del presente informe, se han realizado actividades de seguimiento y control jurídico a la ejecución y cumplimiento de los compromisos a cargo de Asociado en el marco del Convenio de Asociación 8244120 de 2025, lo cual se ha enfocado en velar por la observancia de la normatividad vigente en materia de alimentación escolar y contractual, asegurando la legalidad y motivación jurídica de la documentación producida. Esto ha incluido el monitoreo integral de las garantías, la emisión de conceptos técnicos y jurídicos para la gestión contractual (modificaciones, actas, liquidaciones) y, de manera crucial, la verificación del cumplimiento de la normativa laboral por parte del Asociado, conforme a la Ley 2466 de 2025. En esencia, el seguimiento ha consistido en la ejecución de cada una de las responsabilidades asignadas para garantizar la correcta ejecución contractual y la mitigación de riesgos legales. Entre otras actividades, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Interventoría 8443253 de 2025.

1.1 Entrega de evidencia probatoria y seguimiento al cumplimiento de los compromisos del Asociado

En el marco del seguimiento jurídico, durante el presente periodo se presentaron las siguientes solicitudes en el marco de los compromisos adquiridos por el asociado:

Tabla 3. Seguimiento al cumplimiento contractual del Convenio

Consecutivo Interno	Componente	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_135	Ambiental	Revisión y validación de la ficha mensual de resultados de la estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi) – noviembre 2025.	26/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_136	Ambiental	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en el mes de noviembre de 2025.	26/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_137	Ambiental	Verificación y validación de la base de información en medio magnético (Excel) e informe de análisis programa de gestión de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019) - noviembre 2025.	27/1/2026	Aprobado

Consecutivo Interno	Componente	Asunto	Fecha de radicado	Estado
DACPAE2025_139	Ambiental	Verificación y validación del cumplimiento del reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA) –diciembre de 2025	28/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_140	Ambiental	Verificación y validación de la ficha mensual (informe) de resultados de la gestión de AVU/ACU diciembre de 2025	28/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_143	Ambiental	Alcance al oficio DACPAE2025-136: Revisión y validación de las actividades de limpieza y lavado trampas de grasa y campanas extractoras en comedores escolares y planta de producción SIAT- noviembre 2025.	30/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_144	Ambiental	Verificación y validación de la base de información en medio magnético (Excel) e informe de análisis programa de gestión de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019) - diciembre 2025.	30/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_145	Ambiental	Revisión y validación del informe de gestión de residuos sólidos orgánicos – diciembre 2025.	30/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_146	Técnico	Verificación de actualización de fichas técnicas de materias primas – convenio CO1.PCCNTR.8244120 de 2025.	30/1/2026	
DACPAE2025_147	Ambiental	Verificación y validación de los certificados de disposición final de los residuos de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas en el mes de noviembre 2025.	30/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_148	Ambiental	Revisión y validación de la ficha mensual de resultados de la estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi) – diciembre 2025.	30/1/2026	Aprobado
DACPAE2025_151	Financiero	Observaciones Facturas de mantenimiento	30/1/2026	En tiempos de respuesta de Compensar
DACPAE2025_152	Financiero	Observaciones talento humano noviembre del 2025	30/1/2026	En tiempos de respuesta de Compensar

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

1.2 Viabilidad de modificaciones y adiciones

Durante el presente mes, esta interventoría emitió los siguientes conceptos en los cuales se recomendó o se advirtió a la Supervisión la eventual modificación del Convenio de Convenio de Asociación 8244120 de 2025:

- Radicado E-2026-7606 del 19 de enero de 2026: La interventoría recomendó la viabilidad del ajuste operativo para el servicio de cenas mediante el cambio de modalidad a SIAT, al evidenciar una optimización sustancial del recurso humano y una mayor eficiencia financiera, sin afectar el valor ni el plazo del convenio. No obstante, precisó que, en general, no se

requiere modificación del convenio, salvo en el caso específico del Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto (IED), donde la eventual implementación de la submodalidad SIATi para



recomendó mantener ese colegio bajo la modalidad SIDAE, asumiendo el asociado los costos correspondientes.

- Radicado E-2026-10469 del 21 de enero de 2026: La interventoría recomendó expresamente la modificación del convenio para ajustar el alcance de la obligación relacionada con los puntos de hidratación, manteniendo dicha obligación, pero adecuando su implementación a las condiciones reales de mercado, disponibilidad de equipos y operación del PAE. En particular, sugirió implementar los puntos de hidratación con medición de consumo de manera parcial y focalizada, a modo de pilotaje en un grupo priorizado de colegios urbanos durante la vigencia 2026. Esta modificación no implica adición de recursos ni prórroga del plazo, ni afecta el equilibrio económico del convenio, sino que busca garantizar una ejecución material, verificable y técnicamente viable.

- Radicado E-2026-15635 del 28 de enero de 2026: La interventoría consideró procedente el ajuste de precios unitarios para la vigencia 2026, al verificarse que el incremento promedio propuesto (3,26%) se sustenta exclusivamente en la variación de los índices macroeconómicos oficiales (IPC, IPA, SMMLV e ICTC), no supera los topes del Estudio del Sector y de Costos y no afecta el equilibrio económico del convenio. Se recomendó adelantar una modificación contractual, de manera puntual y exclusiva, para actualizar los aportes en especie del asociado conforme al IPC definitivo 2025, lo que genera un incremento de $32.936.608. Dicha modificación no implica adición de recursos monetarios ni alteración del objeto, plazo o garantías del convenio, sino una actualización formal obligatoria prevista contractualmente.

1.3 Seguimiento a pólizas

A continuación, se relaciona la información de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, presentadas por el Asociado, en cumplimiento de lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS del Convenio de Asociación 8244120 de 2025 y lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, las cuales se encuentran aprobadas por el SED, a través del SECOP II:

A continuación, se relaciona la información de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual, presentadas por el Asociado, en cumplimiento de lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA – GARANTÍAS del Convenio de Asociación 8244120 de 2025, lo pactado en su modificación 1 y lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, las cuales se encuentran aprobadas por el SED, a través del SECOP II:

Tabla 4 Seguimiento a pólizas

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento Entidad Estatal	**Póliza de seguro de cumplimiento No.** SGPL-215529010-1. Anexo 2.	**Póliza expedida por:** ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA **Tomador/ garantizado:** Caja de Compensación Familiar COMPENSAR **Asegurado/ Beneficiario:** BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**Desde:** 28 de agosto de 2025. **Hasta:** 30 de octubre de 2026.	$31.699.017.065,10
			PRESTACIONES SOCIALES	**Desde:** 28 de agosto de 2025. **Hasta:** 30 de abril de 2029.	$15.849.508.532,55
			CALIDAD DEL SERVICIO	**Desde:** 30 de abril de 2026. **Hasta:** 30 de abril de 2027.	$63.398.034.130,20
Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento	**Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento No.** LBCO-215535053-1. Anexo 2.	**Póliza expedida por:** ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA **Tomador/ garantizado:** Caja de Compensación Familiar COMPENSAR **Asegurado/ Beneficiario:** BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. TERCEROS	Predios, Labores y Operaciones	**Desde:** 28 de agosto de 2025. **Hasta:** 30 de abril de 2026.	**Límite por evento:** **$7.924.754.266,00** **Límite por vigencia:** 15.849.508.532,55
			Daño Moral		**Límite por evento:** **$7.924.754.266,00** **Límite por vigencia:** $15.849.508.532,55
			Lucro Cesante		**Límite por evento:** **$7.924.754.266,00**

INFORMACIÓN PÚBLICA

GARANTÍA	NO. DE PÓLIZA	TOMADOR /ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
					Límite por vigencia: $15.849.508.532,55
			RC Contratistas y subcontratistas independientes		**Límite por evento:** $7.924.754.266,00 **Límite por vigencia:** $15.849.508.532,55
			RC Patronal		**Límite por evento:** $7.924.754.266,00 **Límite por vigencia:** $15.849.508.532,55
			RC Vehículos propios y no propios		**Límite por evento:** $7.924.754.266,00 **Límite por vigencia:** 15.849.508.532,55

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

Los amparos y sus vigencias se han mantenido sin variación, en la medida en que no se han suscrito modificaciones o adiciones que hagan necesario su ajuste. De la misma manera, de conformidad con lo establecido en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, las referidas garantías aportadas por el Asociado fueron objeto de la verificación, ante la respectiva compañía de seguros, lo cual permitió corroborar su origen y veracidad.

1.4 PQR realizadas por la ciudadanía y entes de control

Para el presente periodo, no se recibieron Peticiones, Quejas o Reclamos (PQR) por parte de la ciudadanía ni de entes de control relacionadas con la ejecución del Programa de Alimentación

Escolar, correspondientes a la prestación del Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares am/pm y en el marco del Convenio de Asociación 8244120 de 2025.

1.5 Seguimiento y control al cumplimiento de la normatividad laboral

Para el presente periodo, la Interventoría ha ejercido su función de verificación del cumplimiento de la normatividad laboral vigente, en especial lo dispuesto en la Ley 2466 de 2025, con base en la información y los soportes aportados por el Asociado, así como a través de las visitas administrativas de interventoría. Este ejercicio de verificación se desarrolla conforme al alcance contractual de la Interventoría.

Teniendo en cuenta que el reporte de talento humano y aportes del periodo se presenta dentro de los cinco (5) días del mes siguiente, el análisis efectuado en el presente informe corresponde a la información radicada para el periodo de diciembre de 2025, respecto del cual no se identificaron desviaciones en materia de cumplimiento de las obligaciones laborales y parafiscales. En relación con el inicio de la operación durante la vigencia 2026, Compensar adelantó su proceso de contratación, cuya documentación se encuentra programada para validación en la visita administrativa de interventoría del 24 de febrero de 2026.

Ahora bien, tras la revisión de la matriz de talento humano aportada por el Asociado, se evidencia que el personal ha sido vinculado mediante contratos de trabajo en las modalidades de término indefinido, término definido y por obra o labor. La verificación detallada de dichas modalidades contractuales, incluida la correspondencia entre la naturaleza del contrato y las funciones efectivamente desarrolladas, será realizada en la visita administrativa programada para el mes de febrero de 2026.

En cuanto a las situaciones identificadas en la última visita relacionadas con los soportes de entrega de dotación, se recibió la respuesta del Asociado, la cual se encuentra en proceso de validación y será objeto de nueva verificación en la siguiente visita administrativa financiera, con el fin de constatar el cumplimiento de lo establecido contractualmente.

Adicionalmente, se realizó la verificación del 100 % de los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al personal reportado para el periodo de diciembre de 2025, conforme a las fechas y términos de entrega definidos por el Asociado. Así mismo, con ocasión del cierre de la vigencia 2025, se verificaron los soportes de liquidación del personal cuyo vínculo laboral finalizó durante dicho periodo.

Respecto del principio de estabilidad laboral reforzada, la Interventoría efectuó la revisión correspondiente sobre los registros disponibles, sin evidenciar durante el periodo evaluado situaciones que activaran su aplicación, en los términos previstos por la ley. No obstante, se mantiene el seguimiento permanente para identificar oportunamente cualquier evento que requiera la adopción de medidas especiales de protección laboral, en concordancia con la Ley 2466 de 2025 y las normas concordantes.

De igual forma, en el marco del ejercicio de interventoría, se efectuó una verificación general del cumplimiento de las condiciones laborales mínimas aplicables, particularmente en lo relativo a jornadas laborales, descansos obligatorios y demás disposiciones legales que regulan la prestación del servicio, sin que se hayan evidenciado incumplimientos que afecten los derechos laborales del personal vinculado durante el periodo objeto de revisión.

Finalmente, como resultado del seguimiento adelantado, no se identificaron presuntas vulneraciones de derechos laborales que requirieran la activación de alertas adicionales ni la remisión de informes inmediatos a la Secretaría de Educación del Distrito. No obstante, la Interventoría continuará ejerciendo el control permanente y oportuno sobre el cumplimiento de la normativa laboral, informando de manera inmediata a la Entidad cualquier eventual hallazgo que se identifique durante la ejecución del convenio.

1.6. Otros Conceptos emitidos por la interventoría

Además de los conceptos relacionados en el numeral 1.2 de este acápite, en el mes de enero del presente año, la interventoría emitió los siguientes conceptos solicitados por la Supervisión de la Secretaría de Educación del Distritos de Bogotá:

- Radicado E-2026-10741 del 21 de enero de 2026: La interventoría concluyó que no es procedente acoger el concepto de la DIAN que exonera al asociado del pago del impuesto de timbre en la vigencia 2025, al considerar que el negocio jurídico suscrito corresponde a un convenio de asociación que sí genera dicho tributo, conforme al Estatuto Tributario y al Decreto 175 de 2025. En consecuencia, se recomendó el cumplimiento estricto de la obligación de pago del impuesto de timbre por parte del asociado, en los términos y plazos contractualmente pactados. Adicionalmente, se sugirió a la Entidad elevar una consulta formal ante la DIAN y la Secretaría Distrital de Hacienda, sin que ello suspenda ni condicione la exigibilidad de la obligación tributaria.

- Radicado E-2026-156908 del 28 de enero de 2026: La interventoría emitió concepto favorable para la compra de los equipos correspondientes a la Fase 6, al concluir que estos resultan razonables, proporcionales y necesarios para garantizar la adecuada operación de los nuevos comedores escolares, en coherencia con los planos, el número de raciones proyectadas y los estándares de seguridad e inocuidad alimentaria. Se recomendó ajustar las cantidades a lo previamente aprobado por el Comité Técnico Coordinador y realizar la verificación posterior a la compra conforme a la minuta contractual.

CAPITULO II

GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERVENTORÍA

2.1 Componente talento humano

2.1.1 Hojas de vida y Contratación

Para el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la vinculación del respectivo personal conforme a los perfiles establecidos en la vinculación contractual, relacionados de manera detallada en el anexo compartido por la Entidad "202601_MatrizTalentoHumano". Así mismo las hojas de vida de las personas que ingresaron como nuevas se encuentran relacionadas en el anexo "SoportesTalentoHumano".

2.1.2 Cumplimiento Decreto Distrital 332 de 2020

Dando cumplimiento al Decreto Distrital 332 de 2020, la Interventoría realizó el registro correspondiente en Micrositio "Bogotá Trabaja", en el anexo "SoportesTalentoHumano" se pueden evidenciar el respectivo soporte.

El certificado correspondiente, se adjunta al presente informe de acuerdo con la periodicidad establecida en la vinculación contractual (Bimensual).

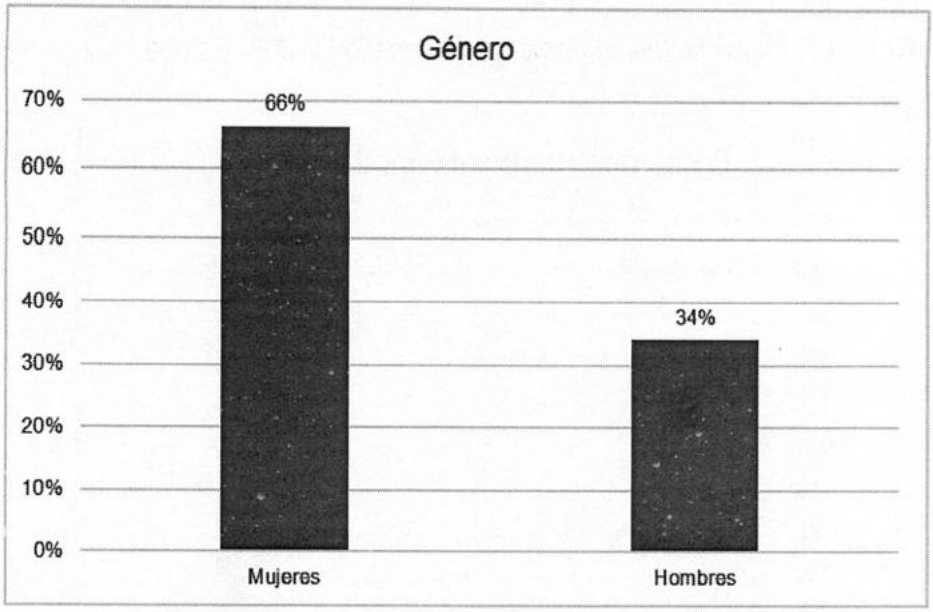
2.2 Cumplimiento Legal

2.2.1 Vinculación de Mujeres en el Equipo de Trabajo

La Interventoría realizó la vinculación del personal acorde a los perfiles establecidos en la vinculación contractual; Para el periodo del presente informe, de las personas que se encuentran vinculadas en el contrato, el 66% son mujeres, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Gráfica 1. Vinculación de mujeres en el equipo de trabajo



Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

2.3 Compromiso de Mantenimiento durante la Ejecución del Contrato

Para el presente periodo se mantuvo el porcentaje de mujeres, teniendo en cuenta lo establecido con el decreto 332 de 2020.

2.4 Cumplimiento en Seguridad Social del Talento Humano

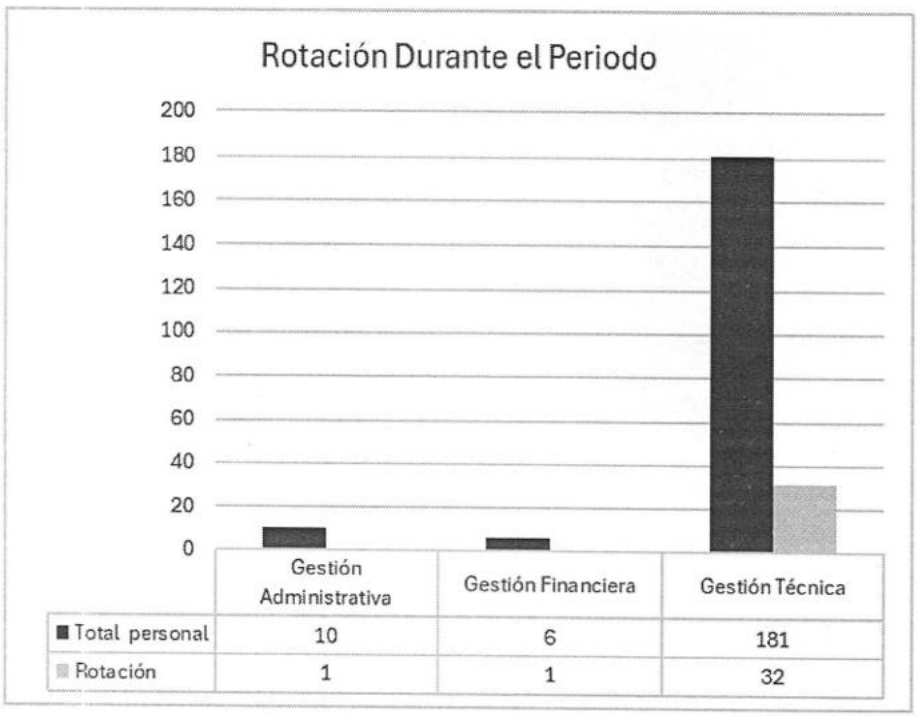
El consorcio DAC PAE 2025, valido la afiliación y pago de aportes del personal al SGSST en el marco del presente periodo de ejecución. En el anexo "SoportesTalentoHumano" se pueden evidenciar los respectivos soportes.

2.5 Novedades Talento Humano

Durante el periodo del presente informe, la Interventoría realizó la vinculación del personal que ingreso al proyecto por necesidades de cubrir ausencias o retiros presentados relacionados de manera detallada en el anexo compartido por la Entidad "202601_MatrizTalentoHumano". Conforme con lo anterior, se presentó desistimientos en el área de gestión administrativa, financiera y técnica en los cargos de Profesional seguridad y salud en el trabajo, Auxiliar financiero, Analista Gestión novedades técnicas, Profesional ambiental y Profesional Técnico de Campo.

En la siguiente gráfica se puede evidenciar la rotación que se presentó durante el presente periodo.

Gráfica 2. Índice Rotación personal Consorcio DAC PAE 2025



Fuente. Interventoria Consorcio DAC PAE 2025

A modo de resumen, en la siguiente tabla se presenta el total de rotación de personal durante la ejecución del proyecto.

Tabla 5. Rotación del personal por cargo durante la ejecución del proyecto

Cargo	Total, Rotación
Profesional Soporte Gestión Técnica	1
Profesional Técnico de Campo	55
Director de Proyecto	1
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Auxiliar Financiero	1
Analista Gestión Novedades Técnicas	1
Profesional Ambiental	1

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.1 Dotación y entrega de equipos al talento humano de campo

En el transcurso del presente periodo la Interventoría realizó la entrega de los siguientes equipos al personal de campo.

Tabla 6. Entrega de equipos personal al talento humano de campo

EQUIPOS DE MEDICIÓN	CANTIDAD ENTREGADA
Probetas	141
Balanzas	233
Termómetros de frío	141
Termómetros de calor	141
Termocuplas	16

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.2 Equipo Profesionales de campo sedes educativas:

Para el equipo profesional de campo Técnico se realizó la entrega de dotación y elementos de protección personal como se relaciona en la siguiente tabla. Así mismo en el anexo "Anexoadmin05SoportesDotacion" se encuentra el respectivo soporte.

Tabla 7. Entrega de dotación y elementos de protección personal al talento humano de campo

ELEMENTO	TIPO DE ELEMENTO
Cofia y/o gorro desechable	Protección personal
Tapabocas desechable	Protección personal
Bata	Protección personal
Chaquetas	Dotación personal
Uniformes	Dotación personal
Calzado	Dotación personal
Carné	Identificación personal

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Ilustración 1. Diseño de chaqueta aprobado por la Entidad



Ilustración 2. Uniforme, Bata y calzado

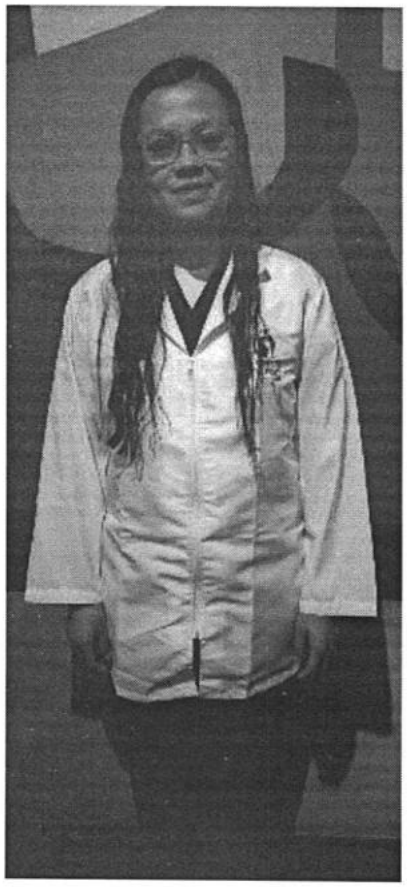


Ilustración 3. Diseño de carné



2.5.3 Actividades de inducción y capacitación al Talento Humano

En la siguiente tabla se relacionan las inducciones y capacitaciones que se tuvieron con el personal del proyecto durante el presente periodo.

Tabla 8. Temario Capacitación del personal

Fecha de capacitación	Área encargada	Tema tratado
19/01/2026	Área Administrativa	Aspectos Administrativos con el equipo nuevo administrativo.

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.4 Recursos físicos, técnicos y tecnológicos

La Interventoría realizó la disposición de la instalación física para la ejecución del trabajo administrativo, la cual se encuentra ubicada en la carrera 13 # 97 – 76, oficina 502, edificio ASTAF y carrera 13 # 96 – 67, oficina 405. Este espacio, fue presentado de manera formal a la Entidad y validad en visita de seguimiento.

Así mismo, durante el periodo del presente informe los siguientes correos electrónicos se encuentran activos para el personal de la Interventoría.

Tabla 9. Correos electrónicos del personal Interventoría

Nombre	Cargo	Correo electrónico
Ana Marcela Sepúlveda Vega	Profesional Pedagógico	profesional.pedagogico@consorciodacpae2025.com.co
Mónica Lucia Torres	Director de proyecto	Monica.torres@cmconsultores.com.co
Javier Amórtegui Jaimes	Coordinador Administrativo y financiero	Javier.amortegui@cmconsultores.com.co
Patricia Méndez Patarroyo	Coordinadora Gestión Técnica	Coordinacion.tecnica@consorciodacpae2025.com.co
Jennifer Alejandra Guapeando	Analista gestión de novedades técnicas	novedades.tecnicas@consorciodacpae2025.com.co
Equipo financiero	-	equipo.financiero@consorciodacpae2025.com.co
Cesar Montilla Ortiz	Analista Gestión Información	analista.GI@consorciodacpae2025.com.co
Gustavo Adolfo Rojas Martínez	Profesional Financiero	profesional.financiero1@consorciodacpae2025.com.co
Diana Sofia Gómez Montaño	Profesional Soporte Laboratorio	soporte.laboratorio@consorciodacpae2025.com.co
Sandra Paola Cruz Reyes	Profesional Microbiología	profesional.microbiologia@consorciodacpae2025.com.co
Lorena Carranza	Auxiliar Administrativo Técnico	programacion.sidae@consorciodacpae2025.com.co
Yuliana Pérez Villa	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico1@consorciodacpae2025.com.co
Elizabeth López Castro	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico2@consorciodacpae2025.com.co
Viviana Andrea Cubides Cediel	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico3@consorciodacpae2025.com.co
Margarita Leuro Rodríguez	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico4@consorciodacpae2025.com.co
Nelcy Rueda Herrera	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico5@consorciodacpae2025.com.co
María Alejandra Romero Duarte	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico6@consorciodacpae2025.com.co
Ingrid Milena Gómez Timana	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico7@consorciodacpae2025.com.co
David Hernández Castro	Profesional Soporte Gestión Técnica	soporte.tecnico8@consorciodacpae2025.com.co
Deisy Johanna Muñoz Gutiérrez	Profesional Fisicoquímica y Metrología	profesional.fisicoquimica@consorciodacpae2025.com.co
Leidy Patricia Chaparro	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	profesional.sst@consorciodacpae2025.com.co

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.5 Gestión documental

La Interventoría realizó la disposición de un espacio físico para archivar la información de la ejecución de las diferentes modalidades de contratación intervenidas. Así mismo, para el presente periodo, se realizó la entrega del archivo físico de certificación del asociado y el informe mensual, los cuales dan cumplimento a los lineamientos que se definieron para gestión documental por parte de la Entidad.

2.5.6 Actas de reunión

Para el periodo del presente informe se realizaron las siguientes reuniones

Tabla 10. Actas de reunión

No.	Renombre	Fecha Reunión	Temas Reunión
1	ActaSIDAE069	7/01/2026	Revisión entregables SST
2	ActaSIDAE070	7/01/2026	Mesa Control de temperaturas
3	ActaSIDAE071	7/01/2026	Conciliación Bajas de elementos
4	ActaSIDAE072	8/01/2026	Verificación documentos SST
5	ActaSIDAE073	13/01/2026	Revisión propuesta optimización talento humano
6	ActaSIDAE074	13/01/2026	Seguimiento al concepto de puntos de hidratación
7	ActaSIDAE075	13/01/2026	Mesa trabajo - Matriz de infraestructura
8	ActaSIDAE076	15/01/2026	Comité de seguimiento de interventoría SIDAE
9	ActaSIDAE077	15/01/2026	Jornada de Inventarios (20 al 23 de enero)
10	ActaSIDAE078	19/01/2026	Reunión de aprobación informe No. 3 – noviembre de interventoría
11	ActaSIDAE079	21/01/2026	Seguimiento financiero y administrativo a Compensar
12	ActaSIDAE080	19/01/2026	Socializar el plan de trabajo ambiental 2026.
13	ActaSIDAE081	20/01/2026	Conciliación bajas, traslados y adicionales de materia prima y complementos de los meses de noviembre y diciembre de 2025
14	ActaSIDAE082	20/01/2026	Mesa Técnica Operativa Mes Diciembre
15	ActaSIDAE083	21/01/2026	II Mesa de infraestructura
16	ActaSIDAE084	21/01/2026	Seguimiento obligaciones contractuales
17	ActaSIDAE085	22/01/2025	Mesa técnica de mantenimiento de noviembre y diciembre
18	ActaSIDAE086	23/01/2026	Revisión actas de reunión
19	ActaSIDAE087	26/01/2026	Revisión Proyecciones Financieras - Agotamiento de Recursos Convenio de Asociación 8244120 de 2025
20	ActaSIDAE088	27/01/2026	Mesa ambiental diciembre
21	ActaSIDAE089	27/01/2026	Mesa de trabajo Seguimiento Lavado de Tanques
22	ActaSIDAE090	28/01/2026	Seguimiento Novedades Técnicas
23	ActaSIDAE091	29/01/2026	Mesa de trabajo Seguimiento Ejecución de recursos convenio de asociación PAE
24	ActaSIDAE092	30/01/2026	DAC PAE Inicio operación 2026 Componente laboratorio metrología
25	ActaSIDAE093	27/01/2026	Seguimiento componente GI

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.5.7 Ejecución financiera

En el presente numeral se presenta el seguimiento financiero del contrato de Interventoría, detallando cada uno de los pagos, valores acumulados y porcentaje de avance, con el fin de identificar y alertar sobre aspectos críticos relacionados con el contrato de Interventoría.

TOTAL, GENERAL DEL CONTRATO:

Tabla 11. Relación de entregables de los pagos mensuales

No. Pago	Periodo		Valor Periodo	Valor Pagado	Saldo	Acumulado	% Acum.	Productos Pendientes
1	16/10/25	31/10/25	$1.090.581.704	$ 928.214.467	$162.367.237	$928.214.467	13.41%	N/A
2	01/11/2025	30/11/2025	$1.590.618.079	$1.386.036.255	$204.581.824	$2.314.250.722	33.44%	N/A
3	01/12/2025	31/12/2025	$ 846.383.402	$ 339.080.095	$ 507.303.307	$ 2.653.330.817	38.34%	N/A

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

2.6 GESTIÓN DE SST

2.6.1 Generalidades

Este informe presenta los avances, el cumplimiento de la normatividad legal vigente, las actividades ejecutadas, los indicadores de gestión y las recomendaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), correspondientes al período de enero de 2026, de conformidad con el plan de trabajo aprobado al inicio del contrato.

Durante el período analizado, la interventoría evidenció avances significativos en la gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el marco de las funciones de seguimiento, verificación y control propias de la interventoría. En este sentido, se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer los procesos administrativos y documentales, garantizando su alineación con los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente aplicable en materia de SST.

Dentro de las principales actividades ejecutadas se destaca la verificación exhaustiva de planillas y soportes, proceso fundamental para asegurar que la totalidad de los colaboradores cuente con la documentación requerida y actualizada, conforme a los lineamientos normativos. Estas acciones permitieron evidenciar el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos y el adecuado desarrollo de la gestión de SST.

Adicionalmente, se realizaron actividades de capacitación dirigidas a los colaboradores, orientadas al fortalecimiento del conocimiento y la apropiación de los lineamientos y responsabilidades en Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el seguimiento a la ejecución

de los exámenes médicos ocupacionales programados. En conjunto, estas acciones reflejan la gestión realizada en SST desde la interventoría, orientada a promover condiciones de trabajo seguras y saludables, en concordancia con la legislación vigente.

2.6.2 Actividades SST de la Interventoría

a. Se realizó la actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y valoración de Riesgos, considerando la totalidad de los cargos existentes en la entidad. Para cada cargo se identificaron de manera detallada las actividades rutinarias y no rutinarias, así como los peligros asociados, su nivel de riesgo y los controles existentes, de conformidad con los lineamientos establecidos en la GTC45 de 2012. Esta actualización permite contar con una herramienta vigente para la gestión preventiva de los riesgos, facilitando la toma de decisiones y la priorización de medidas de intervención en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

   De manera articulada, se llevó a cabo la actualización del Plan de Capacitaciones, ajustándolo a las actividades ejecutadas durante el mes de enero, garantizando la coherencia entre los riesgos identificados y los contenidos formativos desarrollados, los cuales en una mesa de trabajo fueron aprobadas. Ver acta de reunión.Anexo ActaSIDAE069.

   Asimismo, se hizo énfasis en la identificación de actos y condiciones inseguras, fortaleciendo la capacidad de los trabajadores para reconocer oportunamente situaciones de riesgo en sus lugares de prestación del servicio, así como en la adopción de medidas preventivas orientadas a evitar la materialización de incidentes. Estos contenidos contribuyen al fortalecimiento de la cultura de prevención y a la participación de los trabajadores en la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

   Como resultado de estas actividades, se logró la participación de un total de 132 personas, quienes realizaron satisfactoriamente los procesos de inducción y reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo, evidenciando el alcance y la cobertura de las acciones de capacitación desarrolladas. Ver anexo SoportesCapacitacionesSST.

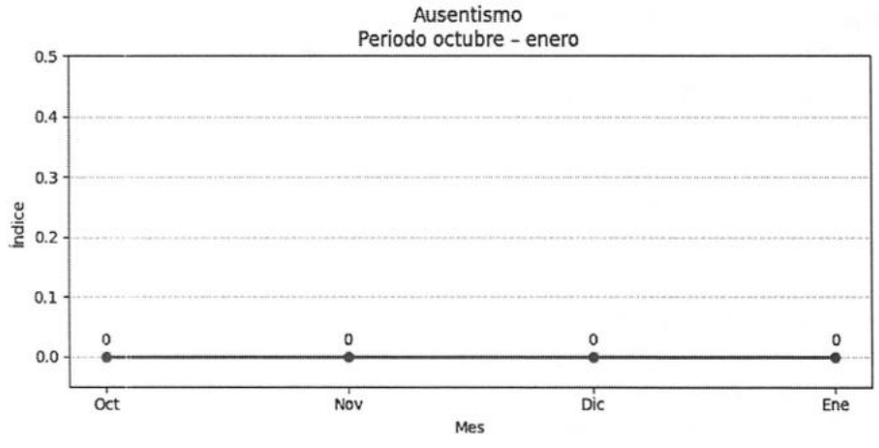
   Adicionalmente, se llevó a cabo una capacitación con enfoque en riesgo público, dirigida al personal de campo, teniendo en cuenta la naturaleza de sus funciones y la exposición a este tipo de peligro durante el desarrollo de sus actividades laborales. Esta capacitación se orientó al fortalecimiento del autocuidado, el reconocimiento de situaciones de riesgo, la adopción de comportamientos preventivos y la aplicación de medidas de autoprotección en contextos externos.

   Por otra parte, y de acuerdo con el cronograma de capacitaciones y el análisis de peligros, se desarrolló una actividad de pausas activas mentales dirigida al personal administrativo,

con el propósito de sensibilizar sobre la importancia de la salud mental en el entorno laboral. Durante esta actividad se reforzó el mensaje de que las pausas activas no solo deben enfocarse en el bienestar físico, sino también en la gestión del estrés, la concentración, la carga mental y el equilibrio psicosocial, contribuyendo así a la prevención de factores de riesgo psicosocial y al mejoramiento del bienestar integral de los trabajadores. Las evidencias de las actividades desarrolladas se encuentran relacionadas en el Anexo SoportesCapacitacionesSST.

b. Ausentismo: Durante el mes de enero, no se registraron días perdidos por ausentismo, por lo cual el índice de ausentismo para este periodo es de 0.Ver anexo Indicadoresst.

Gráfica 3. Índice ausentismo Consorcio DAC PAE 2025

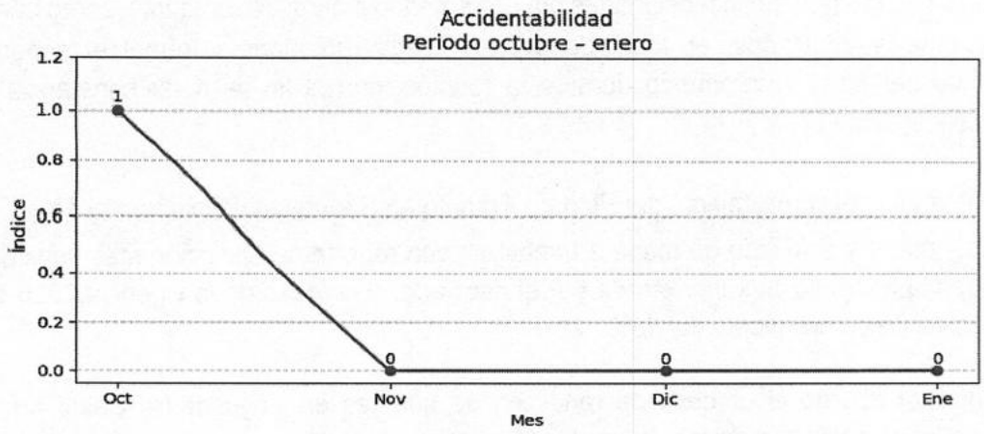


Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

c. Accidentabilidad: Para el periodo mensual correspondiente al mes de enero, no se registraron accidentes de trabajo, por lo cual el Índice de Frecuencia es de 0.Ver anexo Indicadoresst.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Gráfica 4 Índice accidentabilidad Consorcio DAC PAE 2025



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

d. Exámenes médicos: Se realizó la validación de los exámenes médicos de ingreso del personal vinculado durante el periodo, en articulación con la ARL, AFP y la entidad promotora de salud, correspondiente a 34 personas. Así mismo, se verificó el concepto médico ocupacional de cada colaborador y la información fue registrada y actualizada en la matriz de Exámenes Médicos Ocupacionales (EMO), con el fin de garantizar el seguimiento y control en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, eso se encuentra relacionado en el anexo SoportesIngresosEmo.

e. Se realizó la validación de las planillas de seguridad social, teniendo en cuenta el período de prestación de servicios de cada persona, así como la correspondencia entre el período laborado y las fechas de pago efectuadas, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de afiliación y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Ver anexo SoportesTalentoHumano

f. Durante el mes de enero se llevó a cabo la entrega de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) al personal, en cumplimiento de lo establecido en la Matriz de Elementos de Protección Personal. De igual manera, al personal nuevose le suministraron oportunamente los EPP y la dotación definidos para su cargo, conforme a lo dispuesto en dicha matriz, garantizando condiciones adecuadas de protección frente a los riesgos identificados. Ver anexo SoportesTalentoHumano

2.6.2 Seguimiento SST al asociado:

En el marco de la visita administrativa realizada el 21 de enero de 2026, la interventoría efectuó la verificación al asociado frente al cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la normatividad legal vigente.

Durante la visita se revisó la información relacionada con la gestión de incapacidades por enfermedad laboral. Al respecto, el asociado manifestó que, durante la vigencia actual del convenio, no se han presentado incapacidades por enfermedad laboral. No obstante, como parte de los compromisos adquiridos, el asociado deberá allegar de manera formal el soporte documental que certifique lo informado durante la reunión, con el fin de dejar constancia y trazabilidad de lo indicado.

Así mismo, se verificó el cumplimiento del Plan de Trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es presentado y evaluado de manera trimestral, con reporte de ejecución mes vencido. De acuerdo con la información suministrada por el asociado, a la fecha de la vigencia 2025 se evidencia un nivel de cumplimiento del 95%.

Adicionalmente, se abordó el proceso de rendición de cuentas en Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se desarrolla mediante informes mensuales que incluyen los temas tratados en los espacios del COPASST, así como la presentación transversal de los indicadores de gestión. Frente a este aspecto, la interventoría solicitó al asociado remitir la estructura del documento de rendición de cuentas. En atención a dicho requerimiento, el asociado remitió un informe que contiene la estructura de su proceso de rendición de cuentas y del informe presentado a la alta gerencia, en concordancia con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Por otra parte, el asociado presentó una investigación de accidente de trabajo, en la cual se evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos. No obstante, durante la revisión, la interventoría consultó si la totalidad de las investigaciones de accidentes de trabajo cuentan con la firma de un integrante del COPASST. Frente a esta inquietud, el asociado informó que no todas las investigaciones se encuentran suscritas por un representante del COPASST. En consecuencia, la interventoría recomendó que, de conformidad con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, se garantice en todos los casos la participación y firma de un representante del COPASST en las investigaciones de accidentes de trabajo, con el fin de fortalecer la trazabilidad y el cumplimiento normativo del proceso.

Finalmente, el asociado informó que el Plan de Trabajo y el cronograma de capacitaciones para la vigencia 2026 se encuentran en proceso de elaboración y que, al cierre del mes de enero, estarán debidamente consolidados.
En lo referente a la validación del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), dentro de la documentación remitida por el asociado se incluye el acta del COPASST correspondiente al mes de diciembre, en la cual se evidencia de manera positiva la socialización de los resultados de la auditoría del PESV realizada entre el 14 y el 17 de octubre de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 20223040040595 de 2022. Esta socialización fortalece la participación del comité y evidencia el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad Vial. Ver anexo Acta de reunión ActaSIDAE079.

INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO III

GESTIÓN TÉCNICA INTERVENTORÍA

3.1 GESTIÓN TÉCNICA

El Componente Técnico de la interventoría, acorde a lo establecido en los documentos contractuales, se apoya en el siguiente personal profesional interventor de campo:

Tabla 12. Distribución de Talento Humano de campo Interventoría.

SUB-MODALIDAD	INTERVENTORES DE CAMPO
Comedores Urbano	113
Comedores Sumapaz	4
SIAT sedes	14
Complementos Reforzados	4
CDP Independiente	3
Cenas	10
Cenas SIAT	3
Desayunos transportados*	4
TOTAL	**155**

*Cuando inicie servicio, entretanto apoya otras modalidades

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

3.1.1 Visitas ejecutadas

La Interventoría expone en este apartado las actividades de verificación, seguimiento y control adelantadas en comedores escolares, Centros de Producción (CDP), sedes educativas y rutas asociadas a la entrega de los complementos alimentarios a los/las estudiantes beneficiarios(as) en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Dichas acciones se ejecutan en concordancia con los lineamientos técnico-administrativos y los estándares definidos por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UApA), así como a los anexos técnicos del convenio y la normativa vigente.

En desarrollo del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación Distrital y la Caja de Compensación Familiar Compensar, con inicio el 1 de septiembre del mismo año, se efectuó el seguimiento, monitoreo y control a las obligaciones contractuales correspondientes al periodo de enero de 2026. Es importante precisar que, de acuerdo con el calendario escolar, el inicio de actividades en las Instituciones Educativas Distritales (IED) se dio en enero. Durante este periodo, se revisaron aspectos técnicos, nutricionales, contractuales e higiénico-sanitarios relacionados con la entrega de los

complementos alimentarios bajo la modalidad SIDAE (Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares). Las acciones se llevaron a cabo en comedores escolares pertenecientes a las submodalidades SIAT, que incluyen CDP, Planta Satélite, sedes rurales y CENDIS, complementos reforzados y sedes urbanas (cocinas móviles y colegios en administración), todos ellos con suministro autorizado para el periodo evaluado.

De igual manera, durante el periodo en referencia, el Consorcio DAC PAE 2025 dio cumplimiento a las obligaciones definidas en el contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8443253 de 2025, en concordancia con lo establecido en el Numeral 9 – Componente Técnico, literal a., el cual señala: "Realizar seguimiento, monitoreo y control diario a la operación del PAE mediante visitas de verificación a operadores, contratista y/o asociado". A continuación, se presenta el consolidado del número de visitas efectuadas por la Interventoría.

Tabla 13. Visitas de campo Interventoría.

VISITAS	Programadas	Adicional	Ejecutada	No Ejecutada	% Ejecución
CDP Satélite	15	0	15	0	100%
CDP	160	2	157	3	98%
Comedor en sitio Sumapaz	10	0	10	0	100%
Comedor en sitio Urbano	331	3	323	8	98%
Complemento Reforzado	19	0	19	0	100%
SIAT Sedes	85	1	84	1	99%
TOTAL GENERAL	**620**	**6**	**608**	**12**	98%

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Durante el periodo evaluado, se alcanzó un cumplimiento del 98% en la ejecución de visitas de seguimiento, monitoreo y control en las diferentes modalidades del Programa de Alimentación Escolar (PAE), incluyendo SIDAE, SIAT y complementos reforzados. En total, se programaron seiscientas veinte (620) visitas, de las cuales se ejecutaron seiscientas ocho (608). Adicionalmente, se realizaron seis (6) visitas adicionales, para un total de seiscientas veintiséis (626) visitas previstas.

Las actividades desarrolladas incluyeron la entrega de apoyos alimentarios, el seguimiento y atención de novedades, la realización de visitas técnicas en turnos programados, la supervisión de la entrega de suministros, así como el control de la operación en sedes urbanas y rurales. De igual manera, se realizó acompañamiento a los procesos de bajas de alimentos.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Se presentaron doce (12) visitas no ejecutadas, las cuales obedecieron a ajustes en la programación derivados de la atención y seguimiento de novedades técnicas, cancelación de suministros, calamidades domésticas, así como renuncias e incapacidades del equipo interventor.

Con relación a las seis (6) visitas adicionales, estas se ejecutaron en respuesta a necesidades específicas identificadas durante el periodo, relacionadas con seguimientos en sedes y comedores, así como con el acompañamiento a procesos de baja de complementos alimentarios o materia prima en comedores escolares.

3.1.2 Gestión territorial

Dentro de la gestión territorial realizada por la Interventoría se resalta el seguimiento a las condiciones generales del SIDAE, proceso que permite identificar el estado de los conceptos sanitarios, el lavado de tanques y la ejecución de fumigaciones mediante la aplicación del formato F GC 26 – Formato de Condiciones Generales de los Servicios Integrales de Desayunos y Almuerzos Escolares. Este instrumento se utiliza en los comedores escolares de las submodalidades Urbano y Rural, así como en los Centros de Producción (CDP) y en la planta satélite, y contempla la evaluación de cinco categorías: edificaciones e instalaciones, equipos y utensilios, personal manipulador de alimentos, requisitos higiénicos y saneamiento. No obstante, durante el período evaluado, las actividades operativas iniciaron en enero con el desarrollo de inventarios y, a partir enero, con la entrega de suministros, conforme al calendario escolar. Debido a la corta duración del período efectivo de ejecución, no se realizó durante el mes de enero la verificación de las condiciones higiénico-sanitarias mediante visitas, previa autorización de la Entidad; sin embargo, sí se identificó el estado de los conceptos sanitarios, el lavado de tanques y las fumigaciones correspondientes.

La Interventoría realiza el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las sedes educativas mediante los instrumentos definidos por la Secretaría de Educación del Distrito, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones operativas, higiénico-sanitarias y logísticas del servicio en las modalidades Urbano, CDP, SIAT, Rural y Complementos Reforzados. Durante el período de enero de 2026, y considerando el inicio del calendario escolar en enero; no se realizaron acompañamientos a los Comités de Alimentación Escolar (CAE), debido a la ausencia de convocatorias por parte de las instituciones educativas.

3.1.3 Trámite de novedades técnicas

Durante el mes de enero, correspondiente al periodo de ejecución en enero, fecha en la cual inició el calendario escolar, la Interventoría realizó la atención, seguimiento y gestión de las novedades técnicas presentadas durante la operación del Programa de Alimentación Escolar en las instituciones educativas atendidas.

En este periodo se registraron nueve (9) novedades técnicas, las cuales fueron identificadas directamente por los interventores durante las visitas en campo, evidenciando la presencia permanente de la Interventoría durante el desarrollo del servicio y el ejercicio efectivo de las labores de vigilancia y control.

Del total de novedades gestionadas, seis (6) correspondieron a eventos asociados a calidad, desagregadas de la siguiente manera:

Tres (3) eventos de contaminación física, correspondientes a:

Una mandarina con contaminación interna, evidenciando la presencia de un gusano y una tonalidad negra no característica en la pulpa.

Presencia de una raíz de papa criolla dentro de la preparación de puré de papa criolla entregada a un estudiante.

Presencia de un cabello en el componente bocadillo con queso, encontrándose el empaque totalmente sellado al momento de la entrega.

Un (1) evento de daño mecánico, correspondiente a 27 unidades de pera entregadas con afectaciones físicas.

Un (1) evento por incumplimiento en los parámetros de temperatura, evidenciado durante la verificación del complemento alimentario a entregar, encontrándose fuera del rango permitido, con una temperatura registrada de 50,9 °C.

Un (1) evento por presunta contaminación por moho, reportado por un estudiante, quien manifestó que el pan de bono presentaba una coloración no característica. Ante esta situación, el asociado suspendió la entrega de las unidades restantes del componente y realizó el reemplazo por galleta dulce, como medida preventiva.

Adicionalmente, se registraron dos (2) novedades por cantidad, correspondientes a faltante de componente en el menú, específicamente del componente proteico carne de res salteada, en las instituciones educativas Santa Lucía y Gustavo Restrepo. Se identificó contaminación física en el proteico al inicio del servido, motivo por el cual el asociado determinó no entregar el componente y suministrar la totalidad de los complementos con dicho faltante.

Finalmente, se presentó un (1) evento asociado a sintomatología gastrointestinal, en el cual un estudiante manifestó náuseas y deseos de vómito posterior al consumo del desayuno escolar. Frente a este evento, la Interventoría activó de manera inmediata el protocolo de atención, desplazando una interventora al sitio el mismo día del reporte, iniciando la ruta microbiológica, realizando la toma de contramuestras y remitiéndolas al laboratorio correspondiente. A la fecha,

las muestras continúan en proceso de análisis. De igual forma, se efectuó seguimiento al estado de salud del estudiante, identificando que se encontraba en adecuadas condiciones y que no requirió atención médica ni tratamiento adicional.

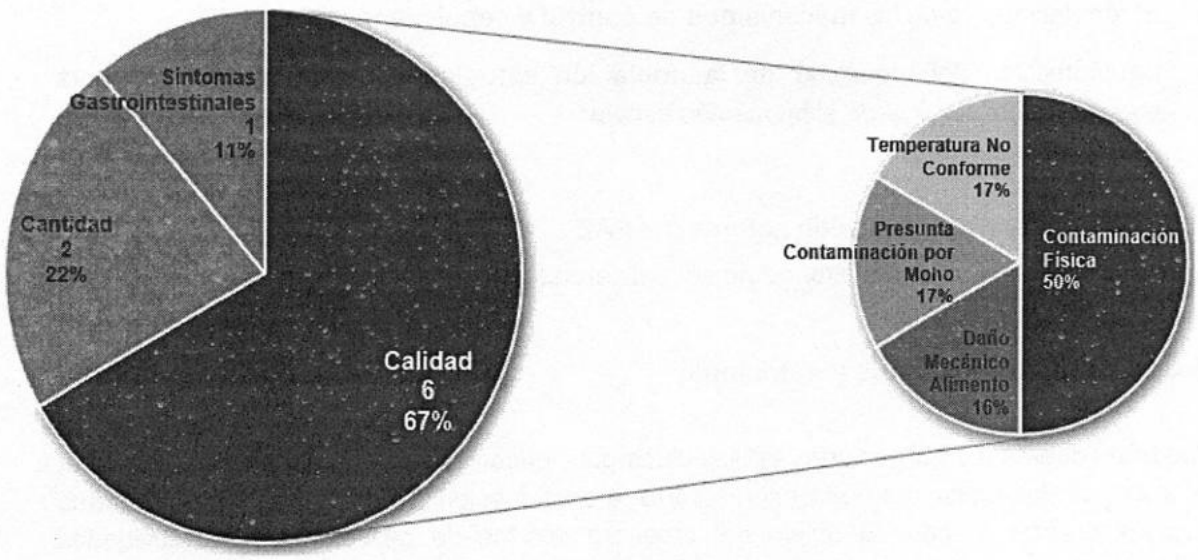
Distribución de las novedades por modalidad de suministro

Las novedades técnicas registradas durante el periodo de ejecución se presentaron en diferentes modalidades de suministro del Programa de Alimentación Escolar, lo cual evidencia el alcance integral de la vigilancia ejercida por la Interventoría. En este sentido, se identificó una (1) novedad en la modalidad de Complemento Reforzado, tres (3) novedades en la modalidad SIAT – almuerzo, tres (3) novedades en la modalidad SIDAE – almuerzo y dos (2) novedades en la modalidad SIDAE – desayuno.

La distribución de los eventos en las distintas modalidades permite establecer que las novedades no se concentran de manera reiterativa en una única modalidad, y que la Interventoría mantiene control permanente sobre los diferentes esquemas de entrega implementados por el asociado, fortaleciendo la supervisión técnica del servicio prestado a la población beneficiaria.

A continuación, se ilustra la distribución de las novedades técnicas atendidas durante el periodo, así como el desagregado de la categoría de calidad, la cual concentra la mayor proporción de eventos registrados.

Gráfica 5. Distribución porcentual de las novedades técnicas y subcategorías de la tipología con mayor incidencia- enero 2026.



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Gestión y acciones adelantadas por la Interventoría

Para la totalidad de las novedades registradas, la Interventoría realizó atención oportuna en campo, verificación de los hechos, seguimiento a las acciones correctivas implementadas por el asociado y control de las reposiciones correspondientes.

Se evidenció reposición efectiva en los eventos relacionados con:

- Contaminación física del puré de papa criolla.
- Contaminación interna de la mandarina.
- Daño mecánico de las peras entregadas.

Así mismo, la Interventoría emitió los informes de seguimiento a los planes de mejora presentados por el asociado y generó nuevos compromisos de seguimiento durante las visitas posteriores, garantizando la trazabilidad de las acciones correctivas y preventivas.

Aportes de la Interventoría al proceso

La gestión desarrollada por la Interventoría durante el mes de enero permitió:

- La **detección temprana de riesgos** asociados a la calidad e inocuidad de los alimentos.
- La **atención inmediata de eventos críticos**, especialmente aquellos relacionados con la salud de los estudiantes.
- La **verificación del cumplimiento de los parámetros técnicos** del servicio.
- El fortalecimiento de los **mecanismos de control y seguimiento** al operador.
- La protección del **bienestar de la población estudiantil**, garantizando la correcta prestación del servicio de alimentación escolar.

3.1.4 Seguimiento a solicitudes de actores del PAE

Durante el periodo del presente informe no se realizaron solicitudes a través de los actores PAE.

3.1.5 Componente alimentario y nutricional

Teniendo en cuenta las obligaciones establecidas para el componente alimentario y nutricional en el marco de las funciones de la Interventoría, a continuación, se presentan las actividades ejecutadas durante el periodo objeto del presente informe de gestión. Dichas actividades corresponden al seguimiento, verificación y acompañamiento de los diferentes aspectos

asociados al componente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos contractuales, técnicos y normativos establecidos.

Revisión documentos componente alimentario y nutricional

En el presente periodo, se recibió el 22 de enero, el ciclo de enero (Rotación de Enero – Febrero) con ajustes en:

- Ciclo de comida caliente
- Ciclo de complemento AM-PM
- Ciclo de contingencia temporal AM y PM
- Ciclo de contingencia prolongada AM y PM
- Complementos reforzados
- Ciclo SIAT sin gluten, sin lácteos y sin azúcares.

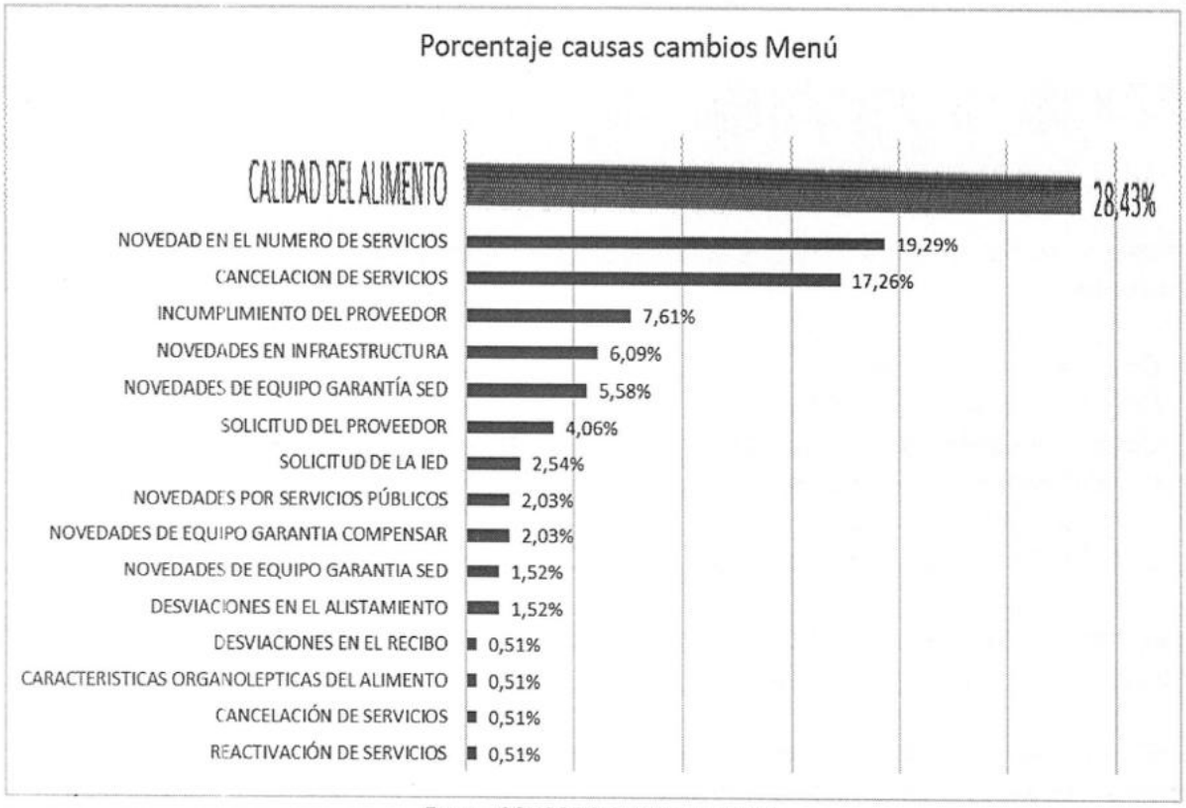
Posteriormente, el 29 de enero de 2026, se recibe de parte del Asociado, ajustes ciclo de comida caliente y al ciclo de complemento AM-PM

De igual forma, el día 26 de enero de 2026, se recibe el recetario actualizado Versión 5. Al respecto, la Interventoría, el día 28 de enero de 2026, se solicita la inclusión en el recetario de las recetas nuevas incluidas en el ciclo, como lo es el caso la receta del "Pollo Apanelado". Ante esta solicitud, el Asociado refiere que no corresponde la inclusión de esta receta por tratarse del mismo procedimiento de la preparación "Cerdo Apanelado"

Aprobación de intercambios

Bajo el Convenio de Asociación No.8244120 del 2025 el reporte de cambios de enero de 2026 tiene un total de doscientos trece (213) registros de los cuales se encuentran cancelados dieciséis (16) registros, quedando un total de ciento noventa y siete (197) registros de los cuales, ciento diecinueve (119) corresponden al tiempo de comida almuerzo, sesenta y cuatro (64) corresponden al tiempo de comida desayuno, diez (10) al complemento AM, tres (3) corresponden al tiempo de comida complemento PM, y uno (1) al tiempo de comida cena

Gráfica 6. Porcentaje causas cambios enero 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Entre las principales causas por las cuales se generaron cambios se encuentra la calidad del alimento con un 28.43%, novedad en el número de servicios con 19,29% y cancelación de servicios en un 17.26%

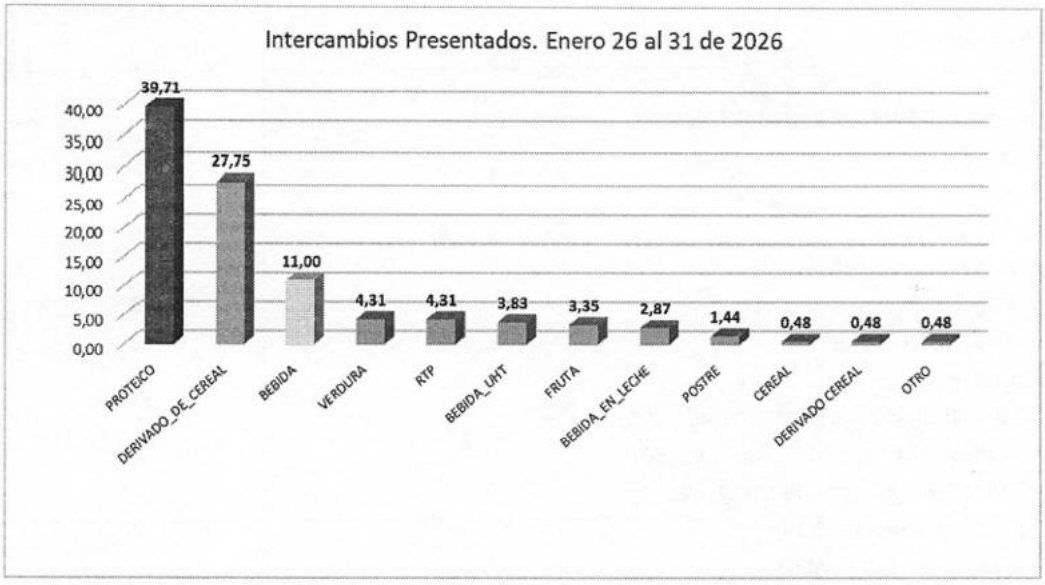
En un menor porcentaje se evidencia solicitud del proveedor, solicitud de la IED, novedades en servicios públicos con un 4.06%, 2.54% y 2.03% respectivamente.

Finalmente, se tienen porcentajes mínimos del 0.51% de causas asociadas a desviaciones en el recibo, características organolépticas del alimento, cancelación de servicios y reactivación de servicios.

Por otro lado, como respuesta a lo solicitado en la mesa nutricional del periodo de noviembre de 2025, realizada en el mes de diciembre de 2025, a continuación, se expone el ranking de intercambios realizados en el periodo del presente informe:

Ranking por componente:

Gráfica 7. Porcentaje causas cambios enero 2026



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Nótese como el componente que más intercambios presentó fue el proteico, lo cual, si bien no es un factor de riesgo, toda vez el componente se brinda a los beneficiarios, si vale la pena señalar que de los 56 cambios por calidad del alimento (28.43% en la gráfica 8), 38 corresponden a este componente, por lo que se considera pertinente que el Asociado revise su plan de proveedores con el fin de evaluar las posibles causas que están originando que este insumo, esté llegando a los comedores, con calidad no satisfactoria.

Ranking por Colegio:

COMEDOR O CDP	No. DE INTERCAMBIOS
COLEGIO JUAN REY (IED)	11
COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED) COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED) COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	10 (Cada colegio)
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED) COLEGIO TECNICO PALERMO (IED)	8 (Cada colegio)
COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED) COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	7 (Cada colegio)
COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED) COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED) COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED) COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	5 (Cada colegio)

COMEDOR O CDP	No. DE INTERCAMBIOS
COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED) COLEGIO CIUDAD DE CHENGDU (IED) COLEGIO LA MERCED (IED) COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	4 (Cada colegio)
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED) COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED) COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IED) COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED) COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED) COLEGIO GONZALO ARANGO (IED) COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED) COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED) COLEGIO SAN JOSE (IED) COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED) COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED) COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	3 (Cada colegio)
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED) COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED) COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED) COLEGIO MARIA CANO (IED) COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED) COLEGIO LA ESTRELLITA (IED) COLEGIO SAN IGNACIO (IED) COLEGIO NUEVA ROMA (IED) COLEGIO CUNDINAMARCA (IED) COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)-SEDE C COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED) COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED) COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	2 (Cada colegio)
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE B (IED) COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED) COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED) COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON (IED) COLEGIO LAS MERCEDES (IED) COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED) COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED) COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED) COLEGIO GERARDO PAREDES (IED) COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED) CENT EDUC DIST CHARLES DE GAULLE COLEGIO ATAHUALPA (IED) COLEGIO MARSELLA (IED) COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED) COLEGIO MARSELLA SEDE ELOISA GARZON KENNEDY(IED)	1 (Cada colegio)

INFORMACIÓN PÚBLICA

COMEDOR O CDP	No. DE INTERCAMBIOS
COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	
COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	
COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	
COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	
COLEGIO LA PALESTINA (IED) SEDE A	
COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	
COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	
COLEGIO KENNEDY (IED)	

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Mesa Técnica nutricional

Para el periodo del presente informe no se desarrollaron mesas nutricionales, esto, toda vez que en la correspondiente al mes de noviembre de 2025 desarrollada en el mes de diciembre de 2025, se acordó entre las partes realizar la próxima mesa en el mes de febrero de 2026.

Descomide inusual de alimentos o preparaciones

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se reportaron por parte de los interventores de campo situaciones relacionadas con el consumo o desperdicio inusual de los complementos alimentarios en los diferentes comedores visitados. Las observaciones realizadas durante las jornadas de verificación en campo evidencian un desarrollo normal del servicio y el descomide estuvo asociado principalmente a sobras normales en las bandejas de los beneficiarios o partes no comestibles de alimentos como por ejemplo cáscaras de las frutas.

No obstante, vale la pena señalar, las siguientes situaciones particulares:

- En la institución educativa COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED), se evidenció en la verificación del 26 de enero de 2026, baja aceptabilidad del calentado sabanero, lo que originó un descomide de 54,7

- En la institución educativa COLEGIO SAN CARLOS (IED), la interventoría pudo observar que el en su visita del 30 de enero de 2026, un descomide de 48 kg distribuidos entre el proteico, cereal, energético y la bebida. Dentro de las posibles causas, se identificó poco

apetito de los estudiantes al tener intervalos cortos de tiempo entre el consumo de almuerzo y desayuno.

Finalmente, cabe exponer que, la Interventoría continuará realizando el seguimiento permanente sobre este aspecto, con el propósito de garantizar el uso adecuado de los complementos alimentarios, promover buenas prácticas en su manejo y prevenir posibles desviaciones que puedan afectar la eficiencia o calidad del servicio.

Baja aceptabilidad de alimentos o preparaciones

En línea con lo expuesto en el numeral anterior, para el presente corte, En la institución educativa COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED), se evidenció en la verificación del 26 de enero de 2026, baja aceptabilidad del calentado sabanero

No obstante, lo anterior, de manera general, durante las verificaciones realizadas se evidencia una adecuada recepción y consumo por parte de los beneficiarios, lo cual refleja la conformidad general con las características organolépticas, variedad y calidad de las preparaciones ofrecidas.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento sistemático a este aspecto, con el fin de mantener niveles óptimos de aceptabilidad y garantizar que los menús suministrados cumplan con las condiciones técnicas, nutricionales y sensoriales establecidas en el contrato.

Acompañamiento a pruebas o seguimientos del componente alimentario y nutricional

Durante el periodo del presente informe la interventoría no fue conocedora de la realización de pruebas sensoriales

3.16. Comités de Alimentación Escolar (CAE)

La verificación y seguimiento a los apoyos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en las sedes educativas por parte de la Interventoría se realiza mediante la aplicación de los instrumentos definidos por la Secretaría de Educación del Distrito, orientados a evaluar el cumplimiento de las obligaciones operativas, higiénico-sanitarias y logísticas asociadas a la prestación del servicio.
Para las modalidades Urbano, CDP, SIAT, Rural y Complementos Reforzados, el seguimiento territorial se efectúa principalmente a través del formato F-GC-25 (Condiciones de Proceso de los Servicios Integrales de Desayunos y Almuerzos Escolares), así como de los formatos FGC-35 (Evaluación de Condiciones SIAT) y FGC-55 (Evaluación de Condiciones de Complementos Reforzados), los cuales permiten verificar condiciones de operación, logística de consumo y cumplimiento técnico del servicio.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante el período comprendido en enero de 2026, considerando el inicio de actividades en las Instituciones Educativas Distritales (IED) a partir de enero, el seguimiento territorial realizado por la Interventoría se concentró en la verificación técnica y operativa en sede, mediante visitas de campo y aplicación de los instrumentos definidos.

Para el período evaluado no se realizaron acompañamientos a Comités de Alimentación Escolar (CAE), en razón a que no se efectuaron convocatorias por parte de las Instituciones Educativas durante el mes de enero, situación coherente con el inicio del calendario escolar y la fase de arranque operativo del servicio.

En consecuencia, el presente capítulo no presenta resultados asociados a la realización, acompañamiento ni seguimiento de CAE, limitándose el análisis territorial a las condiciones generales del servicio, la logística de consumo de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico de Interventoría, Capítulo 7 – Componente Técnico, numeral 10, y lo dispuesto en la Resolución 335 de 2021, los Comités de Alimentación Escolar constituyen un mecanismo de control social de carácter obligatorio y permanente, con una periodicidad bimestral por institución educativa.

No obstante, durante el período evaluado de enero de 2026, no se adelantaron sesiones de CAE, por lo cual no se cuenta con información cuantitativa ni cualitativa asociada a su desarrollo, participación o seguimiento en este mes.

3.1.17 Planta satélite SIAT

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las cinco (5) visitas ejecutadas por la Interventoría en el periodo de enero de 2026, con inicio de actividades en IED a partir del 26 de enero por calendario escolar:

Tabla 14. Consolidado de Visitas Ejecutadas – Planta Satélite. Enero del 2026

FECHA	No de RACIONES VERIFICADAS
26/01/2026	9.728
27/01/2026	9.480
28/01/2026	9.352
29/01/2026	10.072
30/01/2026	11.096
TOTAL	49.728

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

En dichas visitas se aplican los instrumentos de recolección de información establecidos por la entidad: F-GC-25 Formato de Condiciones de proceso SIDAE para evaluación en planta.

De acuerdo con las visitas ejecutadas en el período, la Interventoría evidenció un comportamiento del desempeño del Asociado, obteniendo una calificación de 100%. Los resultados se describen en detalle en el Informe Técnico remitido a la Entidad.

3.1.18 Lavado de tanques de almacenamiento de agua y fumigaciones - IED

Según lo establecido en el Anexo Técnico numeral 7.2.3.8. Saneamiento. 4. *"Entregar en medio magnético, la relación de los certificados del plan de saneamiento básico institucional (lavado de tanques y control de plagas). A los dos meses de operación entregara los certificados de la totalidad de las instituciones educativas sedes y su respectiva fecha de vigencia. Realizar seguimiento y recomendación a las IED que identifiquen con certificados próximos a vencer o vencidos, dicha información debe quedar registrada en el informe remitido a la SED.";* se presenta a continuación la relación de las actividades de saneamiento de las Instituciones Educativas verificadas y el detalle de la información para aquellas en las cuales se aproxima la fecha de ejecución de la renovación de los certificados:

Tabla 15 Estado de actividades de saneamiento en Instituciones Educativas

ACTIVIDAD	EN TIEMPOS DE 6 A 3 MESES	PRÓXIMOS A VENCER DE 3 A 1 MES	ALERTA VECIMIENTO MENOS DE UN MES	VENCIDO
LAVADO DE TANQUES	192	32	20	4
FUMIGACIÓN	207	13	7	1

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

A continuación, se presentan las instituciones educativas que cuentan con certificado de lavado de tanque de almacenamiento de agua potable con alerta de vencimiento menos de un mes y vencido, esto de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, cuentan con vigencia de 6 meses, por lo tanto, su vencimiento estaría contemplado para el mes de febrero y marzo de 2026.

Tabla 16 Instituciones educativas con actividades de saneamiento Vencido y/o con alerta vencimiento menos de un mes – lavado de tanques

No.	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización del Último lavado	Estado
1	URBANO	COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	4	06/08/2025	Vencido
2	URBANO	COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	1	09/08/2025	Vencido
3	URBANO	COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	1	06/08/2025	Vencido
4	URBANO	COLEGIO SAN CARLOS (IED)	2	09/08/2025	Vencido

No.	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización del Último lavado	Estado
5	URBANO	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	1	30/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
6	URBANO	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	1	26/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
7	URBANO	COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	1	01/09/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
8	URBANO	COLEGIO GRAN COLOMBIANO (IED)	1	05/09/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
9	URBANO	COLEGIO GRAN COLOMBIANO (IED)	3	05/09/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
10	URBANO	COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	3	30/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
11	CDP	COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	1	23/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
12	URBANO	COLEGIO MANULEA BELTRAN (IED)	1	30/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
13	URBANO	COLEGIO MARSELLA (IED)	2	29/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
14	URBANO	COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	1	14/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
15	URBANO	COLEGIO PABLO VI (IED)	1	14/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
16	CDP	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1	19/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
17	CDP	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	1	29/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
18	URBANO	COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	1	16/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
19	URBANO	COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	1	22/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
20	URBANO	COLEGIO VENECIA (IED)	1	07/09/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
21	URBANO	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	1	16/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
22	URBANO	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	3	16/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes

Fuente Consorcio DAC PAE 2025

A continuación, se presentan las instituciones educativas que cuentan con certificado de fumigación con alerta de vencimiento menos de un mes y vencido, esto de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, cuentan con vigencia de 6 meses, por lo tanto, su vencimiento estaría contemplado para el mes de febrero y marzo de 2026.

Tabla 17. Instituciones educativas con actividades de saneamiento Vencido y/o con alerta vencimiento menos de un mes – Fumigación

No	Modalidad	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Sede	Fecha de Realización de la Última fumigación	Estado
1	URBANO	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	2	25/06/2025	Vencido
2	URBANO	COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	1	26/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
3	URBANO	COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS	1	12/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
4	CDP	COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	1	15/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
5	URBANO	COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	1	13/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
6	URBANO	COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	1	20/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
7	URBANO	COLEGIO RURAL CHIZACA (IED)	1	20/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes
8	URBANO	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	1	30/08/2025	Alerta vencimiento menos de un mes

Fuente Consorcio DAC PAE 2025

La Interventoría socializa como recomendación a las Instituciones Educativas relacionadas, la gestión para renovación de las actividades de saneamiento y la importancia de ellas en el mantenimiento de las condiciones sanitarias, no solo para las actividades de manipulación y consumo de alimentos, si no como parte del bienestar de la comunidad educativa en general.

La información en detalle puede ser consultada Ver
Anexotecnico03CHS, Anexotecnico01Fumig y Anexotecnico02tanq.

3.1.19 Visitas de Secretaría de Salud

Teniendo en cuenta lo establecido en el Anexo Técnico del Contrato No CO1.PCCNTR.8443253 de 2025 numeral 7.2.3.10. Conceptos Sanitarios, literal a. "*Verificar en cada comedor escolar el concepto sanitario emitido por la autoridad sanitaria competente, con el fin de generar las alertas y hacer seguimiento a los aspectos de cumplimientos inherentes del contratista y/o asociado y/o la institución educativa. c. Presentar cada mes, un consolidado en el que se relacione el nombre del colegio, sede, fecha de la visita, número de acta, concepto emitido, puntaje y las observaciones pertinentes*", para el periodo de ejecución del 1 al 30 de noviembre de 2025 la Interventoría efectuó seguimiento a los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente.

Se aclara que el Convenio de Asociación No.CO1.PCCNTR 8244120 de 2025 que dio inicio el 1 de septiembre de 2025, cuenta con dos (2) Fuentes de Financiación que son el Sistema General de Regalías y Recursos propios del Convenio; por lo anterior se presentaran este numeral se especificaran los colegios de acuerdo con las fuentes de financiación

En la siguiente tabla se presenta la relación de los comedores escolares visitados en el período de ejecución que cuentan con concepto favorable, favorable con requerimientos y los que aún no han sido visitado por el ente de control.

Tabla 18 Estado de los Conceptos Sanitarios

Concepto	Sistema General de Regalías		Recursos Propios	
	No. de comedores/CDP y planta	Porcentaje	No. de comedores/CDP	Porcentaje
FAVORABLE	106	48.62%	1	20%
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	109	50.00%	0	0
SIN VISITA DE LA SDS	3	1.38%	4	80%
TOTAL, GENERAL	**218**	**100%**	**5**	**100%**

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

De acuerdo con la tabla anterior, para el periodo se tiene como resultado del seguimiento realizado en los comedores escolares, Centros de Producción (CDP) y planta satélite financiados por el Sistema General de Regalías y Recursos Propios, los conceptos sanitarios presentaron el siguiente comportamiento: el 48.62% de los comedores evaluados con recursos del Sistema General de Regalías obtuvieron concepto favorable, mientras que el 50.00% recibieron concepto favorable con requerimientos. El 1.38% de los comedores aún no han recibido visita de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), por lo que estos establecimientos no cuentan todavía con un concepto sanitario emitido por la autoridad competente. En cuanto a los comedores financiados con Recursos Propios, de los cinco colegios, el 20% cuentan con concepto sanitario Favorable, mientras que el restante 80%, no cuentas con concepto sanitario dado que no han sido visitados por la Secretaría Distrital de Salud - SDS.

Durante el seguimiento realizado por la interventoría de enero de 2026, se identificaron los comedores escolares que aún no han recibido visita por parte de la autoridad sanitaria competente. Por esta razón, dichos establecimientos educativos no cuentan con el concepto sanitario correspondiente.

Tabla 19 Listado de colegios sin visita de SDS

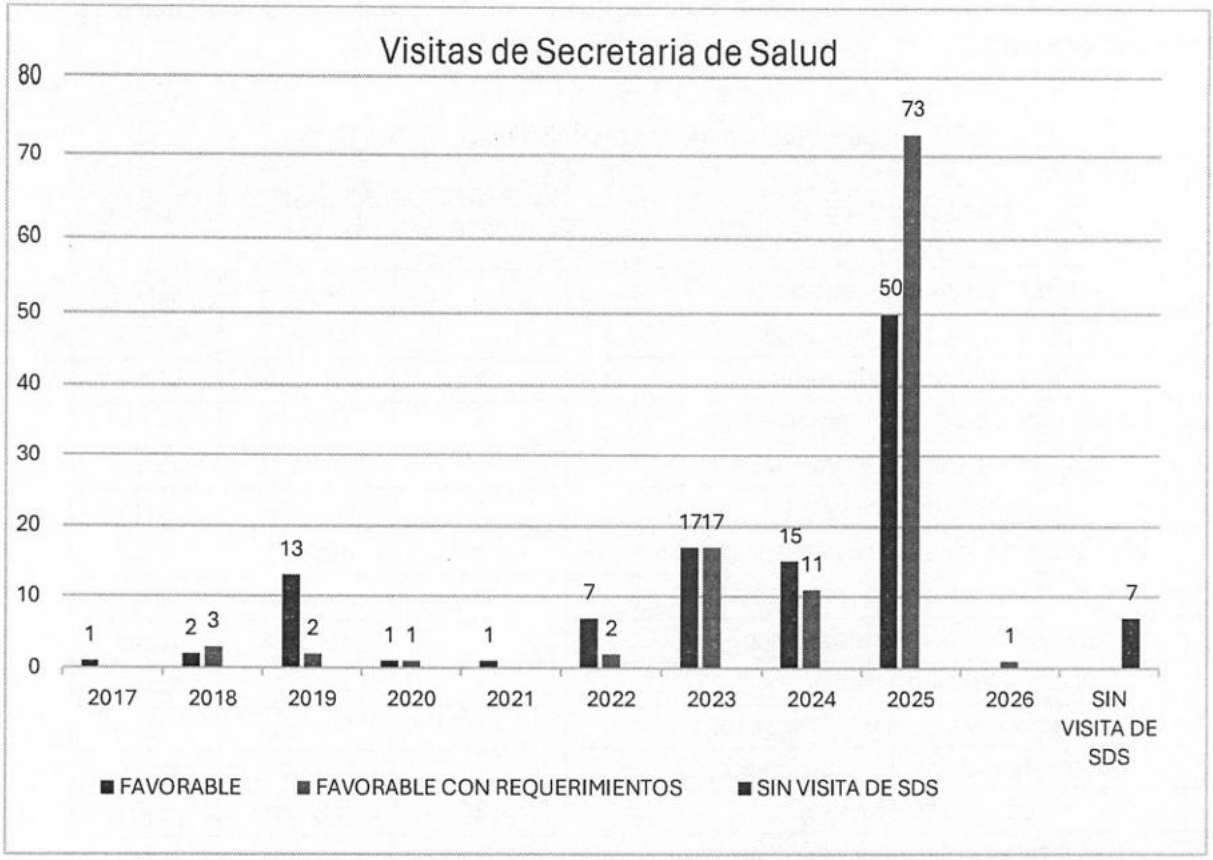
No.	Sede Educativa	Localidad	Fuente de financiación
1	Colegio San José de Usme (IED)	USME	Recursos propios
2	Colegio Villemar El Carmen (IED) – Sede 3	FONTIBÓN	Recursos propios
3	Colegio María Josefa Canelones (IED) – Sede 1	FONTIBÓN	Sistema General de Regalías
4	Colegio Jaime Niño Diez (IED) – Sede 1	SUBA	Recursos propios
5	Colegio San Pedro Claver (IED) – Sede 1	KENNEDY	Recursos propios
6	Colegio Gimnasio Del Campo Juan De La Cruz Varela (IED)	SUMAPAZ	Sistema General de Regalías
7	Colegio Marsella (IED) – Sede 2	KENNEDY	Sistema General de Regalías

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Según lo establecido en el Anexo Técnico, cuando un concepto sanitario es superior a doce (12) meses desde su expedición, el interventor de campo informa esta situación al rector de la institución educativa, con el propósito de gestionar la respectiva visita ante la entidad sanitaria. Si bien los conceptos emitidos por la Secretaría Distrital de Salud – SDS, no tienen una fecha de vencimiento, esta socialización se realizó durante las visitas técnicas efectuadas en el periodo que abarca el presente informe.

A continuación, se presenta el estado de los conceptos sanitarios en los comedores, CDP y planta satélite que fueron visitas en el periodo de enero de 2026, en el cual se valida y actualiza las visitas realizadas por la secretaria de salud – SDS.

Gráfica 8. Conceptos Sanitarios por año de emisión



Fuente: Consorcio DAC PAE2025

Entre los años 2017 y 2026, se registraron doscientos diecisiete (217) conceptos sanitarios emitidos por la Secretaría Distrital de Salud - SDS. Del total, el 49% de los comedores ciento siete (107) cuentan con concepto Favorable, el 51% de los comedores ciento diez (110) con concepto Favorables con requerimientos. Adicionalmente se encuentran siete (7) comedores que representa el 3% de los colegios y planta satélite a los cuales no se les ha realizado visita por la SDS. Se observa un incremento sostenido en el número de evaluaciones a lo largo de los años, especialmente a partir de 2023, cuando los registros aumentan considerablemente. El mayor número de conceptos se presenta en 2025 con ciento veintitrés (123) conceptos emitidos, lo que evidencia una ampliación de cobertura de inspección y seguimiento por parte de la autoridad sanitaria.

A partir de 2022, se consolida una tendencia de control más constante, pasando de nueve (9) conceptos emitidos a ciento veintitrés (123) emitidos en 2025. Aunque los conceptos favorables muestran un aumento significativo en el transcurso de los años especialmente en el 2025, frente al total de conceptos Favorable con requerimientos es superior en un porcentaje mínimo, lo que indica que aún persisten oportunidades de mejora en el cumplimiento pleno de normatividad sanitaria legal vigente.

Finalmente, es importante tener en cuenta que cuarenta y cinco (45) comedores escolares y planta satélite presentan una calificación inferior al 80% en su concepto sanitario, de acuerdo con las observaciones presentadas por la Secretaría Distrital de Salud - SDS, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 20. Comedores con menor cumplimiento. Visitas SDS

NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO DE LA SEDE	FECHA DE LA VISITA SDS	PUNTAJE
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	1	12/11/2025	66,50%
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	1	10/06/2025	67,00%
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	2	11/03/2024	67,00%
COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	2	4/02/2025	69,00%
COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	1	10/04/2025	70,50%
COLEGIO LOS ALPES (IED)	1	14/10/2025	70,50%
COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	2	11/6/2025	71,00%
COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	2	21/03/2025	71,50%
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	2	1/06/2023	72,50%
COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ (IED)	1	2/04/2025	72,50%
COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	1	11/03/2025	72,50%
COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	1	15/05/2025	72,50%
COLEGIO TABORA (IED)	1	7/05/2025	72,50%
COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	1	11/2/2025	72,50%
COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	2	26/08/2025	73,00%
COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1	14/6/2024	73,00%
COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	1	9/05/2025	74,50%
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	3	4/02/2025	74,50%
COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	1	14/08/2023	75,00%
COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	1	3/11/2023	75,00%
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	1	13/3/2024	75,50%
COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	1	26/5/2025	76,00%
COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	1	22/09/2025	76,00%
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1	3/09/2025	76,00%
COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	1	8/09/2025	76,00%
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	1	9/11/2025	76,00%
COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	1	12/09/2025	76,00%
COLEGIO ATAHUALPA (IED)	2	4/09/2025	76,50%
COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1	25/2/2025	76,50%

NOMBRE DEL COLEGIO	NUMERO DE LA SEDE	FECHA DE LA VISITA SDS	PUNTAJE
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	1	4/03/2025	77,00%
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	1	17/02/2025	77,00%
PLANTA SATÉLITE SIAT	NA	17/10/2025	77,50%
COLEGIO ATABANZHA (IED)	1	13/11/2024	78,00%
COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	1	24/08/2023	78,00%
COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	1	8/05/2025	79,50%
COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	1	5/08/2025	79,50%
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	1	10/11/2023	79,50%
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	1	12/09/2025	79,50%
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1	18/06/2025	79,50%
COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	1	19/08/2025	79,50%
COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED	1	8/05/2024	79,50%
OLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	1	14/11/2025	79,50%
COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	1	1/11/2024	79,50%
COLEGIO O.E.A. (IED)	2	4/2/2025	79,50%
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	1	4/11/2025	79,50%

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

La información en detalle puede ser consultada Ver Anexotecnico05CS

3.1.20 Seguimiento a Carros Isotérmicos

De acuerdo con la obligación establecida en Anexo técnico de la interventoría "Capitulo *7.2.11.1. Cantidad y disposición de menaje, 5. Verificar la capacidad y cantidad de los carros isotérmicos para el transporte de la totalidad de complementos alimentarios a entregar por cada IED en caso de presentarse novedades se deben notificar a la SED".*

En cumplimiento de esta obligación, durante el mes de enero de 2026 se realizó la verificación de la ubicación y el estado de los carros isotérmicos en 62 CDP y en la planta SIAT, tomando como referencia el reporte semanal suministrado por el Asociado y la información registrada en la matriz "M-GC-20 Matriz de ubicación de equipos isotérmicos", y cuya validación está asociada a la variable 41 del formato de condiciones de proceso servicios integrales de desayunos y almuerzos escolares FG-C-25, en la que valida el correcto funcionamiento y buen estado de los carros isotérmicos y se hace uso adecuado de los mismos.

Frente a los resultados de este seguimiento se evidenció que se visitaron en total 44 CDP y la planta satélite durante el periodo de enero y no se identificó ninguna novedad relacionada con el seguimiento a los carros isotérmicos.

3.1.21 Visitas de acompañamiento a Interventores de Campo

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría – Capítulo 7.2. Actividades Técnicas de la Interventoría en el Seguimiento, Monitoreo y Control, numeral 29, durante el periodo de enero de 2026, desde la Interventoría realizamos visitas de seguimiento y acompañamiento a los interventores de campo, mediante la aplicación del Formato de Seguimiento a Interventores de Campo.

Este ejercicio tuvo como objetivo verificar el desempeño técnico, operativo y administrativo de los interventores en territorio, así como fortalecer la calidad del seguimiento, la estandarización de criterios y la correcta aplicación de los lineamientos definidos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Durante el periodo evaluado se efectuaron seis (6) visitas de seguimiento, desarrolladas por el equipo de soporte técnico de la Interventoría, conforme se presenta a continuación:

Tabla 21 Visitas de seguimiento a Interventores

No.	Fecha de la visita	Colegio	Interventor	Profesional de Soporte Técnico
1	29/01/2026	Colegio Divino Maestro sede 3(IED)	Nohora Cruz	Elizabeth Lopez Castro
2	30/01/2026	Colegio Externado Camilo Torres (IED)	Laura Vivian Morales	Maria Alejandra Romero
3	30/01/2026	Colegio Técnico Palermo(IED)	Claudia Alexandra Herrera Sanchez	Yuliana Perez Villa
4	30/01/2026	Colegio Veintiún Ángeles (IED)	Deyanira Restrepo	Viviana Cubides
5	30/01/2026	Colegio La Palestina sede 2 (IED)	Carmen Rosa Perdomo Parra	Margarita Leuro Rodriguez
6	30/01/2026	Colegio Colegio Usaquén (IED)	Rocio Mora	Nelcy Rueda Herrera
	29/01/2026	Colegio Nuevo Chile sede 2 (IED)	Briyith Alejandra Trujillo García	Ingrid Milena Gómez

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Como resultado del ejercicio realizado, se evidenció un desempeño general satisfactorio por parte del equipo de interventores acompañados, reflejado en la adecuada aplicación de los criterios técnicos, operativos y administrativos definidos para el seguimiento en territorio.

Durante el seguimiento se verificó de manera integral:

- **Aspectos generales:** cumplimiento de los tiempos de visita, permanencia en sede, uso adecuado de la dotación institucional y de los elementos de protección personal, aplicación de prácticas higiénicas y correcta utilización de herramientas de medición.
- **Aspectos específicos:** desarrollo completo de la verificación de las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos, garantizando la supervisión técnica de cada etapa del proceso operativo.
- **Aspectos administrativos:** diligenciamiento oportuno, coherente y completo de los registros, así como la adecuada socialización y entrega de las actas de visita a los actores correspondientes.

En cinco (5) de las seis (6) visitas efectuadas, los interventores demostraron un cumplimiento consistente de los lineamientos establecidos, evidenciando rigor técnico en la verificación de las condiciones operativas, claridad en el diligenciamiento de los registros y correcta socialización de los resultados de la visita con los actores correspondientes.

De manera puntual, en una (1) visita de seguimiento se identificaron desviaciones en el cumplimiento de algunos criterios asociados principalmente a aspectos administrativos y de aplicación del instrumento, lo cual impactó la evaluación integral de la interventora acompañada. Estas situaciones fueron abordadas en campo mediante retroalimentación técnica inmediata por parte del profesional de soporte, orientada a fortalecer la correcta aplicación de los lineamientos, estandarizar criterios y prevenir la recurrencia de los hallazgos identificados.

Las visitas de seguimiento se consolidaron como espacios de acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades, en los cuales se promovió la unificación de criterios, la resolución de inquietudes operativas y la mejora continua del ejercicio de interventoría en territorio. Este enfoque permitió reforzar la consistencia en la aplicación de los instrumentos, mejorar la calidad de la información registrada y fortalecer la trazabilidad de los procesos de seguimiento, contribuyendo a una gestión más eficiente y articulad.

3.1.22 Rotación de Interventores de Campo

En cumplimiento de la obligación establecida en el anexo técnico de la interventoría, numeral 7.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA INTERVENTORÍA EN EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL, punto 6: *"Rotar los interventores cada dos (2) meses en la asignación de comedores, realizando reunión de empalme (el que entrega y el que recibe), relacionando la información pertinente en el acta de entrega, que incluya, entre otros, la relación de observaciones, novedades y no conformidades pendientes por cierre, teniendo en cuenta los planes de acción en curso"*, se identificó que el periodo de enero de 2026, dado el inicio de calendario escolar en enero en gran parte de las sedes y la dinámica de contratación de profesionales de campos, se contempla en diligenciamiento y entrega de los comedores escolares para la primera semana del mes de febrero.

3.1.23 Capacitación a Interventores de Campo

Durante el periodo del informe, se dio continuidad al Plan de Capacitación establecido por la Interventoría del Consorcio DAC PAE 2025, con el fin de garantizar que el talento humano vinculado cuente con las competencias técnicas, la información actualizada y la documentación operativa necesaria para el adecuado desarrollo de las visitas de verificación en las instituciones educativas.

Este plan se orienta al fortalecimiento de la comprensión integral de los procedimientos, lineamientos y actividades asociadas a cada componente del servicio, promoviendo la apropiación de criterios técnicos homogéneos y el cumplimiento de los estándares definidos por la entidad contratante. De igual manera, contribuye a la actualización permanente del equipo de interventores frente a cambios normativos, ajustes operativos y a la retroalimentación derivada del análisis de hallazgos identificados durante el ejercicio de seguimiento.

En este contexto, y con el propósito de garantizar la transparencia y la trazabilidad de los procesos de seguimiento y control, a continuación, se presenta el consolidado de las sesiones de capacitación desarrolladas con el personal de campo durante el periodo de evaluación. Teniendo en cuenta el inicio de las actividades en campo, se contempló el fortalecimiento de los criterios de seguimiento y ejecución de los inventarios en los comedores escolares del Distrito, socializando información completa sobre los formatos, procedimientos, puntualidades y aspectos generales a tener en cuenta, con el fin de dar cumplimiento a la obligación contractual establecida en el Anexo Técnico de la interventoría.

La jornada fue liderada por el área técnica del proyecto, la cual consolidó un espacio formativo orientado a garantizar la correcta aplicación del Anexo Técnico, la adecuada utilización de los formatos normativos institucionales y el aseguramiento de la trazabilidad documental derivada de las visitas de campo.

Tabla 22. Capacitación personal Interventor de campo

Fecha de capacitación	Área encargad	Tema tratado
19/01/2026	**Gestión Técnica**	Capacitación jornada de inventarios a los profesionales Como objetivo, socializar los lineamientos técnicos, operativos y documentales para la ejecución de los inventarios correspondientes al mes de enero de 2026, los días 19, 20, 21 y 22; así como los procedimientos de reporte, validación, cargue y consolidación de la información. Durante la capacitación se socializaron los procedimientos establecidos para la ejecución de inventarios de elementos de consumo, consumo controlado, equipos y carros isotérmicos, así como el manejo del proceso de bajas. Se reiteró el uso obligatorio de los formatos oficiales F-GC-46, F-GC-47 y F-GC-38, haciendo énfasis en su correcto diligenciamiento, el cierre

Fecha de capacitación	Área encargad	Tema tratado
		adecuado de espacios, la coherencia de los códigos registrados y la claridad en las observaciones consignadas. Asimismo, se indicó que las novedades identificadas durante el desarrollo de la actividad serán atendidas inicialmente por el equipo de interventoría y, en los casos que requieran gestión por parte de la entidad, estas serán reportadas al grupo de articulación conformado por la entidad y el asociado, con el fin de recibir lineamientos oportunos para la atención de cada situación presentada. **Lineamientos Operativos Relevantes** Durante la capacitación se reiteró la verificación de los datos del encabezado conforme al cronograma, la correspondencia entre las unidades en existencia y el conteo total (existencias y bajas), el diligenciamiento del campo de observaciones únicamente cuando aplique y el cierre de los espacios no utilizados. Así mismo, se enfatizó la inclusión de aclaraciones en el campo de comentarios cuando sea necesario y la obligatoriedad de contar con las firmas de la IED, el Asociado y el Interventor. Se estableció un comentario estándar de interventoría para los casos de baja y se recomendó realizar el cargue de las actas el mismo día de la actividad. Los interventores deberán remitir el PDF completo de las actas a su profesional de soporte para la validación del cierre de espacios, firmas, observaciones y coherencia de códigos. **Nomenclatura, Bajas y Soportes** Se reiteró el uso obligatorio de la nemotecnia establecida para el cargue de documentos y la adjunción de soportes cuando se presenten ingresos de nuevos elementos, bajas o traslados. Se aclaró que el Formato F-GC-47 corresponde al acta de bajas y debe diligenciarse manualmente, cargarse en PDF y transcribirse posteriormente en la matriz digital, evitando la duplicidad de registros previamente reportados. Así mismo, se enfatizó el diligenciamiento obligatorio del Formato F-GC-38 – Novedades, conforme a lo establecido contractualmente, dejando registro de observaciones relevantes, soportes, ausencias y seguimiento a dispensadores de agua.
28/01/2025	**Gestión Técnica**	Capacitación presencial equipo 1 - CDP En donde se realizó una reinducción a los Interventores, de todos los aspectos a verificar en la visita de campo, con el fin de unificar criterios dado el inicio de las actividades de seguimiento, monitoreo y control del 2026.

Fuente. CONSORCIO DAC PAE 2025

El detalle del desarrollo de la capacitación se encuentra en el entregable 05/anexos/Anexotecnico08Capacitaciones.

3.1.24 Ejecución de Inventarios

Teniendo en cuenta uno de los lineamientos descritos en el anexo técnico *7.2.7. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LOS INVENTARIOS DE EQUIPOS, MENAJE Y UTENSILIOS DE COMEDORES ESCOLARES 2. Realizar* ***verificación semestral*** *de inventarios y estado de menaje y equipos, a través de los profesionales que realizan visitas a instituciones educativas,*

notificando las novedades a la SED, reportando oportunamente y de acuerdo con las fechas establecidas por la SED los resultados junto con su análisis respectivo, la interventoría efectuó esta obligación durante los días 19, 20, 21, 22 y 23 de enero de 2026 en conformidad con los tiempos establecidos por la entidad para el acompañamiento y verificación de esta actividad.

La interventoría realizó el seguimiento y verificación en las doscientas veintitrés (223) instituciones educativas y planta satélite programadas por la entidad para la jornada de inventarios de elementos de consumo, controlado, equipos y carros isotérmicos, y su respectiva conciliación de cantidades en conjunto con el asociado (gestores II) y representante de la IED o delegado para la actividad. Se da claridad frente al Colegio Gerardo Molina Ramírez IED, en donde fue cancelada la actividad de inventarios por arreglos de infraestructura en la institución.

Adicionalmente, se efectúo el acompañamiento a las entregas de custodia en las sedes educativas: Colegio San Francisco de Asís (IED), Colegio Antonio García (IED), Colegio Gimnasio Sabio Caldas (IED), Colegio Luis López de Mesa (IED), Colegio Tomas Carrasquilla (IED), Colegio Atanasio Girardot (IED) y Colegio Guillermo León valencia (IED), conforme a la solicitud de la SED.

El proceso de conciliación de la jornada de inventarios se encuentra programada para la tercera semana del mes de febrero de 2026, por lo tanto, se adjuntan al presente informe las actas de inventarios realizadas como soportes de la ejecución de la obligación, en el entregable 2/soportes inventarios.

3.1.25 Seguimiento Puntos de Hidratación

Con el objetivo de dar cumplimiento de la obligación contractual, establecida en el Anexo técnico de la Interventoría, numeral 7. COMPONENTE TÉCNICO, punto 17. *"Realizar y entregar a la SED un informe con periodicidad trimestral relacionado con el seguimiento a la implementación y utilización de los dispensadores de agua en los colegios con SIDAE por parte de los estudiantes de las IED en donde se presente estado físico de los equipos, mantenimiento, actividades realizadas por el asociado para promover el uso del dispensador, y acciones de mejora a las que haya lugar para un buen uso".*

Frente a lo anterior, la Interventoría efectuó el seguimiento a la implementación y utilización de dispensadores de agua (puntos de hidratación) en doscientas cinco (205) sedes educativas en estado activo y en sitio urbano modalidad SIDAE, durante el periodo de enero de 2026, en el cual se generaron los siguientes resultados:

- **Colegios con 2 puntos de hidratación:** Se valido la implementación de 2 puntos de hidratación ubicados en cuatro (4) comedores escolares:

INFORMACIÓN PÚBLICA

- Colegio Ciudadela Educativa De Bosa (IED)
- Colegio Inem Santiago Pérez (IED)
- Colegio Técnico Palermo (IED)
- Colegio Venecia (IED)

- **Colegios con 1 punto de hidratación**: Se valido la implementación de 1 punto de hidratación ubicado en doscientos dos (202) comedores escolares:

Tabla 23 . Comedores escolares con 1 punto de hidratación. Periodo evaluado de enero de 2026.

Nombre del Colegio	Número de la Sede
COLEGIO ABEL RODRIGUEZ CESPEDES (IED)	1
COLEGIO AGUDELO RESTREPO (IED)	1
COLEGIO AGUSTIN FERNANDEZ (IED)	1
COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	1
COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA (IED)	1
COLEGIO ANDRES BELLO (IED)	1
COLEGIO ANGELA RESTREPO MORENO (IED)	1
COLEGIO ANTONIO GARCIA (IED)	1
COLEGIO ANTONIO JOSE URIBE (IED)	1
COLEGIO AQUILEO PARRA (IED)	1
COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)	1
COLEGIO ARGELIA (IED)	1
COLEGIO ATABANZHA (IED)	1
COLEGIO ATAHUALPA (IED)	2
COLEGIO ATANASIO GIRARDOT (IED)	1
COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	1
COLEGIO BELLAVISTA (IED)	1
COLEGIO BERNARDO JARAMILLO (IED)	1
COLEGIO BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA (IED)	1
COLEGIO BOLIVIA (IED)	1
COLEGIO BRASILIA - BOSA (IED)	2
COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)	1
COLEGIO CARLOS ALBAN HOLGUIN (IED)	1
COLEGIO CARLOS ARANGO VELEZ (IED)	1
COLEGIO CARLOS PIZARRO LEON GOMEZ (IED)	1
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	1
COLEGIO CHARRY (IED)	1
COLEGIO CHUNIZA FAMACO (IED)	1
COLEGIO CIUDAD CHENGDU (IED)	1
COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	1
COLEGIO CIUDADELA EL RECREO SONIA OSORIO DE SAINT-MALO (IED)	1
COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)	1
COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	1

Nombre del Colegio	Número de la Sede
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	1
COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)	1
COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	1
COLEGIO DE LA BICI (IED)	1
COLEGIO DEBORA ARANGO PEREZ (IED)	1
COLEGIO DELIA ZAPATA OLIVELLA (IED)	1
COLEGIO DIANA TURBAY (IED)	1
COLEGIO DIVINO MAESTRO (IED)	3
COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA (IED)	1
COLEGIO EDUARDO UMAÑA MENDOZA (IED)	1
COLEGIO EL DESTINO (IED)	1
COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	1
COLEGIO EL MINUTO DE BUENOS AIRES (IED)	2
COLEGIO EL NOGAL (IED)	1
COLEGIO EL PORVENIR (IED)	1
COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)	3
COLEGIO EMMA REYES (IED)	1
COLEGIO ESMERALDA ARBOLEDA CADAVID (IED)	1
COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES (IED)	1
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	1
COLEGIO FELIZA BURSZTYN (IED)	1
COLEGIO FERNANDO GONZALEZ OCHOA (IED)	1
COLEGIO FERNANDO MAZUERA VILLEGAS (IED)	1
COLEGIO FILARMONICO JORGE MARIO BERGOGLIO (IED)	1
COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)	1
COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	1
COLEGIO FRIEDRICH NAUMANN (IED)	1
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	1
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	3
COLEGIO GABRIEL GARCIA MARQUEZ (IED)	1
COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	1
COLEGIO GENERAL SANTANDER (IED)	1
COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	1
COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)	1
COLEGIO GERMAN ARCINIEGAS (IED)	1
COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)	1
COLEGIO GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO (IED)	1
COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)	1
COLEGIO GRAN YOMASA (IED)	1
COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	3
COLEGIO GRANCOLOMBIANO (IED)	1
COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	1
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	2
COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	1

Nombre del Colegio	Número de la Sede
COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	2
COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)	1
COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	1
COLEGIO INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE TRIANA (IED)	1
COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	1
COLEGIO INTEGRADO DE FONTIBON IBEP (IED)	2
COLEGIO JACKELINE (IED)	1
COLEGIO JAIME NIÑO DIEZ (IED)	1
COLEGIO JOHN F. KENNEDY (IED)	1
COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN (IED)	2
COLEGIO JORGE ISAACS (IED)	1
COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL (IED)	1
COLEGIO JOSE EUSTASIO RIVERA (IED)	1
COLEGIO JOSE FRANCISCO SOCARRAS (IED)	1
COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	1
COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)	1
COLEGIO JOSE MARTI (IED)	1
COLEGIO JUAN LOZANO Y LOZANO (IED)	3
COLEGIO JUAN REY (IED)	1
COLEGIO JUANA ESCOBAR (IED)	1
COLEGIO JULIO GARAVITO ARMERO (IED)	3
COLEGIO KENNEDY (IED)	1
COLEGIO KIMI PERNIA DOMICO (IED)	1
COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	1
COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)	1
COLEGIO LA ESTRELLITA (IED)	1
COLEGIO LA FELICIDAD (IED)	1
COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1
COLEGIO LA JOYA (IED)	1
COLEGIO LA MERCED (IED)	1
COLEGIO LA PALESTINA (IED)	2
COLEGIO LA PALESTINA (IED)	1
COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)	4
COLEGIO LAS AMERICAS (IED)	1
COLEGIO LAS MARGARITAS (IED)	1
COLEGIO LAS MERCEDES (IED)	1
COLEGIO LAURA HERRERA DE VARELA (IED)	1
COLEGIO LAUREL DE CERA (IED)	1
COLEGIO LEONARDO POSADA PEDRAZA (IED)	1
COLEGIO LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS (IED)	1
COLEGIO LOS ALPES (IED)	1
COLEGIO LOS NARANJOS (IED)	1
COLEGIO LUCILA RUBIO DE LAVERDE (IED)	1
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA (IED)	1
COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	1

Nombre del Colegio	Número de la Sede
COLEGIO MANUEL CEPEDA VARGAS (IED)	1
COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ (IED)	1
COLEGIO MANUELA BELTRAN (IED)	1
COLEGIO MARIA CANO (IED)	1
COLEGIO MARIA CURREA MANRIQUE (IED)	1
COLEGIO MARIA JOSEFA CANELONES (IED)	1
COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA (IED)	1
COLEGIO MARSELLA (IED)	2
COLEGIO MARSELLA (IED)	1
COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (IED)	1
COLEGIO MIRAVALLE (IED)	1
COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA (IED)	1
COLEGIO NACIONES UNIDAS (IED)	1
COLEGIO NICOLAS BUENAVENTURA (IED)	1
COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	1
COLEGIO NUEVA CONSTITUCION (IED)	1
COLEGIO NUEVA DELHI (IED)	1
COLEGIO NUEVA ROMA (IED)	1
COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	2
COLEGIO NUEVO CHILE (IED)	1
COLEGIO O.E.A. (IED)	2
COLEGIO OFELIA URIBE DE ACOSTA (IED)	1
COLEGIO ORLANDO FALS BORDA (IED)	1
COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	1
COLEGIO PARQUES DE BOGOTA (IED)	1
COLEGIO PAULO FREIRE (IED)	1
COLEGIO PAULO VI (IED)	1
COLEGIO PORFIRIO BARBA JACOB (IED)	1
COLEGIO PROSPERO PINZON (IED)	1
COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)	1
COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ (IED)	1
COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1
COLEGIO RAMON DE ZUBIRIA (IED)	3
COLEGIO REPUBLICA DE COLOMBIA (IED)	2
COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)	1
COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)	1
COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)	1
COLEGIO REPUBLICA EE.UU. DE AMERICA (IED)	1
COLEGIO RESTREPO MILLAN (IED)	1
COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)	1
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	3
COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)	1
COLEGIO ROGELIO SALMONA (IED)	1
COLEGIO RURAL JOSE CELESTINO MUTIS (IED)	1
COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	1

Nombre del Colegio	Número de la Sede
COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	1
COLEGIO SAN CARLOS (IED)	2
COLEGIO SAN CAYETANO (IED)	1
COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	1
COLEGIO SAN IGNACIO (IED)	1
COLEGIO SAN JOSE (IED)	1
COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1
COLEGIO SAN JOSE SUR ORIENTAL (IED)	1
COLEGIO SAN PEDRO CLAVER (IED)	1
COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	1
COLEGIO SAN VICENTE (IED)	1
COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	1
COLEGIO SANTA LUCIA (IED)	1
COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	2
COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	1
COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)	1
COLEGIO SIMON RODRIGUEZ (IED)	1
COLEGIO SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER (IED)	1
COLEGIO TABORA (IED)	1
COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1
COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	2
COLEGIO TECNICO CEDID GUILLERMO CANO ISAZA (IED)	1
COLEGIO TECNICO SAN CRISTOBAL SUR (IED)	1
COLEGIO TECNICO TOMAS RUEDA VARGAS (IED)	1
COLEGIO TOBERIN (IED)	1
COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	1
COLEGIO TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA (IED)	1
COLEGIO USAQUEN (IED)	1
COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)	1
COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	3
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	3
COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	1
COLEGIO VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA (IED)	1

FUENTE: CONSORCIO DAC PAE 2025

- Se da claridad frente al Colegio Rural Chizaca IED, el cual opera con botellones de agua potable.

- **Dispensadores de agua (puntos de hidratación) en funcionamiento y/o instalados**: De los doscientos cinco (205) dispensadores de agua implementados, se encuentran ciento noventa y uno (191) en adecuadas condiciones de funcionamiento e instalados en el comedor escolar y catorce (14) dispensadores de agua se encuentran sin

funcionamiento o sin instalación en el comedor escolar, debido a las siguientes situaciones: contingencia prolongada en el comedor escolar, sin instalación hasta el inicio de actividades del calendario escolar y fuga de agua del dispensador presentado en el colegio Tomas Carrasquilla (IED). Lo relacionado anteriormente, corresponde a los siguientes colegios: Colegio Alfonso López Michelsen (IED), Colegio Antonio José Uribe (IED), Colegio Aulas Colombianas San Luis (IED), Colegio Carlos Pizarro León Gómez (IED), Colegio Dario Echandia (IED), Colegio Gerardo Molina Ramírez (IED), Colegio Las Mercedes (IED), Colegio Los Naranjos (IED), Colegio Manuel Del Socorro Rodríguez (IED), Colegio Orlando Fals Borda (IED), Colegio Ramon De Zubiria (IED) sede 3, Colegio Sierra Morena (IED), Colegio Tomas Carrasquilla (IED), Colegio Villas Del Progreso (IED) sede 3.

- **Condiciones físicas óptimas para su operación** seguras y conformes, sin daños visibles, deterioro, corrosión o partes sueltas: La interventoría realiza la verificación de los dispensadores de agua, ubicados e instalados en los comedores escolares en donde ciento noventa (190) dispensadores de agua se encuentran en condiciones adecuadas y óptimas para su operación y funcionalidad, dos (2) dispensadores presentan daño por fuga identificado ene l Colegio Tomas Carrasquilla IED y daño por salida de agua caliente en el colegio Angela Moreno restrepo IED y en trece (13) comedores escolares ubicados en los colegios: Colegio Alfonso López Michelsen (IED), Colegio Antonio José Uribe (IED), Colegio Aulas Colombianas San Luis (IED), Colegio Carlos Pizarro León Gómez (IED), Colegio Dario Echandia (IED), Colegio Gerardo Molina Ramírez (IED), Colegio Las Mercedes (IED), Colegio Los Naranjos (IED), Colegio Manuel Del Socorro Rodríguez (IED), Colegio Orlando Fals Borda (IED), Colegio Ramon De Zubiria (IED),Colegio Sierra Morena (IED), Colegio Villas Del Progreso (IED), no se logró identificar las condiciones físicas para la operación del dispensador de agua, toda vez que el equipo se encontraba "vinipelado" o sin instalación para verificar su estado y operación. Se da claridad que, en visitas programadas por la interventoría para el mes de febrero de 2026, se validaran las condiciones de operación y estado de los dispensadores de agua en los anteriores comedores escolares relacionados.

- **Mecanismo para la medición del consumo de agua:** frente a este aspecto el Asociado Compensar allega comunicado a la interventoría el día 5 de enero del 2026 en respuesta al informe de revisión de puntos de hidratación con numero de radicado No.DACPAE2025_124, en donde expone los argumentos de cotización con el proveedor Cullican y las dificultades operativas que se han presentado para la instalación de los medidores, que concluyen con la no viabilidad del cumplimiento de esta obligación, esta situación fue presentada en comité coordinador, registrado en acta de reunión del día 10 de octubre del 2025.

- **Actividades de L&D dispensador de agua conforme al POES del asociado**: Durante la verificación y seguimiento a los dispensadores de agua por parte de la interventoría, se evidencio en ciento ochenta (180) comedores escolares, la aplicación de los POES establecidos por el asociado para las actividades de limpieza y desinfección del equipo, en veinticinco (25) comedores escolares, no se logra identificar la aplicación de las actividades de limpieza y desinfección dado que el dispensador de agua al momento de la verificación, no se encuentra instalado.

- **Último mantenimiento realizado al Dispensador de agua (punto de hidratación) y cambio de filtro:** Conforme a la verificación, se evidencio soporte documental del último mantenimiento realizado al dispensador de agua en ciento setenta y dos (172) comedores escolares y treinta, registrando fechas de mantenimiento entre los meses de enero a diciembre de 2025 y enero de 2026 y tres (33) comedores no se logró evidenciar soporte documental del mantenimiento, para los cuales la interventoría realizara seguimiento en visitas programadas a las sedes educativas en el mes de febrero de 2026. Con relación a la presentación de soportes del último cambio de filtro realizado al dispensador de agua, en ciento cuarenta y uno (141) comedores escolares se evidencio certificado y/o soporte documental del último cambio efectuado al equipo y en sesenta y cuatro (64) comedores no se logró obtener el soporte documental de ultimo cambio de filtro.

- **Actividades realizadas por el asociado para promover el buen uso del dispensador de agua:** frente al seguimiento efectuado por la interventoría durante el periodo de enero de 2026, el asociado presento las propuestas a ejecutar para el año 2026 relacionadas con el uso del dispensador y de promoción para el buen uso. Las cuales se describen a continuación:

- Acompañamiento pedagógico para la promoción de hábitos saludables en los estudiantes.
- Capacitación por parte personal del Componente Pedagógico del asociado.
- Instalación de habladores para incentivar el consumo se alimentación saludable informando del consumo de agua.
- Siempre se recomienda a los estudiantes cargar un termo para llenar de agua.
- Actividades de sensibilización sobre el adecuado uso del agua y del punto de hidratación.
- Les facilitan los vasos para que los niños tomen el agua del dispensador.
- Se deja dispuesto el dispensador de agua en el área social del comedor para que sea de fácil acceso por parte de la comunidad educativa.
- Socialización continua en comités escolares acerca del buen uso del dispensador de agua y el componente pedagógico expone las campañas sobre el aprovechamiento del recurso hídrico.

3.2.10.1 Seguimiento Microbiológico Puntos de Hidratación

Durante el periodo evaluado se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a los dispensadores de agua potable ubicados en los comedores escolares de las submodalidades urbano, administración y móvil. Las actividades de muestreo se desarrollaron conforme a la programación establecida para el periodo, ejecutándose un total de cinco (5) muestras distribuidas en las instituciones educativas relacionadas a continuación:

Tabla 24 Seguimiento Microbiológico – Puntos de Hidratación

Seguimiento submodalidad	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros	% Cumplimiento
Colegio Jaime Niño Diez (IED)	1	0	100%
Colegio Bicentenario De La Independencia (IED)	1	0	
Cent Educ Dist La Giralda (IED)	1	0	
Colegio Paulo Freire (IED)	1	0	
Colegio Soledad Acosta De Samper (IED)	1	0	

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se evidencia en la tabla anterior, los análisis realizados evidenciaron que la totalidad de las muestras evaluadas se encontraron dentro de los parámetros de calidad establecidos de acuerdo con la Resolución 2115 de 2007, sin identificarse resultados fuera de especificación. En consecuencia, el proceso de vigilancia microbiológica de los puntos de hidratación presentó un comportamiento favorable, reflejando un cumplimiento del 100 % durante el periodo de análisis.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

3.1.26 Presentación de Interventores IED

Con el fin de dar cumplimiento a la obligación contractual establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría, específicamente en el numeral 8 del apartado 7.2.1 Servicio de Alimentación en Comedor Escolar Urbano, el cual señala: "Presentarse con el rector, el docente o coordinador encargado máximo una semana después de ser asignado a las instituciones educativas a visitar, e informar las actividades que realizará en cada seguimiento", se informa que, para el período de enero de 2026, y teniendo en cuenta que, de acuerdo con el calendario escolar, el inicio de actividades en las Instituciones Educativas Distritales (IED) se dio a partir del 26 de enero, se consolidaron en el archivo AnexoTecnico06PresentacionIED los soportes correspondientes a las

INFORMACIÓN PÚBLICA

presentaciones realizadas por cada interventor en los comedores escolares y centros de producción. Dichas actividades fueron registradas en el formato FGC-38.

3.1.27 Seguimiento Colegios en Contingencia

Según la obligación de la Interventoría, contemplada en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2.6. ALIMENTACIÓN POR CONTINGENCIA : "*El cambio de suministro de comida caliente a modalidad contingencia debe estar autorizado por la SED en todas las ocasiones, y puede presentarse en cualquiera de los siguientes eventos: a) Daños en la infraestructura del comedor escolar, que impidan la operación de este b) Corte de servicios públicos c) Marchas, movilizaciones o tomas de las instalaciones de la institución educativa por parte de los estudiantes d) Medidas sanitarias interpuestas por la SDS sobre el área del comedor escolar Cuando por algún evento, alguno de los comedores escolares se encuentre en contingencia, deberá realizar el seguimiento del menú propuesto de acuerdo con las siguientes actividades: 2. Realizar la inspección de las condiciones higiénicas del vehículo y evaluar si el sistema que mantiene la temperatura está en funcionamiento. 3. Realizar inspección de las características higiénicas del transportador y del encargado del descargue de los menús de contingencia. 4. Verificar y evaluar si los menús de contingencia encuentran organizados en canastillas, contenedores o recipientes adecuados según la temperatura requerida para su conservación, en la unidad de transporte del carro. 5. Realizar inspección y evaluar si el interior de la unidad de transporte está provisto de estibas (si aplica) y las canastillas, contenedores o recipientes estén en adecuadas condiciones de limpieza. 6. Verificar y evaluar las condiciones de higiene del personal manipulador de alimentos, así como el uso correcto de la dotación completa (gorro, uniforme y tapabocas)".*

Para el periodo de enero en el cual se ejecutó la entrega de suministros una vez iniciado el calendario escolar 2026, se identificaron diecinueve eventos que requirieron la activación de modalidades de contingencia para garantizar la continuidad del servicio de alimentación. Las situaciones reportadas se asocian principalmente a afectaciones de infraestructura, redes sanitarias, suministro de gas, fallas de equipos y condiciones sanitarias, con diferente nivel de severidad y tiempo de intervención.

La mayor proporción de casos corresponde a afectaciones de infraestructura física, incluyendo filtraciones, daños en cubiertas, deterioro de pisos en cuartos de congelación, intervenciones estructurales en cocinas y áreas de almacenamiento, así como condiciones térmicas inadecuadas en zonas de producción. Este tipo de novedad presenta los mayores tiempos de permanencia en contingencia, debido a que su solución depende de diagnósticos técnicos, contratación y ejecución de obra, principalmente a cargo de la DCCEE.

En segundo nivel de frecuencia se ubican los eventos asociados a redes sanitarias y drenajes (taponamiento de sifones), suministro de gas (fugas, baja presión o insuficiencia para operación de equipos de cocción) y daños en equipos críticos como sistemas de refrigeración, motobombas y componentes eléctricos. Estas situaciones generan suspensión parcial o total de la producción

en caliente y obligan a la implementación de modalidades alternas como complemento reforzado, SIAT, SIDAE o contingencia prolongada.

Desde el punto de vista de duración, predominan las contingencias prolongadas, que superan ampliamente a las contingencias temporales. Se identifican casos con duración superior a 90 y hasta 140 días, todos asociados a intervenciones de infraestructura. En contraste, los eventos más recientes presentan duraciones cortas (entre 2 y 4 días), relacionados con fallas técnicas puntuales y correctivos inmediatos.

El impacto operativo es significativo en términos de volumen de raciones afectadas, observándose sedes con más de mil raciones diarias en desayuno o almuerzo bajo modalidad de contingencia, lo que incrementa la complejidad logística, el control de calidad y el seguimiento técnico.

En la siguiente, tabla se presentan los colegios que estuvieron en contingencia prolongada y temporal, lo cual llevó a la entrega de menú de contingencia:

Tabla 25. Consolidado Comedores en contingencia con menú de contingencia en el mes de enero de 2026

No.	COLEGIO	SEDE	MOTIVO	FECHA DE INICIO
1	COLEGIO ALFONSO LOPEZ MICHELSEN (IED)	1	TAPONAMIENTO DE SIFONES	23/04/2025
2	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)	1	INFRAESTRUCTURA SED	14/07/2025
3	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)	1	MALOS OLORES	09/07/2025
4	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)	1	MAL ESTADO TECHO	10/09/2025
5	COLEGIO ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI (IED)	2	TAPONAMIENTO DE SIFONES	04/11/2025
6	COLEGIO NACIONAL NICOLAS ESGUERRA (IED)	1	VECTORES	12/11/2025
7	COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS (IED)	1	DAÑO EN EQUIPO	26/01/2026
8	COLEGIO GUSTAVO RESTREPO (IED)	2	DAÑO ELECTRICO	26/01/2026
9	COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA (IED)	1	TAPONAMIENTO DE SIFONES	26/01/2026
10	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)	1	INFRAESTRUCTURA SED	26/01/2026
11	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE (IED)	1	SIN SUMINISTRO DE GAS	26/01/2026
12	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	2	INFRAESTRUCTURA SED	26/01/2026
13	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA (IED)	1	ROBO DE CONTADOR AGUA	26/01/2026
14	COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA (IED)	1	SIN SUMINISTRO DE GAS	26/01/2026
15	COLEGIO KENNEDY (IED)	1	INFRAESTRUCTURA SED	26/01/2026
16	COLEGIO INTEGRADA LA CANDELARIA (IED)	1	DAÑO EN MOTOBOMBA	28/01/2026
17	COLEGIO SAN JOSE DE USME (IED)	1	BAJA PRESIÓN DE GAS	28/01/2026
18	COLEGIO LA MERCED (IED)	1	FILTRACION EN TECHO	29/02/2026
19	COLEGIO TECNICO BENJAMIN HERRERA (IED)	2	FILTRACION EN TECHO	29/02/2026

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Las novedades con mayor duración se concentran en un grupo reducido de instituciones, donde las afectaciones están directamente relacionadas con infraestructura crítica de cocina y redes sanitarias. El caso de mayor impacto corresponde al IED Alfonso López Michelsen, con 140 días de contingencia derivados de taponamiento de sifones y rebosamiento sanitario, cuya solución ha dependido de ejecución de obra y reprogramaciones sucesivas. Este comportamiento evidencia alta dependencia de intervención estructural externa y genera riesgo operativo sostenido.

Los IED Hernando Durán Dussan y Guillermo León Valencia registran contingencias de 99 días, asociadas respectivamente a disconfort térmico en cocina y condiciones sanitarias por olores en cuarto de congelación. En ambos casos, la duración extendida se relaciona con diagnósticos técnicos especializados y ajustes de ingeniería, lo que confirma que las novedades de ambiente térmico y conservación en frío tienden a requerir soluciones técnicas de mayor complejidad.

El IED Orlando Higuita Rojas presenta 59 días de contingencia por daño en cubierta de almacén, con avance parcial de obra. Este tipo de evento muestra comportamiento intermedio: intervención estructural localizada, pero con impacto directo en áreas de almacenamiento.

Un segundo grupo de IED presenta contingencias medias (21–27 días), como Montessori y Nicolás Esguerra, asociadas a sifones y vectores. En estos casos ya se observan cierres o fechas definidas de normalización, lo que indica control técnico más efectivo.

La mayoría de las sedes restantes presentan contingencias cortas (2–4 días), principalmente por fallas técnicas puntuales: gas, equipos, electricidad, filtraciones localizadas y sistemas de agua. Estas novedades muestran patrón de respuesta rápida y cierre cercano, aunque su recurrencia indica necesidad de fortalecimiento preventivo.

Esta información se origina por parte de la SED según correo recibido por la Interventoría el 30 de enero; ahora bien, como resultado del seguimiento por parte de la Interventoría según lo establecido en el respectivo anexo técnico y mencionado al inicio de este numeral, las verificaciones relacionadas con la higiene del vehículo y su sistema de temperatura, las condiciones sanitarias del transportador y del personal de descargue, la correcta organización y limpieza de canastillas o contenedores dentro de la unidad de transporte, y el uso adecuado de la dotación por parte de los manipuladores de alimentos, dichas verificaciones se realizaron en cada una de las visitas de campo mediante la aplicación del formato de condiciones de proceso servicios integrales de desayunos y almuerzos escolares, en lo que respecta a las variables 14,15,17,18,19,20,21 y 22.

El restado de este seguimiento no arrojo ninguna observación, novedad u no conformidad, dado que el Asociado dio cumplimiento a los parámetros establecidos en las mismas así:

Tabla 26 Resultado de la evaluación de las variables relacionadas con el seguimiento a las condiciones de la contingencia – enero 2026

Variable	Categoría	subcategoría	Resumen en pasado
14	Personal manipulador	Estado de salud y certificación	Se verificó que el personal manipulador no presentó afecciones de la piel ni enfermedades infectocontagiosas y contó con certificación médica vigente.
15	Personal manipulador	Dotación del personal	Se evidenció que el personal contó con dotación completa, limpia y en buen estado, y la utilizó adecuadamente conforme a la normatividad.
16	Personal manipulador	Dotación para visitantes	Se confirmó la disponibilidad de batas desechables para visitantes, no se reutilizaron y se registraron en la planilla; se garantizó el uso de dotación y BPM por visitantes.
17	Personal manipulador	Buenas Prácticas de Manufactura	Se constató que se cumplieron las Buenas Prácticas de Manufactura en todas las etapas del proceso.
18	Operaciones de fabricación / recepción	Condiciones sanitarias del vehículo	Se verificó que el vehículo transportador presentó condiciones sanitarias adecuadas de higiene y limpieza en estructura y elementos internos.
19	Operaciones de fabricación / recepción	Certificación sanitaria del vehículo	Se evidenció que el vehículo contó con certificación sanitaria vigente con concepto favorable de la autoridad competente.
20	Operaciones de fabricación / recepción	Conductores y auxiliares	Se confirmó que los conductores y auxiliares cumplieron requisitos documentales, portaron dotación reglamentaria e implementaron BPM.
21	Operaciones de fabricación / recepción	Recepción	Se observó que las materias primas se recibieron en área limpia y en condiciones que minimizaron riesgo de contaminación o alteración.
22	Operaciones de fabricación / recepción	Criterios de aceptación y control	Se verificó el cumplimiento de criterios de aceptación, control de fechas, lotes, empaques y temperatura de productos refrigerados y congelados.

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Es importante aclarar que, durante el inicio del calendario escolar con suministros SIDAE, a partir del 26 de enero del presente año, las visitas a comedores y CDP se concentraron en un periodo de cinco días. Debido a este tiempo limitado, no fue posible alcanzar la cobertura total de visitas de seguimiento, monitoreo y control en todos los comedores con suministro activo en ese periodo. Por esta razón, los siguientes colegios que tuvieron menú de contingencia no registran seguimientoColegio Alfonso López Michelsen (IED) sede 1, Colegio Guillermo León Valencia (IED) sede 1, Colegio Orlando Higuita Rojas (IED) sede 1, Colegio Escuela, Normal Superior Distrital María Montessori (IED) sede 2, Colegio Nacional Nicolas ESGUERRA (IED) sede 1 y Colegio Rafael Uribe Uribe (IED) sede 1.

A continuación, se presenta los comedores con novedades de infraestructura, pero los cuales, a la fecha de este informe, no presentaron la entrega de menú de contingencia y siguen realizando el suministro convencional.

Tabla 27 Consolidado Comedores en contingencia, con menú regular durante el mes de enero de 2026

Colegio	Sede	Motivo	Fecha De Inicio
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	1	FILTRACION EN TECHO	1/09/2025
COLEGIO LA GIRALDA (IED)	1	DAÑO ELECTRICO	2/09/2025
COLEGIO SANTA LIBRADA (IED)	1	FILTRACION EN TECHO	31/10/2025
COLEGIO TECNICO ALDEMAR ROJAS PLAZAS (IED)	1	FILTRACION EN PISO	3/06/2025
COLEGIO SAN RAFAEL (IED)	1	INFRAESTRUCTURA SED	19/08/2025
COLEGIO JUAN REY (IED)	1	DAÑO EN EQUIPO	27/01/2025
COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)	1	FILTRACION EN TECHO	20/01/2026
COLEGIO LA ESPERANZA (IED)	1	VECTORES	26/01/2026
COLEGIO AGUDELO RESTREPO (IED)	1	LAVADO DE TANQUE	ABIERTA
COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)	1	INFRAESTRUCTURA SED	29/01/2026
COLEGIO FANNY MIKEY (IED)	1	FILTRACION EN TECHO	30/01/2026

Fuente: CONSORCIO DC PAE 2025

Se registraron once novedades por condiciones particulares en IED, principalmente asociadas a filtraciones en techos, deterioro de pisos, fallas eléctricas, daños en equipos, infraestructura sanitaria y control de vectores. La causa más recurrente fue la filtración en cubiertas y áreas de proceso, con riesgo de humedad, moho y afectación de zonas críticas como lavado de menaje, líneas de servicio y cuartos fríos.

Los tiempos de duración fueron variables, desde eventos de un día hasta casos prolongados superiores a 100 días, destacándose un caso crítico de 192 días por fallas en cuartos de refrigeración y condiciones eléctricas. La mayoría de las soluciones dependieron de intervenciones de infraestructura y procesos contractuales a cargo de la DCCEE, lo que extendió los tiempos de cierre.

Varias sedes presentaron alto impacto operativo por volumen de raciones atendidas, y algunos casos permanecieron abiertos por limitaciones administrativas para ejecutar acciones correctivas, como lavado de tanques. En general, el comportamiento evidenció predominio de afectaciones estructurales con necesidad de intervención técnica y seguimiento prioritario.

Finalmente, la interventoría recomienda a la SED priorizar el seguimiento a las contingencias con duración superior a 60 días, estableciendo mesas técnicas periódicas con responsables de obra para control de cronograma, hitos verificables y fechas de cierre comprometidas.

3.1.28 Seguimiento Compra Local

Según la obligación de la Interventoría, contemplada en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2.15. COMPRA LOCAL: *"Revisar el informe de compra local presentado por el contratista y/o asociado mensualmente, de acuerdo con lo definido en el anexo técnico correspondiente, incluyendo los avances que presente en este ítem. Se deberá presentar análisis de este, recomendaciones y conclusiones, en concordancia con la ley 2046 de 2020 por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos y con lo definido en el anexo técnico. El informe técnico de la interventoría en la modalidad de SIDAE deberá incluir el análisis y resultados de compra local adelantado por el contratista y/o asociado, así como las recomendaciones y conclusiones a las que haya lugar."*

Para el mes de enero del año en curso, el Asociado radico a la Interventoría el informe de compras locales del mes de diciembre del 2025, a continuación, se presenta el análisis y resultados, así como las recomendaciones y conclusiones:

Análisis, recomendaciones y conclusiones del informe de compras locales:

En cumplimiento de las funciones de interventoría y con el propósito de verificar la aplicación de la normatividad vigente en materia de compra pública de alimentos, se realizó el análisis técnico de la información reportada por el Asociado Compensar en relación con el componente de compra local para la operación del Programa de Alimentación Escolar en la modalidad Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares – SIDAE. El presente concepto se emite con base en los datos de compras reportadas, la metodología de abastecimiento implementada, la clasificación de proveedores y las acciones de fortalecimiento de la oferta de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

La evaluación se efectuó tomando como marco de referencia la Ley 2046 de 2020, la cual establece la obligación de destinar como mínimo el treinta por ciento del valor de las compras de alimentos a productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, privilegiando la compra local y los circuitos cortos de comercialización.

De acuerdo con la información evaluada, el Asociado estructuró la metodología de compra local a partir de su modelo de gestión de abastecimiento para la atención del PAE–SIDAE, incorporando procesos de identificación de unidades productivas locales, clasificación de compras por modalidad, registro monetario diferenciado de compra local, y desarrollo de acciones de relacionamiento con asociaciones campesinas. Se evidenció la realización de ruedas de negocio, revisión de portafolios productivos, verificación de capacidades logísticas y

procesos de habilitación documental de potenciales proveedores, lo cual demuestra una gestión orientada al fortalecimiento de la oferta local.

En el análisis cuantitativo del periodo mensual de diciembre de 2025 se observó que el valor total de compras de alimentos ascendió a $50.329.371, de los cuales $826.869 correspondieron a compra local, realizada mediante modalidad de circuito corto y con participación de una unidad productiva. El porcentaje de compra local para dicho periodo fue de 1,6%, valor que se ubica por debajo del mínimo del 30% exigido por la Ley 2046 de 2020. Desde la perspectiva técnica, este resultado no satisface el umbral normativo requerido para el periodo evaluado, se precisa aclarar que este porcentaje bajo está relacionado a que en el mes de diciembre de 2025 el suministro de alimentos no se ejecutó con normalidad dado a la finalización del periodo escolar.

En el consolidado del periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2025, el total de compras de alimentos fue de $64.571.041.842 y la compra local ascendió a $17.714.732.194, distribuida entre circuito corto y compra directa. El porcentaje consolidado de compra local alcanzó el 27,4%, ubicándose cercano al porcentaje mínimo exigido, pero sin alcanzarlo. Aunque la tendencia acumulada muestra un nivel relevante de participación de compra local, técnicamente no se configura el cumplimiento pleno de la meta normativa.

Desde el componente cualitativo, la interventoría verificó que el Asociado adelantó acciones consistentes con los principios de la norma, tales como la promoción de asociaciones campesinas, la articulación con entidades de fomento regional, la evaluación técnica de portafolios agrícolas, la validación de capacidades de abastecimiento anual y la estructuración de posibles esquemas de suministro. Estas actuaciones evidencian gestión activa de fortalecimiento de proveedores ACFC y coherencia con los lineamientos de promoción de compra local y circuitos cortos.

No obstante, también se identificaron aspectos que limitan el cumplimiento normativo pleno, entre ellos la variabilidad mensual marcada del indicador de compra local, la concentración de compras en un número reducido de proveedores activos y la ausencia de una distribución mensual sostenida que garantice el cumplimiento permanente del porcentaje mínimo. Los factores explicativos reportados por el Asociado relacionados con receso operativo y compras puntuales aportan contexto, pero no sustituyen la exigencia legal del umbral mínimo.

Con fundamento en la verificación documental, el análisis de cifras y la revisión de la gestión adelantada, la interventoría concluye que el Asociado cumple técnicamente en los componentes de gestión, promoción de oferta local, clasificación de modalidad de compra y trazabilidad de la información; sin embargo, no alcanza el porcentaje mínimo del 30% de compra a la agricultura campesina, familiar y comunitaria en el periodo evaluado. En consecuencia, el nivel de cumplimiento se clasifica como cumplimiento parcial con brecha porcentual frente a la meta legal establecida.

En virtud de lo anterior, se recomienda implementar una meta mensual obligatoria de compra local igual o superior al 30%, estructurar un plan programado de abastecimiento con proveedores ACFC, formalizar acuerdos marco de suministro con asociaciones campesinas habilitadas, diversificar la base de proveedores locales activos, integrar la planeación de menús con la disponibilidad de oferta regional, establecer tableros de control de cumplimiento normativo y fortalecer la habilitación documental anticipada de proveedores. Estas medidas permitirán asegurar cumplimiento sostenido, trazable y verificable ante la Secretaría de Educa ción del Distrito.

3.1.29 Seguimiento a las Fichas Técnicas del Asociado

Según la obligación de la Interventoría, contemplada en el Anexo Técnico de la Interventoría, numeral 7.2. ACTIVIDADES TÉCNICAS DE LA INTERVENTORÍA EN EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y CONTROL 18. *"Aprobar las fichas técnicas, realizando la verificación de la notificación, permiso o registro sanitarios, de los alimentos utilizados en los comedores escolares para el Servicio Integral de Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares am/pm del Programa de Alimentación Escolar y realizar seguimiento al cumplimiento de estas en las visitas, asimismo, realizar las validaciones cuando el asociado cambie de proveedor(es)".*

En el mes de enero del año en curso se remitió el oficio DACPAE2025-146, el pasado 30 de enero, en el cual se informó al Asociado los resultados de la revisión de la información de fichas técnicas que remitió a la Interventoría, vía correo electrónico los días 13 de noviembre y 12 de diciembre de 2025, los resultados de esta información, se presentan a continuación:

Tabla 28 Resultado revisión información actualizada en fichas técnicas - sin observaciones

En la siguiente tabla se presenta la información validad y la cual esta alineada a lo establecido en el numeral 5.3.5 Características De Fichas Técnicas Para Modalidad SIDAE – SIAT del anexo técnico del convenio 8244120.

No. Consecutivo	Nombre del fabricante.	Información remitida por el Asociado	Concepto Interventoría.
1	FAST CHEF SAS	Ficha técnica Papa sabanera Richie Proveedor: Fast chef	Sin observaciones
2	GRUPO DIANA CORPORACIÓN	Concepto sanitario 2025 Planta Espinal Proveedor: Diana corporación	Sin observaciones
3	MORENOS SAS	ficha técnica Anis estrella Proveedor: Morenos	Sin observaciones

INFORMACIÓN PÚBLICA

No. Consecutivo	Nombre del fabricante.	Información remitida por el Asociado	Concepto Interventoría.
4	PERFECT FOODS	Ficha técnica Cereal maíz - quinua Proveedor: Perfect foods.	Sin observaciones
5	CONALPAN	Ficha técnica Muffin sabor a queso Proveedor: Compañía nacional de productos de panificación - Conalpan	Sin observaciones
6	LA CONSTANCIA	Solicitud de visita 2025 Proveedor: La Constancia	Sin observaciones
7	BARY-NUTRIMENTI	Concepto sanitario 2025 (Planta salsas) Proveedor: Bary - Nutrimenti	Sin observaciones
8	MANDALA FOODS	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Mandala foods. Se retira anterior	Sin observaciones
9	ALIMENTOS SAS	Solicitud de visita 2025 Proveedor: Alimentos SAS	Sin observaciones
10	DISFRUVER DE LA CARRETA SAS	Ficha técnica Papaya porcionada Proveedor: Disfruver La carreta.	Sin observaciones
11	SABANALAC S.A.	Se crea carpeta Proveedor: Sabanalac (El pomar) la cual incluye la siguiente información: equipo nutrición * Ficha técnica Crema de leche Proveedor Sabanalac (El pomar) * Registro sanitario Crema de leche Proveedor Sabanalac (El pomar) * Concepto sanitario 2025 Proveedor: Sabanalac (El pomar)	Sin observaciones
12	ALIMENTOS THEARION SUQA S.A.S	Ficha técnica Croissant sin relleno Proveedor: Alimentos Thearion.	Sin observaciones
13	MANITOBA	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Manitoba (También dentro de Carpeta de Reforzados).	Sin observaciones
14	COMERCIALIZADORA NUTRIMOS	Solicitud de visita 2025 Planta de ensamble Proveedor: Comercializadora Nutrimos (Dentro de carpeta Complementos reforzados)	Sin observaciones
15	CELEMA	Concepto sanitario 2025 Proveedor. Celema (También dentro de carpeta Complementos AM-PM, dentro de carpeta Complementos reforzados y dentro de carpeta Contingencias).	Sin observaciones
16	MORENOS SAS	Notificación sanitaria Especias puras Proveedor: Morenos	Sin observaciones
17	INCUBADORA SANTANDER	Solicitud de visita 2025 Proveedor	Sin observaciones
18	NORMANDY S.A	Registro sanitario Queso Petit Suisse Proveedor: Normandy. (También dentro de carpeta de Complementos reforzados y dentro de carpeta de Contingencias).	Sin observaciones
20	PRODUCTOS TOPOTOROPO SAS	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Productos Topotoropo.	Sin observaciones

No. Consecutivo	Nombre del fabricante.	Información remitida por el Asociado	Concepto Interventoría.
21	BRINSA SA	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Brinsa	Sin observaciones
22	MORENOS SAS	Notificación sanitaria Hierbas aromáticas Proveedor: Morenos:	Sin observaciones
23	JUAN DE HOYOS DISTRIBUCIONES SAS	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Juan de hoyos (Plataforma logística)	Sin observaciones
24	COMERCIALIZADORA NUTRIMOS	Ficha técnica Pan rollo integral Proveedor: Comercializadora nutrimos.	Sin observaciones
25	CASA LUKER	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Casa luker.	Sin observaciones
26	CIA GLOBE COL	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Cia Globe Col	Sin observaciones
27	PERFECT FOODS	Ficha técnica Cereal Arroz - quinua Proveedor: Perfect foods. Notificación sanitaria Cereal para el desayuno Proveedor: Perfect foods.	Sin observaciones
28	SANTINNO	Ficha técnica Croissant sin relleno Proveedor: Santinno	Sin observaciones
29	UN SÓLO PROVEEDOR	Se crea carpeta Proveedor: Un sólo proveedor (Dentro de carpeta Complementos AM-PM y dentro de carpeta Complementos reforzados) la cual incluye la siguiente información: * Ficha técnica Tortilla 16cm x 360g Proveedor: Un sólo proveedor * Ficha técnica Tortilla 25cm x 580g Proveedor: Un sólo proveedor * Registro sanitario Tortillas Proveedor: Un sólo proveedor * Concepto sanitario 2025 Galapa Proveedor: Un sólo proveedor * Concepto sanitario 2025 Itagüí Proveedor: Un sólo proveedor * Análisis bromatológico Tortilla Proveedor: Un sólo proveedor	Sin observaciones
31	DISFRUVER DE LA CARRETA SAS	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Disfruver la carreta	Sin observaciones
32	MORENOS SAS	Ficha técnica Flor de Jamaica Proveedor: Morenos	Sin observaciones
33	SANTINNO	Notificación sanitaria Hojaldres Proveedor: Santinno. . (Tambien dentro de la carpeta Complementos Am-Pm y dentro de la carpeta Complementos reforzados)	Sin observaciones
34	SANTINNO	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Santinno. (También dentro de carpeta Complementos AM-PM, carpeta Complementos reforzados y carpeta Continencias)	Sin observaciones
36	EL RECREO	Concepto sanitario 2025 Proveedor. Productos lácteos El recreo	Sin observaciones
37	COMPAÑÍA LECHERA DEL MORTIÑO -	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Compañía lechera del mortiño - La gran vía. (También dentro de Carpeta Complementos AM-PM, Carpeta Complementos reforzados y en Carpeta Contingencias)	Sin observaciones

No. Consecutivo	Nombre del fabricante.	Información remitida por el Asociado	Concepto Interventoría.
	LA GRAN VÍA		
38	POLLO FIESTA	Concepto sanitario 2025 Proveedor: Pollo fiesta.	Sin observaciones
39	CAMOTI	Solicitud de visita 2025 Proveedor	Sin observaciones
40	NORMANDY S.A.	Ficha técnica Queso Petit suisse Proveedor: Normandy. (También dentro de carpeta de Complementos reforzados y dentro de carpeta de Contingencias).	Sin observaciones

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

En la siguiente tabla se presenta la información validad por la Interventoría y la cual no se encuentra alineada a lo establecido en el numeral 5.3.5 Características De Fichas Técnicas Para Modalidad SIDAE – SIAT del anexo técnico del convenio 8244120.

Tabla 29 Resultado revisión información actualizada en fichas técnicas - con observaciones

No. Consecutivo	Nombre del fabricante.	Estado final de la verificación	Observación
1	MANDALA FOODS	No Cumple	En la descripción de los ingredientes no corresponde a los indicados en la notificación sanitaria
2	MANDALA FOODS	No Cumple	El nombre en denominación legal se encuentra mal escrito en la FT, igualmente en la descripción de los ingredientes en la FT no es igual al que se encuentra en la notificación sanitaria
3	COMERCIALIZADORA NUTRIMOS	No Cumple	La FT no indica la declaración de alérgenos
4	PERFECT FOODS	No Cumple	Cumple con la actualización de la notificación sanitaria. Sin embrago, el nombre en la notificación sanitaria no corresponde a la ficha técnica
5	AVÍCOLA MILUC	No Cumple	La FT no indica la notificación sanitaria

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Al corte de este informe el Asociado se encuentra en tiempos de emitir la respuesta a las observaciones efectuadas por la Interventoría, y en el siguiente informe presentaremos los resultados de este seguimiento.

3.2. GESTIÓN DE LABORATORIOS

3.2.1 Seguimiento Microbiológico, Fisicoquímico, Bromatológico y Especie Cárnica

Dentro de la ejecución del Contrato de Interventoría No.8443253 de 2025, la Interventoría Consorcio DAC PAE 2025, realizó el seguimiento microbiológico y fisicoquímico al agua potable y a los alimentos suministrados a los/las beneficiarios(as) del PAE Bogotá modalidad SIDAE, acorde con los lineamientos establecidos contractualmente, relacionados con la proyección de la programación, coordinación y seguimiento a la ejecución de la toma de muestras programadas por los laboratorios contratados, y teniendo en cuenta la proporción establecida por el inicio del calendario escolar en enero de 2026 los cuales se presentan a continuación.

Es importante indicar, que la ejecución se realizó bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico de la Interventoría y de acuerdo con la programación de toma de muestras inicialmente proyectada y previamente avalada por la Secretaría de Educación, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico.

Ejecución y Resultados Microbiológicos

3.2.2 Ejecución y Resultados Microbiológicos SIDAE Urbano

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares AM/PM

Durante el mes de enero para la sub-modalidad SIDAE Urbano, se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas y condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas en ocho (8) comedores escolares de acuerdo con lo establecido, dentro de las que se incluyeron para este periodo colegios de las sub-modalidades SIDAE urbano, SIDAE Móvil y comedores en administración, las cuales incluyen desayunos, almuerzos, cenas y complementos escolares am/pm. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 30 Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: desayunos, almuerzos, cenas y complementos escolares am/pm

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Colegio Bicentenario de la Independencia (IED)	Sistema general de regalías	Administración	8	8	100%

INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
2	Colegio Esmeralda Arboleda de Cadavid (IED)	Sistema general de regalías	Urbano	8	8	100%
3	Centro Educativo Distrital La Giralda (IED)	Sistema general de regalías	Móvil	8	8	100%
4	Colegio Paulo Freire (IED)	Sistema general de regalías	Urbano	8	8	100%
5	Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	Sistema general de regalías	Urbano	7	7	100%
6	Colegio Parques de Bogotá (IED)	Sistema general de regalías	Administración	7	7	100%
7	Colegio Soledad Acosta de Samper (IED)	Sistema general de regalías	Administración	4	4	100%
8	Colegio Jaime Niño Diez (IED)	Recursos SED	Urbano	9	9	100%
TOTAL				**59**	**59**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la tabla anterior, se proyectaron un total de cincuenta y nueve (59) muestras de acuerdo con la proporcionalidad del periodo, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad. Lo anterior generó un cumplimiento de la ejecución del 100%.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares AM/PM

La distribución de las muestras ejecutadas dentro de la rutina, corresponden para alimentos a: dos (2) cereales, seis (6) ensaladas crudas/verdura caliente, ocho (8) bebida con leche/jugos de fruta, nueve (9) verdura con proteico o proteico y un (1) hielo.

Para las condiciones higiénico-sanitarias se tomaron siete (7) muestras de agua potable, siete (7) muestras de ambiente, cinco (5) agua potable dispensador, siete (7) muestras de frotis de superficie y siete (7) frotis de manos.

En la siguiente tabla, se describen los resultados obtenidos durante el periodo, teniendo en cuenta las muestras de rutina.

Tabla 31. Ejecución Por Componente y Resultados SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares AM/PM

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras reportadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Verdura caliente con proteico/Proteico	9	9*	0*
Ensalada cruda/ verdura caliente	6	6*	0*
Bebida con leche/ jugo de fruta /Sorbete de fruta	8	8*	0*
Cereal	2	2*	0*
Frotis de manos	7	7*	0*
Frotis de superficies	7	7*	0*
Hielo	1	1*	0*
Dispensadores de agua	5	5	0
Ambientes	7	6*	1*
Agua potable	7	6*	1*
TOTAL	59	57	2

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

*Se encuentran resultados pendientes por tiempos de las pruebas.

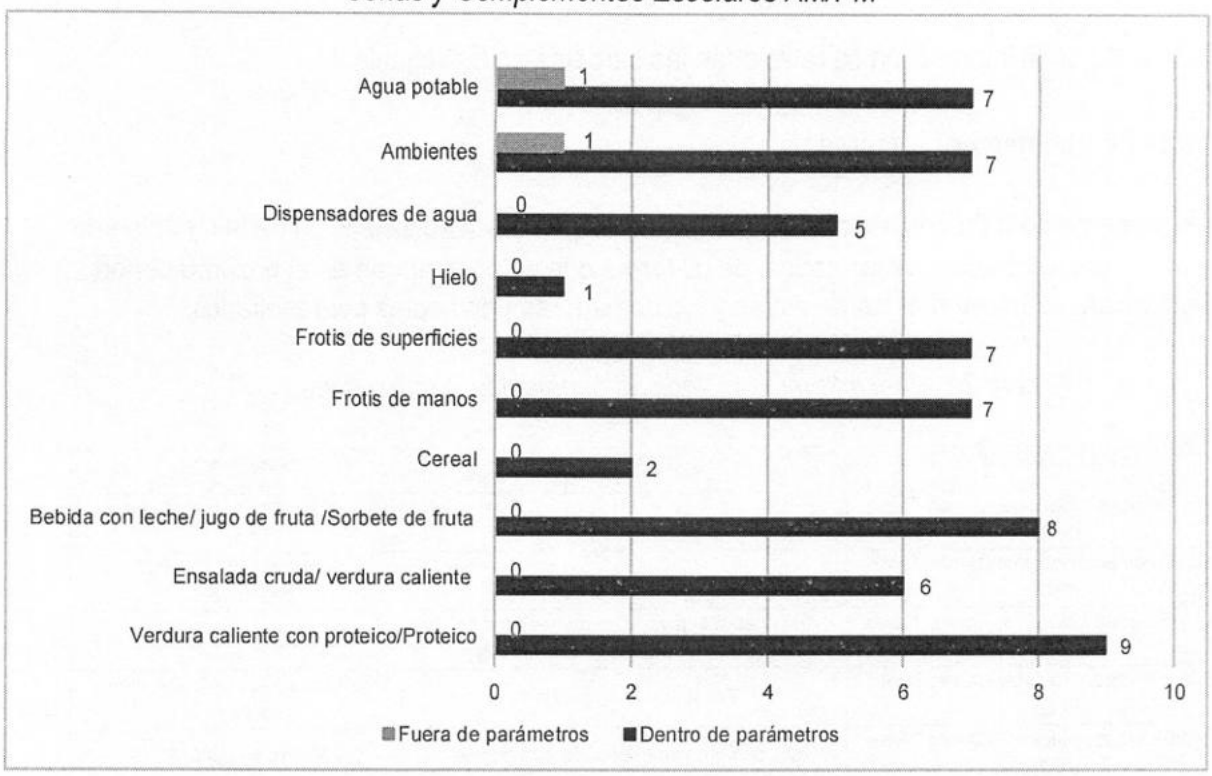
Como se observa en la tabla anterior, para los comedores escolares programados y ejecutados durante el periodo se evidencio un total de cincuenta y siete (57) muestras conformes estando dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente y los límites requeridos por la SED. Sin embargo, se presentaron dos (2) resultados no conformes relacionados con condiciones higiénico-sanitarias; ambiente y agua potable.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de los resultados microbiológicos dentro de parámetros / fuera de parámetros por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: desayunos, almuerzos, cenas y Complementos escolares am/pm

Durante el periodo se evidenció cumplimiento para las muestras analizadas en los grupos ensalada cruda, bebida con leche/jugo de fruta, hielo, verdura caliente con proteico y/o proteico y cereal, así como para las condiciones higiénicas representadas en frotis de manos, frotis de superficie y agua potable de dispensador; sin embargo, se evidenció resultados fuera de parámetros para un (1) agua potable y un (1) ambiente.

Gráfica 9. Resultados por grupo de alimento y CHS SIDAE Urbano: Desayunos, Almuerzos, Cenas y Complementos Escolares AM/PM



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se presenta en la gráfica anterior, se observan dos (2) resultados fuera de los parámetros normativos aplicados y/o lineamientos dados por la entidad, durante los muestreos ejecutados en las instituciones educativas evaluadas; a continuación, se realiza una breve descripción de la desviación evidenciada para cada grupo y la gestión administrativa correspondiente por parte de la Interventoría:

Colegio Bicentenario de la Independencia (IED): se evidenciaron resultados no conformes en las muestras analizadas en la institución educativa para el grupo de condiciones higiénicas relacionadas con ambientes del área de alistamiento, obteniéndose un recuento de *Mohos y levaduras* fuera de los límites establecidos en la Resolución 1407 de 2022, frente a lo cual se realizó la respectiva notificación inmediata al Asociado y a la Entidad, con la finalidad de que se tomaran por parte del Asociado, las medidas correctivas frente a la desviación presentada.

Colegio Parques de Bogotá (IED): se observó para esta institución, desviación para el agua potable analizada correspondiente al área de cocina fría, evidenciándose un recuento de coliformes totales fuera de los límites establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó por parte de la Interventoría la notificación informativa a la Entidad y al Asociado, con el fin de tomar las acciones pertinentes desde las Instituciones Educativas que

presentaron la novedad, teniendo en cuenta el riesgo que representa en la salud de la población beneficiaria el uso del agua con estas características.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras pendientes por resultados

Para el presente periodo por tiempos de análisis no es posible la socialización de la totalidad de resultados para las muestras ejecutadas, de tal forma que se compartirán en el próximo periodo. A continuación, se relacionan las muestras y los comedores pendientes por resultados:

Tabla 32. Muestras microbiológicas pendientes por resultados.

Institución Educativa	Muestra	Análisis
Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	Garbanzo y carne de res	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.
Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	Jugo de lulo	Resolución 1407 de 2022. Ítem 5.15.
Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	Agua potable- lavado de manos área de proceso	Resolución 2115 de 2007
Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	Ensalada de aguacate	Resolución 1407 de 2022. Ítem 5.10.
Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	Frotis de manos/personal de distribución	Parámetro sugerido SED
Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	Frotis de superficie/mesón cocina fría	Parámetro sugerido SED
Colegio Externado Nacional Camilo Torres (IED)	Ambiente área alistamiento	Parámetro sugerido SED
Colegio Soledad Acosta De Samper (IED)	Tetero con canela	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.
Colegio Soledad Acosta De Samper (IED)	Queso doble crema	Resolución 1407 de 2022. Ítem 1.17.
Colegio Soledad Acosta De Samper (IED)	Pan de bono	Resolución 1407 de 2022. Ítem 8.3.

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores

Durante el periodo evaluado se realizaron siete (7) seguimientos microbiológicos asociados a no conformidades de periodos anteriores en diferentes Instituciones Educativas. Las actividades se desarrollaron entre en enero de 2026 e incluyeron análisis de agua potable en cocina fría, dispensadores de agua y muestras de ensalada cruda en las instituciones Colegio Emma Reyes, Colegio Ciudadela El Recreo Sonia Osorio de Saint-Malo, Colegio Gran Yomasa, Ciudadela Educativa de Bosa y Colegio Leonardo Posada Pedraza. Como resultado de los seguimientos efectuados, el 100 % de las muestras analizadas cumplieron con los criterios establecidos, sin

evidenciarse resultados no conformes. La ejecución mencionada se describe en la tabla a continuación:

Tabla 33. *Resultados Seguimientos Microbiológicos a No Conformidades de Periodos Anteriores*

Fecha	Institución Educativa	Alimento/CHS	Cumple	No Cumple
27/01/2026	Colegio Emma Reyes (IED)	Agua Potable- Cocina Fría	1	0
26/01/2026	Colegio Ciudadela El Recreo Sonia Osorio De Saint-Malo (IED)	Agua Potable- Cocina Fría	1	0
29/01/2026	Colegio Gran Yomasa (IED)	Agua Potable- Cocina Fría	1	0
30/01/2026	Colegio Ciudadela Educativa De Bosa ((IED)	Agua Potable- Cocina Fría	1	0
30/01/2026	Colegio Ciudadela Educativa De Bosa (IED)	Dispensador De Agua	1	0
27/01/2026	Colegio Emma Reyes (IED)	Ensalada cruda	1	0
27/01/2026	Colegio Leonardo Posada Pedraza (IED)	Ensalada cruda	1	0
	TOTAL	7	7	0

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Ejecución y resultados microbiológicos SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas para los complementos de contingencia temporal/prolongada, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas en una (1) institución educativa con suministro de contingencia prolongada, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 34. Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada.

No.	Institución educativa	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Colegio Guillermo León Valencia (IED)	Sistema general de regalías	Contingencia prolongada	3	3	100%
	TOTAL			**3**	**3**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se evidencia en la tabla anterior, se proyectó un total de tres (3) muestreos, los cuales fueron ejecutados en su totalidad, alcanzando así un cumplimiento del 100 % en la ejecución programada.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

La distribución de las muestras ejecutadas, corresponden a: un (1) derivado cereal más proteico, una (1) bebida y un (1) postre. En la tabla a continuación se describen los resultados obtenidos durante el periodo.

Tabla 35. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras ejecutadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Derivado de cereal más proteico	1	NA*	NA*
Bebida	1	NA*	NA*
Postre	1	1	0
TOTAL	3	1*	0

**Resultados pendientes por tiempos de las pruebas*

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

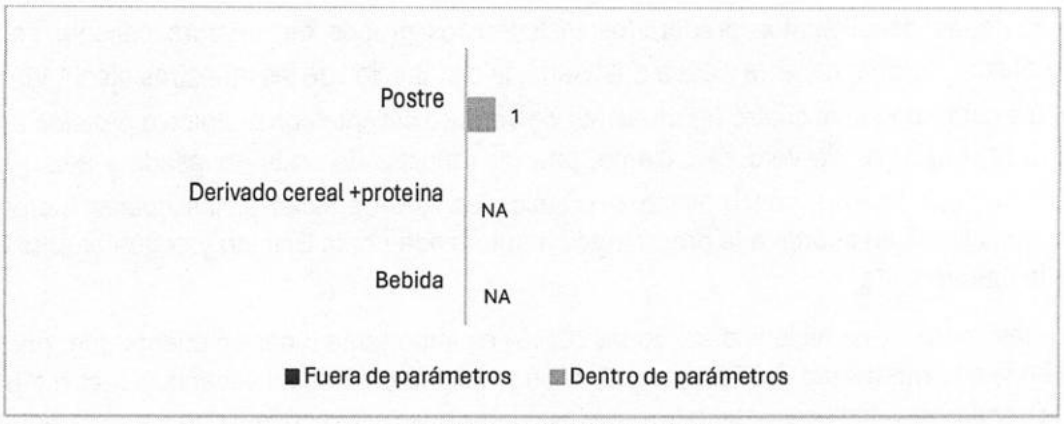
Como se observa en la tabla anterior, el comedor con suministro contingente programado y ejecutados durante el periodo, al corte del presente informe se evidencio un total de un (1) conformes estando dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente. Se encuentran pendientes por resultados derivado cereal + proteico (sánduche de queso) y Bebida (Néctar de fruta UHT), los cuales se socializarán en el próximo periodo.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Descripción de los resultados microbiológicos dentro de parámetros / fuera de parámetros por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada

Para las muestras analizadas y con resultados durante el periodo, no se evidenció desviaciones.

Gráfica 10. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Urbano: Refrigerios Contingencia Temporal/ Prolongada



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se presenta en la gráfica anterior, de las muestras analizadas y socializadas en el presente informe, no se observan resultados fuera de los parámetros normativos vigentes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras pendientes por resultados

Para el periodo objeto de evaluación por tiempos de análisis no es posible, presentar los resultados de rutina de dos (2) de las muestras analizadas; sin embargo, se aclara que, los resultados pendientes se incluirán en el informe del próximo periodo. A continuación, se relacionan las muestras a incluir en el próximo periodo:

Tabla 36. Muestras microbiológicas pendientes por resultados.

Institución Educativa	Muestra	Análisis
Colegio Guillermo León Valencia (IED)	Néctar de fruta UHT	Resolución 1407 de 2022., ítem 5.3.
Colegio Guillermo León Valencia (IED)	Sanduche de queso	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

3.2.3 Ejecución y Resultados Microbiológicos SIDAE SIAT

Por parte de la Interventoría se verificó la totalidad a los aspectos establecidos según los lineamientos y frecuencias de muestreo estipuladas en el Anexo Técnico para la sub-modalidad SIAT; para el mes de enero del 2026 se contempló un total de treinta y un (31) muestras las cuales corresponden a rutina; las muestras tomadas corresponden a: nueve (9) muestras de

alimentos de alto riesgo y diez y seis (16) muestras a condiciones higiénico-sanitarias (frotis de manos, frotis de superficies, agua potable y ambientes). Cabe aclarar que la totalidad de análisis que se ejecutaron hacen parte del recurso del sistema general de regalías.

Nueve (9) muestras de alimentos preparados incluyen los grupos de: verdura caliente con proteico o proteico, verdura caliente y agua envasada; la distribución de las muestras ejecutadas para alimentos corresponde a: cuatro (4) muestras de verdura caliente con proteico o proteico en CDP, cuatro (4) muestras de verdura caliente, una (1) muestra de agua envasada y seis (6) muestras de verdura caliente con proteico o proteico en sede educativa, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad acorde a la programación autorizada por la Entidad y según el Anexo Técnico de la Interventoría.

En cuanto a las condiciones higiénico-sanitarias (CHS) es importante tener en cuenta que, para noviembre en la sub-modalidad SIAT se programaron y ejecutaron en total sesenta y cuatro (16) muestras de condiciones higiénico-sanitarias, de las cuales cuatro (4) son frotis de manos; cuatro (4) muestras son frotis de superficie, cuatro (4) muestras de agua potable; finalmente, se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a cuatro (4) muestras de ambientes.

Por otra parte, se aclara que en el total se incluyen veinticinco (25) muestras; las seis (6) restantes serán incorporadas en el informe correspondiente al mes de febrero de 2026.

La descripción de la verificación frente a parámetros de referencia de las muestras, así como el grupo de alimentos y CHS a la que pertenecen, se describe en la tabla a continuación:

Tabla 37. Ejecución por componente y resultados SIAT- enero 2026

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras reportadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Verdura caliente con proteico o proteico – CDP	4	4	0
Verdura caliente - CDP	4	4	0
Agua Envasada	1	1	0
Ambientes	4	4	0
Agua potable	4	4	0
Superficies	4	4	0
Manos	4	4	0
TOTAL, DE MUESTRAS	**25**	**25**	**0**

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

Como se presenta en la tabla anterior, en los CDP, el centro de producción independiente SIAT y las sedes educativas en la Submodalidad SIAT, se evidenciaron resultados dentro de parámetros en las veinticinco (25) muestras analizadas de acuerdo con los límites establecidos en la normatividad vigente aplicada y descrita en el Anexo Técnico.

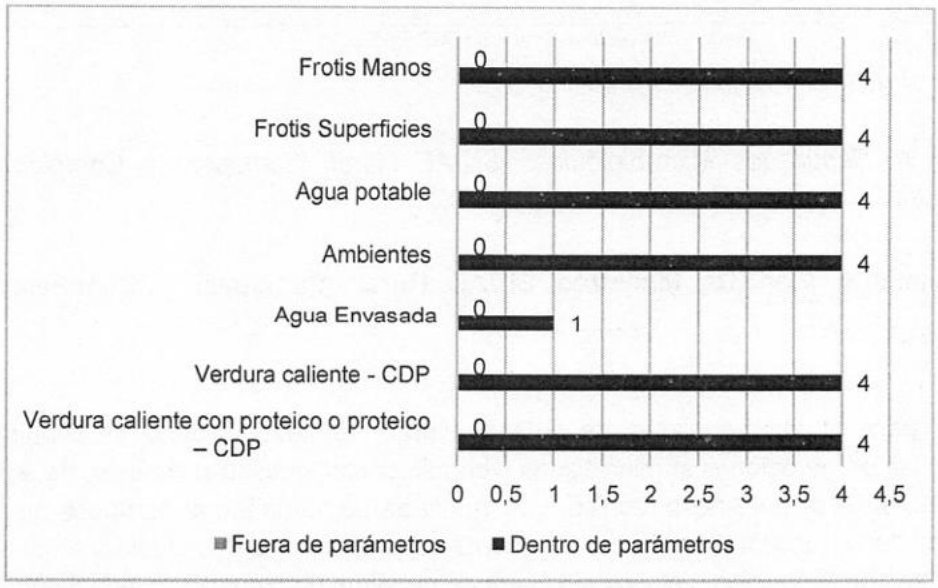
Descripción De Los Resultados Microbiológicos Conforme /No Conformes Por Grupo De Alimentos Y Condiciones Higiénico-Sanitarias SIAT – enero de 2025

Durante el periodo se evidenció cumplimiento total para las nueve (9) muestras de alimentos incluidas en el presente informe.

Según el seguimiento realizado a las condiciones higiénicas en el periodo del enero de 2026, se presentan los resultados de diez y seis (16) muestras correspondientes a: cuatro (4) ambientes con resultados conformes; cuatro (4) frotis de manos con total cumplimiento, cuatro (4) frotis de superficies conformes, por último, cuatro (4) aguas potables con total cumplimiento.

La información descrita anteriormente se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 11. *Resultados por grupo de alimento y CHS SIAT – enero del 2026*



Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

Como se observa en la gráfica anterior, no se presentan resultados fuera de los parámetros normativos y establecidos por Anexo técnico durante los muestreos programados.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Plan de muestreo en Excel.PlandeMuestreo

Muestras Pendientes Por Resultados

En la siguiente tabla se presenta la relación de los resultados que van a incluirse en el informe del próximo periodo:

Tabla 38. Resultados pendientes – SIAT

Fecha de toma	Sede	Muestras pendientes
29/1/2026	Colegio Morisco (IED) Sede 1	1
29/1/2026	Colegio Francisco Antonio Zea de Usme (IED) Sede 4	1
29/1/2026	Colegio Gran Colombia (CED) Sede 1	1
30/1/2026	Colegio Alexander Fleming (IED) Sede 2	1
30/1/2026	Colegio Guillermo Leon Valencia (IED) Sede 3	1
30/1/2026	Colegio Antonio Nariño (IED) Sede 2	1
	TOTAL, DE MUESTRAS	**6**

Fuente. Interventoría Consorcio DAC PAE 2025

3.2.4 Ejecución Y Resultados Microbiológicos SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

En el periodo, para la submodalidad de SIDAE Rural, se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas y condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras de rutina fueron tomadas en un (1) comedor escolar de la localidad teniendo en cuenta la proporcionalidad debido al inicio del calendario escolar, correspondiente al Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Santa Rosa de Nazaret. De igual se realizó el seguimiento a las materias primas correspondientes a Complementos Alimentarios. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tabla 39. Consolidado Comedores Escolares Evaluados Y Ejecución Del Plan De Muestreo SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios

No.	Institución educativa/Proveedor	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Sede Santa Rosa de Nazaret	Sistema general de regalías	Rural	8	8	100%
5	CEDISINU (Complementos alimentarios)	Sistema general de regalías	Rural	1	1	100%
6	Lácteos Camoti (Complementos alimentarios)	Sistema general de regalías	Rural	1	1	100%
7	Plataforma Logística (Complementos alimentarios)	Sistema general de regalías	Rural	1	1	100%
TOTAL				11	11	100%

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la tabla anterior, se proyectaron un total de once (11) muestras ejecutadas en su totalidad, por lo cual se evidenció un cumplimiento en la ejecución del 100%.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Durante el periodo evaluado se ejecutaron once (11) muestras correspondientes a los diferentes grupos de alimentos, muestras de ambiente y demás condiciones higiénico-sanitarias, así como complementos alimentarios, para la submodalidad SIDAE Rural. Las muestras analizadas y con resultados al corte del presente informe se encontraron dentro de los parámetros establecidos, sin registrarse resultados fuera de especificación, de tal forma que para los ítems de frotis de manos y materia prima cárnica (pollo) se evidenció un cumplimiento del 100 %. Para los demás grupos de alimentos, así como para las muestras de agua envasada, ambientes y superficies, el porcentaje de cumplimiento no aplica o se encuentra pendiente, de acuerdo con la metodología de evaluación y los tiempos de reporte de los ensayos de laboratorio. En consecuencia, el consolidado general refleja un cumplimiento global del 100 % para las muestras durante el periodo.

En la tabla a continuación, se describen los resultados obtenidos durante el periodo, teniendo en cuenta las muestras ejecutadas.

Tabla 40. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras reportadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Verdura caliente con proteico/Proteico	1	1*	0*
Bebida con leche/ jugo de fruta /Sorbete de fruta	1	1*	0*
Ensalada cruda	1	1*	0*
Cereal	1	1*	0*
Frotis de manos	1	1	0
Frotis de superficies	1	1*	0*
Ambientes	1	1*	0*
Agua envasada	1	1*	0*
Materia prima cárnico	1	1	0
Queso	1	1*	0*
Pulpa de fruta	1	1	0
TOTAL	11	11*	0*

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

**Resultados pendientes por tiempos de las pruebas*

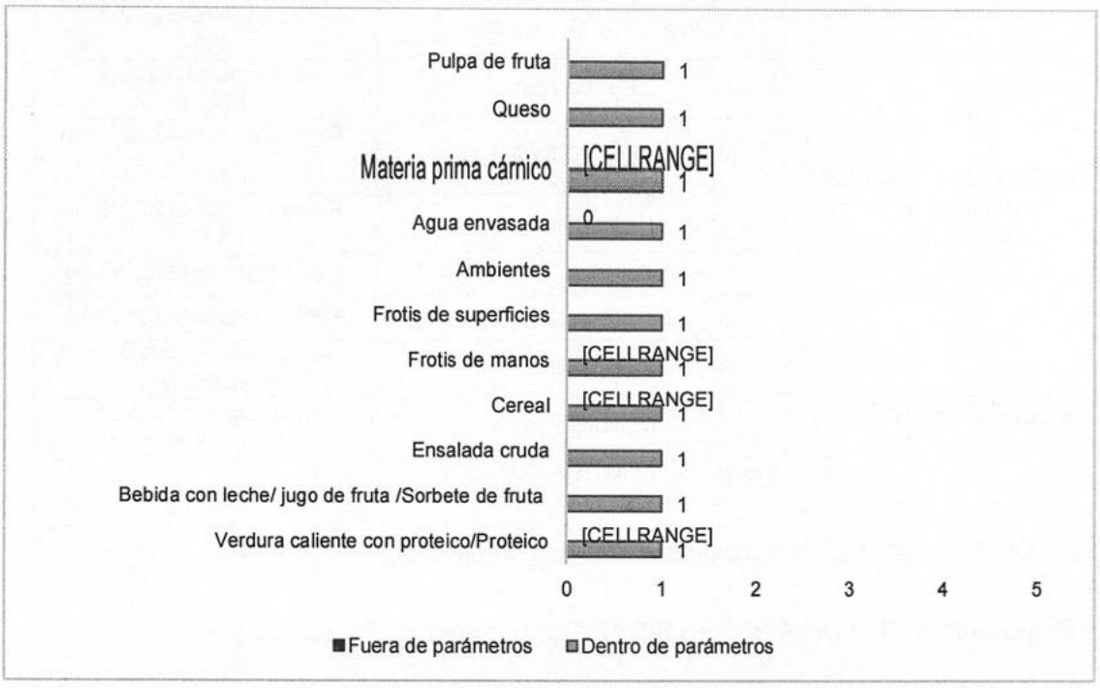
De acuerdo con la tabla anterior, para el comedor rural programado y ejecutado durante el periodo se evidencio un total de once (11) muestras, evidenciándose conformes para los de alimentos evaluados y con resultado al corte del presente informe, los resultados faltantes se socializarán en el próximo periodo.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Descripción De Los Resultados Microbiológicos Dentro De Parámetros /Fuera De Parámetros Por Grupo De Alimentos Y Condiciones Higiénico-Sanitarias SIDAE Rural (Sumapaz) y Complementos Alimentarios

Se observo durante el periodo cumplimiento de la ejecución para la totalidad de las muestras proyectadas. A continuación, se observan las muestras proyectadas y ejecutadas por grupo de alimento y CHS, y los resultados obtenidos para el presente informe.

Gráfica 12. Resultados Por Grupo De Alimento Y CHS SIDAE Rural (Sumapaz) Y Complementos Alimentarios



Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se presenta en la gráfica anterior, se verifica que las materias primas destinadas para complementos alimentarios (pollo, queso doble crema y pulpa de fresa) en donde, las categorías evaluadas durante los muestreos programados presentaron conformidad para los resultados entregados al corte.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

Debido a los tiempos de análisis de laboratorio, durante el periodo objeto de evaluación no fue posible contar con la totalidad de los resultados de las muestras analizadas; en consecuencia, estos serán incluidos y socializados en el informe correspondiente al próximo periodo. En la siguiente tabla se presenta la relación de los resultados que van a incluirse en el informe del próximo periodo:

Tabla 41. Muestras microbiológicas pendientes por resultados

Institución Educativa	Muestra	Análisis
Colegio Campestre Jaime Garzón (IED) Cent Educ Dist Rural Santa Rosa De Nazareth	Carne De Res En Salsa Criolla	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.
	Jugo De Piña	Resolución 1407 de 2022. ítem 5.15.
	Arroz Con Zanahoria	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.
	Manzana	Resolución 1407 de 2022. ítem 5.10.
	Frotis De Superficie/Tabla De Picar	PARÁMETRO SUGERIDO SED
	Ambiente Área Cocina Fría	PARÁMETRO SUGERIDO SED
	Agua Envasada	Resolución 1407 de 2022. Ítem 4.3. Agua envasada
Lácteos CAMOTI	Queso Doble Crema	Resolución 1407 de 2022. ítem 1.17

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

3.2.5 Ejecución Y Resultados Microbiológicos SIDAE Complementos Reforzados

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo SIDAE Complementos Reforzados

Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento microbiológico a las preparaciones suministradas para Complementos Reforzados, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo técnico. Las muestras fueron tomadas de acuerdo con la rotación establecida en el Proveedor contratado por el Asociado, Thearion SAS, a los componentes bebida, derivado cereal más proteína y postre, de acuerdo con lo establecido en el actual Anexo Técnico. Las muestras ejecutadas se relacionan en la tabla a continuación:

Tabla 42. Consolidado comedores escolares evaluados y ejecución del Plan de muestreo SIDAE Complementos reforzados.

No.	Institución educativa/ Proveedor	Recurso	Submodalidad	No. Muestras programadas	No. Muestras ejecutadas	Porcentaje Ejecución
1	Thearion SAS	Sistema general de regalías	Complementos Reforzados	3	3	100%
	TOTAL			**3**	**3**	**100%**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

En la tabla anterior se observa un total de tres (3) muestras ejecutadas en su totalidad. Lo anterior generó un cumplimiento de la ejecución del 100%.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4.

Descripción de la ejecución por grupo de alimentos y condiciones higiénico-sanitarias SIDAE Complementos reforzados

La distribución de las muestras ejecutadas, corresponden a: bebida (Néctar de fruta UHT), derivado de cereal más proteína (sánduche de queso) y postre (cocada). En la tabla a continuación se describen los muestreos por grupo de alimentos durante el periodo.

Tabla 43. Ejecución Por Componente Y Resultados SIDAE Complementos reforzados

Grupo de alimentos/CHS	Total, de muestras ejecutadas	Dentro de parámetros	Fuera de parámetros
Bebida	1	NA*	NA*
Derivado de cereal más proteico	1	NA*	NA*
Postre	1	NA*	NA*
TOTAL	3	NA*	NA*

**Resultados pendientes por tiempos de las pruebas*

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Durante el periodo evaluado se ejecutaron tres (3) muestras correspondientes a los grupos de alimentos proyectados, en el marco del componente SIDAE Complementos Reforzados. Si bien la ejecución del muestreo se realizó conforme a lo programado, los resultados microbiológicos se encuentran pendientes, debido a los tiempos establecidos para el procesamiento y análisis de laboratorio, razón por la cual no es posible, en el presente informe, determinar el cumplimiento o no cumplimiento frente a los parámetros establecidos. En este sentido, los resultados serán reportados y analizados en el informe del siguiente periodo.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4.

Muestras Pendientes Por Resultados

No es posible presentar para el periodo los resultados obtenidos, por lo cual se socializarán en el próximo informe de ejecución. A continuación, se relacionan las muestras a incluir en el próximo periodo:

Tabla 44. Muestras microbiológicas pendientes por resultados.

Institución Educativa	Muestra	Análisis
Planta Thearion	Néctar De Fruta UHT	Resolución 1407 de 2022., ítem 5.3.
	Sanduche De Queso	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1
	Cocada	Resolución 1407 de 2022. Ítem 1.14.

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Ejecución Y Resultados Fisicoquímicos

3.2.6 Ejecución Y Resultados Fisicoquímicos SIDAE URBANO Y SIAT

Para la sub-modalidades de SIDAE Urbano y SIAT, se llevó a cabo el seguimiento a la calidad fisicoquímica del agua potable de los comedores, la cual es utilizada en los procesos productivos y en las actividades de limpieza y desinfección; la evaluación toma como referencia los parámetros establecidos en la Resolución 2115 de 2007. Se aclara que, las Instituciones Educativas son las encargadas del lavado del tanque de almacenamiento de agua y mantenimiento de las bombas para la circulación de agua potable y el Asociado Compensar hace el seguimiento a dichas actividades.

La programación de los comedores se proyectó según lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría y teniendo en cuenta el inicio del calendario escolar en enero de 2026, por lo cual se programaron ocho (8) comedores de rutina, aclarando que se ejecutó el 100% de los comedores.

En el presente informe no se incluyen los resultados de rutina de los ocho (8) comedores, ya que, por las fechas de muestreo y los tiempos de análisis, aún no se dispone de los resultados.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se presentan los resultados de rutina de los ocho (8) comedores, debido a la fecha de toma de muestra y los tiempos de análisis; se aclara que, los resultados pendientes se incluirán en el informe del próximo periodo.

A continuación, se relacionan los comedores pendientes por resultados:

Tabla 45. Comedores pendientes por resultados muestreos de enero de 2026.

N°	Institución educativa	Submodalidad
1	Colegio Diana Turbay (IED)	SIAT
2	Colegio Santa Lucia (IED)	Administración
3	Colegio Jorge Isaacs (IED)	SIAT
4	Colegio Nuevo Chile (IED)	Urbano
5	Colegio Leonardo Posada Pedraza (IED)	Urbano
6	Colegio El Nogal (IED)	Administración
7	Colegio Angela Restrepo Moreno (IED)	Administración
8	Colegio Carlos Alban Holguín (IED)	Administración

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

3.2.7 Ejecución Y Resultados Fisicoquímicos SIDAE SUMAPAZ - RURAL

En el periodo evaluado no se llevó a cabo el seguimiento a la calidad fisicoquímica del agua de suministro de los comedores de la localidad de Sumapaz; teniendo en cuenta el corto periodo del calendario escolar y el procedimiento anterior a la toma requerido por parte de la Entidad.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados pendientes de rutina.

Ejecución Y Resultados Bromatología Y Especie Cárnica

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Bromatológico

En el periodo correspondiente de enero de 2026, no se programó muestra de la materia prima carne molida, teniendo en cuenta que en la semana de suministro no se realizaron preparaciones con este alimento.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados pendientes.

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Especie Cárnica

En el periodo correspondiente de enero de 2026, no se programaron muestras de la materia prima carne de res para análisis de especie cárnica, teniendo en cuenta la frecuencia establecida en el Anexo Técnico de la Interventoría.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran resultados pendientes.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-14. CertificadoLabMGC14

Reporte Seguimiento Plan De Muestreo Aflatoxinas

En el periodo correspondiente de enero de 2026, no se programaron muestras para análisis de aflatoxinas, teniendo en cuenta la frecuencia establecida en el anexo técnico de la interventoría y el inicio del contrato de interventoría.

Muestras Pendientes Por Resultados

Para el periodo objeto de evaluación no se encuentran pendientes resultados.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-14. CertificadoLabMGC14

Seguimientos microbiológicos, fisicoquímicos, bromatología y especie cárnica

Seguimientos Fisicoquímicos

En enero de 2026 se ejecutaron dos (2) muestras de seguimiento en los comedores, por novedades presentadas en los muestreos de rutina de noviembre de 2025.

Teniendo en cuenta las fechas de muestreo y los tiempos de análisis los resultados de las dos muestras de seguimiento se verán reflejados en el informe de febrero de 2026.

Tabla 46. Consolidado de resultados análisis fisicoquímicos de seguimiento de enero de 2026.

N°	Comedor escolar	Submodalidad	Parámetro	Fecha Ejecución	Resultado	Observación
1	Colegio Tomas Carrasquilla (IED)	SIAT	pH	29/01/2026	Pendiente por tiempos de análisis	NA
2	Colegio Laura Herrera De Varela (IED) - Encenillos Nuevo Niño Jesús	Urbano	pH	28/01/2026	Pendiente por tiempos de análisis	NA

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Seguimientos Bromatológicos Y De Especie Cárnica

En el periodo de enero de 2026 no se programan seguimientos bromatológicos ni de especie cárnica, ya que no se han presentado no conformidades que lo ameriten.

Eventos de Contingencia

Calidad Organoléptica, Hongos Y Abombamiento

En el mes de enero, no se registraron alertas o situaciones en las instituciones, relacionadas con características sensoriales inadecuadas, abombamientos o presencia macroscópica de mohos que requirieran la atención por parte del componente vigilancia microbiológica.

Síntomas Gastrointestinales

En el periodo se reportó una alerta, para seguimiento por parte de la Interventoría Consorcio DAC PAE 2025, frente a Presuntos Síntomas Gastrointestinales (SGI), cuya descripción se realiza a continuación:

Tabla 47 Muestras analizadas por Posibles Síntomas Gastrointestinales

Fecha de notificación	Institución Educativa	Fuente de financiación	Nombre de la muestra	Análisis realizado	Resultado
30/01/2026	Colegio San Pedro Claver IED Sede 1	Recursos propios - SED	Sorbete de fresa	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.	Pendiente por tiempos de las pruebas
			Sanduche de queso	Resolución 1407 de 2022. Ítem 14.1.	Pendiente por tiempos de las pruebas
			Agua potable- cocina fría	Resolución 2115 de 2007	Pendiente por tiempos de las pruebas

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como se evidencia en la tabla anterior, se efectuó el seguimiento a la totalidad de los componentes de alto riesgo suministrados en la sede educativa para la submodalidad Urbano que registraron consumo por parte del estudiante que presento la novedad, correspondientes al menú No. 4 entregado el día treinta (30) de enero. Al corte del presente informe, los resultados de los análisis microbiológicos, incluido el correspondiente al agua potable utilizada en el comedor escolar de la sede, se encuentran pendientes debido a la fecha de toma de muestra y a los tiempos establecidos para el procesamiento de laboratorio; por tanto, estos serán socializados en el informe del próximo periodo.

Muestreos Fisicoquímicos de contingencia

En el periodo correspondiente de enero de 2026 se presentaron dos (2) novedades de muestreos fisicoquímicos de contingencia, de acuerdo con las solicitudes realizadas por parte de la Entidad; las novedades se presentaron en las siguientes sedes educativas:

- ✓ **Colegio Abel Rodríguez Céspedes (IED)** Submodalidad SIDAE Urbano: la novedad se presentó en el muestreo realizado por parte del Asociado, respecto a la medición de cloro

residual libre por fuera de parámetros.

Teniendo en cuenta la novedad anteriormente descrita y la solicitud realizada por la Entidad, la interventoría realiza dos (2) tomas de muestra de cloro residual libre en la sede educativa, de las cuales una (1) se evidenció por fuera de parámetros y la otra se evidenció dentro de parámetros.

- ✓ **Colegio Jorge Isaacs (IED)** Submodalidad SIDAE Urbano: la novedad se presentó en el muestreo realizado por parte del laboratorio contratado por la Interventoría, respecto a la medición de pH por fuera de parámetros.

  Teniendo en cuenta la novedad anteriormente descrita y la solicitud realizada por la Entidad, la interventoría realiza una (1) toma de muestra de pH en la sede educativa, la cual se evidenció por fuera de parámetros.

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4:

- ✓ Plan de muestreo en Excel. PlanMuestreo
- ✓ Carpeta Certificados de laboratorio MGC-15. CertificadoLabMGC15

Seguimiento a otras obligaciones contractuales

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría y del Asociado, relacionadas con el seguimiento a los laboratorios adscritos a la interventoría para la realización de análisis microbiológicos, fisicoquímicos y bromatológicos del suministro entregado, así como con las demás actividades de gestión definidas para la ejecución del componente de laboratorios, durante periodo del enero de 2026 se llevaron a cabo las actividades programadas, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 48. Actividades de seguimiento de obligaciones contractuales

ÍTEM VERIFICADO	SEGUIMIENTO
Laboratorios contratados	Acompañamiento in situ: El día 29 de enero se realizó seguimiento in situ al laboratorio Bioquilab. Se envió alcance al cronograma de seguimiento a los laboratorios a la entidad el día 29 de enero del 2026.
Red de laboratorios y conceptos de IVC	Para el mes de enero del 2026, no se convocó a reunión de REDLAB por parte de la secretaria de salud distrital. En relación con los conceptos de IVC de los laboratorios contratados por la firma interventora y el asociado, se recibió respuesta por parte de la SDS en el mes de enero de 2026, la cual fue remitida a la Entidad para su conocimiento.

ÍTEM VERIFICADO	SEGUIMIENTO
Seguimiento Obligaciones Componente de Laboratorios	El día 30 de enero del 2026, se llevó a cabo la reunión de inicio de operación 2026, para el componente de laboratorios y metrología, cuyo objetivo fue garantizar el cumplimiento técnico, normativo y contractual de los procesos de muestreo, análisis, reporte y seguimiento de resultados microbiológicos y bromatológicos del PAE, mediante una gestión oportuna, articulada con laboratorios, operadores, asociados y entidades de control, asegurando la calidad e inocuidad de los alimentos en los comedores escolares, la cual quedo consignada en el acta No. ActaSIDAE092
Certificados de calibración equipos de medición	El Asociado remite a la Interventoría el 22 de enero de 2026 los certificados de calibración de 390 termómetros y 31 kit de cloro, realizados en diciembre de 2025.

Fuente. Consorcio DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en el Entregable 4: Obligaciones contractuales

3.3 GESTIÓN METROLÓGICA

3.3.1 Actividades De Gestión Metrológica

Frente a las obligaciones contractuales establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría, durante el mes de enero de 2026, se ejecutaron las siguientes actividades en la gestión metrológica:

- ✓ Entrega de equipos: se realiza entrega de los equipos de medición a los profesionales que ingresaron a la Interventoría, conforme a lo requerido en el documento contractual y por inicio de actividades.
- ✓ Se le indica a cada profesional de campo como es el uso de los equipos de medición en las verificaciones de campo.
- ✓ Verificación de los equipos de medición de campo, conforme a la frecuencia establecida.

3.3.2 Intervenciones metrológicas

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico de la Interventoría y a lo estipulado en el programa de gestión metrológica, en el periodo correspondiente al mes de enero de 2026 se ejecutaron las siguientes actividades de intervención metrológica

Tabla 49. Actividades de intervención metrológica - Enero de 2026.

Equipos	Cantidad de equipos intervenidos	Actividad realizada
Termómetro para temperaturas en frío	110	Verificación (cada dos meses)
Termómetro para temperaturas en calor	124	Verificación (cada dos meses)

Equipos	Cantidad de equipos intervenidos	Actividad realizada
Balanzas	188	Verificación (cada dos meses)
Colorímetros	NA	Verificación (cada dos meses)
Probetas	NA	Verificación (cada dos meses)
Termómetro para verificación de carros isotérmicos	NA	Verificación (cada dos meses)

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

Como soporte de la información se relacionan las carpetas en Entregable 4. GestionMetrologica

3.4 COMPONENTE AMBIENTAL

El equipo de la Interventoría en su componente ambiental y en cumplimiento del contrato de interventoría número CO1.PCCNTR.8443253 de 2025, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito - SED y el CONSORCIO DAC PAE 2025, cuyo objeto es realizar la Interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica, a los contratos y convenios que suscriba la Secretaría de Educación del Distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares del Programa de Alimentación Escolar (PAE) Bogotá; presenta a continuación el informe de seguimiento a la gestión de enero de 2026.

3.4.1 Plan de trabajo Ambiental de la interventoría

En cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y del seguimiento a los indicadores de desempeño ambiental establecidos para la interventoría en la oficina 502 del edificio ASTAF, se presentan los resultados correspondientes a los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, los cuales incluyen el consumo de recursos (papel, agua y energía) y la gestión de residuos generados durante la operación administrativa.

Consumo de papel:

Durante el mes de diciembre de 2025 se registró un consumo de 1,5 resmas de papel, asociado al cierre de actividades administrativas del año y a la gestión documental propia del periodo. Para enero de 2026, el consumo aumentó a 2 resmas, comportamiento coherente con la reactivación de las actividades operativas y administrativas al inicio del nuevo periodo.

De manera complementaria, se evidencia una mejora en la gestión de residuos, al registrarse la recuperación de 680 gramos de papel reciclado en diciembre y 900 gramos en enero, lo cual

refleja el fortalecimiento de las prácticas de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos.

Consumo de agua:

En relación con el recurso hídrico, durante el periodo comprendido entre diciembre de 2025 y enero de 2026 se reportó un consumo de 1 m³, valor correspondiente a la facturación bimensual del servicio de acueducto. Este resultado evidencia que el consumo se mantiene respecto al periodo inmediatamente anterior (octubre–noviembre), en el cual igualmente se registró un consumo de 1 m³, reflejando un comportamiento estable y controlado en el uso del recurso.

Lo anterior es coherente con la dinámica operativa del periodo evaluado, caracterizada por baja ocupación del espacio y reducción de actividades presenciales, manteniéndose dentro de los rangos esperados para la operación administrativa de la interventoría.

Consumo de energía:

En relación con el consumo de energía eléctrica, se evidencia una variación entre los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026, la cual se encuentra directamente asociada al número de días operativos efectivos en cada periodo. Durante el mes de diciembre, la operación administrativa se desarrolló entre el 1 y el 15, mientras que en enero se retomaron actividades entre el 19 y el 31, lo cual incidió en la demanda energética registrada.

En este contexto, el consumo reportado de 180 kWh en diciembre y 154 kWh en enero refleja un comportamiento coherente con la reducción temporal de actividades presenciales, el uso intermitente de equipos eléctricos y la aplicación de prácticas de uso eficiente de la energía. En términos generales, la fluctuación observada no obedece a incrementos atípicos de consumo, sino a la variación en la duración y continuidad de la operación, manteniéndose dentro de rangos esperados para actividades administrativas de la interventoría.

Gestión de residuos:

Durante el periodo analizado no se registró generación de residuos peligrosos, ni de otros residuos aprovechables diferentes al papel, situación coherente con la naturaleza administrativa de la operación de la interventoría. La tendencia creciente en la recuperación de papel reciclado contribuye a la reducción del impacto ambiental y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental.

En términos generales, los resultados correspondientes a diciembre de 2025 y enero de 2026 evidencian un comportamiento ambiental controlado y favorable, alineado con los objetivos del

Plan de Trabajo Ambiental de la interventoría y con los principios de uso eficiente de los recursos y gestión adecuada de los residuos.

Es importante mencionar que el Plan de Trabajo del componente ambiental fue aprobado el 13 de noviembre de 2025, a través del acta de reunión con consecutivo ActaSIDAE027.

3.4.2 Informe de reporte mensual del Plan de Gestión Ambiental (PGA)

El componente ambiental de la interventoría realizó la revisión documental del Plan de Gestión Ambiental (PGA) correspondiente al mes de diciembre de 2025, con base en la información remitida por el asociado Compensar el día 14 de enero de 2026, la cual incluyó los siguientes anexos:

- Reporte de resultados Plan de Gestión Ambiental - diciembre 2025
- Formato de consumo mensual de agua para los comedores escolares con medidor de agua independiente, que estaban activos durante el periodo de reporte.

Se realizó la revisión mediante el oficio DACPAE2025_139 del 28 de enero de 2026, en el cual la interventoría verificó la consistencia y trazabilidad de la información entregada, confirmando que los reportes presentan correspondencia con los indicadores definidos en el Anexo Técnico SIDAE.

Presentación y análisis de resultados de los componentes

De conformidad con lo informado por el Asociado Compensar y conforme con lo establecido en el cronograma establecido en la línea base y considerando el cierre de la operación por el inicio del receso escolar, durante el mes de diciembre no se programaron ni ejecutaron visitas de inspección ambiental en los puntos adscritos al Plan de Gestión Ambiental (PGA), ni actividades asociadas al Programa de Reciclaje.

En consecuencia, la información presentada se enfoca en la presentación de los resultados correspondientes a los indicadores de consumo de agua de los establecimientos que prestaron servicio durante la primera semana del mes de diciembre, los cuales corresponden a nueve (9) comedores escolares y a la Planta de Producción SIAT. A continuación, se describe la información de la medición de consumo del recurso hídrico.

3.4.3 Medición de consumo para el recurso hídrico

En relación con al consumo de agua, el asociado presentó los resultados correspondientes a nueve (9) comedores escolares y la Planta de Producción SIAT que cuentan con micromedidor y que prestaron el servicio durante el mes de diciembre, se precisa que los demás establecimientos no reportan información se debe a que su operación se desarrolló únicamente hasta el mes de noviembre.

Para el periodo evaluado se registró un consumo total de 68,66 m³, lo que representa una disminución del 90,13 % frente al mes anterior para los diez (10) establecimientos reportados. Esta reducción se asocia a la disminución significativa de la operación durante diciembre, debido al cierre del calendario escolar y a la prestación del servicio únicamente durante la primera semana del mes.

Análisis

En este contexto, la reducción en el número de suministros entregados generó una disminución directa en las actividades operativas que demandan uso de agua, tales como la preparación de alimentos, el lavado de utensilios, así como las labores de limpieza y desinfección de áreas.
En consecuencia, no se establecieron planes de acción para el mes de diciembre, dado que las variaciones evidenciadas responden principalmente a cambios en los días operativos y al volumen de servicios prestados, derivados de la finalización del calendario escolar.

3.4.4 Estrategia ambiental SIAT/SIATi

Teniendo en cuenta la suspensión del calendario escolar y los plazos establecidos por la interventoría, en el presente informe se efectúa el análisis de la información suministrada por el asociado, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025.

3.4.4.1 Análisis noviembre 2025

Para el mes de noviembre el asociado remitió la ficha mensual de la estrategia ambiental SIAT–SIATi, junto con los certificados de recolección de residuos, las actas de socialización y acompañamiento, el 10 de diciembre de 2025, para su verificación por parte de la interventoría.
Para el mes de noviembre, el asociado reporta:

- **Socializaciones:** Se realizaron socializaciones en tres (3) instituciones educativas (Colegio San José de Castilla Sede C, Colegio Cortijo VianeY Sede A, Colegio Cortijo VianeY Sede B) evidenciando un incremento frente al mes anterior (de 125 a 128), lo que refleja continuidad y fortalecimiento del proceso formativo, así mismo, la actividad se soporta con las respectivas actas.
  En esta etapa se establece la medición del indicador denominado "Tasa de eficiencia de socializaciones", el cual presenta un nivel de eficiencia del 69,53 %. Si bien para este indicador no se ha definido una meta específica, el resultado obtenido permite validar un porcentaje significativo.
- **Acompañamientos:** Se efectuaron dos (2) acompañamientos (Colegio Cedid Guillermo Cano y Colegio Tom Adams – con una sensibilización a 27 estudiantes), orientados a resolver inquietudes, gestionar acuerdos de corresponsabilidad y hacer seguimiento a residuos aprovechables generados.

- **Vinculaciones:** Se vincularon tres (3) nuevas instituciones a la estrategia ambiental (Colegio Rafael Bernal Jiménez Sede B, Colegio Tom Adams y Colegio José Félix Restrepo Sede D), lo cual aporta a la ampliación progresiva del alcance SIAT/SIATi en el territorio, con un total de 89 IED vinculadas.
- **Seguimientos:** Durante la etapa de seguimiento correspondiente al mes de noviembre, se realizó la programación y ejecución de actividades de seguimiento a las instituciones educativas vinculadas a la estrategia. Como resultado de este proceso, se obtuvieron 63 encuestas diligenciadas de un total de 86 Instituciones Educativas Distritales (IED) vinculadas, con corte al mes de octubre.
  Asimismo, se llevó a cabo la validación de los reportes de porcentajes asociados a cada una de las preguntas establecidas, lo que permitió determinar el nivel de cumplimiento y verificar la adecuada formulación de conclusiones. A partir de este análisis, se concluye que el proceso de seguimiento presenta un desempeño satisfactorio.
  No obstante, uno de los hallazgos más relevantes corresponde a la siguiente conclusión: *"Cuarenta y nueve (49) IED manifiestan la necesidad de una visita de acompañamiento para resolver dudas e inquietudes respecto a la estrategia ambiental SIAT-SIATi, lo cual permite establecer que, pese a la buena aceptabilidad de la estrategia por parte de las IED, persisten dudas que deben ser atendidas con el fin de contribuir a la consolidación y continuidad de la estrategia al interior de las instituciones."*
  En este sentido, se evidencia la necesidad de fortalecer la estrategia mediante el desarrollo de acciones de acompañamiento a las instituciones educativas vinculadas.

- Cantidad de residuos gestionados por IED vinculada: Se presentó la trazabilidad de residuos aprovechables gestionados durante el mes de octubre (certificados mes vencido), con un total reportado de 10.292,3 kg. Frente al indicador *"Gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación SIAT – SIATi"*, se estableció una meta donde el Asociado procurará la gestión del 50% de los residuos generados, obteniendo un resultado del 42,62%. De acuerdo con el análisis realizado, el indicador no alcanza la meta definida; no obstante, se encuentra en proceso de gestión, conforme a lo establecido en el anexo técnico, evidenciándose acciones orientadas al mejoramiento del desempeño del indicador.
  En cuanto al indicador *"Certificados de recolección y aprovechamiento recibidos"*, se fijó una meta del 70%, alcanzándose un resultado del 84,26%, lo cual supera el valor esperado, evidenciando un cumplimiento satisfactorio de lo establecido para este indicador.

✓ **Certificados anexos**

- El 84,26% de los certificados fueron entregados completos, presentando un incremento frente al mes de septiembre (81,4%).
- Se evidencia que algunas IED presentan retrasos en la entrega de certificados debido a que los gestores realizan la recolección semanal o mensual.

- El 10,13 % de las IED no presentó el certificado correspondiente al periodo evaluado, por lo cual se generaron observaciones para mejora. No obstante, se evidencia una disminución en comparación con el periodo del mes de septiembre, en el cual el porcentaje fue del 12,8 %.

Análisis

La estrategia ambiental SIAT/SIATi evidencia un avance significativo y un cumplimiento general de las actividades programadas. El incremento en las socializaciones, junto con el número constante de acompañamientos y vinculaciones, refleja un proceso activo y en fortalecimiento continuo. Asimismo, el seguimiento realizado permite establecer un diagnóstico de los avances de la estrategia, lo cual facilita su abordaje de manera más eficiente y oportuna.

Con base en la revisión documental, el 26 de enero de 2026 mediante oficio DACPAE2025-135, se considera que la información presentada por el asociado cumple con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.4.2 Análisis de diciembre 2025

Para el mes de diciembre el asociado remitió un oficio sobre el cumplimiento de la estrategia para la gestión de residuos inorgánicos aprovechables generados en la operación del Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados Interno (SIATi)., el día 15 de enero de 2026, indicando lo siguiente: *"amablemente se pone en conocimiento por medio del presente oficio que, debido al receso del calendario escolar, durante el mes de diciembre 2025 no fue posible adelantar la ejecución de las etapas definidas para la implementación de la estrategia. Sin embargo, Compensar, comprometido con el cumplimiento del convenio de asociación, retomará su implementación en el mes de enero de 2026, asegurando el desarrollo de las acciones y el cumplimiento de los objetivos propuestos"*

Una vez revisado el oficio remitido por el asociado Compensar, la interventoría evidencia que la no ejecución de las etapas definidas para la implementación de la estrategia durante el mes de diciembre de 2025 obedece a una causa externa y justificada, asociada al receso establecido en el calendario escolar, condición que limita el desarrollo de actividades en las sedes objeto del convenio. Así mismo, se observa que el asociado informa de manera oportuna la novedad presentada y manifiesta su compromiso de retomar la implementación de la estrategia en el mes de enero de 2026, garantizando la ejecución de las acciones pendientes y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del convenio de asociación. En este sentido, la interventoría considera que la situación reportada no constituye incumplimiento contractual, toda vez que se trata de una condición previsible dentro del contexto operativo del proyecto y que el asociado ha planteado una medida de ajuste al cronograma, orientada a asegurar la continuidad y correcta ejecución de las actividades. No obstante, la interventoría realizará seguimiento al reinicio de la

estrategia en el mes de enero de 2026, verificando la reprogramación de las actividades, el cumplimiento de los plazos ajustados y la ejecución conforme a los lineamientos técnicos, contractuales y a los objetivos del convenio.

Con base en la revisión documental, el 30 de enero de 2026 mediante oficio DACPAE2025-148, se considera que la información presentada por el asociado cumple con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.5 Informe de gestión de residuos orgánicos

El presente apartado corresponde al Informe de gestión de residuos orgánicos, en el cual se consolidan y analizan los resultados obtenidos durante los meses de noviembre y diciembre, en el marco del seguimiento ambiental adelantado por la interventoría.

3.4.5.1 Informe de gestión de residuos orgánicos – 01 al 30 noviembre de 2025

El componente ambiental de la Interventoría revisó y validó el informe de gestión de residuos sólidos orgánicos correspondiente a mes vencido, que corresponde al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025, radicado por el Asociado Compensar el 10 de diciembre de 2025.

Durante el periodo reportado, para la operación de doscientos tres (203) comedores escolares y la Planta de Producción SIAT, se generaron residuos sólidos orgánicos que fueron entregados a los gestores externos autorizados por un total de 278.238,95 kg. Así mismo, se reportaron cuatro (4) comedores escolares de la localidad de Sumapaz, que cuentan con báscula para el pesaje realizaron el aprovechamiento interno de 287,60 kg y no fueron entregadas al proveedor externo.

Es mencionar que, para este periodo, el comedor escolar INEM Santiago Pérez (IED) presentó la mayor cantidad de residuos orgánicos generados, con un total de 5822,33 kg, seguido de la Planta SIAT, con una generación de 5.354kg. En tercer lugar, se ubicó el comedor del Colegio Paulo Freire (IED), con un total de 4.164kg de residuos generados.

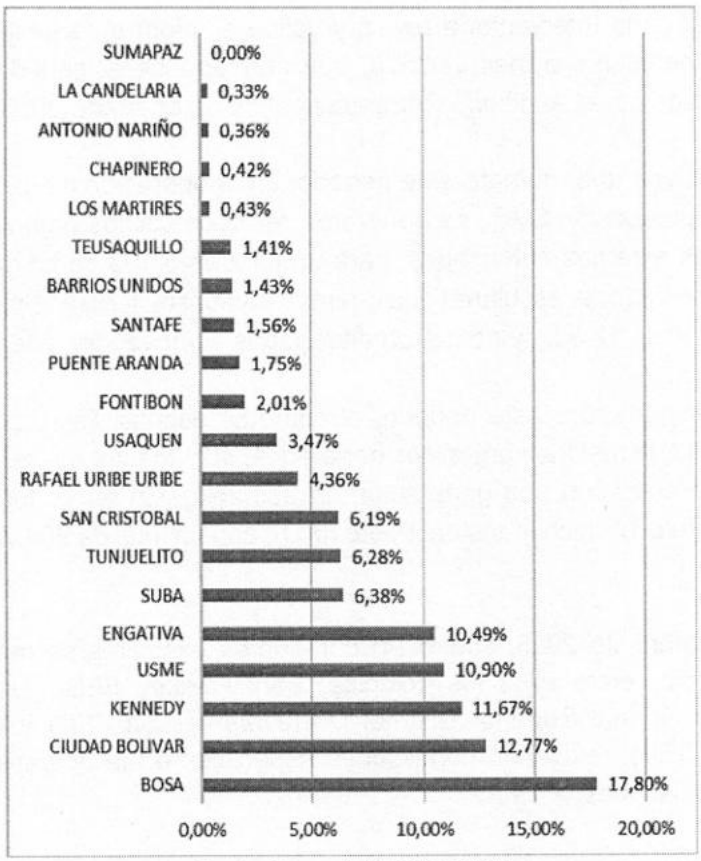
Durante el mes de noviembre de 2025, siete (7) comedores escolares se mantuvieron bajo modalidad de contingencia, entre ellos: Alfonso López Michelsen (IED), Guillermo León Valencia (IED), Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero (IED), Orlando Higuita Rojas (IED), María Josefa Canelones (IED), Antonio José Uribe (IED) y Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED), reflejando condiciones especiales en la operación del servicio alimentario en dichas instituciones.

En la localidad de Sumapaz, los comedores escolares no entregan residuos sólidos orgánicos a gestores externos, sino que estos se destinan directamente a las IED bajo acuerdos de corresponsabilidad. De los veintiséis (26) comedores activos en la localidad, solo cuatro (4)

cuentan con báscula para el pesaje y cinco (5) presentan novedades relacionadas con cierre por temas de infraestructura y entrega de apoyos alimentarios, por lo no se presenta pesaje de residuos orgánicos provenientes de estas instituciones educativas.

A continuación, en la siguiente gráfica se relaciona el porcentaje de residuos orgánicos generados por cada localidad.

Gráfica 13. % de residuos sólidos orgánicos por localidad en el periodo del 1 al 30 de noviembre de 2025.



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

En el consolidado, los puntos con mayor generación corresponden principalmente a las localidades donde se ubican los comedores de mayor capacidad o con mayor número de raciones servidas. Durante el periodo evaluado, los establecimientos con mayor aporte total dentro de su localidad fueron:

- **Localidad de Bosa:** José Francisco Socarrás (3.792 kg).
- **Localidad de Ciudad Bolívar:** Colegio CEDID Ciudad Bolívar (IED) (2.924,5 kg).

- **Localidad de Kennedy:** La Américas (3.913kg)

Este comportamiento se asocia directamente con el tamaño de la población atendida y el volumen de servicios prestados por cada comedor.

Por lo anterior, mediante oficio DACPAE2025-131 enviado el día 22 de enero de 2026, la interventoría indicó que el Asociado cumple con la obligación de entrega del Informe de Gestión de Residuos Sólidos Orgánicos para el periodo de noviembre de 2025.

3.4.5.2 Informe de gestión de residuos orgánicos – 01 al 7 de diciembre de 2025

El componente ambiental de la Interventoría revisó y validó el informe de gestión de residuos sólidos orgánicos correspondiente a mes vencido, que corresponde al periodo del 1 al 7 de diciembre de 2025, radicado por el Asociado Compensar el 15 de enero de 2026.

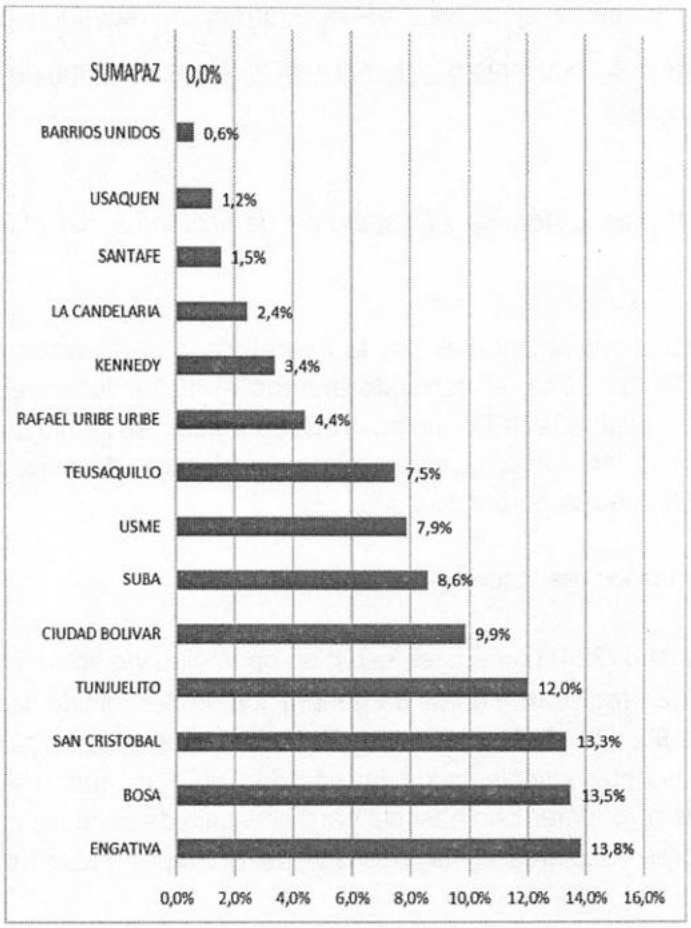
En dicho informe se relaciona que, durante este periodo, en la operación de los 71 comedores escolares y la planta de producción SIAT, se generaron residuos sólidos orgánicos que fueron entregados a los gestores externos autorizados, para un total de 5.163,65 kg gestionados. Así mismo se reportó que 3 comedores escolares que cuentan con báscula para le pesaje realizaron el aprovechamiento interno de 12,5 kg y no fueron entregadas al proveedor externo.

Es importante mencionar que, para este periodo, el comedor escolar Técnico Palermo (IED) presentó la mayor cantidad de residuos orgánicos generados, con un total de 386 kg, seguido de Colegio INEM Santiago Pérez, con una generación de 333,25kg. En tercer lugar, se ubicó el comedor del Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto (IED), con un total de 204,7 kg de residuos generados.

Durante el mes de diciembre de 2025, cuatro (4) comedores escolares se mantuvieron bajo modalidad de contingencia, entre ellos los colegios: Fanny Mikey (IED), Nacional Nicolas Esguerra (IED), Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (IED) y Liceo Nacional Agustín Nieto Caballero (IED), reflejando condiciones especiales en la operación del servicio alimentario en dichas instituciones.

A continuación, en la siguiente gráfica se relaciona el porcentaje de residuos orgánicos generados por cada localidad.

Gráfica 14. % de residuos sólidos orgánicos por localidad en el periodo del 1 al 7 de diciembre de 2025



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

En el consolidado, los puntos con mayor generación corresponden principalmente a las localidades donde se ubican los comedores de mayor capacidad o con mayor número de raciones servidas. Durante el periodo evaluado, los establecimientos con mayor aporte total dentro de su localidad fueron:

- **Localidad de Engativá:** Colegio Abel Rodriguez Cespedes (IED) (167,0kg).
- **Localidad de Bosa:** Colegio El Porvenir (IED) (150,0 kg).
- **Localidad de San Cristobal:** Colegio San Vicente (182kg)

Este comportamiento se asocia directamente con el tamaño de la población atendida y el volumen de servicios prestados por cada comedor.

Por lo anterior, mediante oficio DACPAE2025_145 enviado el día 30 de enero de 2026, la interventoría indicó que el Asociado cumple con la obligación de entrega del Informe de Gestión de Residuos Sólidos Orgánicos para el periodo de diciembre de 2025.

3.4.6 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos

El presente capítulo corresponde al Programa de Gestión de la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos, en el cual se presenta el análisis de la información reportada por el asociado correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025, en el marco de la ejecución del Convenio de Asociación vigente.

3.3.6.1 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos - 01 al 30 noviembre de 2025

Con ocasión de las medidas implementadas por la Secretaría de Educación para atender lo establecido en la Ley 1990 de 2019, el asociado entrego el 10 de diciembre de 2025 a la interventoría encargada con copia a la SED, una base de información en medio magnético (Excel) y un informe de análisis con las variables establecidas en el anexo técnico, para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre de 2025.

A continuación, se relacionan los resultados y novedades:

- Doscientos veinticuatro (224) comedores están en operación y/o activos.
- Doscientos dos (202), registraron datos de generación de descomide, lo que representa el análisis para el 90,17% de la operación. Se aclara que en este cálculo se incluye diecisiete (17) comedores escolares de la localidad de Sumapaz y el Colegio Rural Chizaca, los cuales no cuentan con báscula para el pesaje de residuos orgánicos.
- Cinco (5) comedores escolares de la localidad de Sumapaz presenta novedades de operación
- Ocho (8) comedores de la modalidad urbano presentaron novedades relacionadas con contingencia prolongada durante el mes de noviembre.
- Finalmente, el comedor escolar La Merced solo realiza la prestación del servicio para el tiempo de entrega de desayunos.

A continuación, se presenta el menú o la preparación más representativa con generación de descomide durante el periodo.

Tabla 50 Menús con mayor generación de descomide en noviembre de 2025.

N°	MENÚ		CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
1	Almuerzo 18 A	(07/11/2025) Presa de pollo con chimichurri, arroz blanco, papa campesina (CCR-Torta de zapallo), ensalada de zanahoria y jugo de tomate de árbol (CCH: Batido de ahuyama y mango)	6.868,50 kg
2	Almuerzo 16 A	(04/11/2025) Cerdo guisado, arroz blanco, papa salada, banano y jugo de fresa.	5.613,86 kg

N°	MENÚ		CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
3	Almuerzo 20 A	(11/11/2025) Estofado de res, arroz con zanahoria, papa criolla frita, jugo de mango y granadilla.	5.030 kg

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

En relación con la tabla anterior, se puede analizar que el resultado obtenido para el menú almuerzo 18 A (7 de noviembre de 2025), presentó la mayor cantidad de residuos provenientes de la etapa de descomide registrada se asocia a la presa de pollo con chimichurri, la cual genera residuos no comestibles como huesos, así como la posible poca aceptación de la papa campesina, lo que contribuye al aumento de residuos orgánicos.

En los resultados correspondientes a los menús Almuerzo 16 A y 20 A, se presume que uno de los factores que pudo influir en la cantidad de residuos orgánicos registrados es la disposición de la cáscara del banano y granadilla, la cual corresponde a un residuo orgánico no comestible que es depositado directamente en el tren de descomide.

A continuación, se presentan los diez (10) comedores con mayores tasas de generación de residuos sólidos orgánicos de alimentos durante la etapa del descomide, con base en la relación de gramos de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide, por número de servicios entregados.

Tabla 51 Cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor - noviembre de 2025.

N°	COLEGIOS	SERVICIOS	DESCOMIDE TOTAL POR IED (kg)	GRAMOS DE DESCOMIDE POR SERVICIO
1	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	1.020	112,5	110,29
2	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	3.155	235,94	74,78
3	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	3.913	286,6	73,24
4	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	16.170	1.177	72,79
5	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	4.671	338,5	72,47
6	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	5.828	419	71,89
7	COLEGIO MIRAVALLE (IED)	9.578	675,3	70,51
8	COLEGIO MARSELLA (IED)	4.087	272,6	66,70
9	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	8.504	560,9	65,96
10	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	9.869	638,6	64,71

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la tabla anterior, para el periodo de noviembre se evidencia que el comedor Aulas Colombianas San Luis presenta nuevamente la mayor generación de residuos orgánicos durante la etapa de descomide, con un valor de 110,29 g por servicio entregado y un total de

112,5 kg de descomide. Este comportamiento evidencia una tendencia recurrente, lo que sugiere que las prácticas de consumo, el tipo de menú ofrecido o los hábitos de los estudiantes podrían estar influyendo en niveles más altos de descomide en comparación con los demás comedores.

En segundo lugar, el comedor del Colegio Magdalena Ortega de Nariño registra 74,78 g por servicio entregado y un total de 235,94 kg de descomide. Si bien ocupa el segundo puesto en generación por servicio, su volumen total de residuos es comparable al del primer lugar, lo que podría estar asociado a un mayor número de servicios entregados, así como a la necesidad de reforzar estrategias de sensibilización y control durante el consumo de los alimentos.

Finalmente, el comedor Nueva Zelandia se ubica en el tercer lugar, con 73,24 g por servicio entregado y un total de 286,6 kg de descomide. Aunque presenta un valor menor por servicio en comparación con los dos comedores anteriores, su alto volumen total de residuos podría explicarse por el elevado número de servicios prestados durante el periodo analizado.

Análisis

Al revisar la totalidad de las repitencias registradas durante el periodo de noviembre, se evidenció un total de 64.167 repitencias, las cuales pudieron haber influido en la generación de residuos sólidos orgánicos en la etapa de descomide. El comedor del Colegio Ciudadela Educativa de Bosa presentó el mayor número de repitencias, con un total de 2.009 servicios adicionales; sin embargo, en esta ocasión, dicho comedor no se encuentra entre los mayores generadores de residuos orgánicos, por lo que se hace necesario continuar analizando la correlación entre las repitencias y la generación de descomide.

La generación de residuos orgánicos en la etapa de descomide continúa siendo un desafío transversal, con diferencias marcadas entre comedores escolares, influenciadas por el tipo de menú, los hábitos de consumo y las dinámicas propias de cada institución. En este contexto, se recomienda realizar seguimiento focalizado a los comedores con mayor generación de residuos, así como revisar los menús, los procesos de preparación y fortalecer el acompañamiento durante el consumo de los alimentos para reducir el descomide.

Este resultado sugiere que la repetición de raciones, por sí sola, no constituye un factor determinante en la generación de desperdicio de alimentos, y que variables como la aceptación del menú y el control durante el consumo pueden tener un impacto más relevante en la reducción de los residuos orgánicos.

Con base en la revisión documental realizada, se considera que mediante el oficio DACPAE2025_137 del 27 de enero de 2026, la información presentada por el asociado, correspondiente a la base de datos en medio magnético (Excel) y al informe de análisis del Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (Ley 1990 de 2019) – noviembre

de 2025, cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.3.6.2 Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos - diciembre de 2025.

Con ocasión de las medidas implementadas por la Secretaría de Educación para atender lo establecido en la Ley 1990 de 2019, el asociado entregó el 15 de enero de 2026 a la interventoría encargada con copia a la SED, una base de información en medio magnético (Excel) y un informe de análisis con las variables establecidas en el anexo técnico, para el periodo comprendido entre el 1 al 5 de diciembre de 2025.

A continuación, se relacionan los resultados y novedades:

- Cincuenta y nueve (59) comedores estuvieron en operación y/o activos.
- Treinta y seis (36), registraron datos de generación de descomide, lo que representa el análisis para el 61,01% de la operación. Se aclara que en este cálculo se incluye quince (15) comedores escolares de la localidad de Sumapaz y el Colegio Rural Chizaca, los cuales no cuentan con báscula para el pesaje de residuos orgánicos.
- Cuatro (4) comedores de la modalidad urbano presentaron novedades relacionadas con contingencia prolongada durante el mes de diciembre.
- Cinco (5) comedores escolares de la localidad de Sumapaz presenta novedades de operación.
- Finalmente, siete (7) comedores realiza la prestación del servicio para el tiempo de entrega de desayunos, complementos reforzados y modalidad SIAT.

A continuación, se presenta el menú o la preparación más representativa con generación de descomide durante el periodo.

Tabla 52 Menús con mayor generación de descomide en diciembre de 2025.

N°	MENÚ		CANTIDAD DE DESCOMIDE (Kg)
1	Almuerzo 13 A	(01/12/2025) cerdo con hogao, arroz con verduras, papa campesina.	158,8 kg
2	Almuerzo 15 A	(03/12/2025) carne de cerdo con salsa chow mein, arroz con fideos, papa salada, manzana y jugo de tomate de árbol.	46,9 kg
3	Almuerzo 14 A	(02/12/2025) carne de res texana, arroz blanco, plátano frito, CCH: torta de banano, ensalada de melón zanahoria y lechuga y jugo de maracuyá	43,54 kg

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la información reportada para el periodo comprendido entre el 1 y el 5 de diciembre de 2025, los menús Almuerzo 13A, 15A y 14A presentaron las mayores cantidades de residuos sólidos orgánicos en la etapa de descomide.

En el caso del almuerzo 13A, la generación de residuos sólidos orgánicos durante la etapa de descomide podría asociarse a niveles de aceptación moderados del arroz con verduras, así como a la presencia simultanea de otros acompañamientos que favorecen la saciedad temprana, así como a la presencia simultánea de otros acompañamientos que favorecen la saciedad temprana. El almuerzo 15A presentó generación de descomide que podría estar relacionada con la inclusión de preparaciones con perfiles de sabor menos tradicionales para la población beneficiaria, como la salsa Chow Mein. Por su parte, en lo relacionado con el almuerzo 14 A, la generación de descomide pudo relacionarse con la presencia de varios componentes de sabor dulce en el menú suministrado.

A continuación, se presentan los diez (10) comedores con mayores tasas de generación de residuos sólidos orgánicos de alimentos durante la etapa del descomide, con base en la relación de gramos de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide, por número de servicios entregados.

Tabla 53 Cantidad de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide por número de servicios entregados por comedor - diciembre de 2025.

N°	COLEGIOS	SERVICIOS	DESCOMIDE TOTAL POR IED (kg)	GRAMOS DE DESCOMIDE POR SERVICIO
1	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS SAN LUIS (IED)	1.020	112,5	125,00
2	COLEGIO MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO (IED)	3.155	235,94	98,48
3	COLEGIO NUEVA ZELANDIA (IED)	3.913	286,6	74,00
4	COLEGIO NIDIA QUINTERO DE TURBAY (IED)	16.170	1.177	70,50
5	COLEGIO CIUDAD DE VILLAVICENCIO (IED)	4.671	338,5	69,17
6	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL JULIO FLOREZ (IED)	5.828	419	63,07
7	COLEGIO MIRAVALLE (IED)	9.578	675,3	50,00
8	COLEGIO MARSELLA (IED)	4.087	272,6	45,98
9	COLEGIO GENERAL GUSTAVO ROJAS PINILLA (IED)	8.504	560,9	41,67
10	COLEGIO SALUDCOOP SUR (IED)	9.869	638,6	40,68

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la tabla anterior, para el periodo de diciembre de 2025 se evidencia que el comedor del Colegio Aulas Colombianas San Luis (IED) presenta la mayor generación de residuos sólidos orgánicos en la etapa de descomide por servicio entregado, con un valor de 125,00 gramos por servicio y un total de 112,5 kg de descomide, a partir de la entrega de 1.020 servicios, lo cual sugiere que factores como las prácticas de consumo, el tipo de menú ofrecido

o los hábitos alimentarios de los estudiantes podrían estar influyendo en niveles más altos de descomide en comparación con los demás comedores evaluados.

En segundo lugar, el Colegio Magdalena Ortega de Nariño (IED) registra 98,48 gramos de descomide por servicio entregado y un total de 235,94 kg de residuos orgánicos, asociados a la entrega de 3.155 servicios durante el periodo analizado. Si bien este comedor ocupa el segundo puesto en generación de descomide por servicio, su volumen total de residuos es superior al del primer lugar, lo cual podría estar asociado principalmente al mayor número de servicios entregados, así como a la necesidad de reforzar estrategias de sensibilización y control durante el consumo de los alimentos.

Finalmente, el Colegio Nueva Zelandia (IED) se ubica en el tercer lugar, con 74,00 gramos de descomide por servicio entregado y un total de 286,6 kg de residuos sólidos orgánicos, siendo este el mayor volumen total de descomide entre los comedores analizados, debido a la entrega de 3.913 servicios. Aunque presenta un valor menor de descomide por servicio en comparación con los comedores ubicados en los primeros lugares, su alto volumen total de residuos podría explicarse por el elevado número de servicios prestados durante el periodo evaluado.

Análisis

En cuando a los colegios que registraron mayor generación de repitencias en los menús entregados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 5 de diciembre de 2025.

Durante el periodo evaluado, únicamente nueve (9) comedores escolares reportaron generación de repitencias en los menús entregados. De acuerdo con los datos registrados en la Gráfica 3, se evidencia que el comedor del Colegio Las Mercedes (IED) presentó el mayor número de repitencias, con un total de 183, seguido por el Colegio San Vicente (IED) con 130 repitencias, y el Colegio Arborizadora Alta (IED) con 105 repitencias.

Si bien la generación de repitencias podría incidir en la cantidad de gramos de residuos sólidos orgánicos generados en la etapa de descomide, para el periodo analizado no se evidencia una relación directa entre los comedores con mayor número de repitencias y aquellos que presentan los mayores niveles de desperdicio de alimentos, de acuerdo con los resultados consolidados del análisis de descomide.

Con base en la revisión documental realizada, se considera que mediante el oficio DACPAE2025_144 del 30 de enero de 2026, la información presentada por el asociado, correspondiente a la base de datos en medio magnético (Excel) y al informe de análisis del Programa de Gestión de la Pérdida y Desperdicio de Alimentos (Ley 1990 de 2019) – diciembre de 2025, cumple con lo estipulado en el Anexo Técnico del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.7 Gestión de Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU)

El componente ambiental de la Interventoría revisó y validó la información relacionada con el informe de gestión de residuos de AVU/ACU del mes de diciembre de 2025, radicada por el Asociado el 14 de enero de 2026. En el análisis, se encontró lo siguiente:

- ✓ Para el mes de diciembre de 2025 se recolectó Aceite Vegetal Usado (AVU) / Aceite de Cocina Usado (ACU) en ochenta (80) comedores escolares, con una recolección total de 1.503,22kg de residuos especiales de este tipo.

A continuación, se relaciona de forma consolidada la cantidad de colegios, incluida la planta de producción SIAT, por localidad que generaron AVU en el periodo reportado por el Asociado.

Tabla 54 Consolidado de colegios y planta SIAT que generan AVU durante el periodo por localidad.

N°	LOCALIDAD	CANTIDAD DE COLEGIOS Y PLANTA SIAT	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
1	USME	9	252,7
2	CIUDAD BOLIVAR	12	232,56
3	BOSA	11	214,2
4	TUNJUELITO	3	175,24
5	SUBA	5	147,22
6	SAN CRISTOBAL	5	143,36
7	ENGATIVA	5	92,8
8	SUMAPAZ	20	80
9	USAQUEN	2	44,13
10	KENNEDY	3	40
11	SANTAFE	1	23,58
12	RAFAEL URIBE	2	21,88
13	TEUSAQUILLO	1	20,1
14	BARRIOS UNIDOS	1	15,45
TOTAL		**80**	**1503,22**

Fuente: CONSORCIO DACPAE 2025

La localidad de Usme con nueve (9) colegios es la que genera la mayor cantidad de AVU/ACU con un total de 252,7 kg, seguida la localidad de Ciudad Bolívar con doce (12) colegios y 232,56 kg, y en tercer lugar la localidad de Bosa con 214,2 kg generados en once (11) colegios.

El comedor del colegio INEM Santiago Pérez (IED) de la Localidad de Tunjuelito, presentó la mayor generación de AVU en el mes de diciembre con 136,24 kg, seguido del colegio Francisco Antonio Zea de Usme (IED) de la localidad de Usme con 80 kg.

Con respecto al número total de comedores que actualmente generan AVU/ACU y que, conforme a la normativa legal, deben estar registrados ante la Autoridad Ambiental competente como

generadores, se indica que doscientos treinta y dos (232) colegios que se encuentran en operación, y una (1) planta de producción SIAT, para un total de doscientos treinta y tres (233) puntos de generación.

Se evidenció que 206 Instituciones educativas distritales y una (1) Planta SIAT, tienen código como generador de AVU expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. También, se observa que 25 Instituciones educativas tienen código expedido por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. Finalmente, se evidencia que el Colegio San Pedro Claver (IED), están pendiente de recibir el código de generador de AVU por parte de la SDA.

El gestor BIOTRADE COLOMBIA S.A.S. con registro de transportador No.TP-13510 ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, y registro de gestor No. G-RACU-008 ante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, allegó un certificado de aprovechamiento total de los residuos generados en ochenta (80) comedores escolares.

Adicionalmente a lo anterior, el Asociado también allegó la siguiente información:

- ✓ Ochenta (80) certificados de transporte.
- ✓ Base de EXCEL en la que reporta el manejo integral del AVU/ACU de diciembre de 2025.

Se realizó la revisión mediante el oficio DACPAE2025_140 del 28 de enero de 2026, en el cual la interventoría verificó la consistencia y trazabilidad de la información entregada, confirmando que los reportes presentan correspondencia con los indicadores definidos en el Anexo Técnico SIDAE.

3.4.8 Mantenimiento y Lavado de Campanas Extractoras y Trampas De Grasas

3.4.8.1 Certificados de actividades de lavado y limpieza de trampas de grasas

En el presente informe se lleva a cabo el análisis de los entregables por parte del asociado correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2025.

3.4.8.1.1 Análisis noviembre 2025

El componente ambiental de la Interventoría hace verificación de la información allegada por el Asociado Compensar los días 17 y 31 de diciembre de 2025, relacionada con la información correspondiente a los certificados de disposición final de los residuos generados en las actividades de limpieza y lavado de trampas de grasa, correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de noviembre de 2025.

Al respecto, el Asociado Compensar allegó a la Interventoría cincuenta (50) documentos en los cuales se evidencia que la empresa ECOBIOR S.A.S E.S.P certifica la recepción en planta de residuos de agua residual doméstica (45 certificados) y agua residual no doméstica (5 certificados), proveniente de las trampas de grasa de cuarenta y nueve (49) sedes educativas y una (1) Planta de Producción SIAT. Frente a las actas con matriz de agua residual no doméstica se encuentra pendiente por parte del asociado la solicitud de corrección de la matriz en las actas debido a que el tipo de residuo corresponde a agua residual doméstica y teniendo en cuenta el tiempo del gestor externo, la información se entregará y se validará en el siguiente corte. A continuación, se relacionan las actas con la novedad registrada: ECZC20251111-S, ECZC20251119-P, ECZC20251120-Z, ECZC20251201-Ñ, ECZC20251201-T.

Por otro lado, la interventoría realizó la validación y trazabilidad de la información previamente suministrada por el contratista, correspondiente a los informes de limpieza, verificando la coherencia y consistencia de los registros reportados. Como resultado de dicha revisión, se confirma un total de 14.280 kg de residuos entregados y debidamente tratados, conforme a los soportes presentados.
En la siguiente tabla se valida la información de los certificados suministrados para el mes de noviembre de 2025 incluido fecha de recepción en planta, número de certificación y cantidad de residuo tratado.

Tabla 55. Consolidado de certificados de disposición final de residuos de lavado y limpieza de trampas de grasa remitidos por el asociado – noviembre 2025

N°	FECHA DE RECEPCIÓN EN PLANTA	N° DE CERTIFICACIÓN	SEDES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE RESIDUOS (KG)
1	10/11/2025	ECZC20251110-O	1	308
2	10/11/2025	ECZC20251110-R	1	230
3	11/11/2025	ECZC20251111-S	1	109
4	11/11/2025	ECZC20251111-W	1	50
5	12/11/2025	ECZC20251111-X	1	180
6	11/11/2025	ECZC20251111-Y	1	60
7	19/11/2025	ECZC20251119-F	1	212
8	19/11/2025	ECZC20251119-P	1	150
9	20/11/2025	ECZC20251120-AA	1	124,5
10	20/11/2025	ECZC20251120-AB	1	147
11	20/11/2025	ECZC20251120-AC	1	183
12	20/11/2025	ECZC20251120-N	1	200
13	20/11/2025	ECZC20251120-N	1	228
14	20/11/2025	ECZC20251120-O	1	50
15	20/11/2025	ECZC20251120-P	1	450

N°	FECHA DE RECEPCIÓN EN PLANTA	N° DE CERTIFICACIÓN	SEDES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE RESIDUOS (KG)
16	20/11/2025	ECZC20251120-R	1	270
17	20/11/2025	ECZC20251120-T	1	150
18	20/11/2025	ECZC20251120-W	1	245,6
19	20/11/2025	ECZC20251120-X	1	300
20	20/11/2025	ECZC20251120-Y	1	287
21	20/11/2025	ECZC20251120-Y	1	200
22	20/11/2025	ECZC20251120-Z	1	247
23	21/11/2025	ECZC20251121-S	1	302
24	21/11/2025	ECZC20251121-X	1	273
25	22/11/2025	ECZC20251122-P	1	128
26	22/11/2025	ECZC20251122-U	1	116
27	22/11/2025	ECZC20251122-V	1	96
28	22/11/2025	ECZC20251122-X	1	350
29	22/11/2025	ECZC20251122-Z	1	100
30	24/11/2025	ECZC20251124-O	1	200
31	24/11/2025	ECZC20251124-P	1	600
32	24/11/2025	ECZC20251124-Q	1	110
33	26/11/2025	ECZC20251126-AA	1	274,7
34	26/11/2025	ECZC20251126-AB	1	50
35	26/11/2025	ECZC20251126-P	1	250
36	26/11/2025	ECZC20251126-Q	1	184,05
37	26/11/2025	ECZC20251126-R	1	161,85
38	26/11/2025	ECZC20251126-T	1	220
39	26/11/2025	ECZC20251126-U	1	112
40	26/11/2025	ECZC20251126-V	1	62
41	26/11/2025	ECZC20251126-W	1	109
42	26/11/2025	ECZC20251126-X	1	193
43	26/11/2025	ECZC20251126-Z	1	152
44	28/11/2025	ECZC20251128-T	1	185,9
45	1/12/2025	ECZC20251201-L	1	2200
46	1/12/2025	ECZC20251201-M	1	150
47	1/12/2025	ECZC20251201-Ñ	1	70
48	1/12/2025	ECZC20251201-T	1	126
49	1/12/2025	ECZC20251201-U	1	54
50	1/12/2025	ECZC20251205-F	Planta SIAT	349
TOTAL			**50**	**14280**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

La matriz (agua residual doméstica) fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto. Esta matriz se aprovechó para la formulación de enmiendas orgánicas liquidas bajo el Registro de Productor ICA 2428 de 2022.

Adicionalmente, el Asociado allegó el siguiente documento:

• Formato (Excel) de seguimiento de la entrega de los certificados de disposición final de los residuos generados en las actividades de lavado de las trampas de grasa, ejecutadas en la primera y segunda quincena del mes de noviembre de 2025, con la siguiente información: Fecha lavado trampa de grasas, N° informe de lavado, cantidad de residuos retirados (kg), N° acta de disposición final y fecha acta de disposición final.

Con base en la revisión documental, el 30 de enero de 2026 mediante oficio DACPAE2025-147, se considera que la información presentada por el asociado relacionada con los certificados de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas durante el mes de noviembre de 2025 cumple con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.8.1.2 Análisis diciembre 2025

El componente ambiental de la Interventoría hace verificación de la información allegada por el Asociado Compensar el día 19 de enero de 2026, relacionada con la información correspondiente a los certificados de disposición final de los residuos generados en las actividades de limpieza y lavado de trampas de grasa, correspondientes al mes de diciembre de 2025.

El componente ambiental de la interventoría realizó la revisión y análisis de la información remitida por el Asociado Compensar, evidenciando que fue allegado un (1) documento soporte mediante el cual la empresa ECOBIOR S.A.S. E.S.P. certifica la recepción en planta de residuos de agua residual doméstica, correspondiente a un (1) certificado. Dicho soporte corresponde a los residuos generados por el lavado de trampas de grasa de la Institución Educativa Distrital Manuel del Socorro Rodríguez, y constituye evidencia del manejo y disposición adecuada de los residuos, en concordancia con las actividades ejecutadas y con los lineamientos ambientales y contractuales aplicables.

Por otro lado, la interventoría realizó la validación y trazabilidad de la información previamente suministrada por el contratista, correspondiente a el informe de limpieza, verificando la coherencia y consistencia de los registros reportados. Como resultado de dicha revisión, se confirma un total de 243 kg de residuos entregados y debidamente tratados, conforme a los soportes presentados.

En la siguiente tabla se valida la información del certificado suministrado para el mes de diciembre de 2025 incluido fecha de recepción en planta, número de certificación y cantidad de residuo tratado.

Tabla 56. Consolidado de certificados de disposición final de residuos de lavado y limpieza de trampas de grasa remitidos por el asociado – diciembre 2025

N°	FECHA DE RECEPCIÓN EN PLANTA	N° DE CERTIFICACIÓN	SEDES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE RESIDUOS (KG)
1	06/12/2025	ECZC20251206-P	1	243
TOTAL			**1**	**243**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

La matriz (agua residual doméstica) fue recibida para almacenamiento, tratamiento, transformación y posterior aprovechamiento y/o lo contemplado en el artículo 2.2.3.3.5.20 del Decreto Único Ambiental de 2015, así mismo dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos 2.2.2.3.2.3 y 2.2.6.1.2.1 del mismo Decreto. Esta matriz se aprovechó para la formulación de enmiendas orgánicas liquidas bajo el Registro de Productor ICA 2428 de 2022.

Adicionalmente, el Asociado allegó el siguiente documento:

• Formato (Excel) de seguimiento de la entrega de los certificados de disposición final de los residuos generados en las actividades de lavado de las trampas de grasa, ejecutadas en el mes de diciembre de 2025, con la siguiente información: Fecha lavado trampa de grasas, N° informe de lavado, cantidad de residuos retirados (kg), N° acta de disposición final y fecha acta de disposición final.

Con base en la revisión documental, el 30 de enero de 2026 mediante oficio DACPAE2025-150, se considera que la información presentada por el asociado relacionada con los certificados de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas durante el mes de diciembre de 2025 cumple con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.8.2 Informe mensual de las actividades de limpieza de trampas de grasa en los comedores escolares y plantas de producción.

Para el presente informe se realiza el análisis de los meses de noviembre y diciembre de 2025.

3.4.8.2.1 Análisis noviembre 2025

El asociado Compensar el día 09 de diciembre de 2025 allegó los soportes relacionados con las actividades de lavado y limpieza de trampas de grasa en comedores escolares y planta de producción SIAT- correspondiente al mes de noviembre 2025.

La interventoría revisó la información y documentación, donde encontró lo siguiente:

- ✓ El asociado reporta que durante el mes de noviembre de 2025 se realizó el lavado de trampas de grasa en cincuenta (50) colegios y una (1) planta SIAT, con un total de 14.280 Kg de residuos retirados.

En el formato EXCEL seguimiento lavado de trampas de grasas CO1.PCCNTR.8244120 presentado por el Asociado, se relacionan las siguientes observaciones:

- Colegio Clemencia Holguín de Urdaneta: Durante la ejecución del lavado de la trampa de grasas, no se realizó la extracción de lodos, debido a la ausencia de acumulación significativa.
- Colegio Eduardo Umaña Mendoza: El colegio tiene cuatro trampas de grasas.

De igual manera, en la validación del oficio de radicación se precisa que, durante el desarrollo del proceso, fue necesaria la reprogramación de la actividad de lavado de trampas de grasa en cuatro (4) comedores escolares de las Instituciones Educativas Distritales (IED): Fernando González Ochoa, Externado Nacional Camilo Torres, Hernando Durán Dussán y Manuel del Socorro Rodríguez, debido a los cierres establecidos en el calendario escolar.

La información correspondiente se presenta en la siguiente tabla, donde se agrupa por localidad la cantidad total de residuos retirados y gestionados, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal y en el anexo técnico del convenio.

Tabla 57. Instituciones educativas – planta SIAT por localidad.

N°	LOCALIDAD	CANTIDAD DE COLEGIOS Y PLANTA SIAT	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
1	Barrios Unidos	1	302
2	Bosa	8	1.782
3	Ciudad Bolívar	5	3.278
4	Engativá	6	3.363,5
5	Kennedy	5	1.279,7
6	Los Mártires	1	185,90
7	Puente Aranda	1	212,00
8	Rafael Uribe Uribe	4	446,05
9	San Cristóbal	3	331,85
10	Suba	4	517

N°	LOCALIDAD	CANTIDAD DE COLEGIOS Y PLANTA SIAT	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
11	Sumapaz	4	340
12	Tunjuelito	1	450
13	Usaquén	4	926
14	Usme	4	865,6
TOTAL		**51**	**14.280**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

De acuerdo con la tabla anterior, el volumen de residuos retirados en la actividad de limpieza de las trampas de grasa y reportado por la empresa encargada es de 14.280 kg, en catorce (14) localidades para el mes de noviembre. La localidad de Engativá es la que presenta la mayor generación de residuos procedentes de las trampas de grasa con 3.363,5kg (teniendo en cuenta que en esta localidad se encuentra la planta SIAT siendo uno de los puntos de mayor generación), en segundo lugar, la localidad de Ciudad Bolívar con 3.278 kg y en tercer lugar la localidad de Bosa con 1.782 kg siendo consistente al ser una de las localidades con mayor número de IED.

La empresa REDES Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. (en adelante "HIDROREDES"), con NIT 900179381-5, lleva a cabo la actividad de lavado de trampas de grasa en cincuenta (50) colegios y una (1) planta SIAT para el mes de noviembre de 2025. En los informes se describe el procedimiento para cada comedor, los elementos empleados, las observaciones y las recomendaciones. De igual forma, se adjuntó el registro fotográfico de las actividades de limpieza en las trampas de grasa, el acta y la respectiva remisión. Se relacionan los productos empleados para la limpieza de las trampas de grasa, los cuales son: DM-500 y desengrasante.
HIDROREDES relaciona en las actas que, dichos residuos son dispuestos en la planta de tratamiento ECOBIOR, localizada en Tv 93 No 63-32-Bodega 2, Bogotá. D.C, la cual opera bajo la Resolución 2428 del 17 de febrero de 2022 emitida por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

Con base en la revisión documental, el 26 de enero de 2026 mediante oficio DACPAE2025-136, y el 30 de enero de 2026 mediante oficio de alcance DACPAE2025-143 se considera que la información presentada por el asociado relacionada con los certificados de las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas durante el mes de noviembre de 2025 cumple con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.8.2.2 Análisis diciembre 2025

El asociado Compensar el día 14 de enero de 2026 allegó los soportes relacionados con las actividades de lavado y limpieza de trampas de grasa en comedores escolares y planta de producción SIAT- correspondiente al mes de diciembre 2025.

La interventoría revisó la información y documentación, donde encontró lo siguiente:

- ✓ De acuerdo con la información reportada por el Asociado, durante el mes de diciembre de 2025 se llevó a cabo la actividad de lavado de trampas de grasa en una (1) institución educativa, correspondiente a la IED Manuel del Socorro Rodríguez, en la cual se retiró un total de 243 kg de residuos. Así mismo, el Asociado señala que durante el mismo periodo no se desarrollaron actividades de limpieza de campanas extractoras, situación que se encuentra acorde con la programación establecida en el Plan de Mantenimiento Preventivo (PMP) para los comedores escolares y la Planta de Producción SIAT, considerando las condiciones operativas del mes de diciembre.

La interventoría verificó el formato EXCEL "Seguimiento lavado de trampas de grasa CO1.PCCNTR.8244120", presentado por el Asociado, evidenciando que la información registrada es consistente con lo reportado en el informe de mantenimiento, identificándose la IED Manuel del Socorro Rodríguez como la única institución en la cual se ejecutó el servicio durante el periodo evaluado.

La información correspondiente se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 58. Instituciones educativas – planta SIAT por localidad.

N°	LOCALIDAD	CANTIDAD DE COLEGIOS Y PLANTA SIAT	CANTIDAD DE RESIDUOS RECOLECTADOS (Kg)
1	RAFAEL URIBE URIBE	1	273
TOTAL		**1**	**273**

Fuente: CONSORCIO DAC PAE 2025

La empresa REDES Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. (en adelante "HIDROREDES"), con NIT 900179381-5, lleva a cabo la actividad de lavado de trampas de grasa en una (1) Institución Educativa para el mes de diciembre de 2025. En el informe se describe el procedimiento, los elementos empleados, las observaciones y las recomendaciones. De igual forma, se adjuntó el registro fotográfico de la actividad de limpieza en las trampas de grasa, el acta y la respectiva remisión. Se relacionan los productos empleados para la limpieza de las trampas de grasa, los cuales son: DM-500 y desengrasante. HIDROREDES relaciona en las actas que, dichos residuos son dispuestos en la planta de tratamiento

Con base en la revisión documental, el 30 de enero de 2026 mediante oficio DACPAE2025-149, se considera que la información presentada por el asociado relacionada las actividades de limpieza en las trampas de grasa realizadas durante el mes de diciembre de 2025 cumplen con lo estipulado en ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.8.3 Limpieza de campanas extractoras

El componente ambiental de la interventoría revisó la información y documentación allegadas por el Asociado Compensar el día 9 de diciembre de 2025, relacionada con los informes de las actividades de lavado y limpieza de campanas extractoras en comedores escolares y planta de producción SIAT. En el análisis efectuado a la documentación se encontró lo siguiente:

El Asociado reporta el desarrollo de actividades de lavado y limpieza de campanas extractoras en una (1) planta de producción SIAT dando cumplimiento al PMP para el mes de noviembre del 2025.

En el oficio con fecha 9 de diciembre de 2025 el asociado relaciona lo siguiente: "Respecto a la generación de residuos en el proceso de limpieza de campanas extractoras, amablemente se informa que durante el proceso de lavado se generan residuos aprovechables (empaques primarios de plástico, generados del uso de elementos para la limpieza) y no aprovechables ordinarios (elementos de aseo usados durante la limpieza), los cuales son clasificados de acuerdo con el código de colores establecido en la resolución 2184 de 2019, almacenados y retirados por los proveedores a cargo de la actividad. Así mismo, es importante aclarar que, en seguimiento por parte del Asociado, se evidencia que de esta actividad de limpieza la generación de residuos orgánicos (grasa en estado sólido) es mínima o nula, esto gracias a las actividades de limpieza y desinfección que realizan los comedores escolares, en cumplimiento de los procedimientos operativos estándar de saneamiento".

Para esta actividad el asociado Compensar remite el informe de mantenimiento del proveedor ESCA MANTENIMIENTOS S.A.S, en el cual se describen las generalidades, objetivo del servicio, procedimiento, desarrollo del servicio, registro fotográfico, el formato de mantenimiento y como anexo la ficha técnica y la hoja de seguridad del insumo principal (desengrasante). Adicionalmente, el Asociado allegó el formato EXCEL seguimiento al lavado y limpieza de campanas extractoras Convenio CO1.PCCNTR.8244120, siendo consistente con los soportes suministrados de la actividad.

Con base en la revisión documental realizada, el 26 de enero de 2026 mediante oficio DACPAE2025-136 y el 30 de enero de 2026 oficio de alcance DACPAE2025-143, se valida que la información presentada por el asociado relacionada con las actividades de limpieza y lavado trampas de grasa y campanas extractoras en comedores escolares y planta de producción SIAT-noviembre 2025, se evidencia cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 5.10.5, del ANEXO TÉCNICO del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE).

3.4.9 Seguimiento a las obligaciones contractuales

El 19 de enero de 2026, se realiza el seguimiento a las obligaciones contractuales del anexo técnico de la interventoría y la socialización del plan de trabajo a desarrollar durante la vigencia 2026 por parte del componente ambiental, conforme a lo establecido en el anexo técnico y con base en las acciones mensuales de seguimiento adelantadas por la Interventoría.

Se informó que durante el periodo de reporte se avanzó en la revisión de productos correspondientes a la ejecución del mes de noviembre de 2025, los cuales, por dinámica operativa, están siendo revisados en enero de 2026.

Se acordó que dicha revisión quedará incluida dentro del informe de gestión de enero, diferenciando los productos asociados a la ejecución de noviembre y la gestión correspondiente a diciembre, teniendo en cuenta que los oficios de aprobación se emitirán durante el mes de enero. Lo anteriormente, está sustentado bajo el ActaSIDAE080.

3.5 GESTIÓN PEDAGÓGICA

El presente informe expone el proceso de seguimiento, monitoreo y control adelantado por el componente pedagógico de la interventoría durante el mes de enero de 2026.

De esta manera, desde el componente se describe el monitoreo realizado a las acciones pedagógicas ejecutadas por el asociado Compensar, teniendo en cuenta que durante el período evaluado no se realizaron visitas de seguimiento en territorio, debido a la ausencia de acciones pedagógicas, dado que en el mes se realizaron las concertaciones de las estrategias pedagógicas y las Instituciones Educativas Distritales, lo anterior debido al inicio de actividades académicas por el calendario del año escolar 2026.

En atención a lo anterior, se participó en la visita administrativa y financiera, durante la cual el componente pedagógico del asociado Compensar socializó las acciones relacionadas con la proyección de las actividades correspondientes a los aportes no monetarios y las acciones ponderables. Como soporte de esta participación, se deja constancia en el ActaSIDAE79, la cual respalda y documenta el desarrollo de esta actividad.

En lo relacionado con la participación en las mesas técnicas de carácter mensual, durante este período se asistió a la mesa técnica operativa SIDAE realizada el día 20 de enero de 2026. En este espacio se llevó a cabo la socialización y revisión de la información correspondiente a los seguimientos ejecutados durante el mes de diciembre de 2025 por parte de la interventoría, permitiendo la socialización de los resultados obtenidos en los análisis previos desde todos los componentes, así como la identificación de avances, hallazgos y aspectos relevantes derivados de los seguimientos ejecutados en territorio. Como soporte de esta participación, se adjunta a este informe el ActaSIDAE82.

3.6 GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

La Interventoría lleva a cabo el seguimiento al Asociado Compensar, en el marco del anexo técnico de Servicios Integrales de Desayunos y Almuerzos Escolares SIDAE, en el capítulo 5 de Gestión Técnica y de Calidad citando el numeral 5.3.1.2 equipos: "(...) Por lo anterior, el Asociado deberá presentar a los 15 días calendario posteriores a la firma del acta de inicio del convenio de asociación, a la Interventoría con copia a la SED, el Programa de Mantenimiento Preventivo – PMP de equipos en custodia a ejecutar durante el convenio, junto con el cronograma de programación. El asociado deberá presentar a la interventoría quincenalmente los soportes de ejecución de los mantenimientos preventivos para su verificación. El Asociado no realizará mantenimiento preventivo a los equipos que cuentan con garantía vigente de compra, salvo en aquellos casos en los que exista una solicitud explicita por parte de la SED (...)".

De igual manera, con relación al numeral 8.2.1.6 del Anexo Técnico de Interventoría, en el cual se incluyen las actividades de seguimiento al mantenimiento de equipos en comedores escolares que indica: "a. Realizar seguimiento documental y de manera aleatoria con visitas de campo, a la ejecución de cada uno de los mantenimientos tanto correctivos, como los programados en el Programa de Mantenimiento Preventivo - PMP presentado por el Asociado al inicio del convenio. b. El seguimiento documental se realizará al 100% de las actividades de mantenimiento realizadas por el Asociado, mientras que el número de visitas de verificación en campo deberá corresponder mínimo al 10% de los mantenimientos realizados Los resultados de las actividades de seguimiento deberán ser presentados en el informe mensual de la interventoría y socializados a la SED en Mesa Técnica de Mantenimientos mensual. c. Verificar la pertinencia (diagnósticos, repuestos y acciones realizadas) y oportunidad de las intervenciones realizadas a los equipos en el marco de los mantenimientos correctivos y del PMP. d. Conceptuar técnicamente mediante informes detallados, la causa de las fallas presentadas en los equipos y/o sus componentes, cuando difieran los diagnósticos presentados por parte del fabricante o distribuidor y el asociado, para equipos con garantía vigente por parte de la SED."

Así las cosas, en el presente informe se evidencian los resultados del seguimiento, monitoreo y control, por parte de la Interventoría en el periodo enero de 2026.

3.6.1 Revisión Documental Del Programa De Mantenimiento Preventivo PMP

A lo largo de los seguimientos llevados a cabo por la Interventoría se verificaron los mantenimientos preventivos programados dentro del Plan de Mantenimiento Preventivo – PMP que presentó el Asociado (Entregable 05 carpeta Anexos archivo AnexoMantenimiento01PMP), para ello se revisaron los soportes documentales de las intervenciones a los equipos y/o sus componentes. (Entregable 03 ActasManteAsociado)

Con relación con el numeral 8.2.1.6 del anexo técnico de Interventoría en el cual se refieren las ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN COMEDORES

ESCOLARES, se llevó a cabo la revisión documental y de manera aleatoria con visitas de campo a la ejecución de los mantenimientos tanto correctivos como los programados en el Plan de Mantenimiento Preventivo – PMP. A continuación, se muestran los resultados del seguimiento, monitoreo y control de la Interventoría para el periodo de enero de 2026.

3.6.2 Verificación Del Programa De Mantenimiento Preventivo (PMP)

De acuerdo con el cronograma de mantenimiento preventivo del Asociado (Entregable 05 carpeta Anexos archivo AnexoMantenimiento01PMP) se evidenció que, para el periodo de enero de 2026 correspondiente a las semanas 1, 2, 3, 4 y 5 el Asociado proyectó cuatrocientos cincuenta y dos (452) mantenimientos preventivos a equipos y rutinas, para ejecutar en sesenta y dos (62) comedores escolares; de la totalidad de mantenimientos proyectados, doscientos treinta y tres (233) mantenimientos preventivos se realizaron a equipos en diecinueve (19) comedores escolares y los restantes, doscientos diecinueve (219) mantenimientos corresponden a rutinas.
El Asociado remitió a la Interventoría los soportes de la quincena como lo indica su anexo técnico numeral 5.3.1.2. EQUIPOS: *"El asociado deberá presentar a la interventoría quincenalmente los soportes de ejecución de los mantenimientos preventivos para su verificación"*; esta información fue recibida el día 3 de febrero para la segunda quincena de enero de 2026 debido a que en la primera quincena no fueron programados mantenimientos a razón del receso escolar.

En la revisión de la Interventoría a los soportes documentales se cumplió con el 100% de los mantenimientos preventivos a equipos proyectados, es decir, de los doscientos treinta y tres (233) mantenimientos a equipos programados se verificaron documentalmente la totalidad de ellos.

La información del total de mantenimientos se anexa en el Entregable 05 carpeta Anexos archivo AnexoMantenimiento01PMP y en el Entregable 05 carpeta Anexos archivo AnexoMantenimiento02Equipos, adicionalmente, la información que se detalla en los entregables de la segunda quincena se anexa en la carpeta Entregable 03 ActasManteAsociado.

Los equipos incluidos en las intervenciones semanales de mantenimientos preventivos en el periodo del presente informe se relacionan en la siguiente tabla

Tabla 59. Equipos programados y ejecutados en el PMP durante enero

Equipos	Cantidad
BAÑOMARIA	19
CAMPANA EXTRACTORA	19
ESTUFA ENANA	19
CUARTO DE CONGELACIÓN	16
MANTENEDOR	16
CUARTO DE REFRIGERACIÓN	15
MARMITA	15

INFORMACIÓN PÚBLICA

Equipos	Cantidad
PROCESADOR DE ALIMENTOS	15
MAQUINA LAVALOZA	14
SARTEN BASCULANTE	13
ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS	11
NEVERA DE REFRIGERACIÓN	11
LICUADORA INDUSTRIAL	8
HORNO COMBI 20 BANDEJAS	6
MAQUINA PELADORA TUBERCULOS	6
MONTAPLATOS	5
NEVERA DE CONGELACIÓN	5
NEVERA DÚPLEX REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN	5
ESTUFA CON PLANCHA ASADORA	3
PLANCHA ASADORA DOBLE	3
ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	2
PLANCHA ASADORA	2
AGITADOR DE BEBIDAS	1
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	1
BOMBA DE PRESIÓN DE AGUA POTABLE	1
ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	1
HORNO COMBI 10 BANDEJAS	1
Total general	**233**

Fuente: Consorcio DAC PAE

La información del total de mantenimientos preventivos a equipos del PMP se anexa en el archivo Entregable 05 carpeta Anexos archivo AnexoMantenimiento02Equipos.

Verificación De Los Mantenimientos Adicionales

Debido a la dinámica de la operación del Asociado y la modalidad SIDAE y gracias a las visitas de campo ejecutadas por la Interventoría, durante el periodo de seguimiento se evidenciaron y verificaron en campo la ejecución de dos (2) mantenimientos correctivos adicionales al PMP proyectado, en la siguiente tabla se relacionan los mantenimientos adicionales verificados en campo.

Tabla 60. Mantenimientos adicionales verificados en campo

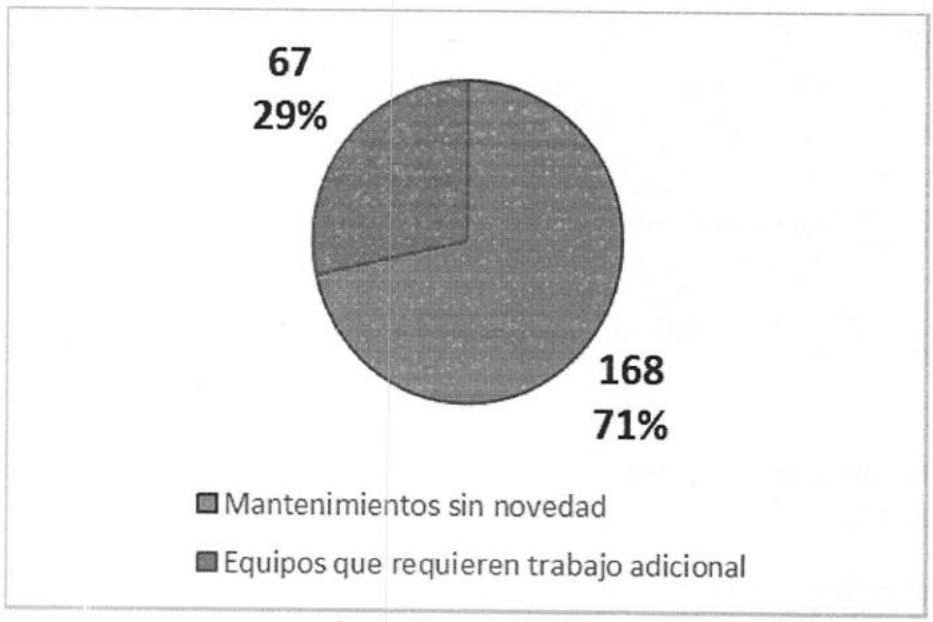
Sede	Equipo	Proveedor	Tipo de mantenimiento
COLEGIO CUNDINAMARCA (IED)	CUARTO DE REFRIGERACIÓN	VRC	CORRECTIVO
COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	ESTUFA ENANA	AAA GAS NATURAL	CORRECTIVO

Fuente: Consorcio DAC PAE

Mantenimientos Que Generan Trabajos Adicionales

En la verificación documental del 100% de los mantenimientos, más la verificación de los adicionales, es decir, para este mes un total de doscientos treinta y cinco (235) mantenimientos entre preventivos y correctivos, se evalúa y valida si los mantenimientos ejecutados generan alguna intervención adicional para los equipos en cuestión. Bajo este parámetro se obtuvieron los siguientes datos para el periodo de enero de 2026.

Gráfica 15. Proporción de mantenimientos a equipos que requieren una intervención adicional.



Fuente: Consorcio DAC PAE

Estos equipos que requieren una intervención adicional se exponen por cantidad en la siguiente tabla.

Tabla 61. Equipos que requieren intervenciones adicionales con su respectiva cantidad.

Equipo	Cantidad
MANTENEDOR	9
CAMPANA EXTRACTORA	8
ESTUFA ENANA	7
MAQUINA LAVALOZA	6
BAÑOMARIA	5
ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS	4
MARMITA	4

Equipo	Cantidad
PROCESADOR DE ALIMENTOS	4
SARTEN BASCULANTE	4
LICUADORA INDUSTRIAL	3
ESTUFA CON PLANCHA ASADORA	2
NEVERA DE CONGELACIÓN	2
NEVERA DÚPLEX REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN	2
AGITADOR DE BEBIDAS	1
CUARTO DE CONGELACIÓN	1
ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	1
HORNO COMBI 10 BANDEJAS	1
HORNO COMBI 20 BANDEJAS	1
NEVERA DE REFRIGERACIÓN	1
PLANCHA ASADORA DOBLE	1
Total general	**67**

Fuente: Consorcio DAC PAE

La información del total de mantenimientos preventivos a equipos del PMP se anexa en el Entregable 05 carpeta Anexos archivo AnexoMantenimiento02Equipos.

Adicionalmente, la información de los reportes de los proveedores de mantenimiento del Asociadio se anexa en la carpeta Entregable 03 ActasManteAsociado.

Mantenimientos Que No Fueron Ejecutados

En la verificación documental del 100% de los mantenimientos, más la verificación de los adicionales, que, para este mes fue de doscientos treinta y cinco (235) mantenimientos entre preventivos y correctivos, se evalúa y valida si los mantenimientos se ejecutaron. Bajo este parámetro se encontró que para este periodo no se ejecutaron ocho (8) de las intervenciones las cuales se evidencian en la siguiente tabla.

Tabla 62. Mantenimientos que no fueron ejecutados y su justificación.

Sede	Equipo	Semana proyectada	Motivo
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	ESTUFA ENANA	4	EQUIPO NO SE ENCUENTRA EN LA SEDE
COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)	ESTUFA ENANA	4	EQUIPO NO SE ENCUENTRA EN LA SEDE
COLEGIO EL ENSUEÑO (IED)	MAQUINA LAVALOZA	4	FUERA DE SERVICIO POR FALTA DE REPUESTO
COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	MARMITA	4	EQUIPO DADO DE BAJA EN 2022 NO SE ENCUENTRA EN EL COLEGIO

Sede	Equipo	Semana proyectada	Motivo
COLEGIO JOSE JAIME ROJAS (IED)	PLANCHA ASADORA DOBLE	4	EQUIPO DADO DE BAJA EN 2022 NO SE ENCUENTRA EN EL COLEGIO
COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	NEVERA DE CONGELACIÓN	4	EQUIPO NO SE ENCUENTRA EN LA SEDE
COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	ESTUFA INDUSTRIAL 6 PUESTOS	4	NO SE REALIZA MANTENIMIENTO PREVENTIVO YA QUE EL EQUIPO SE ENCUENTRA FUERA DE FUNCIONAMIENTO POR PARTE DE ALIMENTOS
COLEGIO DE CULTURA POPULAR (IED)	NEVERA DE REFRIGERACIÓN	4	EQUIPO NO SE ENCUENTRA EN LA SEDE

Fuente: Consorcio DAC PAE

Revisión En Campo Del Programa De Mantenimiento Preventivo PMP

Caracterización De Las Visitas Realizadas

En la verificación, seguimiento, monitoreo y control que efectúa la Interventoría a los mantenimientos, se incluye la verificación de los equipos incluidos en el PMP, estos de forma documental y con visitas de campo. Las categorías de evaluación del desempeño del Asociado son, documental (validación del 100% de los mantenimientos proyectados y correctivos) y en campo. Dentro del ejercicio de la Interventoría, se tiene como objetivo comprobar las intervenciones con base en PMP planeadas por el Asociado, evaluando la oportunidad, la pertinencia de la intervención y diagnóstico, las anteriores variables han sido definidas así:

- ✓ **Documentación:** entrega de la totalidad de los mantenimientos proyectados en el periodo.
- ✓ **Oportunidad:** ejecución de los mantenimientos en los tiempos establecidos.
- ✓ **Intervención:** la correcta intervención de las adecuaciones que se le realizan a los equipos.
- ✓ **Diagnóstico:** la identificación apropiada de las necesidades para las intervenciones.

La información base para evaluar lo que continua se puede consultar en los anexos Entregable 03 carpeta Anexos archivos Anexomantenimiento03SeguimientoCampo y AnexoMantenimiento02Equipos.

En los siguientes numerales se presentan el resultado del seguimiento, monitoreo y control que efectuó la Interventoría a los mantenimientos del periodo del presente informe.

Según la proyección de las actividades en el PMP en enero de 2026, se proyectaron doscientos treinta y tres (233) mantenimientos preventivos a equipos y doscientos diecinueve (219)

actividades de mantenimientos tipo rutina como infraestructura, red de gas, rutina eléctrica, extintores, fumigación y control de roedores.

Teniendo en cuenta lo anterior y con relación al Anexo Técnico de Interventoría, en el cual se refieren las actividades de seguimiento al mantenimiento de equipos en comedores escolares, el numeral 8.2.1.6 hace referencia a lo siguiente; *"b. El seguimiento documental se realizará al 100% de las actividades de mantenimiento realizadas por el Asociado, mientras que el número de visitas de verificación en campo deberá corresponder mínimo al 10% de los mantenimientos realizados. Los resultados de las actividades de seguimiento deberán ser presentados en el informe mensual de la interventoría y socializados a la SED en Mesa Técnica de Mantenimientos mensual."*; para el periodo del presente informe, la Interventoría efectuó verificaciones en campo en las cuales se verificó las categorías de Diagnóstico, Pertinencia y Oportunidad; los resultados se presentan a continuación.

El acta soporte de las treinta y siete (37) revisiones se anexa en el Entregable 03 ActasMantenimiento

Tabla 63. Listado de equipos verificados en campo con mantenimientos preventivos y correctivos.

Institución educativa	Equipo	Tipo de mantenimiento
Colegio Antonio García IED	Baño maría	Preventivo
	Campana extractora	Preventivo
	Cuarto de congelación	Preventivo
	Estufa industrial 4 puestos	Preventivo
	Mantenedor	Preventivo
	Lavaloza	Preventivo
	Marmita	Preventivo
	Nevera de refrigeración	Preventivo
	Nevera de refrigeración	Preventivo

Institución educativa	Equipo	Tipo de mantenimiento
	Nevera de refrigeración	Preventivo
	Procesador de alimentos	Preventivo
	Sartén basculante	Preventivo
	Sartén basculante	Preventivo
	Nevera dúplex	Preventivo
Colegio Cundinamarca IED	Cuarto de refrigeración	Preventivo
	Cuarto de congelación	Preventivo
	Estufa industrial 4 puestos	Preventivo
	Plancha con estufa	Preventivo
	Marmita	Preventivo
	Bañomaría	Preventivo
	Lavaloza	Preventivo
	Campana extractora	Preventivo
	Cuarto de refrigeración	Correctivo
Colegio El Ensueño IED	Estufa industrial 4 puestos	Preventivo
	Estufa enana	Preventivo
	Sartén basculante	Preventivo
	Bañomaría	Preventivo
	Procesador de alimentos	Preventivo
	Procesador de alimentos	Correctivo
	Licuadora	Preventivo
	Máquina peladora de tubérculos	Preventivo
	Mantenedor	Preventivo
	Mantenedor	Preventivo
	Campana extractora	Preventivo

INFORMACIÓN PÚBLICA

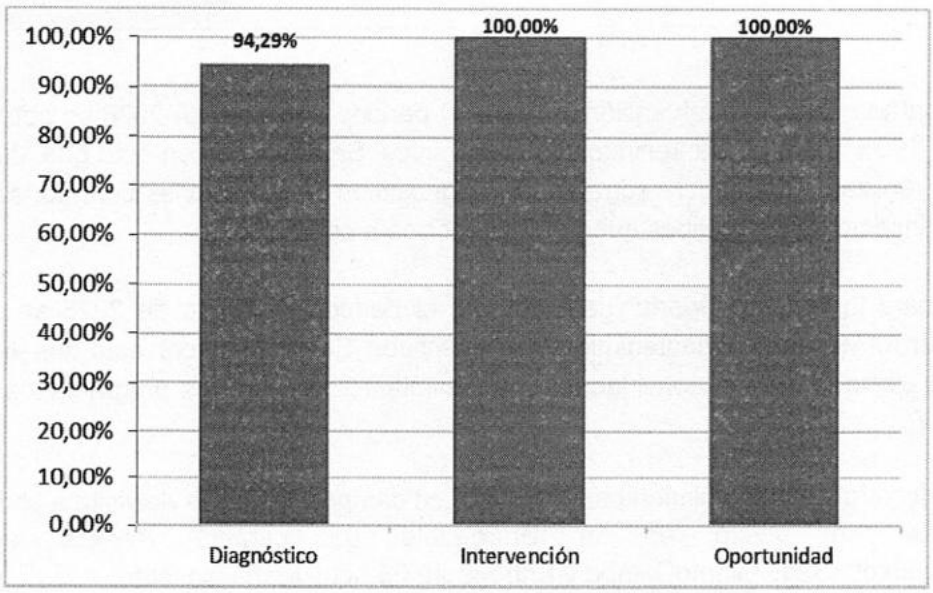
Institución educativa	Equipo	Tipo de mantenimiento
	Lavaloza	Preventivo
	Cuarto de refrigeración	Preventivo
	Cuarto de congelación	Preventivo

Fuente: Consorcio DAC PAE

Evaluación De Diagnóstico, Intervención Y Oportunidad En Mantenimientos Preventivos

Mantenimientos Preventivos PMP: se calificaron en total treinta y cinco (35) mantenimientos preventivos y los resultados corresponden a la verificación de oportunidad, intervención y diagnóstico.

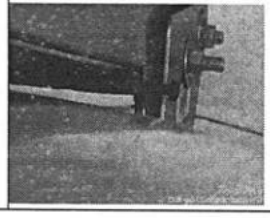
Gráfica 16. Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos preventivos.



Fuente: Consorcio DAC PAE

Diagnóstico: para la variable Diagnóstico, durante el periodo de enero de 2026 se obtuvo un desempeño del 94.29% para los mantenimientos preventivos. Se puede inferir que, durante este periodo no se realizaron de manera correcta los diagnósticos o se omitieron reparaciones perentorias para el buen funcionamiento del equipo quedando con algún defecto de operación.

Tabla 64. Mantenimientos preventivos con calificación negativa en el diagnóstico.

Sede	Equipo	Justificación NC	Registro fotográfico
Colegio Cundinamarca IED	Cuarto de congelación	Una de las luminarias tipo tubo LED con que cuenta el equipo se encontró fundida al momento de la visita de la Interventoría. La falla no fue reportada ni diagnosticada por el proveedor al momento de la ejecución del mantenimiento preventivo.	
Colegio Cundinamarca IED	Marmita	La tapa de la marmita se encuentra sostenida por tornillos inadecuados e inseguros. La falla fue reportada desde el 5 de noviembre de 2025 según el reporte 28210 del proveedor AAA Gas Natural	

Fuente: Consorcio DAC PAE

Intervención: para la variable Intervención, durante el periodo de enero de 2026 se obtuvo un desempeño del 100% para los mantenimientos preventivos. Se entiende con esto que, durante este periodo se realizaron de manera correcta los diagnósticos o reparaciones perentorias para el buen funcionamiento de los equipos quedando en correcta operación.

Oportunidad: para la variable Oportunidad, durante el periodo de enero de 2026 se da un cumplimiento del 100% para los mantenimientos preventivos. Se entiende con esto que durante este periodo se ejecutaron en su totalidad los mantenimientos preventivos programados en el cronograma PMP.

La información del total de mantenimientos verificados en campo y las actas de visita a cada una de las sedes se anexa en el Entregable 05 carpeta Anexos archivo AnexoMantenimiento03SeguimientoCampo y Entregable 03 ActasMantenimiento.

Evaluación De Diagnóstico, Intervención Y Oportunidad En Mantenimientos Correctivos

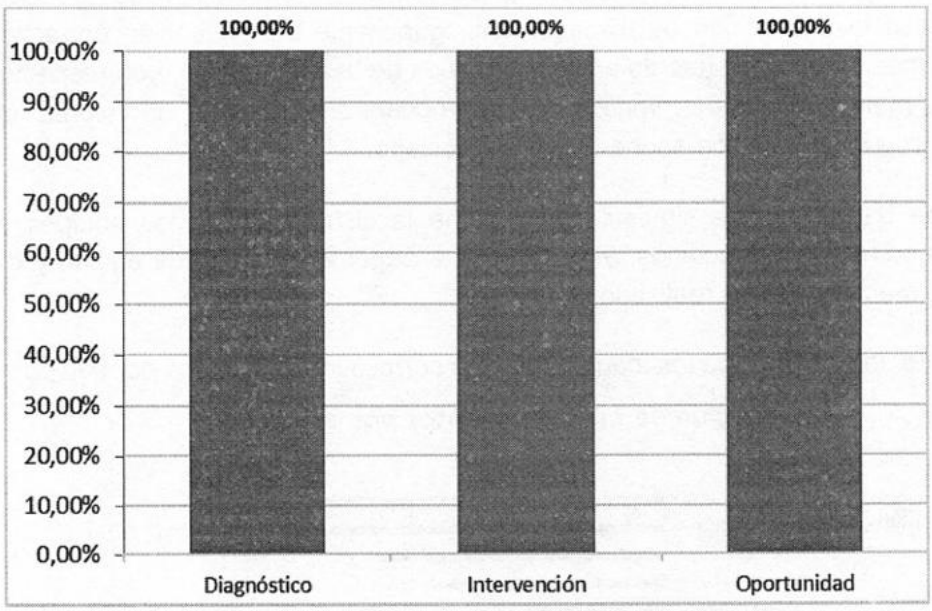
Mantenimientos Correctivos: se verificaron dos (2) mantenimientos correctivos, la descripción y calificación de cada uno de ellos para el periodo de enero de 2026 se expone en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 65. Descripción de los mantenimientos correctivos verificados en campo.

N°	IED	Equipo	Descripción
1	Colegio Cundinamarca IED	Cuarto de refrigeración	Se cambió adecuadamente el protector de tensiones del equipo porque el elemento estaba presentando fallas.
2	Colegio El Ensueño IED	Estufa enana	Se realizó el cambio de tres válvulas Humcar

Fuente: Consorcio DAC PAE

Gráfica 17. Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos correctivos.



Fuente: Consorcio DAC PAE

Las variables para este periodo, es decir, la **Oportunidad**, **Diagnóstico e Intervención,** obtuvo una calificación del 100%. Se entiende con esto que, durante este periodo en los mantenimientos correctivos revisados en visitas de campo, se ejecutaron las reparaciones perentorias para el buen funcionamiento de los equipos y el estado de estos es satisfactorio después del mantenimiento correctivo.

La información del total de mantenimientos verificados en campo y las actas de visita a cada una de las sedes se anexa en el Entregable 05 carpeta Anexos archivo AnexoMantenimiento03SeguimientoCampo y Entregable 03 ActasMantenimiento.

3.6.3 Revisión Documental De Los Mantenimientos Correctivos Entre El 1 Y 31 De diciembre De 2025

Según revisión documental efectuada a los soportes de los mantenimientos correctivos ejecutada a equipos entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 bajo el Convenio de Asociación 8244120 se

establece que el Asociado entregó satisfactoriamente los soportes documentales de ejecución de los mantenimientos correctivos a equipos durante el periodo descrito, con el propósito de adelantar el seguimiento documental de dichos mantenimientos, requerimiento con base en la obligación establecida en el anexo técnico 5.3.1.2.2 Mantenimiento correctivo de equipos y dotación empotrada *"b) El Asociado deberá presentar a la Interventoría con una frecuencia de entrega mensual (mes vencido) los soportes de ejecución de los mantenimientos correctivos para su verificación."*

Se realizó una revisión documental de ciento treinta y siete (137) mantenimientos correctivos a equipos, en dicha revisión se encontró que en general los informes descriptivos de los diversos conceptos técnicos y las diferentes intervenciones se ajustan a las necesidades que requieren los equipos según la descripción de los informes, igualmente se evidencian correctamente soportados por medio de fotografías de antes y después de la intervención; con respecto a los costos de estos mantenimientos se verifica que se encuentran dentro de los valores que se pueden deducir con la información aportada por el Asociado.

En la gráfica de barras y tabla siguiente se resume la distribución de los equipos en los mantenimientos correctivos ejecutados, el costo total a pagar a cada tipo de equipo y el valor promedio de los mantenimientos realizados.

Gráfica 18. Información de los mantenimientos correctivos verificados por equipo



Fuente: Consorcio DAC PAE

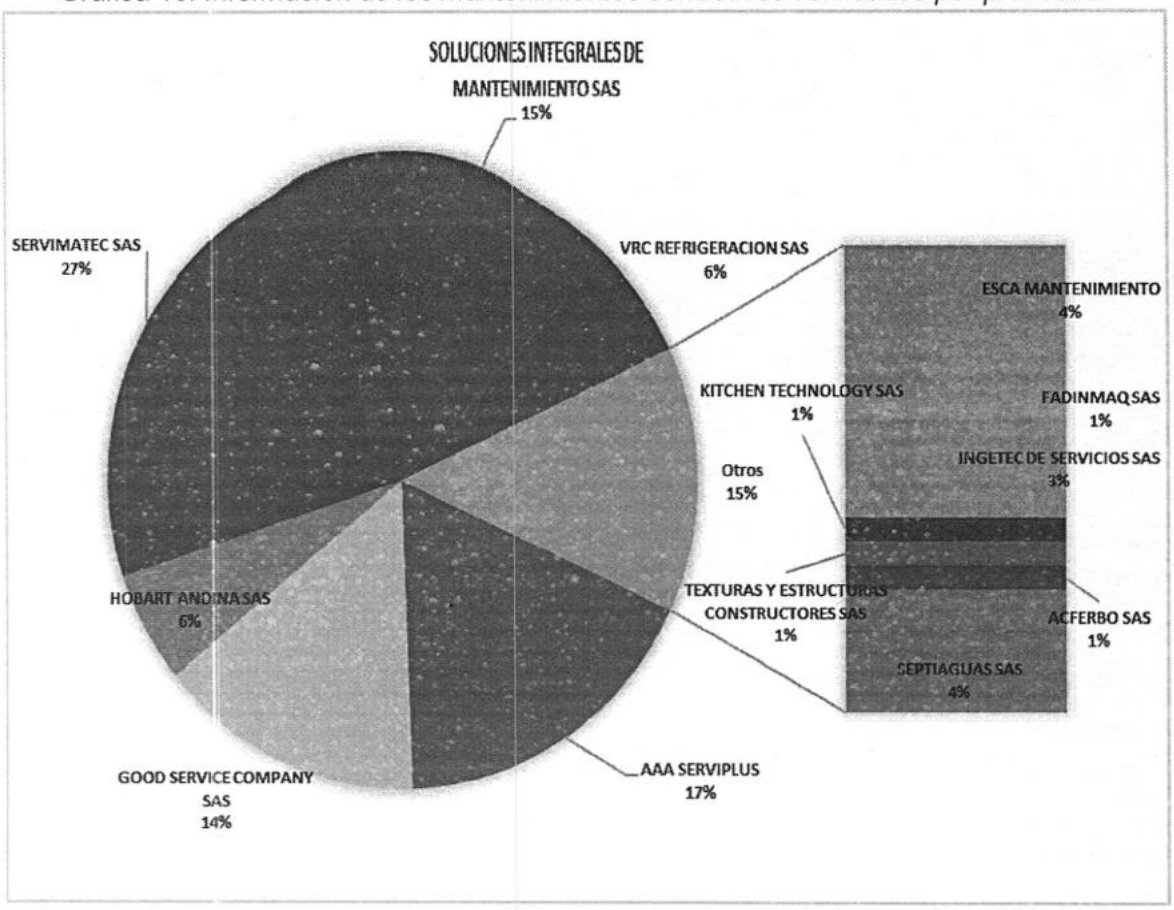
Tabla 66. Mantenimientos correctivos verificados por costo

EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS	TOTAL A PAGAR	PROMEDIO POR MANTENIMIENTO	% POR CANTIDAD	% POR VALOR
CUARTO CONGELACION	26	$ 52.807.866	$ 2.031.072	18,98%	16,68%
CUARTO DE REFRIGERACION	21	$ 38.558.189	$ 1.836.104	15,33%	12,18%
PROCESADOR	17	$ 35.454.174	$ 2.085.540	12,41%	11,20%
MAQUINA LAVALOZA	14	$ 28.115.651	$ 2.008.261	10,22%	8,88%
BAÑO MARIA	8	$ 11.025.781	$ 1.378.223	5,84%	3,48%
CAMPANA	8	$ 15.553.625	$ 1.944.203	5,84%	4,91%
SARTEN BASCULANTE	8	$ 15.607.088	$ 1.950.886	5,84%	4,93%
HORNO COMBI	7	$ 57.555.515	$ 8.222.216	5,11%	18,17%
MARMITA	7	$ 12.901.700	$ 1.843.100	5,11%	4,07%
PTAP	5	$ 23.032.496	$ 4.606.499	3,65%	7,27%
NEVERA CONGELACION	4	$ 7.244.033	$ 1.811.008	2,92%	2,29%
MANTENEDOR	3	$ 5.293.899	$ 1.764.633	2,19%	1,67%
AGITADOR DE BEBIDAS	1	$ 595.000	$ 595.000	0,73%	0,19%
BOMBA	1	$ 3.120.180	$ 3.120.180	0,73%	0,99%
CAMBRO	1	$ 600.950	$ 600.950	0,73%	0,19%
ESTUFA 3P	1	$ 2.220.784	$ 2.220.784	0,73%	0,70%
LICUADORA	1	$ 1.118.558	$ 1.118.558	0,73%	0,35%
MANTENEDOR	1	$ 1.112.388	$ 1.112.388	0,73%	0,35%
MONTAPLATOS	1	$ 913.444	$ 913.444	0,73%	0,29%
NEVERA DE REFRIGERACION	1	$ 796.857	$ 796.857	0,73%	0,25%
NEVERA DUPLEX	1	$ 3.051.565	$ 3.051.565	0,73%	0,96%
Total general	**137**	**$ 316.679.743**	**$ 2.311.531**	**100%**	**100%**

Fuente: Consorcio DAC PAE

Por otro lado, en el gráfico circular y en la tabla adjuntas se resume la distribución de los mantenimientos a equipos ejecutados según los proveedores, el costo total a pagar a cada proveedor y el valor promedio de los mantenimientos realizados.

Gráfica 19. Información de los mantenimientos correctivos verificados por proveedor



Fuente: Consorcio DAC PAE

Tabla 67. Mantenimientos correctivos verificados por costo

PROVEEDOR	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS	TOTAL A PAGAR	PROMEDIO POR MANTENIMIENTO	% POR CANTIDAD	% POR VALOR
SERVIMATEC SAS	37	$ 70.428.770	$ 1.903.480	27,01%	22,24%
AAA SERVIPLUS	24	$ 44.271.114	$ 1.844.630	17,52%	13,98%
SOLUCIONES INTEGRALES DE MANTENIMIENTO SAS	21	$ 78.491.210	$ 3.737.677	15,33%	24,79%
GOOD SERVICE COMPANY SAS	20	$ 39.337.941	$ 1.966.897	14,60%	12,42%
HOBART ANDINA SAS	8	$ 16.245.401	$ 2.030.675	5,84%	5,13%
VRC REFRIGERACION SAS	8	$ 19.137.346	$ 2.392.168	5,84%	6,04%
ESCA MANTENIMIENTO	6	$ 11.783.625	$ 1.963.938	4,38%	3,72%

PROVEEDOR	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS	TOTAL A PAGAR	PROMEDIO POR MANTENIMIENTO	% POR CANTIDAD	% POR VALOR
SEPTIAGUAS SAS	5	$ 23.032.496	$ 4.606.499	3,65%	7,27%
INGETEC DE SERVICIOS SAS	4	$ 6.668.530	$ 1.667.133	2,92%	2,11%
FADINMAQ SAS	1	$ 913.444	$ 913.444	0,73%	0,29%
KITCHEN TECHNOLOGY SAS	1	$ 720.330	$ 720.330	0,73%	0,23%
TEXTURAS Y ESTRUCTURAS CONSTRUCTORES SAS	1	$ 2.529.356	$ 2.529.356	0,73%	0,80%
ACFERBO SAS	1	$ 3.120.180	$ 3.120.180	0,73%	0,99%
Total general	**137**	**$ 316.679.743**	**$ 2.311.531**	**100%**	**100%**

Fuente: Consorcio DAC PAE

Dentro de los valores evaluados se evidencia el cambio del panel del control de un horno combi por un valor de $ 26.270.000 antes de IVA el cual es una intervención que requería el equipo para su operación y en el informe se argumenta y detalla su cambio, justificando el valor de alto costo de este mantenimiento correctivo. Así mismo, nueve (9) de los mantenimientos correctivos estuvieron dentro del rango de 4 a 6 millones con intervenciones de media complejidad, todos ellos se encuentran debidamente sustentados por el proveedor del Asociado según los informes compartidos. Estos mantenimientos se describen en la siguiente tabla.

Tabla 68. Mantenimientos correctivos con valores entre 4 y 6 millones.

N° Factura N° de Cuenta	Equipo	Detalle	Total a pagar
FE21764	SARTEN BASCULANTE	AJUSTE EN TAPA DEL EQUIPO DEL EQUIPO SARTEN BASCULANTE	$ 5.181.893
FE21775	SARTEN BASCULANTE	SOLDADURA PARA FUNCIOANMIENTO EN PUERTA DEL EQUIPO SARTEN BASCULANTE 1040521	$ 5.018.919
GOO2636	MARMITA	CAMBIO DE ESTRUCTURA DEL EQUIPO MARMITA 1022136	$ 6.064.511
FE522	PTAP	CAMBIO DE FILTRO CARBON ACTIVADO, ZEOLITA Y SILICE DEL EQUIPO SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	$ 5.572.627
FE526	PTAP	CAMBIO DE FILTRO CARBON ACTIVADO, ZEOLITA Y SILICE DEL EQUIPO SISTEMAS DE FILTRACIÓN Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	$ 5.572.627
SMTE5027	CUARTO DE REFRIGERACION	CORRECTIVO EN CUARTO DE REFRIGERACION-REUBICACION DE CONDENSADORAS, CORTINAS	$ 6.668.463
FE2125	HORNO COMBI	CAMBIO DE SONDA Y BOMBA DEL EQUIPO HORNO COMBI 20 BANDEJAS 14504349	$ 7.431.550

N° Factura N° de Cuenta	Equipo	Detalle	Total a pagar
FE2117	HORNO COMBI	CAMBIO DE EMPAQUE DE PUERTA DEL EQUIPO HORNO COMBI 20 BANDEJAS	$ 5.081.300
FE2126	HORNO COMBI	CAMBIO DE PANEL DEL EQUIPO HORNO COMBI 20 BANDEJAS	$ 31.261.300
FE2142	HORNO COMBI	PANTALLA TACTIL PARA EL EQUIPO DEL EQUIPO HORNO COMBI 20 BANDEJAS H180515004221	$ 7.937.300

Fuente: Consorcio DAC PAE

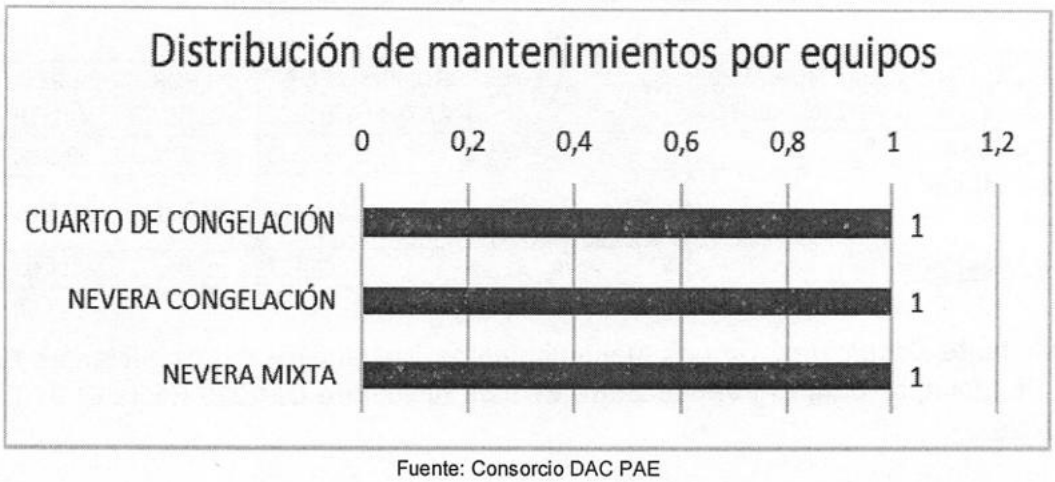
3.6.4 Revisión Documental De Los Mantenimientos Correctivos De Enero De 2026

Según revisión documental efectuada a los soportes de los mantenimientos correctivos ejecutada a equipos de enero de 2026 bajo el Convenio de Asociación 8244120 se establece que el Asociado entregó satisfactoriamente los soportes documentales de ejecución de los mantenimientos correctivos a equipos durante el periodo descrito, con el propósito de adelantar el seguimiento documental de dichos mantenimientos, requerimiento con base en la obligación establecida en el anexo técnico 5.3.1.2.2 Mantenimiento correctivo de equipos y dotación empotrada *"b) El Asociado deberá presentar a la Interventoría con una frecuencia de entrega mensual (mes vencido) los soportes de ejecución de los mantenimientos correctivos para su verificación."*

Se realizó una revisión documental de tres (3) mantenimientos correctivos a equipos, en dicha revisión se encontró que en general los informes descriptivos de los diversos conceptos técnicos y las diferentes intervenciones se ajustan a las necesidades que requieren los equipos según la descripción de los informes, igualmente se evidencian correctamente soportados por medio de fotografías de antes y después de la intervención; con respecto a los costos de estos mantenimientos se verifica que se encuentran dentro de los valores que se pueden deducir con la información aportada por el Asociado.

En la gráfica de barras y tabla siguiente se resume la distribución de los equipos en los mantenimientos correctivos ejecutados, el costo total a pagar a cada tipo de equipo y el valor promedio de los mantenimientos realizados.

Gráfica 20. Información de los mantenimientos correctivos verificados por equipo



Fuente: Consorcio DAC PAE

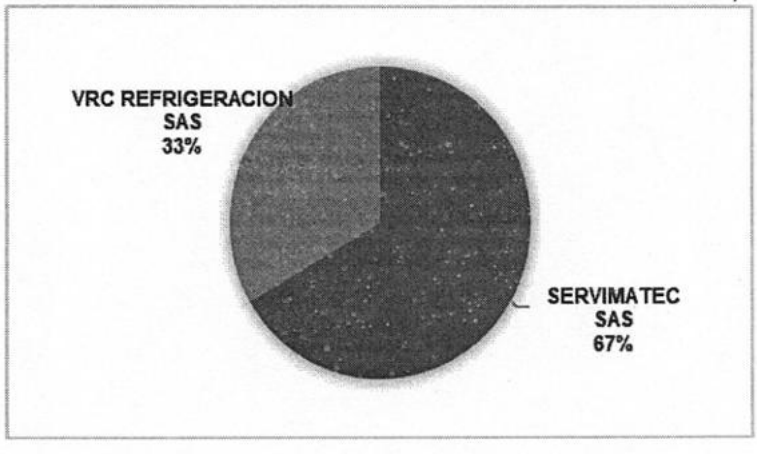
Tabla 69. Mantenimientos correctivos verificados por costo

EQUIPO	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS	TOTAL A PAGAR	PROMEDIO POR MANTENIMIENTO	% POR CANTIDAD	% POR VALOR
CUARTO DE CONGELACIÓN	1	$ 1.936.357	$ 1.936.357	33,33%	34,76%
NEVERA CONGELACIÓN	1	$ 3.055.502	$ 3.055.502	33,33%	54,85%
NEVERA MIXTA	1	$ 578.322	$ 578.322	33,33%	10,38%
Total general	**3**	**$ 5.570.181**	**$ 1.856.727**	**100%**	**100%**

Fuente: Consorcio DAC PAE

Por otro lado, en el gráfico circular y en la tabla adjuntas se resume la distribución de los mantenimientos a equipos ejecutados según los proveedores, el costo total a pagar a cada proveedor y el valor promedio de los mantenimientos realizados.

Gráfica 21. Información de los mantenimientos correctivos verificados por proveedor



Fuente: Consorcio DAC PAE

Tabla 70. Mantenimientos correctivos verificados por costo

PROVEEDOR	CANTIDAD DE MANTENIMIENTOS	TOTAL A PAGAR	PROMEDIO POR MANTENIMIENTO	% POR CANTIDAD	% POR VALOR
SERVIMATEC SAS	2	$ 4.991.859	$ 2.495.930	66,67%	89,62%
VRC REFRIGERACION SAS	1	$ 578.322	$ 578.322	33,33%	10,38%
Total general	**3**	**$ 5.570.181**	**$ 1.856.727**	**100%**	**100%**

Fuente: Consorcio DAC PAE

3.6.5 Seguimiento Documental De Los Mantenimientos Preventivos A Los Sistemas De Filtración De Sumapaz Para El Periodo Entre El 1 De diciembre De 2025 Hasta El 31 De enero De 2026

Para el periodo entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de enero de 2026 la Interventoría realizó la verificación documental a los mantenimientos semanales ejecutados a los equipos de filtración de agua ubicados en la localidad de Sumapaz correspondiente a quince (15) instituciones educativas en las cuales se pueden encontrar equipos de filtración de mesa y/o equipos tipo planta de tratamiento de agua PTAP.

Para el periodo descrito el Asociado ejecutó mantenimientos preventivos en las semanas 49 del 2025 y en las semanas 4 y 5 del 2026. El resto de las semanas, es decir, las semanas 50, 51 y 52 del 2025 y las semanas 1, 2 y 3 del 2026 no se ejecutaron mantenimientos a los sistemas de filtración debido al receso escolar. Las novedades encontradas de la evaluación efectuada se encuentran en el siguiente cuadro.

Tabla 71 Novedades de Mantenimientos Preventivos a sistemas de filtración.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	TIPO DE SISTEMA	LAVADO DE TANQUE ALMACENAMIENTO	FILTROS	BASE	OTRAS OBSERVACIONES
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED)	EL RAIZAL	Microfiltración	SI	Cambio de 2 filtros	Base con óxido	Comedor sellado en sem 49
	LOS RIOS	Microfiltración	SI	Cambio de 2 filtros	Base con óxido	Enero 20 base de los filtros presenta oxido se hace cotización # 702-24-11 con fecha Feb 7/24, se actualiza con # 20-02-24-11 con fecha Feb 20/24, se actualiza la cotización con fecha junio 1/24, se hace mantenimiento a tanque de almacenamiento
	PEÑALIZA	Microfiltración	SI	Cambio de 2 filtros	Base con óxido	Comedor sellado en sem 49
	SANTA ROSA DE NAZARETH	Microfiltración	SI	Cambio de 2 filtros	Base con óxido	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	TIPO DE SISTEMA	LAVADO DE TANQUE ALMACENAMIENTO	FILTROS	BASE	OTRAS OBSERVACIONES
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	LA CONCEPCION	Microfiltración	SI	Cambio de 2 filtros	Base con óxido	Se hace cotización #7-02-24-5 con fecha feb 7/24, nuevamente cotización # 20-02-24-5 con fecha feb 20/24, se actualiza cotización con fecha junio 1/24.
	LAGUNITAS	Microfiltración	SI		Base con óxido	Se actualiza cotización # 10-10-23-3 con fecha Oct 10/23 con la # 7-02-24-4 con fecha Feb 7/24, se actualiza con # 20-02-24-4 con fecha Feb 20/24, se actualiza cotización con fecha junio 1/24
	LAS CHORRERAS	Microfiltración	SI	Cambio de 2 filtros	Base con óxido	Se realiza cotización con fecha de agosto 25/24
	SAN JUAN	Microfiltración			Base con óxido	No se realiza mantenimientos porque la sede se encuentra en obra civil
	SANTO DOMINGO	Microfiltración	SI	Cambio de 2 filtros	Base con óxido	
	TUNAL BAJO	Microfiltración	SI	Cambio de 2 filtros	Sistema ensamblado en canastilla	Fuente de lámpara UV quemado
COLEGIO CAMPESTRE JAIME GARZON (IED	ADELINA GUTIERREZ PALACIOS	PTAP				Comedor sellado en sem 49
	U.B LAS AURAS	PTAP				Comedor sellado en sem 49

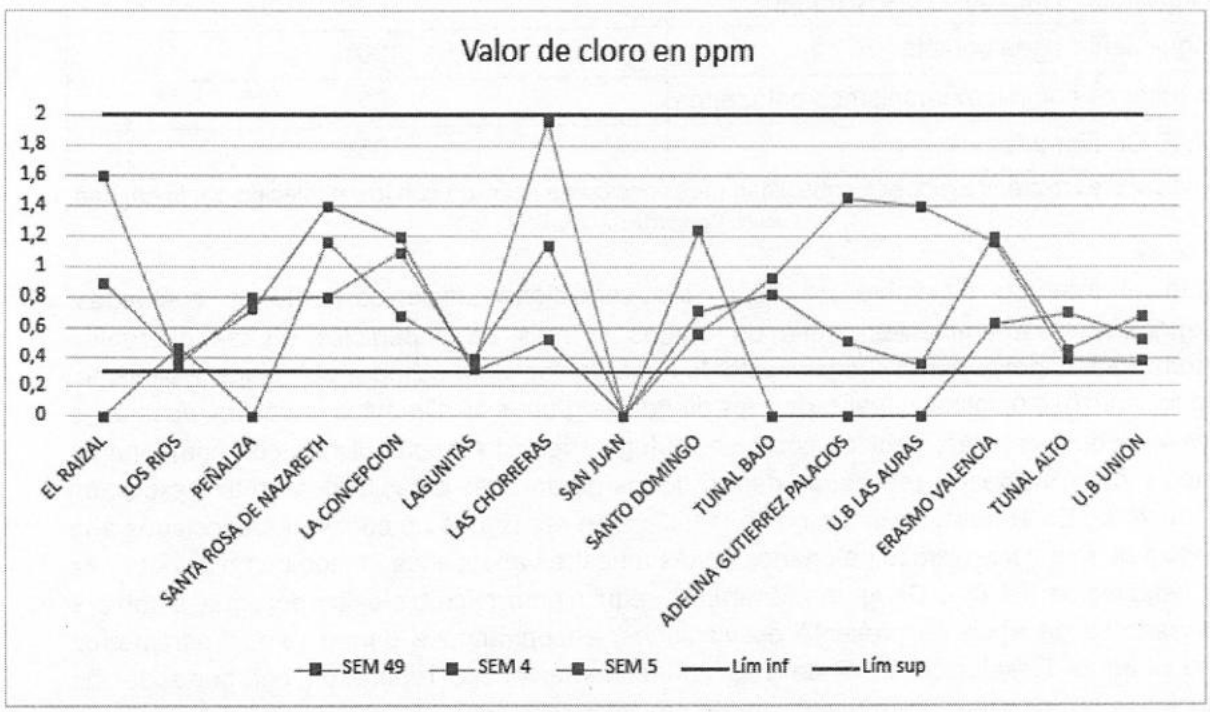
INFORMACIÓN PÚBLICA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	TIPO DE SISTEMA	LAVADO DE TANQUE ALMACENAMIENTO	FILTROS	BASE	OTRAS OBSERVACIONES
COLEGIO GIMNASIO DEL CAMPO JUAN DE LA CRUZ VARELA (IED)	ERASMO VALENCIA	PTAP				Válvula de chequeo dañado, bomba de presión no apaga
	TUNAL ALTO	PTAP				
	U.B UNION	PTAP				

Fuente: Consorcio DAC PAE

Para el periodo descrito se realiza un monitoreo del valor del cloro reportado por el proveedor del Asociado en la grifería de la cocina, valor que según la norma 2115 del 2007 debe ser entre 0,3 y 2 ppm. Bajo esta premisa se expone la siguiente gráfica que consolida los valores. Los puntos que se observan por fuera de los límites corresponden a la no ejecución de los mantenimientos por las razones expuestas en la tabla anterior.

Gráfica 22. Valor del cloro en ppm en la grifería de las cocinas de los comedores



Fuente: Consorcio DAC PAE

3.6 INDICADORES DE CALIDAD

INDICADORES VIGILANCIA MICROBIOLÓGICA

De acuerdo con la obligación establecida en el Anexo técnico: ***"Enviar mensualmente a la SED los indicadores de calidad con los soportes correspondientes de acuerdo con los lineamientos y especificaciones entregados por la entidad al inicio del contrato y socializar los resultados, concertando con la Entidad los criterios de elaboración y presentación (...)"***, a continuación, se relaciona el consolidado de los indicadores del cumplimiento, frente a los análisis microbiológicos ejecutados por el componente laboratorio consolidados al periodo anterior.

Tabla 72 Indicadores Vigilancia Microbiológica

Concepto	1 al 6 de diciembre*
% Cumplimiento Microbiología CHS	100%
% Cumplimiento Microbiología Alimentos	100%
% Seguimiento agua potable	100%
% Resultados con microorganismos patógenos	0%
% ETAS Confirmadas	0%

*Los indicadores microbiológicos se consolidan mes vencido de acuerdo con lo establecido por la entidad.
Fuente: Consorcio DAC PAE

Durante el mes de diciembre de 2025, las condiciones higiénico-sanitarias evaluadas, correspondientes a ambientes, frotis de manos y frotis de superficies en las diferentes submodalidades, presentaron cumplimiento de acuerdo con los resultados obtenidos. Asimismo, el seguimiento microbiológico realizado a los diferentes grupos de alimentos (cereales, ensaladas crudas y verdura caliente, bebidas con leche y jugos de fruta preparaciones con componente proteico y hielo) evidenció resultados dentro de los parámetros establecidos en la Resolución 1407 de 2022. En el mismo periodo no se identificaron resultados no conformes asociados a la presencia de microorganismos patógenos en las muestras analizadas, dando cumplimiento a la meta establecida del 0%. De igual manera, el seguimiento microbiológico de agua potable y dispensadores de agua no presentó desviaciones, encontrándose dentro de los parámetros definidos en la Resolución 2115 de 2007. Finalmente, no se reportaron por parte de las Instituciones Educativas Distritales alertas relacionadas con la presencia de síntomas gastrointestinales, manteniéndose el cumplimiento de la meta establecida del 0 %.

INDICADORES COMPONENTE AMBIENTAL

Durante el mes de diciembre de 2025, no se realizó acompañamiento ni inspecciones ambiental a comedores escolares ni acompañamiento a la estrategia Corazones Verdes, debido a la culminación del calendario escolar. Por lo tanto, para el periodo de reporte no se genera indicador del porcentaje de visitas ejecutadas.

CAPÍTULO IV
GESTIÓN FINANCIERA INTERVENTORÍA

4.1 Seguimiento a la ejecución del Convenio de Asociación

La Secretaría de Educación del Distrito suscribió convenio de Asociación con la Caja de Compensación Familiar con el número CO1.PCCNTR.8244120 de 2025, el cual es el único para seguimiento por parte de la interventoría. Con esto para el periodo del presente informe, se registra la información de la ejecución del convenio, según lo suscrito, el detalle se relaciona en la siguiente tabla.

Tabla 73. Estado de ejecución convenio 8244120 de 2025

Ítem	Recursos Propios - RP	Sistema General de Regalías - SGR
Fecha inicial	01/09/2025	
Fecha de terminación	30/04/2026	
Plazo de ejecución	8 meses	
Valor inicial	$ 316.020.531.549	
Modificaciones	Modificación No. 1, del 26/12/2025 Adición por $ 969.639.102	
Valor total con adición	$ 316.990.170.651	

Fuente: Convenio 8244120-25

4.2 Estado presupuestal

El valor ejecutado corresponde los servicios de septiembre, octubre y noviembre. En la siguiente tabla se detalla el pago por fuente de financiación un porcentaje de ejecución del 4.6% para recursos propios y 56.7% para los recursos del sistema general de regalías; con relación al valor total del convenio de asociación se tiene una ejecución del 35.7%.

El valor ejecutado se mantiene ya que los servicios prestados en el mes de diciembre serán certificados con el periodo de enero de 2026, es decir que el resultado será entregado el 10 de febrero de 2026.

Tabla 74. Ejecución presupuestal por fuente - Convenio 8244120 de 2025

Ítem	Recursos Propios - RP	Sistema General de Regalías - SGR
Valor total con adición	$ 316.990.170.651	

INFORMACIÓN PÚBLICA

Ítem	Recursos Propios - RP	Sistema General de Regalías - SGR
Valor inicial por fuente	$ 127.646.185.165	$ 188.374.346.384
Adición	$ 969.639.102	$ 0
Valor total por fuente con adición	$ 128.615.824.267	$ 188.374.346.384
Valor ejecutado	$ 5.903.327.252	$ 106.791.456.691
Porcentaje de ejecución por fuente	4,6%	56,7%
Saldo	$ 122.712.497.015	$ 81.582.889.693

Fuente: Acta de Certificación No. 4

Se incluye el valor de la adición para el análisis, aunque en la certificación No. 4 radicada el 9 de diciembre no se vea reflejada, ya que la adición fue posterior.

4.3 Desembolsos y Amortización

Para el periodo del informe, se identificó desembolso para cada fuente de financiación, como se detalla en la Tabla 75 y Tabla 76 para cada fuente de financiación. Como se reportó en el informe de noviembre del 2025, el anticipo se amortizó al 100% con la certificación No. 4

Tabla 75. Desembolsos por recursos propios Convenio 8244120 de 2025

N° RP	Fecha RP	Valor inicial RP	Desembolsos	Saldo de Registro Presupuestal
4682	28/08/2025	$ 3.091.586.997	$ -	$ 3.091.586.997
4682	28/08/2025	$ 862.674.879	$ 459.176.368	$ 403.498.511
4680	02/08/2025	$ 4.959.741.114	$ 3.771.647.685	$ 1.188.093.429
561 VF	28/08/2025	$ 113.623.648.828	$ -	$ 113.623.648.828
562 VF	28/08/2025	$ 5.108.533.347	$ -	$ 5.108.533.347
TOTAL		**$ 127.646.185.165**	**$ 4.230.824.053**	**$ 123.415.361.112**

Fuente: Acta de Certificación No. 4

Tabla 76. Desembolsos por el Sistema General de Regalías Convenio 8244120 de 2025

N° RP	Fecha RP	Valor inicial RP	Desembolsos	Saldo de Registro Presupuestal
7925	29/08/2025	$ 63.424.236.384	$ 22.004.804.294	$ 41.419.432.090

N° RP	Fecha RP	Valor inicial RP	Desembolsos	Saldo de Registro Presupuestal
8025	29/08/2025	$ 124.950.110.000	$ 55.052.973.840	$ 69.897.136.160
TOTAL		**$ 188.374.346.384**	**$ 77.057.778.134**	**$ 111.316.568.250**

Fuente: Acta de Certificación No. 4

4.4 Programación y Ejecución PAC

El PAC proyectado para el primer trimestre de 2026, no incluye proyección para enero, ya que los servicios prestados en diciembre del 2025 serán reconocidos en una única certificación con la prestación del servicio de enero del 2026, el detalle en la siguiente tabla.

Tabla 77. PAC programado, primer trimestre del 2026

Fuente		Programación de PAC febrero	Programación de PAC marzo	Programación de PAC abril
Recursos propios	510	$ -	$ 1.188.093.429	
	90	$ 714.880.982	$ 1.107.701.327	
	594	$ -	$ -	
	VGF	$ -	$ -	$ 25.340.439.673
	VGF	$ -	$ 38.838.272	$ 5.069.695.075
	12 (1)		$ 484.819.551	$ 484.819.551
SGR	NACION	$ 4.092.903.093	$ 14.345.417.839	$ 10.658.954.551
	NACION	$ 7.945.047.180	$ 27.846.987.570	$ 14.571.622.853

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

(1) Corresponde al valor de la adición, el cual será ejecutado para adquisición de equipos para las IED seleccionadas previamente por la SED.

4.5 Rendimientos financieros cuenta bancaria

Con corte al periodo del presente informe se han generado rendimientos por $361.585 de los dos meses de ejecución, correspondiente al desembolso de los recursos propios; aclarando que para el periodo de octubre se generaron dos certificaciones correspondientes al periodo del 1 al 15 certificado por la interventoría saliente y del 16 al 31 por el Consorcio DAC PAE 2025; sin embargo, el valor de rendimiento se genera para todo el mes.

Adicional a esto finalizando el mes de diciembre la SED generó un recibo de para pago por $12.225 correspondientes a los recursos propios y $17.182 de los recursos de SGP, para un total de $ 29.407, los cuales serán incluidos en la siguiente certificación.

Con relación a los recursos del Sistema General de Regalías, estos no generan rendimientos financieros.

Tabla 78. Rendimientos financieros

Periodo	Acta de certificación	Valor
Septiembre del 2025	1	$ 41.322
Octubre de 2025	2 y 3	$ 320.263
Noviembre del 2025	4	$ 75.185
Diciembre del 2025	5	$ 29.407
Total		**$ 466.177**

Fuente: Acta de certificación No. 4 y ejecución de diciembre

4.6 Estado financiero del convenio

Para la vigencia 2025, según estudios del sector y de costos se contempló ejecución de 62 días, de los cuales se ejecutaron 71 días hasta el 31 de diciembre, lo que equivale al 115%. El aumento se dio en diciembre, por la prestación del servicio a los Embera, en total fueron 14 días de atención en el mes.

Como se ha mencionado, la certificación de diciembre será incluida con el mes de enero del 2026, por lo tanto, solo hasta ese mes se verá reflejado el valor en el balance financiero.

INFORMACIÓN PÚBLICA

Tabla 79. Estado financiero Convenio

Fuente	*No. de orden de pago*	*Fecha de la orden de pago*	*Fecha del pago*	*Valor*
Recursos Propios - RP	*3000987667*	*24/9/2025*	*26/9/2025*	*$ 3.771.647.685*
	3001233868	*24/11/2025*	*27/11/2025*	*$ 459.176.368*
Sistema General de Regalías - SGR	*206817325*	*24/9/2025*	*26/9/2025*	*$ 20.209.506.785*
	206818125	*24/9/2025*	*26/9/2025*	*$ 39.222.951.840*
	211991325	*25/11/2025*	*26/11/2025*	*$ 15.830.022.000*
	211991625	*25/11/2025*	*26/11/2025*	*$ 1.795.297.509*
Total				*$ 63.204.106.310*

Fuente: Acta de Certificación No. 4

Con respecto a las raciones, para el total ejecutado en el convenio de asociación se han prestado 16.528.407 servicios, de los cuales se identifica en mayor porcentaje la entrega de raciones tipo C con el 31%, que corresponde a los alumnos de los grados quinto, sexto, séptimo, octavo; así mismo, la modalidad de atención con mayor número de servicios ofrecidos es SIDAE. El detalle en la siguiente tabla.

Tabla 80. Raciones ejecutadas por tipología

Periodo del informe	Raciones Tipo A	Raciones Tipo B	Raciones Tipo C	Raciones Tipo D	Total de servicios
202509	824.957	2.069.255	2.141.141	1.856.352	6.891.705
202510_1	190.242	474.970	496.670	429.480	1.591.362
202510_2	475.846	1.191.697	1.226.923	1.041.816	3.936.282
202511	519.130	1.256.838	1.271.743	1.061.347	4.109.058
Total	2.010.175	4.992.760	5.136.477	4.388.995	16.528.407
Porcentaje	12%	30%	31%	27%	

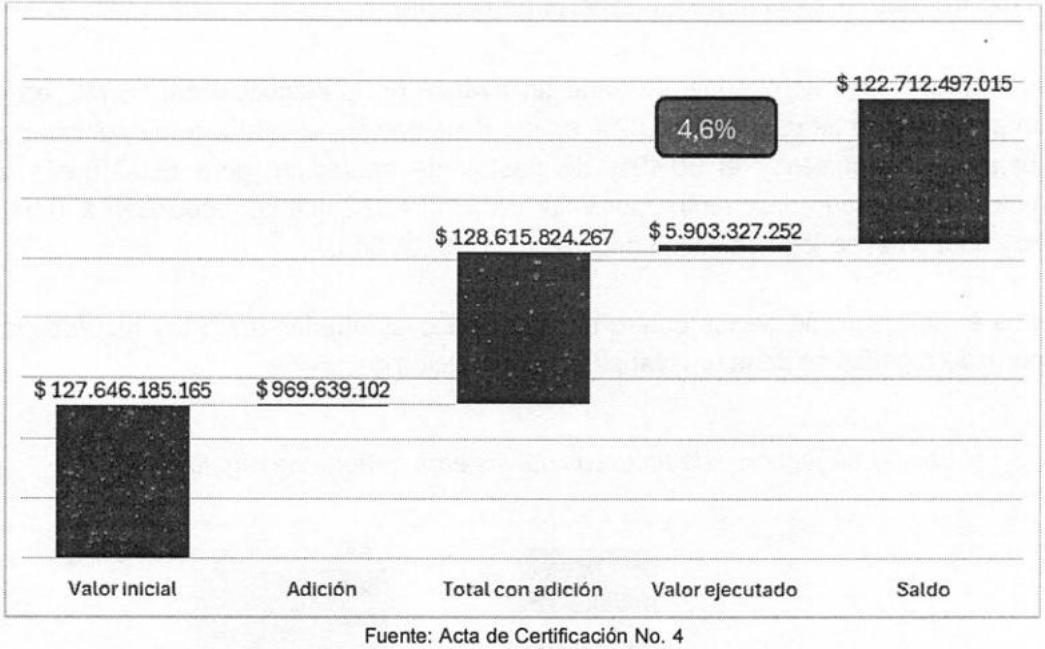
Fuente: Acta de Certificación No. 4

4.6.1 Ejecución de recursos propios

Con las tres certificaciones aprobadas, se tiene un avance en la ejecución del 4.6%, en el desagregado por rubro se tiene que el 64.66% es de alimentación, el 0.03% a mantenimiento, 0.02% de bajas y adicionales y el 35.29% de gastos de operación; para esta fuente de financiación no se han generado decuentos.

En la siguiente ilustración se detalla el valor ejecutado con el porcentaje de avance y el saldo por ejecutar, que es el 95.4% de los recursos propios asignados.

Ilustración 4 Ejecución de recursos propios



Fuente: Acta de Certificación No. 4

Con respecto a las raciones, para el total ejecutado en el convenio de asociación se han prestado 646.838 servicios, de los cuales se identifica en mayor porcentaje la entrega de raciones tipo D con el 37%, que corresponde a los alumnos de los grados noveno, décimo, once y doce; adicional se identifica que, la modalidad de atención con mayor número de servicios ofrecidos es SIDAE. El detalle en la siguiente tabla.

Tabla 81. Raciones ejecutadas por tipología para recursos propios

Periodo del informe	Raciones Tipo A	Raciones Tipo B	Raciones Tipo C	Raciones Tipo D	Total de servicios
202509	23.387	66.407	66.829	100.435	257.058
202510_1	5.759	16.812	17.130	23.858	63.559
202510_2	14.726	42.067	42.522	55.543	154.858
202511	16.003	48.483	48.180	58.697	171.363
Total	59.875	173.769	174.661	238.533	646.838
Porcentaje	**9%**	**27%**	**27%**	**37%**	**100%**

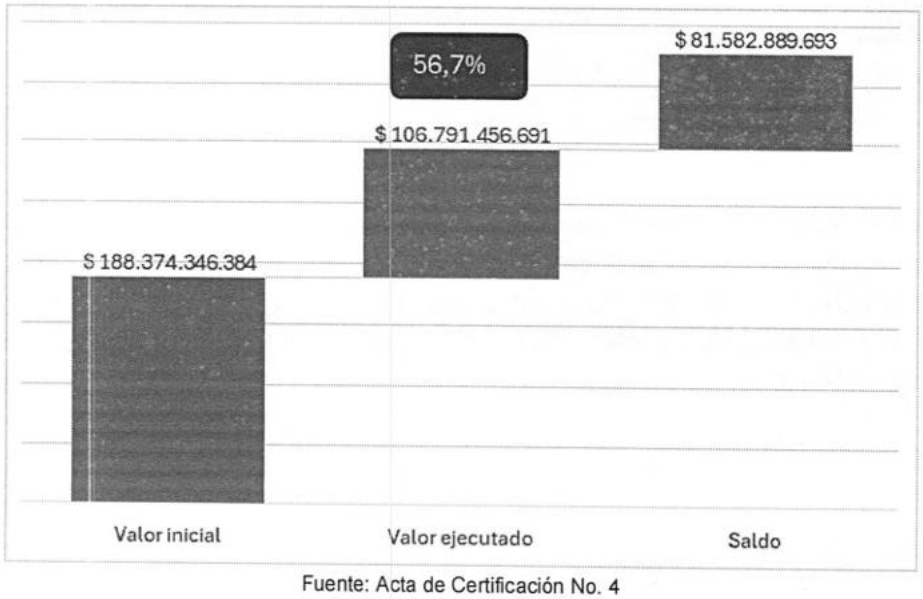
Fuente: Acta de Certificación No. 4

4.6.2 Ejecución de recursos del sistema general de regalías

Con las tres certificaciones aprobadas, se tiene un avance en la ejecución del 56.7%, en el desagregado por rubro se tiene que el 68.82% es de alimentación, el 0.62% a mantenimiento, 0.07% de bajas y adicionales y el 30.49% de gastos de operación; para esta fuente de financiación se han generado descuentos por valor de $5.494.282 que corresponden al 0.01% del valor ejecutado, en el periodo se aplicó descuento por $206.940.

Con el avance en la ejecución de las cuatro certificaciones aprobadas, para los recursos del sistema general de regalías se tiene un avance en la ejecución del 56.7%.

Ilustración 5 Ejecución de recursos del sistema general de regalías



Fuente: Acta de Certificación No. 4

INFORMACIÓN PÚBLICA

Con respecto a las raciones, para el total ejecutado en el convenio de asociación se han prestado 15.881.569 servicios, de los cuales se identifica en mayor porcentaje la entrega de raciones tipo C con el 31%, que corresponde a los alumnos de los grados quinto, sexto, séptimo, octavo. El detalle en la siguiente tabla. Y, la modalidad de atención con mayor número de servicios ofrecidos es SIDAE.

Tabla 82. Raciones ejecutadas por tipología para recursos del sistema general de regalías

Periodo del informe	Raciones Tipo A	Raciones Tipo B	Raciones Tipo C	Raciones Tipo D	Total de servicios
202509	801.570	2.002.848	2.074.312	1.755.917	6.634.647
202510_1	184.483	458.158	479.540	405.622	1.527.803
202510_2	461.120	1.149.630	1.184.401	986.273	3.781.424
202511	503.127	1.208.355	1.223.563	1.002.650	3.937.695
Total	1.950.300	4.818.991	4.961.816	4.150.462	15.881.569
Porcentaje	**12%**	**30%**	**31%**	**26%**	**100%**

Fuente: Acta de Certificación No. 4

4.7 Provisiones y reconocimientos

Al realizar la verificación con la última certificación se generó una provisión por $39.722.588 que corresponde a servicios de alimentación con 316 raciones por valor de $ 1.841.415 y rubro de bajas y adicionales por valor de $ 28.464.204 y $9.416.969 de mantenimiento correctivo.

En la certificación No. 4 para recursos propios en los rubros de servicios de alimentación, bajas, componentes adicionales y mantenimiento no se registró provisión, ni reconocimientos por concepto de CNC.

Tabla 83. Provisiones Convenio Recursos propios

Rubro	Provisión		Reconocimiento		Aceptación de No Reconocimientos		Saldo Provisiones
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	
Servicios de Alimentación Escolar	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
Bajas y Componentes Adicionales	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
Mantenimiento correctivo y otros (Anexo 9)	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -

Rubro	Provisión		Reconocimiento		Aceptación de No Reconocimientos		Saldo Provisiones
	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	Cantidades	Valores	
TOTAL	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -

Fuente: Acta de certificación No. 4

Con relación al Sistema General de Regalías, se registra provisión en servicios de alimentación en la primera y segunda entrega, por valor de $ 1.841.415, rubro de bajas y adicionales por valor de $ 28.464.204 y de mantenimiento correctivo se dejó en provisión $ 9.416.969.

Tabla 84. Provisiones del Sistema General de Regalías

Rubro	Provisión		Reconocimiento		Aceptación de No Reconocimientos		Saldo Provisiones
	Cant.	Valores	Cant.	Valores	Cant.	Valores	
Servicios de Alimentación Escolar	316	$ 1.841.415	316	$ 1.280.980	0	$ -	$ 1.841.415
Bajas y Componentes Adicionales	-	$ 28.464.204	-	$ 3.343.381	-	$ -	$ 28.464.204
Mantenimiento correctivo y otros	-	$ 9.416.969	-	$ -	-	$ -	$ 9.416.969
TOTAL	**316**	**$39.722.588**	**316**	**$ 1.280.980**	-	**$ -**	**$ 39.722.588**

Fuente: Acta de certificación No. 4

En cuanto al concepto de reconocimiento, durante el acta número 4 se realizó la certificación del rubro de alimentación con 848 raciones las cuales venían pendientes como CNC del acta financiera número 3 por valor de $ 3.460.892, y de manera adicional se reconocieron $6.352.518 correspondientes al rubro de bajas y adicionales.

Con relación a los CNC de la certificación de noviembre se recibió respuesta por parte del Compensar, del análisis se realiza mesa de trabajo con la Entidad y se encuentra en validación conjunta.

Con relación a las facturas de mantenimiento, se dejó en provisión $ 9.416.969 correspondiente a dos facturas del proveedor LOGISTICA INTELIGENTE SOLUTIONS SAS, notificados como CNC con el comunicado DACPAE2025_118; la causal es la siguiente:

- Factura FEV6820, por $ 4.833.992: El 9/12/2025, Se recibe el cambio por la factura FEV 7055, la cual presenta diferencia con los ítems relacionados, aunque el valor total se mantiene y se identifica diferencia en el valor de los servicios facturados.

Se identifica diferencia de los valores unitarios en 10 ítems de los facturados, sin evidencia clara del porqué del cobro adicional para el mismo servicio. Ejemplo: manifiesto 128644 por valor de $212.395

- Factura FEV6881, por $ 4.582.977: El 9/12/2025: Se recibe el cambio por la factura FEV 7059, la cual presenta diferencia con los ítems relacionados, aunque el valor total se mantiene y se identifica diferencia en el valor de los servicios facturados.

  Se identifica diferencia de los valores unitarios en 10 ítems de los facturados, sin evidencia clara del porqué del cobro adicional para el mismo servicio. Ejemplo: manifiesto 128644 por valor de $232.355.

Con la respuesta recibida el 22 de enero de 2026, se identificó no coincidencia con lo registrado en las facturas y la propuesta económica pactada entre Compensar y el proveedor, por esta razón, si hizo devolución, al corte del presente informe se encuentra dentro de los tiempos de respuesta por parte de Compensar.

4.8 Reubicaciones

Durante el periodo de noviembre, se presentaron 108 reubicaciones de complementos alimentarios, de las cuales 105 fueron a cargo del sistema general de regalías y tres con cargo a los Recursos propios de la entidad.

Tabla 85. Consolidado de Reubicaciones

		Sistema General de Regalías			Recursos Propios		
Periodo del informe	No. de acta	# Eventos	Raciones	Valor	# Eventos	Raciones	Valor
202509	1	55	14.904	$ 95.497.581	3	544	$ 3.639.297
202510_1	2	21	5.485	$ 34.959.312	2	518	$ 3.767.726
202510_2	3	26	2.920	$ 20.401.435	0	-	$ 0
202511	4	105	19.398	$ 135.153.870	3	476	$ 3.174.248
Total		**207**	**42.707**	**$ 286.012.198**	**8**	**1.538**	**$ 10.581.271**

Fuente: Matriz de reubicaciones Periodos septiembre, octubre y noviembre del 2025

Durante el periodo de noviembre 2025 no se generaron provisiones derivadas de las reubicaciones generadas en el mes, sin embargo, se generó el reconocimiento de la reubicación provisionada en el periodo anterior correspondiente al colegio José Félix Restrepo Sede 4 Jornada T, la cual fue objeto de reconocimiento teniendo en cuenta la presentación del soporte de reubicación pendiente.

4.9 Bajas y adicionales

Para el periodo del presente informe, en el acta de certificación No. 4, no se registraron valores correspondientes a bajas y adicionales, para recursos propios y para el Sistema General de Regalías se registró $6.352.518.

Tabla 86. Reconocimientos de bajas y adicionales

Periodo del informe	No. de acta	Sistema General de Regalías	Recursos Propios
202509	1	$ -	$ -
202510_1	2	$ 70.957.484	$ 940.872
202510_2	3	$ -	$ -
202511	4	$ 6.352.518	$ -
Total		$ 77.310.002	$ 940.872

Fuente: Acta de certificación No. 4

4.10 Certificación contable

Acorde con el acta de certificación No. 4 del convenio de asociación, para el rubro de Certificación contable se procedió con el reconocimiento de $ 2.578.010.608, los cuales se encuentran cargados de manera general al convenio de asociación 8244120 de 2025, sin embargo, de acuerdo con lo definido en el Comité Técnico Coordinador 2, este rubro fue dividido de manera proporcional al valor del desembolso de los recursos del Sistema general de regalías y de los recursos propios de la SED en un 94% y 6% de participación respectivamente.

Tabla 87. Certificación contable

Periodo del informe	No. de acta	Sistema General de Regalías	Recursos Propios
202509	1	$0.00	$0.00
202510_1	2	$0.00	$0.00
202510_2	3	$ 2.493.510.291,62	$ 159.160.231,38
202511	4	$ 2.423.329.969,38	$ 154.680.637,62
Total		**$ 4.916.840.261**	**$ 313.840.869**

Fuente: Acta de certificación No. 4

Es importante indicar que, a corte del acta de certificación No. 4 se realizó el reconocimiento de la certificación contable correspondiente al periodo de octubre 2025, lo anterior teniendo en

cuenta que de acuerdo con los tiempos contables del asociado esta información es presentada a la interventoría mes vencido.

A continuación, se presenta el detalle los determinantes del costo que fueron objeto de reconocimiento del periodo de octubre en el acta de certificación No. 4, destacando la participación de Otros Gastos de Operación y administración.

Tabla 88. Detallado certificación contable noviembre 2025

Determinantes del Costo	Sistema General de regalías 94%	Recursos Propios 6%
Plan de Adherencia (Talento Humano)	$ 99.329.152	$ 6.340.159
Componente Pedagógico	$ 12.607.906	$ 804.760
Dotación Comedor (Menajes, Utensilios, Herramientas)	$ 191.926.536	$ 12.250.630
Control de Plagas Urbano	$ 3.914.260	$ 249.846
Dispensador de Agua (hidrospot)	$ 17.534.055	$ 1.119.195
Gas Natural	$ 221.129.040	$ 14.114.620
Otros Gastos de Operación y Administración	$ 1.876.889.040	$ 119.801.428
Total general	**$ 2.423.329.989**	**$ 154.680.638**

Fuente: Acta de certificación No. 4

Lo correspondiente a la certificación de noviembre del 2025, será objeto de reconocimiento en la siguiente certificación.

4.11 Aportes no monetarios a cargo del Asociado-Convenio de Asociación

Para el periodo del presente informe se verificó lo acordado, en comité técnico, la propuesta de aporte presentada por Compensar y aprobada por la SED; los ítems que se engloban en (i) Gestión del proyecto, (ii) Acciones educativas y (iii) Sinergia tecnológica.

Para esto, se registraron los seis criterios de evaluación cuantificable, la cual será objeto de validación mes vencido.

1. Gestión del Talento Humano: Costo de selección, vinculación, capacitación y administración del talento humano requerido en la operación del programa.
2. Proceso Infraestructura física PSI: Costo de disposición, adecuación, mantenimiento y uso de espacios físicos para la operación del programa.
3. Proceso Infraestructura Tecnológica PGT: Costo por disponibilidad, uso y soporte de infraestructura tecnológica dispuesta para respaldar la operación del programa.

4. Back Office: Costo del tiempo de dedicación de colaboradores de Compensar sobre requerimientos de la operación del programa
5. Componente pedagógico
6. Sinergia Tecnológica

Con el informe presentado por Compensar se relaciona ejecución del 22.4% que corresponde a $ 1.437.274.051, para el periodo de septiembre y octubre, el detalle de la validación por ítem es el siguiente:

1. Gestión de talento humano: con la certificación aportada compensar confirma el valor por los servicios de gestión de selección y contratación, novedades y pago de nómina, identidad y acceso a herramientas de trabajo, desarrollo y capacitación y seguridad y salud en el trabajo.
2. Infraestructura física PSI: el espacio asignado corresponde a un área de 220.5 m².
3. Infraestructura tecnológica PGT: contempla la siguiente especificación soluciones de tecnología de información, servicios de tecnología de información y operaciones de tecnología de información.
4. Back Office: asociado al tiempo de dedicación de los colaboradores de Compensar.
5. Acciones educativas: Para el periodo de septiembre no se tenía contemplado ejecución de las actividades.
6. Sinergia tecnológica: aplica la disposición e implementación de un recurso de soporte de alojamiento y backup de datos e información para el equipo tecnológico de la SED.

Tabla 89. Detalle de la ejecución de aportes no monetarios

No.	Actividades	Valorable	Periodicidad de la verificación	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre (1)	Total
1	Gestión del proyecto	Gestión de talento humano	Mensual	$ 204.092.554	$ 202.648.083	$ 105.558.099	$ 126.533.613	$ 638.832.349
2	Gestión del proyecto	Infraestructura física PSI	Mensual	$ 96.311.525	$ 104.923.418	$ 33.961.026	$ 38.410.977	$ 273.606.946
3	Gestión del proyecto	Infraestructura tecnológica PGT	Mensual	$ 2.128.249	$ 14.234.147	$ 2.349.041	$ 2.331.305	$ 21.042.742
4	Gestión del proyecto	Back Office	Mensual	$ 409.425.157	$ 361.779.103	$ 463.141.377	$ 289.456.848	$ 1.523.802.485
5	Acciones educativas	Creadores del Sabor Cocineritos: Exploradores de un mundo de sabores Sensibilización de servicio	Durante la ejecución	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	Sinergia tecnológica	Alojamiento de datos	Durante la ejecución	$ 18.323.485	$ 23.408.330	$ 18.593.666	$ 19.566.418	$ 79.891.899
Total				**$ 730.280.970**	**$ 706.993.081**	**$ 623.603.209**	**$ 476.299.161**	**$ 2.537.176.421**

Fuente: Informe de Compensar

(1) Se incluye el valor de diciembre ya que corresponde a informe recibido en el mes de enero del 2026; sin embargo, este valor se verá reflejado en la siguiente certificación. Con esto el porcentaje de avance en la ejecución de estos aportes no monetarios es del 40%.

Al respecto, en el numeral 6.2.1 de los Compromisos administrativos y financieros, dispone que para la vigencia 2026 estos deben ajustarse con base en el IPC definitivo al cierre del año 2025 publicado por el DANE, siempre que dicho índice sea superior al previsto en la planeación del proceso; en este caso, el IPC definitivo (5,1%) supera el índice inicialmente proyectado (4,05%), por lo que en concepto del 26 de enero de 2026 se relacionó que el incremento en los aportes es de $32.936.608; por la cual se hace necesario adelantar la Modificación Contractual No. 2 del Convenio de Asociación, exclusivamente para efectos de la actualización formal de dichos aportes conforme a lo establecido contractualmente. Lo anterior se remitió a la SED con el consecutivo DACPAE2025_138, se remitió concepto.

4.12 Seguimiento administrativo Convenio de Asociación

Se realizó seguimiento el 21 de enero del 2026, en la visita se analizaron los siguientes aspectos registrados en el acta No. ActaSIDAE079.

- Aportes no monetarios: las actividades las acciones de los aportes se ejecutarán las estrategias de cocineritos del Sabor que se encuentra dirigido a la población de primera infancia la cual se encuentra a confirmación de la guía por parte de la SED para dar inicio en el mes de febrero. Así mismo, para este eje se realizará un Encuentro con coordinadores y Rectores de todas las IED el día 10 de febrero donde se capacitará a este personal en temas de actualización en las líneas de guías alimentarias.

  Respecto a las acciones bajo en marco de ponderables se continuarán con las acciones de Reciclatón denominado "Corazones Verdes" las cuales se enviará a través de este componente la programación para su ejecución.

- Economía local: En diciembre de 2025, la compra local fue de $826.869 equivalente al 1.06% de la compra total del periodo y esta a su vez fue en su totalidad bajo la modalidad de circuito corto, correspondiente principalmente a la compra de refrigerios para la población Emberá.

  Cierre del año 2025 con un porcentaje aproximado del 25,9% en economía local, con picos de hasta el 28% en algunos meses.

- Certificación contable: Se solicita presentar el 100% de los soportes para validación, a partir de la certificación de diciembre. Para noviembre, solicita se realice la presentación

de los soportes correspondientes al Rubro de Gas Natural y Dispensadores de Agua, la presentación de estos soportes deberá ser en su totalidad para la validación frente a la certificación presentada para el periodo.

- Validación documental de la contratación del talento humano: de los 1018 perfiles reportados en la base de datos se verifica el 100% de los soportes de los pagos de aportes al SGSSS, EPS, ARL, CAJA y otros parafiscales, encontrando que todos cumplen con las especificaciones.

  Con la distribución de las 1018 personas se identificó que el 97% del personal está contratado directamente por Compensar y el 3% pertenecen a una temporal, como se detalla en la siguiente tabla.

Empresa	Cantidad
COMPENSAR	989
IMPULSO TEMPORAL	29
Total general	**1018**

Se recibió la respuesta al comunicado DACPAE2025_118, el cual incluye la respuesta de los 250 casos relacionados con la entrega de los EPP y los 46 registros relacionados con la entrega de la dotación, relaciona la fecha de la entrega, se establece el cierre del oficio y se realizará seguimiento para los siguientes meses.

Conceptos

Dentro de las actividades adicionales realizadas en el periodo se encuentra la emisión de conceptos, de acuerdo con las solicitudes recibidas por la SED.

- Obligación de los puntos de hidratación: Con el consecutivo DACPAE2025_127, se remitió concepto en el cual se propuso realizar un pilotaje de colegios en los cuales se instalen los puntos de hidratación con medidores de consumo de acuerdo con la oferta presentada por el proveedor Culligan.

  Con esto se podrá dar cumplimiento a fin de dar cumplimiento a los compromisos establecidos por la Entidad en relación con la Política Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2031.

  Con lo anterior, se sugirió realizar la modificación del alcance de la obligación, disminuyendo los colegios para la implementación y así la Entidad pueda obtener resultados claros con relación a la efectividad y eficiencia en la implementación de esta modalidad.

- Optimización del personal de cenas: Con el consecutivo DACPAE2025_129, de la solicitud de la SED para la entrega de cenas en 14 colegios con la modalidad SIDAE; Compensar realiza la propuesta para que estas se entreguen, pero en la modalidad SIAT, a fin de optimizar el talento humano que se debe disponer para la preparación de las 865 raciones.

  Se concluye que la optimización en los recursos, principalmente enfocado a la cantidad de talento humano requerido para la prestación del servicio contemplando para los colegios Colegio Guillermo León Valencia (IED), Colegio La Estancia - San Isidro Labrador (IED), Ciudad Bolívar Colegio Técnico Cedid Guillermo Cano Isaza (IED), Colegio Magdalena Ortega De Nariño (IED), Colegio Nueva Constitución (IED), Colegio Nacional Nicolas Esguerra (IED), Colegio Manuel Cepeda Vargas (IED), Colegio Andrés Bello (IED), Colegio Restrepo Millán (IED), Colegio Manuela
  Beltrán (IED), Colegio San Carlos (IED), Colegio Venecia (IED) Y Colegio Miguel De Cervantes Saavedra (IED), con atención en la modalidad SIAT.

  Se deberá definir por parte de la Entidad la necesidad de crear un nuevo proyecto de inversión (Cenas SIATi) y de contemplar la pertinencia de su incorporación en el convenio, tener en cuenta la propuesta de costo relacionada en el acápite del componente financiero del presente documento.
  Así mismo, de incorporar este ítem se requeriría una modificación del convenio con su inclusión, modificación que no implicaría adición de recursos o prórroga.

  Con lo descrito en el numeral anterior, la Entidad determinará la modalidad de atención para el Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto (IED) creando el proyecto de inversión SIATi Cenas o si por el contrario resulta más eficiente mantener este colegio bajo el modelo de cenas SIDAE Urbano.

- Pago del impuesto de timbre: Con el consecutivo DACPAE2025_13, se remite concepto con la justificación del porqué la Caja De Compensación Familiar Compensar debe realizar el pago del impuesto del Timbre, ya que la justificación esgrimida no en coherente con los parámetros establecidos en el convenio de Asociación.

- Ajuste de precios vigencia 2026: Con el consecutivo DACPAE2025_138, se remitió concepto en el cual se considera viable la propuesta presentada por Compensar; se relacionaron los precios para las raciones que no se tuvieron en cuenta en la propuesta y adicional a esto se realizó el cálculo de los aportes no monetarios con el ajuste del IPC, acorde con lo establecido en el contrato; de acuerdo con esto se recomendó a la Entidad realizar la modificación con convenio a fin de incorporar el valor adicional $32.936.608.

De acuerdo con esto, con la aprobación que realice la Entidad se realizará actualización de las proyecciones incorporando la distribución de los recursos por fuente de acuerdo con las especificaciones del estudio del sector y de costos.

4.13 Economía Local

Compensar remite el informe de economía local, el 28 de noviembre, correspondiente al mes de octubre, como se refleja en la siguiente tabla, el porcentaje corresponde al 28.3%.

Tabla 90. Ejecución de compras locales

Mes	Valor total compras de alimentos	Valor compras locales					Porcentaje
		Circuito corto		Compra directa		Total	
Septiembre	26.845.439.150	6.882.857.699	25,6%	718.608.513	2,7%	7.601.466.212	28.3%
Octubre	22.263.577.189	5.542.804.000	24,9%	572.181.554	2,6%	6.114.985.554	27.5%
Noviembre	15.411.696.132	3.587.608.116	23,3%	409.845.416	2,7%	3.997.453.532	25.9%
Diciembre	50.329.371	826.896	1,6%	0	0,0%	826.896	1.9 %

Fuente: Informe de Compensar; cálculos Consorcio DAC PAE 2025

El 31 de enero se recibió informe de diciembre, se realiza devolución por medio de correo electrónico, ya que la información no se encuentra completa para realizar la validación detallada de las compras totales y la proporción de lo que aplica para compras locales por producto y región.

4.14 Proyecciones

Se remitió la base de proyecciones, En enero, esto en cumplimiento de la obligación de *"Realizar y remitir la proyección de agotamiento de recursos del convenio de asociación con periodicidad quincenal, en primer momento posterior al proceso de certificación mensual y en segundo momento al finalizar el mes de ejecución (las fechas de entrega serán indicadas por el equipo de control de operaciones y/o PAE de acuerdo con las necesidades de la entidad), las cuales deben garantizar la presentación de alertas oportunas de la ejecución financiera de los rubros definidos en el estudio del sector y de costos del convenio de asociación y la presentación de sugerencias de modificaciones al convenio para el cumplimiento del PAE en la modalidad de SIDAE"* se adjunta base *(20260119_ProyecciónConvenio)*; con la última proyección es relevante mencionar lo siguiente:

Insumos

INFORMACIÓN PÚBLICA

- Se contempla la sabana consolidada de suministro programado a corte del 5 de diciembre con las novedades aplicadas hasta el día 07 de diciembre.
- Se contempla las cantidades y valores certificados según el acta financiera No. 4 a corte del 31 de noviembre para Recursos Propios y Recursos del Sistema General de Regalías.
- Se contempló para la proyección el suministro diferenciado por semanas así:

  (i) Cuarta semana de enero suministro al 70%
  (ii) Primera semana de febrero suministro al 90%
  (iii) Calendario 2026 posterior a la primera semana de febrero 100% de suministro.

- Para la vigencia 2025 se contemplaron los valores unitarios por ración según modalidad que fueron acordados en el Comité Técnico Coordinador 2, con la propuesta presentada por Compensar.
- Para la vigencia 2026 se contemplaron los valores unitarios por ración según modalidad que están proyectados en el estudio del sector y modelo de costos.
- Para la vigencia 2026 en los costos de talento humano se contempla incremento del 23.19% conforme a la variación del salario mínimo y los demás costos de operación mantenimiento, certificación contable, costos de agua, dotación voluntarios, se tuvo en cuenta un incremento acorde al IPC acumulado a octubre del 2025 que es de 5,1%
- La proyección de los costos operativos se realiza teniendo en cuenta el proceso de certificación adelantado y soportado mediante actas de la 1 a la 4, realizando el promedio según los días hábiles para los rubros de mantenimiento, bajas y adicionales, certificación contable, dotación de voluntarios y agua de botellón. En cuanto al rubro de Costo de Talento humano, se genera el promedio, contemplando meses de 30 días.
- Comité técnico Coordinador del 30 de enero de 2026, en el cual se aprobaron las tarifas de ración para la vigencia 2026 y hasta el 28 de abril de 2026, fecha en la cual finaliza el actual convenio. Este insumo se tendrá en cuenta para la actualización de las proyecciones de febrero. En este comité se aprobó mantener en enero y febrero el porcentaje de distribución entre fuentes del 94% para SGR y 6% para recursos propios para marzo el porcentaje cambiará esperando que este mes se finalice la ejecución de los recursos del SGR.

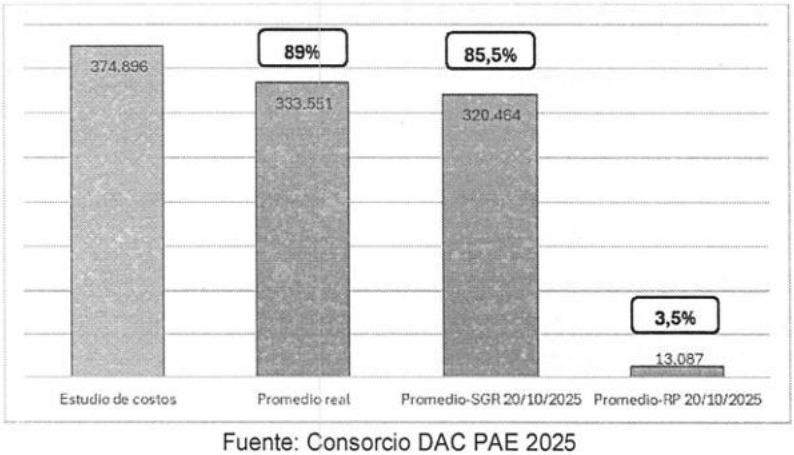
Análisis de raciones entregados y proyectadas

Teniendo en cuenta la finalización del calendario escolar y las novedades derivadas de este, se realizó la toma del promedio de raciones entregadas durante el periodo de octubre, siendo este el último mes que contaba con una normalidad en el reporte de novedades y operación académica, identificando las siguientes fechas con el promedio de raciones más estable para cada fuente de recursos así:

- Para las proyecciones sistema general de regalías se toma el valor de suministro diario entregado para el día 20 de octubre con un promedio de 320.464 raciones.
- Para las proyecciones Recursos propios se toma el valor de suministro diario entregado para el día 28 de octubre con un promedio de 13.087 raciones.

De acuerdo con esto se toma como referencia el total de raciones establecido en el estudio de costos como meta para la ejecución diaria, con el desagregado por fuente de financiación.

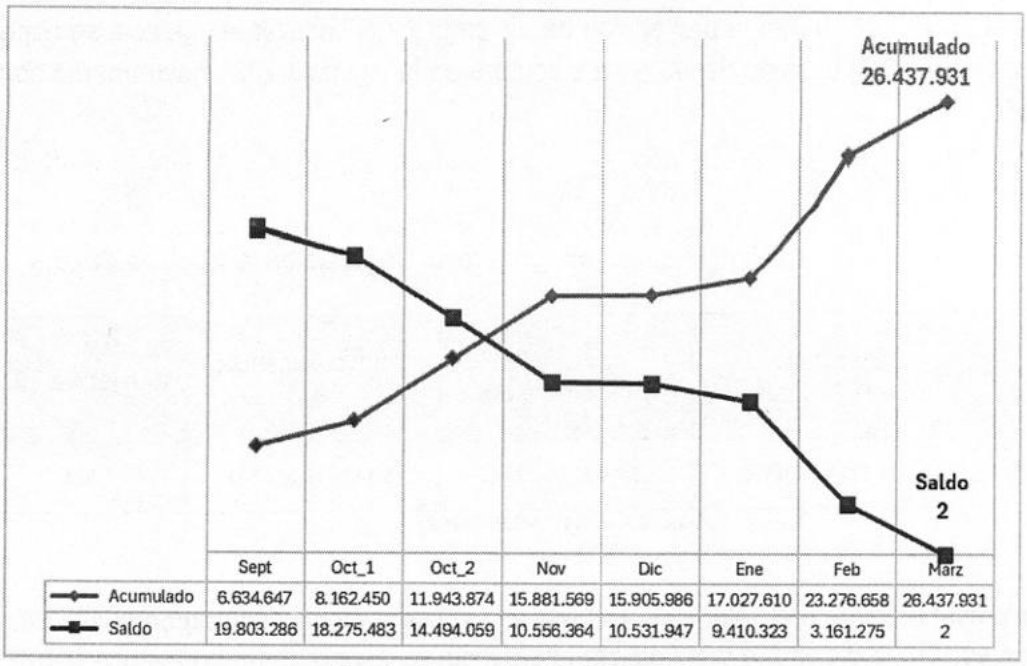
Ilustración 6 Comparativo de raciones entregadas Vs programado



Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

- Para el sistema general de regalías se considera una ejecución para la entrega de raciones con miras a cumplir las 26.437.933 programadas, esto es hasta el 12 de marzo completo y ejecución parcial del 13 de marzo (con 2 raciones).
- En la siguiente ilustración se refleja el acumulado de las raciones con un avance de 15.881.569 raciones entregadas que corresponden al 60% de septiembre y noviembre; y con lo proyectado de diciembre del 2025 a marzo del 2026 queda un saldo de 2 raciones para ser distribuidas el 13 de marzo. Y ejecución de recursos hasta el 19 de marzo de 2026.
- Una vez ejecutadas las raciones programadas para entrega en los colegios seleccionados para la fuente del sistema general de regalías, se contempla que las mismas pasan a ser ejecución de la fuente de recursos propios al igual que todos los costos de operación que se encontraban cargados al SGR.

Ilustración 7 Acumulado de raciones Vs raciones programadas SGR



	Sept	Oct_1	Oct_2	Nov	Dic	Ene	Feb	Marz
Acumulado	6.634.647	8.162.450	11.943.874	15.881.569	15.905.986	17.027.610	23.276.658	26.437.931
Saldo	19.803.286	18.275.483	14.494.059	10.556.364	10.531.947	9.410.323	3.161.275	2

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Análisis por recursos

- En cuanto al aporte monetario contemplado para el sistema general de regalías, se proyecta que el recurso tiene fecha probable de agotamiento para el 19 de marzo de 2026, contemplando los costos operativos así:
    - Entrega de Raciones alimentarias hasta el 13 de marzo parcial con dos raciones.
    - Reconocimiento de los rubros de mantenimiento, bajas y adicionales, dotación de voluntarios y botellón de agua por 5 días hábiles.
    - Reconocimiento de la certificación contable proporcional a 5 días con pago en el mes de abril 2025.
    - Reconocimiento de costo de talento humano por 7 días calendario hasta el domingo 8 de marzo.
- La fecha probable de agotamiento es el 27 de mayo de 2026 para el convenio de asociación, siendo esta la fecha de agotamiento de recursos de las dos fuentes (RP y SGR).
- Se cuenta con un saldo libre de operación de $239.731.350 al corte del 28 de mayo de 2026.
- Las fechas y valores registrados en la proyección pueden ser sujetos a variaciones conforme a la dinámica de la operación, y/o factores derivados de actividades externas como paros, manifestaciones, contingencias o emergencias públicas.

El resumen de esta proyección se relaciona en la siguiente tabla.

Con corte al presente informe el valor ejecutado de los recursos de sistema general de regalías corresponde al 56.7%, se realiza la proyección de diciembre y al finalizar la vigencia se espera tener un avance del 60%; el saldo del 40% se ejecutará en la vigencia 2026 hasta marzo como se ha indicado.

Tabla 91. Proyección agotamiento sistema general de regalías en la vigencia 2025

Valor programado	Ejecutado al 31/10/2025	Proyección noviembre y diciembre del 2025	Total de vigencia 2025	% vigencia 2025
$ 188.374.346.384	$ 106.791.456.691	$ 7.050.854.396	$ 113.842.311.087	60%

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Con corte al presente informe el valor ejecutado de los recursos propios corresponde al 47%, se realiza la proyección de diciembre y al finalizar la vigencia se espera tener un avance del 72%; el saldo del 28% se ejecutará en la vigencia 2026 hasta junio como se ha indicado.

Tabla 92. Proyección agotamiento recursos propios en la vigencia 2025

Valor programado	Ejecutado al 31/10/2025	Proyección noviembre y diciembre del 2025	Total de vigencia 2025	% vigencia 2025
$ 8.914.002.990	$ 5.903.327.252	$ 461.116.820	$ 6.364.444.072	72%

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Con lo anterior el valor total ejecutado corresponde al 37%, esto incluye el valor de las provisiones que se dejaron para la siguiente certificación.

Tabla 93. Proyección agotamiento recursos propios

Ítem	Valor
Total recursos disponibles Convenio de Asociación	$316.020.531.549
Valores certificados	$ 112.694.783.943
Valor provisiones	$ 39.722.588
Valor proyectado para certificación	$ 203.286.025.018

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

4.15 Análisis por determinante de costo

En el estudio del sector y de costos se identifican dos principales determinantes de costo (i) costo de las raciones, y (ii) gastos de operación y logística, este último incluye talento humano de la operación, ambiental y pedagógico, dotación SIAT y del talento humano para SIDAE, botellones de agua, componente pedagógico, dotación de comedores, control de plagas urbano y rural, dispensadores de agua, afiches, gas natural y otros gastos de administración y operación.

Al realizar el balance de lo certificado de septiembre a noviembre del 2025, se tiene lo detallado en la siguiente tabla; y se mencionan aspectos relevantes de algunos rubros de acuerdo con el seguimiento; sin embargo, una vez se certifique la prestación de diciembre, se podrá realizar el cierre de la vigencia, especialmente para aquellos rubros que no se tiene un avance significativo frente a lo proyectado.

Tabla 94. Porcentaje de ejecución por determinante de costo

Determinantes de Costo	Valor 2025	% de ejecución
Total Costos Raciones	**100.401.551.969**	77%
Talento Humano Operación	31.490.661.700	94%
Talento Humano Ambiental	168.412.440	0%
Talento Humano Pedagógico	535.973.142	0%
Dotación Talento Humano SIAT	93.642.432	119%
Botellones de Agua	19.040.736	43%
Componente Pedagógico	969.094.124	47%
Dotación Talento Humano	143.134.909	14%
Dotación Comedores	1.240.955.743	34%
Control de Plagas Urbano	157.264.205	5%
Control de Plagas Rural	18.563.719	0%
Dispensadores de Agua	147.921.077	38%
Afiches	15.791.948	0%
Gas Natural	1.069.286.579	63%
Otros Gastos de Operación y Administración	12.906.812.573	49%
Total Gastos de Operación y Logística	**48.976.555.327**	

Fuente: Cálculos Consorcio DAC PAE 2025

Dotación Talento Humano SIAT: De este rubro se genera alerta por su ejecución por encima del 100%, al analizar la proyección registrada en el estudio del sector y de costos, se puede identificar como posible causa que el presupuesto designado para dotación comedores es superior y de

acuerdo con la logística de la operación, esta dotación contempla elementos como tapabocas, batas desechables y guantes entre otros; los cuales son requeridos principalmente para la modalidad SIAT.

Control de plagas: Con lo aprobado en el comité técnico coordinador No. 1 del 11 de septiembre de 2025, se aprobó realizar el diagnóstico por colegio en la vigencia 2026; sin embargo, para el periodo no se recibieron soportes de ejecución de este rubro.

Afiches: Se encuentra en seguimiento para identificar las actividades realizadas y ejecución hasta el cierre de la vigencia 2025, para determinar su avance.

Dispensadores de agua: esta ejecución está relacionada con el numeral 11 del anexo técnico de Compensar, al respecto a la fecha la obligación no se encuentra cumplida; al respecto Compensar ha manifestado dificultad en la consecución de la misma; para ello, se remitió concepto en el cual se planteó la opción de realizar una modificación del alcance de la obligación para disminuir los colegios en los cuales se realizará esta implementación como una prueba piloto y para ello se deberá modificar el tiempo de cumplimiento de esta ya que según anexo técnico la implementación se debió realizar en el mes de noviembre de 2025. Este tema fue abordado en el comité técnico coordinador del 30 de enero del 2026 y se estableció realizar un análisis posterior para determinar su viabilidad. Derivado del concepto de la interventoría, Compensar propone realizar un piloto en 41 colegios a partir de febrero.

Talento humano: Se realizó validación de la cantidad de personal requerido por perfil, para ello se tuvieron en cuenta como insumos para el mes de noviembre, la base de suministro, base de talento humano suministrada por Compensar y base del IBC, estructura de rutas CDP; y, se analizaron las raciones suministradas por semanas y su variación si a ello hubiere lugar, ejecución de noviembre en 235 comedores y entrega de 61.497raciones en SIAT.

Como resultado de la validación se clasifican por grupo entre cargos de operación, apoyos PAE, Ambiental y Pedagógico; así mismo, para cada grupo se detallan los identificados como no cumple es decir que se identificó una menor cantidad de personal contratada comparado con las especificaciones del anexo técnico, para garantizar la operación.

Tabla 95. Cargos operativos que no cumplen con el mínimo requerido

Cargo	Requiere	Presentado	Concepto de la validación
Nutricionista Dietista	3	2	No Cumple
Supervisor de servicios de alimentos	24	21	No Cumple
Chef	6	4	No Cumple

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Tabla 96. Cargos Apoyo PAE que no cumplen con el mínimo requerido

Cargo	Requiere	Presentado	Concepto de la validación
Auxiliares PAE	765	736	No Cumple

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

En las siguientes tablas, se relacionan los cargos que superan la cantidad de personal contratado, de acuerdo con los mínimos indicados en el anexo para cada cargo.

Tabla 97. Cargos operativos que superan el mínimo requerido

Cargo	Requiere	Presentado	Concepto de la validación
Profesional de Calidad	17	21	Supera
Analista de información	17	24	Supera
Apoyo compras (auxiliar operativo)	8	10	Supera

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Tabla 98. Cargos pedagógicos que superan el mínimo requerido

Cargo	Requiere	Presentado	Concepto de la validación
Asistente administrativo	1	2	Supera
Profesional actividades pedagógicas	20	22	Supera
Profesional de resultados	1	4	Supera
Técnico con formación en cocina o chef para acompañar jornadas familiares.	2	4	Supera

Fuente: Consorcio DAC PAE 2025

Para los siguientes cargos, cuyo análisis se analiza por número de raciones suministradas se identificaron las siguientes situaciones.

- Administrador de operación, En 16 colegios se identificó un menor número de personas (16) y en 10 colegios tenían 10 personas más para el cargo.

- Administrador de operación de alto volumen y complejidad operativa, En 6 colegios se identificó un menor número de personas (6) y en 1 colegios tenían 1 persona más para el cargo.
- Supervisor de estandarización, En 5 colegios se identificó un menor número de personas (5) y en 6 colegios tenían 7 personas más para el cargo.
- Apoyo logístico almacenista, En 8 colegios se identificó un menor número de personas (8) y en ningún colegio se identificó personal adicional para el cargo.
- Apoyo logístico auxiliar de almacén, En 10 colegios se identificó un menor número de personas (10) y en 34 colegios tenían 35 personas más para el cargo.
- Apoyo logístico auxiliar logístico SIAT, En 2 colegios se identificó un menor número de personas (2) y en 1 colegios tenían 1 personas más para el cargo.
- Auxiliar de cocina SIDAE, En 79 colegios se identificó un menor número de personas (155) y en 98 colegios tenían 204 personas más para el cargo.
- Auxiliar de cocina apoyo SIAT, En 59 colegios se identificó un menor número de personas (79) y en 4 colegios tenían 6 personas más para el cargo.
- Auxiliar ruta SIAT, En 4 colegios se identificó un menor número de personas (5) y en 11 colegios tenían 34 personas más para el cargo.
- Auxiliares de cocina Sumapaz, En 4 colegios se identificó un menor número de personas (4) y en 4 colegios tenían 16 personas más para el cargo.
- Facilitador del servicio, En 11 colegios se identificó un menor número de personas (11) y en 170 colegios tenían 7 personas más para el cargo.

Derivado de lo anterior, se remitió comunicado DACPAE2025_152, ya que se identificaron diferencias en varios perfiles algunos con menor cantidad de la establecida en el anexo técnico (esto en 145 colegios), otros con mayor cantidad de personal para lo requerido según el total de raciones atendidas (esto en 125 colegios. Al corte del presente informe el requerimiento se encuentra dentro de los tiempos de respuesta por parte de Compensar.

CONCLUSIONES

Durante el periodo de enero de 2026, la Interventoría ejecutó 608 visitas de seguimiento, monitoreo y control de un total de 620 programadas, alcanzando un nivel de ejecución del 98%, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los lineamientos técnico-administrativos de la UApA y la normativa vigente. Adicionalmente, se realizaron 6 visitas adicionales, para un total de 626 verificaciones, orientadas a atender requerimientos específicos en las diferentes modalidades del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Las visitas permitieron una verificación integral y documentada de los componentes técnicos, nutricionales, contractuales e higiénico-sanitarios en comedores escolares, CDP y sedes educativas urbanas y rurales, garantizando la trazabilidad de la operación. Las 12 visitas no ejecutadas obedecieron a ajustes operativos debidamente justificados, sin afectar la continuidad del servicio, considerando además el inicio de actividades académicas en las IED en enero.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de Interventoría, para el periodo evaluado del mes de enero de 2026, el Consorcio llevó a cabo una sesión de capacitación dirigida al equipo de interventores de campo, con el propósito de fortalecer las competencias operativas, normativas y metodológicas requeridas para la verificación integral del Programa de Alimentación Escolar - PAE.

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de Interventoría, En enero de 2026 el Consorcio cumplió satisfactoriamente con la ejecución del plan de muestreo microbiológico, bromatológico y fisicoquímico aprobado por la Entidad. En total, se realizaron 130 muestreos correspondientes a las sub-modalidades entregadas por el asociado Compensar, evidenciando el cumplimiento de los compromisos técnicos y operativos establecidos para el periodo evaluado.

La Interventoría cumplió de manera integral y oportuna con las actividades de vigilancia, control y seguimiento de las novedades técnicas presentadas durante el periodo de ejecución del mes de enero. La gestión realizada evidencia un acompañamiento permanente en campo, la aplicación de los protocolos establecidos y la articulación efectiva con el asociado para la implementación de acciones correctivas, lo cual contribuye al mejoramiento continuo del proyecto.

Durante el período evaluado, el componente pedagógico de la interventoría adelantó acciones de participación en mesas técnicas bajo el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente. En desarrollo de estas actividades, se socializaron las acciones ejecutadas en el periodo anterior y que aportaron al cumplimiento de los lineamientos del componente.

Desde el componente ambiental de la Interventoría, se llevó a cabo la verificación, el acompañamiento y la validación de las obligaciones establecidas en el anexo técnico para el Asociado Compensar en materia ambiental. Las acciones desarrolladas no solo contribuyen a la

preservación del medio ambiente, sino que también fomentan una cultura organizacional orientada hacia la responsabilidad ecológica, la conservación ambiental y el cumplimiento normativo.

Componente financiero

Con el ejercicio de proyecciones se identifica que los recursos del sistema general de regalías son suficientes para garantizar la prestación del servicio hasta el 12 de marzo agotando así las 26.437.933 raciones que se proyectaron, para las 2 raciones restantes se concertará previamente con la SED para identificar en que IED se entregarán, para dar cumplimiento al 100% de lo programado.

Así mismo, a partir del 13 de marzo, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio las raciones suministradas serán reconocidas con los recursos propios y específicamente con las vigencias futuras y agotamiento que se realice de los recursos de la vigencia 2025.

Se realiza seguimiento al cumplimiento del pago del impuesto de timbre, reportado en el empalme como pendiente de pago por parte de Compensar; el 30 de diciembre, se recibió por parte de la SED comunicado de Compensar con la respuesta de la DIAN, del cual se remitió concepto especificando que, si le aplica el pago, a la fecha se encuentra pendiente respuesta por parte de la SED con relación a la información aportada en documento con consecutivo DACPAE2025_132.

La provisión aumentó en la certificación del mes de noviembre, principalmente por la devolución que se realizó de las facturas de uno de los proveedores, relacionados con el rubro de mantenimiento, esto por las inconsistencias identificadas a corte del presente informe con la respuesta recibida por Compensar se hizo devolución nuevamente de las dos facturas que corresponden a un valor de $ 9.416.969, con el comunicado consecutivo DACPAE2025_150.

Con relación a la programación del PAC, se remitió la proyección para el primer semestre del 2026, precisando que para enero no se proyectaron pagos ya que los servicios prestados en diciembre serán verificados y certificados con la ejecución de enero del 2026.

Para el rubro de "*Dotación Talento Humano SIAT*", incluido en los determinantes de costo el valor proyectado para la vigencia 2025 y 2026, no corresponde con la realidad de la ejecución; aunque no afecta el valor del convenio de asociación, es relevante que se realice una redistribución de los recursos, tomando del rubro de "Dotación del talento humano".

Con relación a la verificación del talento humano, derivado del requerimiento realizado en el mes de diciembre y con la respuesta recibida en enero, se analizó y la justificación del manejo al interior de Compensar para la entrega de dotación, será objeto de validación nuevamente con el ingreso del personal en enero del 2026.

Ahora bien, con la validación de la cantidad de personal requerido por perfil, se remitió comunicado DACPAE2025_152, ya que se identificaron diferencias en varios perfiles algunos con menor cantidad de la establecida en el anexo técnico, otros con mayor cantidad de personal para lo requerido según el total de raciones atendidas y otros cargos que no se encuentran dentro de estas especificaciones. Al corte del presente informe el requerimiento se encuentra dentro de los tiempos de respuesta por parte de Compensar.

RECOMENDACIONES

Con el seguimiento de las obligaciones se identifica que a la fecha no se ha materializado la modificación del convenio de asociación, relacionada con la entrega de los dispensadores de agua con medidores de consumo, si bien esto se registró en acta de comité técnico coordinador, es relevante que esta modificación se formalice para el seguimiento correspondiente por parte de la interventoría y así garantizar el cumplimiento por parte de Compensar.

Considerando que para los muestreos fisicoquímicos de agua potable se aplica un criterio de proporcionalidad asociado al inicio del contrato, así como a los periodos de receso escolar y Semana Santa, se recomienda a la Entidad, evaluar el incremento en la frecuencia de los seguimientos fisicoquímicos en futuros procesos contractuales. Lo anterior, en atención al aumento en el número de comedores que operan bajo la modalidad de comida caliente, situación que actualmente impide que, dentro de un periodo semestral, se logre cubrir la totalidad de los comedores, lo cual podría limitar la representatividad y oportunidad del control de la calidad del agua potable.

Novedades Técnicas

Con base en el análisis de las novedades técnicas atendidas durante el periodo de ejecución del mes de enero, se informa que la Interventoría continuará ejerciendo de manera estricta y rigurosa las actividades de vigilancia, control y seguimiento establecidas contractualmente, garantizando la identificación oportuna de eventos asociados a la calidad, cantidad e inocuidad del servicio de alimentación escolar, así como la activación inmediata de los protocolos definidos para su atención.
La gestión desarrollada por la Interventoría seguirá orientada al mejoramiento continuo del servicio y a la protección del bienestar de la población estudiantil, contribuyendo a la mitigación de riesgos operativos y sanitarios en la prestación del servicio.

Componente financiero

Derivado del seguimiento realizado a la entrega de la dotación al talento humano se sugiere a Compensar mantener la documentación de estas entregas actualizada y acorde con las vigencias de los contratos y convenios suscritos con la Entidad, las cuales serán objeto de verificación todos los meses.

Con el seguimiento de las obligaciones, se encuentra pendiente formalizar la implementación de los dispensadores de agua con medidores de consumo, en una muestra de los colegios y la fecha de su ejecución.

Derivado de los conceptos remitidos a la Entidad se encuentra pendiente, formalizar la definición con relación al impuesto de timbre que con el análisis remitido por parte de la interventoría Compensar sí, debe realizar el pago.

ANEXOS

Anexotecnico01fumig
Anexotecnico02tanq
Anexotecnico03CHSenero
Anexotecnico05CS
AnexoTecnico06PresentacionIED
Anexotecnico08Capacitaciones
Anexotecnico09Intercambios
Anexoadmin01MicrositBog
Anexoadmin02RegistroMicro01
Anexoadmin03RegistroMicro02
Anexoadmin04RegistroMicro03
Anexoadmin05SoportesDotacion
Anexoadmin06EvidenciaRetiro
AnexoMantenimiento01PMP
AnexoMantenimiento02Equipos
AnexoMantenimiento03
AnexoSST01SSI
AnexoSST02Accidentes
AnexoSST03Exámenes médicos
AnexoSST04Indicadores
AnexoSST05Inducción
AnexoSST06Matriz capacitación
AnexoSST07Plan de trabajo

Consultora Central

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA REVISORA FISCAL DE

CONSULTORA CENTRAL S.A.S. BIC

CON NIT No. 901.665.975-8

CERTIFICA:

Que, según la información contable, durante los últimos 6 meses a la fecha de entrega de la presente certificación,, la compañía ha realizado los pagos de los aportes de nuestros empleados vinculados por contrato de trabajo a los sistemas de: Empresas promotoras de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Administradora de Fondos de Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos.

Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 2002, modificada por la ley 828 de 2003. Se encuentra exonerado de los aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, modificado por el 114-1 del ET.

Expedida en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ALFONSO MEDINA FUENTES
Representante Legal
CC. 79.626.892 de Bogotá

DIANA BERNAL MONTENEGRO
Revisora Fiscal
T.P 189637-T

ConsultoraCapital

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL

CONSULTORA CAPITAL S.A.S. BIC

CON NIT No. 901.480.564-9

CERTIFICA:

Que, según la información contable, desde su constitución a la fecha de entrega de la presente certificación, la compañía ha realizado los pagos de los aportes de nuestros empleados vinculados por contrato de trabajo a los sistemas de: Empresas promotoras de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Administradora de Fondos de Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos.

Lo anterior de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 del 2002, modificada por la ley 828 de 2003. Se encuentra exonerado de los aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, modificado por el 114-1 del ET

Expedida en Bogotá, D.C., a los tres días (03) día del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

ALFONSO MEDINA FUENTES
Representante Legal
CC. 79.626.892 de Bogotá

DIANA BERNAL MONTENEGRO
Revisora Fiscal
T.P 189637-T

Consorcio
DAC PAE
2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

DEL CONSORCIO DAC PAE 2025

CON NIT No. 901.997.944-4

CERTIFICA:

Que según la información contable, desde su creación a la fecha de entrega de la presente certificación, el consorcio ha realizado los pagos de los aportes de nuestros empleados vinculados por contrato de trabajo a los sistemas de: Empresas promotoras de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Administradora de Fondos de Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, encontrándose a PAZ Y SALVO por tales conceptos.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificada por la Ley 828 de 2003.

Expedida en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MONICA LUCIA TORRES MATIZ
CC. 52.145.933 de Bogotá
Representante Legal

Proyectó: Valentina Gómez / Apoyo Financiera
Revisó: Adriana Medina / Directora Financiera

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N° 8443253 de 2025
Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Información General

N° de Informe	4
Fecha Informe:	13/02/2026

1. Información General

Firma Interventora:	Consorcio DAC PAE 2025	Fecha Suscripción:	16/10/2025	Plazo:	Seis (6) meses 18 (dieciocho) días.	Valor del contrato	$ 6.920.030.313
Objeto del contrato:	Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la secretaría de educación del distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del servicio integral de desayunos, almuerzos, cenas escolares y complementos am/pm del programa de alimentación escolar.						

2. Información Contractual

Fecha de Inicio:	16/10/2025	Fecha finalización:	18/03/2026	Fecha prorroga:	

2.1. Otrosí en el contrato

Otrosí N°:	Fecha de Inicio:

2.2. Suspensión de contrato

N° de Acta	Fecha de Suspensión:	Tiempo suspensión	Fecha de Reinicio:

3. Ejecución Financiera del Contrato

	Mes	Valor Programado	Valor Girado (valor programado - Valor Descuento)	Valor ejecutado	% de Ejecución mes	% de Girados mes	Saldo mes
1	Octubre_2025	$ 1.090.581.704	$ 928.214.467	$ 928.214.467	85,1%	85,1%	$ 162.367.237
2	Noviembre_2025	$ 1.590.618.079	$ 1.386.036.255	$ 1.386.036.255	87,1%	87,1%	$ 204.581.824
3	Diciembre_2025	$ 846.383.402	$ 339.080.095	$ 339.080.095	40,1%	40,1%	$ 507.303.307
4	Enero_2026	$ 753.911.775	$ 752.600.790	$ 752.600.790	99,8%	99,8%	$ 1.310.985
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
TOTALES		$ 4.281.494.960	$ 3.405.931.607	$ 3.405.931.607	TOTALES		$ 875.563.353

5. Resumen del contrato

	VALOR	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.920.030.313	100,00%
		0,00%
		0,00%
		0,00%
		0,00%
		0,00%
VALOR REDUCCIONES/DISMINUCIONES EN VALOR		0,00%
VALOR DEVOLUCIONES/REINTEGRO		0,00%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 6.920.030.313**	**100%**
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 3.405.931.607	49,22%
VALOR TOTAL GIRADO	$ 3.405.931.607	49,22%
SALDO CONTRATO	$ 3.514.098.706	50,78%

4. Reducciones y/o disminuciones en valor

Periodo	Descripción	Valor Descuento
Total		$ -

6. Observaciones Interventoría

En el cuarto mes de ejecución, se realizó la entrega de los productos a cargo; el valor no girado corresponde a ejecución real vs valor proyectado inicial por la Entidad.

7. Observaciones Equipo de supervisión contrato de interventoría

Componente de laboratorios: Durante el mes de enero, la ejecución del programa se desarrolló conforme a lo planificado en lo referente a la toma de muestras para laboratorio. El valor ejecutado en el mes de enero asciende a la suma de $20.595.071. Sin embargo, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones: Rubro Laboratorios – Vigencia 2025. Para la vigencia 2025, en el rubro correspondiente a laboratorios, se efectuó un pago a la interventoría DAC PAE 2025 por valor de $154.811.277, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. No obstante, revisados los soportes y conforme a los certificados de laboratorio emitidos por los laboratorios contratados por la Interventoría, así como lo relacionado en el Entregable No. 4 del informe mensual de la firma interventora DAC PAE 2025, se evidenció que el valor efectivamente ejecutado durante dicho periodo corresponde a $141.150.937. En consecuencia, se determinó la existencia de un remanente por valor de $13.660.340. Determinación: las partes Interventoría y SED, acuerdan que el valor correspondiente al remanente $13.660.340 será descontado de la factura del mes de enero de 2026. Por las razones anteriormente descritas el valor del mes de enero relacionado con los laboratorios de la modalidad SIDAE corresponde a $ 6.934.731.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N° 8443253 de 2025
Programa de Alimentación Escolar (PAE)

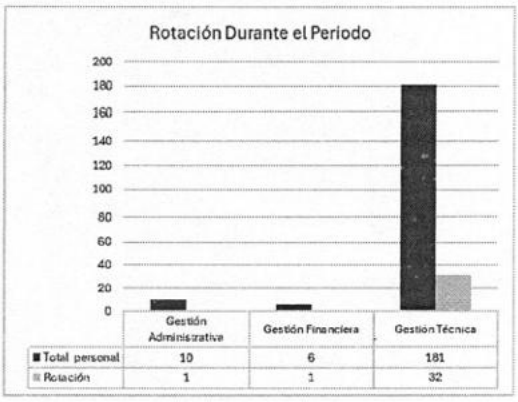
Información Ejecución

N° de Informe	4
Fecha Informe:	13/02/2026

8. Relación contratación derivada interventoría

RELACIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAL POR COMPONENTE - ANALISIS Y GRAFICAS DE ROTACION DEL PERSONAL

Cargo	Cantidad
Director de Proyecto	1
Coordinador Gestión Financiera y Administrativa	1
Coordinador Gestión Técnica	1
Coordinador Gestión Jurídica	1
Prof. Gestión Información	1
Analista Gestión Información	1
Prof. Soporte Gestión Administrativa y Talento huma	1
Profesion en Seguridad y Salud en el Trabajo	1
Auxiliar Administrativo	1
Auxiliar de Mensajería	1
Profesional Soporte Gestión Jurídica	1
Profesional Financiero	2
Auxiliar Financiero	4
Auxiliar Administrativo Técnico	1
Profesional Soporte Gestión Técnico	8
Analista gestión de novedades técnicas	1
Profesional Mantenimiento	3
Profesional Ambiental	2
Profesional Pedagógico	1
Profesional Campo Pedagógico	6
Profesional Soporte Laboratorio	1
Profesional Microbiología	1
Profesional Fisicoquímica y Metrología	1
Profesional Campo Técnico	155
Total	197



9. Ejecución física del contrato de interventoría

Actividad	Ejecución			% de Ejecución
Visitas realizadas a sedes educativas modalidad SIDAE Urbano	Programado 547 / Ejecutado 538	Visitas		98,4%
Visitas realizadas a sedes educativas modalidad SIDAE Rural	Programado 28 / Ejecutado 28	Visitas		100,0%
Visitas realizadas a sedes educativas modalidad CDP	Programado 259 / Ejecutado 256	Visitas		98,8%
Visitas realizadas a sedes educativas modalidad SIAT-SEDES	Programado 86 / Ejecutado 85	Visitas		98,8%
Visitas realizadas a sedes educativas modalidad SIAT-RUTAS	Programado 0 / Ejecutado 0	Visitas		0%
Visitas realizadas a sedes educativas modalidad SIDAE Complemento Reforzado	Programado 19 / Ejecutado 19	Visitas		100,0%
Visitas realizadas a sedes educativas modalidad SIDAE SIAT-Planta independiente de producción	Programado 17 / Ejecutado 17	Visitas		100,0%
Visitas realizadas componente AMBIENTAL modalidad SIDAE	Programado N/A / Ejecutado N/A	Visitas		N/A
Visitas realizadas componente PEDAGÓGICO modalidad SIDAE	Programado N/A / Ejecutado N/A	Visitas		N/A
Muestreo microbiológico SIDAE urbano	Programado 65 / Ejecutado 65	Muestras		100,0%
Muestreo microbiológico SIDAE rural	Programado 11 / Ejecutado 11	Muestras		100,0%
Muestreo fisicoquímico de agua de suministro SIDAE urbano	Programado 8 / Ejecutado 8	Muestras		100,0%
Muestreo microbiológicos contingencia SIDAE urbano	Programado 13 / Ejecutado 13	Muestras		100,0%
Muestreo microbiológico SIDAE transportada CDP	Programado 21 / Ejecutado 21	Muestras		100,0%
Muestreo microbiológico SIDAE transportada SEDES	Programado 4 / Ejecutado 4	Muestras		100,0%
Muestreo fisicoquímico de agua de suministro SIDAE rural	Programado 0 / Ejecutado 0	Muestras		0%
Cuentas conciliadas- SIDAE	Programado 2 / Ejecutado 2	Cuentas conciliadas		100,0%
Cuentas facturadas- SIDAE	Programado 2 / Ejecutado 2	Cuentas facturadas		100,0%

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Informe de Seguimiento
Contrato de Interventoría N°8443253 de 2025
Programa de Alimentación Escolar (PAE)

Avances y Logros

N° de Informe	4
Fecha Informe:	13/02/2026

10. Relación acta de comité de aprobación de entregables

Periodo	N° acta de comité	Fecha acta	Productos ejecutados	Productos aprobados	Producto no aprobado
2025/10	ACTASIDAE031	18/11/2025	6	6	
2025/11	ACTASIDAE055	12/12/2025	6	6	
2025/12	ACTASIDAE078	19/01/2026	3	3	
2026/01	ACTASIDAE099	13/02/2026	6	6	

10.1. Acciones de gestión de productos no aprobados

No se presentaron en el periodo

11. El contrato presenta acciones administrativas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Referente a la información de vinculación de mujeres en el equipo de trabajo en el termino de ejecución del contrato, para el presente periodo la Interventoría realizó la vinculación del personal a corde a los perfiles establecidos, donde se evidencio que del total de personas vinculadas el 66% son mujeres. Así mismo, se presento el certificado de mujeres, teniendo en cuenta que se debe presentar cada dos (2) meses. En lo referente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), se realizó una visita al asociado en la cual se revisaron los documentos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se presentó la actualización de la matriz de identificación de peligros y el plan de capacitaciones, los cuales fueron aprobados. De esta manera, se dio cumplimiento a lo planteado en el plan de trabajo correspondiente al periodo de enero en materia de SST.	Durante el presente periodo se presentaron desistimientos en el área de gestión técnica, administrativa y financiera, sin embrago, la Interventoría implemento todas las acciones necesarias con el fin de cumplir con el total del personal.

12. El contrato presenta acciones financieras que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Se emitieron los siguientes conceptos: (i) actualización de los precios y costos del convenio conforme con el cambio de vigencia, en este se solicitó la modificación por el incremento del IPC el cual impacta en el presupuesto de los aportes no monetarios, aumentándolo en $32.936.608. (ii) compra de equipos nuevos y menaje correspondientes a la dotación de nuevos comedores de la fase 6 y 7. (iii) Modificación para la implementación de los puntos de hidratación (iv) optimización del personal para la entrega de las cenas. (v) Cumplimiento con el pago del impuesto de timbre. Con la proyección de recursos se proyecta agotamiento del SGR al 12 de marzo y para los recursos propios, se proyecta agotamiento al 27 de mayo.	Para el periodo no se presentaron retrasos por parte de la interventoría en la entrega de los productos establecidos para el periodo

13. El contrato presenta acciones jurídicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Durante enero de 2026, la interventoría brindó apoyo jurídico oportuno a la Supervisión para facilitar decisiones claras y bien fundamentadas sobre la ejecución del Convenio de Asociación 8244120 de 2025. A través de conceptos concretos y prácticos, se evaluó cuándo era necesario modificar el convenio y cuándo era posible ajustar la operación sin cambios contractuales, evitando trámites innecesarios y posibles riesgos jurídicos. Así mismo, se aportó claridad frente a obligaciones tributarias y decisiones operativas relevantes, ayudando a prevenir contingencias legales y financieras y asegurando que las actuaciones del asociado y de la Entidad se mantuvieran alineadas con la normativa vigente y las condiciones reales de la operación del PAE. Conceptos emitidos: E-2026-7606 – 19/01/2026: Cambio de modalidad del servicio de cenas a SIAT y definición de los casos en los que sí se requiere modificación contractual. E-2026-10469 – 21/01/2026: Ajuste del alcance de los puntos de hidratación mediante implementación parcial tipo pilotaje, sin adición de recursos ni prórroga. E-2026-15635 – 28/01/2026: Actualización de precios unitarios y de aportes en especie para 2026, conforme a índices económicos oficiales. E-2026-10741 – 21/01/2026: Obligación de pago del impuesto de timbre en el convenio de asociación y recomendaciones frente a consulta institucional. E-2026-156908 – 28/01/2026: Concepto favorable para la compra de equipos de la Fase 6, necesarios para la operación de nuevos comedores	Durante el mes de enero de 2026, algunos conceptos requirieron un mayor tiempo de elaboración con el fin de asegurar su plena alineación con lo esperado por la Secretaría de Educación del Distrito y su utilidad para la toma de decisiones de la Supervisión. Para tal efecto, los conceptos fueron previamente compartidos en versión borrador, se atendieron las observaciones formuladas y, posteriormente, se remitieron las versiones finales, garantizando la calidad técnica, financiera y la seguridad jurídica de los pronunciamientos emitidos.

14. El contrato presenta acciones técnicas que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Modalidad SIDAE	
Avances y logros	Retrasos y soluciones
Frente al periodo de enero inciando actividades académicas por calendario escolar a partir del 26 enero y con el incio anticipado a partir del 19 de enero de algunas actividades solicitadas por la entidad para este componente, esta interventoria realiza las actividades propias ajustadas a los dias activos del mes, sin presentarse ninguna novedad. Teniendo en cuenta lo anterior, no se presentan observaciones mayores por parte de la entidad a los entregables del componente, más allá de algunos asociados a formas en cuanto a lineas de tiempo de ejecución de algnas actividades, tal como se indico, otras de redacción y precisión de ideas y ajuste de tablas y graficas. Es importante indicar que, dichas observaciones puntuales, no abarcan la totalidad del componente ni la totalidad de las modalidades, lo que indica que se ha logrado dar cumplimiento a los indicadores requeridos por la entidad. Adicionalmente, partimos que el desarrollo de los entrgables se relaciona directamente con la consolidación del recurso humano de campo, que para el periodo, ya demuestra madurez en los procesos y consolidación con las acciones establecidas en territorio. Durante el mes de Enero del 2026, se cumplio con el 100% de la programacion	Se ajustaran procesos internos frente a la revisión cruzada de entregables, recomendación expresa de la entidad, que si bien es cierto funciono para el actual informe, se tiene oportunidades de mejora para los siguientes informes y entregables.

15. El contrato presenta acciones en gestión de la información que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Durante este periodo se inició con el proceso de inventarios, como de visitas en campo, por lo que desde el componente se planearon mecanismos para la recolección y gestión de la información adecuada	Durante este periodo no se presentó retrasos, lo que permitió dar cumplimiento con las obligaciones del componente

16. El contrato presenta acciones en el componente pedagógico que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Durante el período evaluado, el componente pedagógico de la interventoría adelantó acciones de participación en mesas técnicas bajo el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del componente. En desarrollo de estas actividades, se socializaron las acciones ejecutadas en el periodo anterior y que aportaron al cumplimiento de los lineamientos del componente. Así mismo, se ejecutó la verificaión y validación del informe de gestión que presentó el asociado Compensar para el periodo del mes de enero.	Para el presente periodo no se presentaron retrasos que requirieran alteración en los cumplimientos de las obligaciones contractuales.

16. El contrato presenta acciones en el componente ambiental que deben ser analizadas y tenidas en cuenta

Avances y logros	Retrasos y soluciones
Durante el período objeto de evaluación, la interventoría realizó la recepción formal de la información correspondiente al mes de diciembre, bajo la modalidad de análisis mes vencido, conforme a los lineamientos contractuales establecidos. De igual manera, se adelantó el proceso de revisión técnica, análisis documental y validación de soportes, culminando con la emisión de los respectivos conceptos de aprobación de la información pendiente correspondiente a los meses de noviembre y diciembre. Lo anterior se desarrolló considerando la dinámica operativa y los tiempos derivados del calendario escolar durante los meses de diciembre y enero. Cabe precisar que durante el mes de enero no se programaron ni ejecutaron visitas técnicas, en atención a la suspensión de actividades académicas establecida en el calendario escolar, situación que incidió directamente en la planeación y ejecución de las actividades de seguimiento en campo.	Las actividades descritas se desarrollaron dentro de los plazos establecidos, sin presentarse retrasos, incumplimientos ni novedades que afectaran el normal desarrollo del proceso contractual.

17. Aprobación

MONICA LUCIA TORRES MATIZ	DANIEL MORA CASTAÑEDA
Representante legal	Dirección de Bienestar Estudiantil
Consorcio DAC PAE 2025	Secretaría de Educación del Distrito

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

ACTA DE SUPERVISION

PARA AUTORIZAR EL PAGO No. 04
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. CO1.PCCNTR. 8443253 DEL 15 DE OCTUBRE DEL 2025
Correspondiente al periodo: Del 1 al 31 de enero de 2026

En Bogotá D.C., a los 13 días del mes de febrero del 2026, se reunieron las siguientes personas: **DANIEL EDURADO MORA CASTAÑEDA** con cédula de ciudadanía **No. 79.683.203,** Director de Bienestar Estudiantil en su calidad de Supervisor, **CLAUDIA YANETH LEÓN VELAZCO** con cédula de ciudadanía **No. 52.739.629** en su calidad de apoyo a la supervisión y **MONICA LUCIA TORRES MATIZ,** identificada con **C.C.52.145.933**, obrando en nombre y representación del **CONSORCIO DAC PAE 2025** con **NIT No. 901.997.944-4,** en su condición de contratista con el fin de revisar las actividades desarrolladas en cumplimiento de lo establecido en el Contrato **CO1.PCCNTR 8443253 DE 2025,** cuyas condiciones generales se enuncian a continuación:

OBJETO:	Realizar la interventoría integral, esto es técnica, financiera, administrativa, contable, y jurídica a los contratos y/o convenios que suscriba la secretaría de educación del distrito para ejecutar la modalidad correspondiente a la prestación del servicio integral de desayunos, almuerzos, cenas escolares y complementos am/pm del programa de alimentación escolar.
VALOR (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones):	Valor inicial: *SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($6.920.030.313), IVA incluido y demás impuestos de ley, al igual que todos los costos y gastos para el cumplimiento del objeto del contrato.*
FORMA DE PAGO:	Mensual
PLAZO PACTADO (señalar plazo inicial y prórroga o modificaciones):	Plazo Inicial**: Seis (6) meses 18 (dieciocho) días**.
FECHA DE INICIO:	16 de octubre de 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	18 de marzo de 2026
SUPERVISOR:	**Daniel Eduardo Mora Castañeda**

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No.,4 el cual corresponde a **$ 752.600.791.oo M/cte.**, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 31 de enero de 2026, alcanzando un porcentaje de ejecución acumulado del **49.22 %.**

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

MONICA LUCIA TORRES MATIZ
C.C. **52.145.933**
Representante Legal
CONSORCIO DAC PAE 2025

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
C.C. 79.683.203
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito

CLAUDIA YANETH LEÓN VELAZCO
C.C. 52.739.629
Profesional Apoyo a la Supervisión
Dirección de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / Consorcio DAC PAE 2025	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ SERVICIOS INTEGRALES DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	Código: F-GC-39	Página 1 de 7
		Versión: 05	Fecha: 15/09/2023

N° de Acta	ActaSIDAE099	Fecha Reunión:	13/02/2026	Lugar Reunión:	Virtual TEAMS
Localidad	N/A	Nombre Institución Educativa: N/A		Motivo de Reunión: Reunión de aprobación informe No. 4 – enero del 2026 de interventoría	
Hora de Inicio:	14:00				
Hora Finalización:	14:30				
Responsable Levantamiento del Acta:		Sandra Torres Arteaga		Cargo:	Profesional de proyecto

Agenda de la reunión	
1. Validación productos del periodo enero 2026.	4.
2. Aprobación entregables	5.
3. Valor total a pagar	6.

Desarrollo de la Agenda

Entregable 1

Las especificaciones del entregable y el responsable de la SED que realizó la revisión, es la siguiente:

No.	ENTREGABLES	ANEXOS DE LOS ENTREGABLES	RESPONSABLE
1	Matriz consolidada y normalizada de suministro autorizado, conciliado y certificado de la modalidad SIDAE.	Matrices anexas: · Reubicaciones · Novedades técnicas · Bajas y complementos adicionales . Mantenimientos correctivos . Costo logístico y certificación contable	Franci Pinilla Orlando Castillo

- Desde el componente de novedades la profesional Ximena Rojas en representación de la profesional francy Pinilla indica que se realizaron observaciones de forma las cuales fueron ajustadas, por lo tanto, se encuentra aprobado
- Para el componente Financiero Se realizaron las revisiones al proceso de certificación de regalías y recursos propios para los periodos de diciembre de 2005 y enero del 2026, se realizaron algunas observaciones a las actas de enero 2026 a las dos fuentes de recursos donde se evidenciaron unas diferencias frente a la certificaciones de talento humano, certificación contable, dotación de voluntarios las cuales fueron ajustadas, se realizo nuvamente revisión del acta, por tal motivo el entregable se encuentra aprobado

Zolanlly García indica que el entregable 1, Se encuentra aprobado sin observaciones.

Entregable 2

2	Soportes de facturación mensual con todos los documentos que justifiquen la certificación de pagos.	Soportes: · FRS Comedores, SIAT, CR y demás · Acta certificación · Soportes mantenimientos correctivos · Soportes bajas y complementos adicionales . Soportes Anexo 9	Orlando Casilllo Juan Guillermo

El profesional Orlando Castillo indica que para el componente financiero se realizó la validación de los soportes de los formatos de entrega, soportes del costo logistico, causaciones de talento humano una vez realizada a validación realizada no se identificaron observaciones.

El profesional Juan Guillermo desde el área financiera indica el entregable 2, frente al soporte del acta de certificación tanto para le recurso propio como para el recurso de regalias sin encontrar ninguna observación.

Zolanlly garcia indica que el entregable numero 2 se encuentra aprobado sin observaciones.

Entregable 3

3	Informe técnico de la operación de SIDAE y demás que se establezcan por la entidad.	Anexos: · Matriz de seguimiento y trazabilidad de observaciones novedades y no conformidades . Informe técnico componente nutricional · Demás para la generación del informe	Lorena Moreno Franci Pinilla Laura Vallejo Ximena Rojas Andrea Sandoval Marcela Diaz Zolanlly García

- Componente técnico: La profesional Lorena Moreno indica que se realizaron algunas observaciones frente a las fechas del periodo de inicio del calendario escolar, frente a las fechas relacionadas en el anexo técncio, lo anterior fue subsanado por la interventoría. Por otro lado se realizó una observación frente al no desarrollo de visitas de ruta para la modalidad de SIAT para lo cual la interventoría en el informe deja la nota aclarotoría en el informe frente al no desarrollo de estas visitas teniendo en cuenta el tiempo de ejecución para el mes de enero que correspondio a 5 días de ejecución y se priorizó la visitas a sedes de SIAT por lo tanto no dejando descubierta la verificación las sedes de la modalidad de SIAT ,se da por subsanada la obligación, por lo anterior se encuentra aprobado sin observaciones.
- Novedades técnicas la profesional Ximena Rojas en representación de Francy Pinilla indica que no se presentaron observaciones al informe técnico, así mismo se indica que para el componente de laboratorios y metrología no se presentaron observaciones.
- Para el componente pedagógico y nutricional la profesional Diana Roa en nombre del quipo indica que no se presentaron observaciones, por lo tanto, se encuentra aprobado.
- Andrea sandobal desde el componente ambiental indica que se presentaron observaciones de forma, como las graficas y algunas tablas presentadas y la coincidencia de algunos datos presentados las cuales fueron ajustadas, por lo cual desde el componente ambiental se encuentra aprobado.
- La profesional marcela Diaz indica que desde el componente de gestión de la información No se presentaron observaciones de acuerdo con la nemotecnia de los archivos presentados.

De acuerdo con la subsanación de las observaciones el entregable 3, Se encuentra aprobado sin observaciones.

Entregable 4

No.	ENTREGABLES	ANEXOS DE LOS ENTREGABLES	RESPONSABLE
4	Análisis mensuales de Laboratorio de microbiología y bromatología y sus contingencias	Soportes: · Certificados de análisis de laboratorio · Soportes de la gestión metrológica · Comprobante de toma de muestras · Informe de contingencias y eventos SGI Se aplicará la deducción de los análisis no efectuados en el periodo	Ximena Rojas

La profesional Ximena rojas indica que frente a este entregable posterior a la revisión tanto de los certificados de análisis de laboratorios, los informes de mtrologia y los informes de sintomas gastrointestinales estan acordes con los documentos contractuales. El costo de la ejecución para el mes de enero correspondio a un valor de $20.595.071 sin embargo dado el cruce que se hizo con la vigencia 2025 la facturación corresponde a $ 6. 934.631 para le componente de laboratorios.

En conclusión, el entregable 4, Se encuentra aprobado sin observaciones.

Entregable 5

5	Informe de gestión de la operación de SIDAE.	Anexos: · Matriz de talento humano · Soportes de contratación y SGSS · Cronograma de interventores · Demás para la generación del informe	Lorena Moreno Franci Pinilla Laura Vallejo Ximena Rojas Andrea Sandoval Marcela Diaz Dagoberto Linan Zolanlly García

- Lorena Moreno indica que para el informe técnico no se presentaron observaciones luego de la revisión del informe de gestión y sus anexos por lo tanot se encuentra aprobado.
- Para el componente de Novedades se presentaron observaciones de forma, aclaraciones las cuales encuentran subsanadas.
- Para el componente de Laboratorio y metrología profesional Ximena Rojas indica que se presentaron observaciones de forma las cuales ya fueron subsanadas por lo tanto se aprueba el entregable numero 5 dea cuardo con la socialización realizada por la profesional Ximena Rojas.
- Componente pedagógico y nutricional profesional Diana Roa indica que para el componente pedagogico se realizó una observación la cual fue subsanada, al igual para la componente nutricional una vez realizada la revisión no se presentaron observaciones, por lo tanto, se encuentra aprobado.
- Para el componente ambiental se presentaron observaciones frente a la redacción las cuales fueron subsanadas y aprobadas por parte de la profesional Andrea Sandoval.
- Para el componente de gestión de la información se realizaron observaciones relacionadas con carpetas con mas de 4 niveles de anidación, algunas mayusculas en los nombres, algunas superaban los 30 caracteres, espacios entre los caracteres, y caracteres especiales, una vez validados los ajustes se encuentra que ya fueron subsanados por lo tanto la profesional Marcela Diaz indica que se encuentra aprobado sin observaciones.
- Componente jurídico al informe de gestión se le realizaron algunas observaciones relacionadas con las incursiones de algunos conceptos emitidos por la interventoría el cual fue subsanado y observaciones en materia al seguimiento de la reforma laboral del año 2025 al asociado, sobre ese punto se aprueba le informe sin embargo se indica a la interventoría tener en cuenta lo solicitado en la observación del seguimiento al asociado de la reforma laboral en el sentido que el análisis debe ser mas profundo y demostrativo, hoy se esta presentando un informe

muy ejecutivo de la verificación y a partir del siguente mes el equipo juridico va a estar muy atento frente a la presentación que se haga en el informe frente al seguimeinto realizado al asociado y el cumplimiento al compromiso que hoy en el presente informe, la interventoría manifiesta que realizará revisión del alcance de sus obligaciones y lo presentará durante el siguiente informe.

De acuerdo con la socialización realizada desde cada uno de los componentes el entregable 5, Se encuentra aprobado sin observaciones.

Entregable 6

6	Informe de seguimiento a la ejecución financiera y saldos del convenio de asociación, programación y ejecución bimestral de PAC.	Anexos: ·Notificación de proyecciones y alertas ·Matriz de relación de CNC . Matriz programación y ejecución PAC	Orlando Casilllo Juan Guillermo

Para el entregable numero 6 el profesional Orlando Castillo indica que una vez revisado la validación de las fechas de presentación de proyecciones de agotamiento de recursos y también se dio revisión al informe de ejecución en el cual no se presento ninguna observación, por lo tanto, se encuentra aprobado sin observaciones.

El profesional Juan guillermo indica que para el anexo matriz de programación ejecución del PAC realizaron la revisión por parte del área de gestión financiera sin encontrar novedades, por lo tanto, este anexo se encuentra aprobado.

De acuerdo con las observaciones realizadas la profesional Zolanlly Garcia recomienda teneren cuenta las observaciones realizadas ya que son reiterativas y se sugiere que una persona agena a quien realiza el informe con el fin de minimizar tiempos de revisión y reiteración de observaciones.

Para finalizar se indica que el valora pagar corresponde a un valor de $752.600.791,66

Juan Guillermo indica que la factura no debe venir terminada con decimales y se debe cargar la factura en SECOP el día de hoy al igual que la radicación por ventanilla y posteriormente se consensua la fecha para la entrega del informe.

De acuerdo con la aprobación de los productos el valor aprobado se relaciona a continuación.

AQUÍ SÍ PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Consorcio DAC PAE 2025

Informe 04_ Septiembre 2026

BOGOTÁ

CONCEPTO	VALOR POR PAGAR
VALOR MENSUAL	$564.324.469,40
VALOR LABORATORIOS EJECUTADOS	$ 6.934.731
VALOR POR PAGAR EJECUCION DEL MES	**$752.600.791,68**

pae — NUTRIMOS EL FUTURO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Compromisos de la Reunión

N°	Actividad	Responsable	Fecha de Cumplimiento
1.	Radicación en la tienda virtual y cargue en el SECOP de la facturación	Interventoría	13-02-2026

Asistentes a la Reunión

N°	Nombres y Apellidos	Empresa / Entidad	Cargo	Firma
1.	Zolanlly García	SED	Contratista	Asistencia Teams
2.	Orlando Castillo	SED	Contratista	Asistencia Teams
3.	Lily Collazos	SED	Contratista	Asistencia Teams
4.	Ximena Rojas	SED	Contratista	Asistencia Teams
5.	Sandra Santamaría	SED	Contratista	Asistencia Teams
6.	Fredy Gómez	SED	Contratista	Asistencia Teams
7.	Juan Guillermo Hennessey	SED	Contratista	Asistencia Teams
8.	Dagoberto Liñan	SED	Contratista	Asistencia Teams
9.	Adriana Córdoba	SED	Contratista	Asistencia Teams

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN / Consorcio DAC PAE 2025	FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ SERVICIOS INTEGRALES DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	Código: F-GC-39	Página 6 de 7
		Versión: 05	Fecha: 15/09/2023

Asistentes a la Reunión				
N°	Nombres y Apellidos	Empresa / Entidad	Cargo	Firma
10.	Ginna Marcela Diaz	SED	Contratista	Asistencia Teams
11.	Yojana Monsalve	SED	Contratista	Asistencia Teams
12.	Paola Sandoval	SED	Contratista	Asistencia Teams
13.	Lorena Moreno	SED	Contratista	Asistencia Teams
14.	Patricia Méndez	Consorcio DAC PAE 2025	Coordinadora técnica	Asistencia Teams
15.	Daniel Arévalo	SED	Contratista	Asistencia Teams
16.	Amaury Coy	SED	Contratista	Asistencia Teams
17.	Diana Roa	SED	Contratista	Asistencia Teams

1. Resumen

Título de la reunión	Aprobación Informe 04_ Enero 2026 Consorcio DAC PAE 2025
Participantes que asistieron	17
Hora de inicio	2/13/26, 1:58:25 PM
Hora de finalización	2/13/26, 2:37:16 PM
Duración de la reunión	38 min 51 s
Tiempo medio de asistencia	30 min 22 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
LEIDY ZOLANLLY GARCIA ALGARRA	2/13/26, 2:06:59 PM	2/13/26, 2:37:16 PM	28 min 46 s	lzgarcia@educacionbogota.gov.co	lzgarcia@educacionbogota.gov.co	Organizador
ADRIANA CORDOBA	2/13/26, 1:59:36 PM	2/13/26, 2:36:09 PM	36 min 32 s	acordoba1@educacionbogota.gov.co	acordoba1@educacionbogota.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes	2/13/26, 1:59:45 PM	2/13/26, 2:37:11 PM	37 min 26 s			Moderador
(No comprobado)	2/13/26, 1:59:46 PM	2/13/26, 2:36:15 PM	36 min 29 s	coordinacion.tecnica@consorciodacpae2025.com.co	coordinacion.tecnica@consorciodacpae2025.com.co	Moderador
Patricia Mendez						
DANIEL AREVALO PENAGOS	2/13/26, 1:59:51 PM	2/13/26, 2:30:10 PM	30 min 18 s	darevalop@educacionbogota.gov.co	darevalop@educacionbogota.gov.co	Moderador
ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ	2/13/26, 2:00:07 PM	2/13/26, 2:30:00 PM	29 min 52 s	ocastillo@educacionbogota.gov.co	ocastillo@educacionbogota.gov.co	Moderador
JUAN GUILLERMO HENNESSEY BONILLA	2/13/26, 2:00:12 PM	2/13/26, 2:36:09 PM	35 min 56 s	jhennessey@educacionbogota.gov.co	jhennessey@educacionbogota.gov.co	Moderador
DAGOBERTO LINAN POMBO	2/13/26, 2:00:20 PM	2/13/26, 2:32:11 PM	31 min 51 s	dlinan@educacionbogota.gov.co	dlinan@educacionbogota.gov.co	Moderador
YOJANA PAOLA MONSALVE ROJAS	2/13/26, 2:00:31 PM	2/13/26, 2:36:08 PM	35 min 36 s	ymonsalve@educacionbogota.gov.co	ymonsalve@educacionbogota.gov.co	Moderador
ESTEVE AMAURY COY MORENO	2/13/26, 2:00:38 PM	2/13/26, 2:36:13 PM	7 min 27 s	ecoym@educacionbogota.gov.co	ecoym@educacionbogota.gov.co	Moderador
PAOLA ANDREA SANDOVAL CAICEDO	2/13/26, 2:01:00 PM	2/13/26, 2:36:20 PM	35 min 19 s	psandoval@educacionbogota.gov.co	psandoval@educacionbogota.gov.co	Moderador
GINNA MARCELA DIAZ CASTILLO	2/13/26, 2:01:03 PM	2/13/26, 2:36:41 PM	35 min 37 s	gdiaz@educacionbogota.gov.co	gdiaz@educacionbogota.gov.co	Moderador

DIANA MARCELA ROA RIVAS	2/13/26, 2:01:24 PM	2/13/26, 2:36:10 PM	34 min 45 s	dmroa@educacionbogota.gov.co	dmroa@educacionbogota.gov.co	Moderador
JOHANNA XIMENA ROJAS GIRALDO	2/13/26, 2:02:03 PM	2/13/26, 2:36:04 PM	34 min	jrojasg@educacionbogota.gov.co	jrojasg@educacionbogota.gov.co	Moderador
SANDRA LORENA MORENO FORERO	2/13/26, 2:02:24 PM	2/13/26, 2:29:56 PM	27 min 32 s	slmoreno@educacionbogota.gov.co	slmoreno@educacionbogota.gov.co	Moderador
LILY ANDREA COLLAZOS FAJARDO	2/13/26, 2:03:07 PM	2/13/26, 2:36:19 PM	33 min 12 s	lcollazos@educacionbogota.gov.co	lcollazos@educacionbogota.gov.co	Moderador
FREDY JERLEYN GOMEZ GOMEZ	2/13/26, 2:30:40 PM	2/13/26, 2:36:11 PM	5 min 31 s	fgomezg@educacionbogota.gov.co	fgomezg@educacionbogota.gov.co	Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
LEIDY ZOLANLLY GARCIA ALGARRA	2/13/26, 2:06:59 PM	2/13/26, 2:12:42 PM	5 min 43 s	lzgarcia@educacionbogota.gov.co	Organizador
LEIDY ZOLANLLY GARCIA ALGARRA	2/13/26, 2:14:12 PM	2/13/26, 2:37:16 PM	23 min 3 s	lzgarcia@educacionbogota.gov.co	Organizador
ADRIANA CORDOBA	2/13/26, 1:59:36 PM	2/13/26, 2:36:09 PM	36 min 32 s	acordoba1@educacionbogota.gov.co	Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	2/13/26, 1:59:45 PM	2/13/26, 2:37:11 PM	37 min 26 s		Moderador
Patricia Mendez	2/13/26, 1:59:46 PM	2/13/26, 2:36:15 PM	36 min 29 s	coordinacion.tecnica@consorciodacpae2025.com.co	Moderador
DANIEL AREVALO PENAGOS	2/13/26, 1:59:51 PM	2/13/26, 2:30:10 PM	30 min 18 s	darevalop@educacionbogota.gov.co	Moderador
ORLANDO ENRIQUE CASTILLO ORTIZ	2/13/26, 2:00:07 PM	2/13/26, 2:30:00 PM	29 min 52 s	ocastillo@educacionbogota.gov.co	Moderador
JUAN GUILLERMO HENNESSEY BONILLA	2/13/26, 2:00:12 PM	2/13/26, 2:36:09 PM	35 min 56 s	jhennessey@educacionbogota.gov.co	Moderador
DAGOBERTO LINAN POMBO	2/13/26, 2:00:20 PM	2/13/26, 2:32:11 PM	31 min 51 s	dlinan@educacionbogota.gov.co	Moderador
YOJANA PAOLA MONSALVE ROJAS	2/13/26, 2:00:31 PM	2/13/26, 2:36:08 PM	35 min 36 s	ymonsalve@educacionbogota.gov.co	Moderador
ESTEVE AMAURY COY MORENO	2/13/26, 2:00:38 PM	2/13/26, 2:01:07 PM	28 s	ecoym@educacionbogota.gov.co	Moderador
ESTEVE AMAURY COY MORENO	2/13/26, 2:29:14 PM	2/13/26, 2:36:13 PM	6 min 59 s	ecoym@educacionbogota.gov.co	Moderador
PAOLA ANDREA SANDOVAL CAICEDO	2/13/26, 2:01:00 PM	2/13/26, 2:36:20 PM	35 min 19 s	psandoval@educacionbogota.gov.co	Moderador
GINNA MARCELA DIAZ CASTILLO	2/13/26, 2:01:03 PM	2/13/26, 2:36:41 PM	35 min 37 s	gdiaz@educacionbogota.gov.co	Moderador
DIANA MARCELA ROA RIVAS	2/13/26, 2:01:24 PM	2/13/26, 2:36:10 PM	34 min 45 s	dmroa@educacionbogota.gov.co	Moderador
JOHANNA XIMENA ROJAS GIRALDO	2/13/26, 2:02:03 PM	2/13/26, 2:36:04 PM	34 min	jrojasg@educacionbogota.gov.co	Moderador
SANDRA LORENA MORENO FORERO	2/13/26, 2:02:24 PM	2/13/26, 2:29:56 PM	27 min 32 s	slmoreno@educacionbogota.gov.co	Moderador
LILY ANDREA COLLAZOS FAJARDO	2/13/26, 2:03:07 PM	2/13/26, 2:36:19 PM	33 min 12 s	lcollazos@educacionbogota.gov.co	Moderador
FREDY JERLEYN GOMEZ GOMEZ	2/13/26, 2:30:40 PM	2/13/26, 2:36:11 PM	5 min 31 s	fgomezg@educacionbogota.gov.co	Moderador

1093

Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FEV5
Fecha y Hora de Generación: 2026-02-13 00:03:00
Fecha validación: 2026-02-13 19:40:01-05:00
Fec. Vcto.: 2026-03-15

Nº Resolución: 18764101417901 **Prefijo:** FEV **Consecutivo:** 1 hasta 500 **Fecha:** 2025-11-11 **hasta** 2027-11-11

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: Consorcio DAC Pae 2025 **NIT:** 901997944-4 **Actividad Económica:** 7020 **Responsabilidad:** No aplica – Otros - **Dirección:** CR 13 96 67 OF 309 - BOGOTÁ, D.C. - Bogotá - CO **Teléfonos:** 6017434850 **Contacto:** Consorcio DAC Pae 2025 **E-mail:** juan.carreno@cmconsultores.com.co	**Razón social/Nombre:** Secretaría de Educación del Distrito Capital **NIT:** 899999061-9 **Dirección:** Avenida El Dorado No. 66 - 63 - Bogotá D.C. - Bogotá D.C. - CO **E-mail:** jhennessey@educacionbogota.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	41555001	1.00	94	Cuarto pago del contrato 8443253 de 2025 conforme acta de supervisión para pago No. 4 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2026.	632,437,639.50	IVA 19.00	120,163,151.51		752,600,791.01
Total Items		1							

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA : 19.00%	632,437,639.50	120,163,151.51

Totales	
SUBTOTAL:	632,437,639.50
TOTAL Base Imponible:	632,437,639.50
IVA	120,163,151.51
TOTAL Descuento Global:	0.01
TOTAL:	752,600,791.00
TOTAL en letras: Setecientos Cincuenta Y Dos Millones Seiscientos Mil Setecientos Noventa Y Un Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.01

Descuentos y Recargos

#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	Ajuste total	752,600,791.01	0.00	0.01

Información Adicional

Consultora Central SAS - BIC NIT 901665975 10% - Consultora Central SAS - BIC NIT 901480564 90%

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL, ESTO ES TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, YJURÍDICA A LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS QUE SUSCRIBA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO PARA EJECUTAR LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DELSERVICIO INTEGRAL DE DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS ESCOLARES Y COMPLEMENTOS AM/PM DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Medios de Pago

Forma de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Débito Ahorro	2026-03-15	Cta bancaria 083300020000107			1	BBVA		

CUFE: ec85ccdf62305b4249159677835b5f438b5a50b46f497a02012c574fe8a015703c1d0537e6e938c99f69ad5ed4430b04
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-791